

AV/
N
662
Vol. 6

**COLCIENCIAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA**

GUERRA ARTESANO MILITAR

María Teresa Uribe de Hincapié
Investigadora

Liliana María López
Coinvestigadora

Jonni Alexander Giraldo
Guillermo Correa
Alejandra Ríos
Auxiliares de investigación



Instituto de Estudios Políticos
de la Universidad de Antioquia

Medellín, Octubre de 2002



INDICE

Introducción. Aproximaciones históricas a la guerra de 1854	1
▪ Memorias de los protagonistas.....	2
▪ Las visiones de los contemporáneos de la rebelión de 1854.....	5
▪ La memorias.....	7
▪ Los diarios.....	12
▪ Los aportes de la historiografía tradicional.....	14
▪ La mirada de los historiadores y analistas del presente.....	18

PARTE UNO

LOS CONTEXTOS. PUEBLO, DICTADURA E INSTITUCIONALIDAD

Capítulo 1	25
1. La hostilidad manifiesta el pueblo y la oligarquía.....	28
2. Gólgotas y draconianos.....	29
3. La construcción del <i>casus belli</i> . Constitución y elecciones.....	40
4. La guerra como acción.....	47
Capítulo 2. La guerra en las provincias	52
1. Las del Cauca.....	52
2. Las provincias de la Costa Atlántica.....	58
3. Las provincias del Medio y Alto Magdalena.....	61
4. Las provincias de Antioquia.....	62
5. Las provincias de Santander.....	69
6. El escenario bélico en centro del país: El eje Bogotá, Tunja y sus alrededores.....	70
6.1. Del golpe del 17 de abril a los triunfos de Zipaquirá y Tiquiza.....	71
6.2. Segunda fase: De la derrota a la reconstrucción del orden institucional.....	79
CAPÍTULO 3. Hacia la toma de Bogotá. El fin de la guerra	83

PARTE DOS

LOS TEXTOS. LEYENDO LA TEORÍA

Capítulo 1 Los lenguajes políticos. Alianzas, disensos y consensos	91
1. Lo político entre la retórica de la elites y del pueblo.....	95
2. El lenguaje de la identidad.....	95
3. El lenguaje político del republicanismo cosmopolita: Una visión elitista de lo político.....	101
3.1. El consenso sobre el Estado débil.....	104
3.2. El consenso elitista sobre el rechazo a la cuestión social.....	108

4. Las disputas entre los argumentos realistas y legitimistas de la guerra.....	112
4.1. El realismo político y la justificación de la guerra.....	113
4.2. La defensa legitimista de la guerra.....	119

Capítulo 2. Lenguajes vivos. Reescribiendo la realidad..... 122

1. ¿Restaurar el orden o sostener el imperio de la ley?.....	122
2. Las rupturas, los consensos precarios y las alianzas paradójicas.....	123
3. La construcción del <i>casus belli</i> . El lenguaje de la conspiración	130
4. ¿Quiénes somos, quiénes son nuestros enemigos y qué nos proponemos hacer?.....	147
4.1. El lenguaje del orden político.....	147
4.2. ¿Quién es el enemigo?.....	147
4.3. Por qué la decisión de tomar las armas?. El giro en el lenguaje de los agravios y la transmutación de las metáforas	151
5. Las razones de la guerra. Los relatos gólgotas y conservadores.....	160
5.1. ¿Quién es el enemigo en la diatriba constitucional?.....	161
5.2. ¿Por qué la decisión de tomar las armas.....	164
5.3. ¿Quiénes somos nosotros?. La retórica del republicanismo patriótico	167
6. Las antinomias y la inversión de las metáforas	177
7. Los derechos en la guerra <i>versus</i> la guerra sin derechos.....	182

Capítulo 3. El fin de la guerra, las conciliaciones, los juicios políticos y la represión

1. Los juicios políticos	193
2. Indultos, destierros y amnistías.....	198
Bibliografía.....	206

GUERRA ARTESANO MILITAR

Introducción. Aproximaciones históricas a la guerra de 1854

Esta confrontación fue soslayada por la historiografía tradicional que no vio en ella una guerra civil, sino una dictadura militar protagonizada por un personaje oscuro que habría dado un golpe de mano para dar al traste con el gobierno y deponer el orden republicano; otros historiadores más contemporáneos han puesto su interés en uno de los sujetos políticos de la rebelión de 1854; los artesanos y las Sociedades Democráticas; su organización corporativa, su ascenso como movimiento político, su presencia tumultuaria en el espacio público, las tensiones con la dirigencia de su partido, los Gólgotas, y por último su desencanto y su compromiso con la dictadura militar del General José María Melo.

Sin embargo, los autores que rescatan el corto pero intenso período del movimiento artesanal y sus Sociedades Democráticas, están más interesados en sus acciones políticas y discursivas que en sus prácticas bélicas y solo de manera marginal se refieren a la guerra como acción, al momento de la confrontación armada; además, en razón de su objeto de análisis, el movimiento artesanal, estos trabajos abordan el período de su periplo histórico, desde su surgimiento en 1847 hasta su declive y derrota militar en 1854, es decir se refieren a ésta coyuntura como un todo pero en la perspectiva de las guerras civiles este período deja de ser una coyuntura para convertirse en dos pues se presentan dos guerras diferentes, (1851 y 1854) protagonizadas por actores bien distintos y con repercusiones diferenciales sobre la vida nacional, lo que implicaría otra periodización y otra manera de asumir la dimensión bélica. A pesar de las dificultades, las referencias a la guerra artesanal militar son amplias, están dispersas en muchos textos y es posible a partir de allí tener una visión aproximada de su significación e importancia.

El panorama de los trabajos que de una u otra manera se ocupan de este período intenso y traumático de la historia nacional, será abordado para este trabajo desde la clasificación que se ha utilizado para las dos guerras anteriores: Narraciones y Ensayos de los protagonistas; trabajos de similar factura escritos por los contemporáneos de los acontecimientos narrados; aportes de la historiografía tradicional; y textos más recientes elaborados por historiadores de profesión, que como en el caso de la guerra de 1851 tienen en su mayor parte un horizonte regional.

- **Memorias de los protagonistas.**

Un texto de gran interés para esta guerra es el escrito por el general Tomás Cipriano de Mosquera¹, comandante general de los ejércitos del Norte y quien tuvo un papel protagónico de primera línea en el devenir de la guerra como acción; Mosquera escribe una memoria sobre la guerra, solicitada por el congreso Nacional en 1855 y elabora una relación muy detallada, tanto de aquellos acontecimientos en los cuales participó de manera directa como en los ocurridos en el resto del país, desde los antecedentes del golpe del 17 de abril hasta la toma de Bogotá y el derrocamiento de la dictadura el 4 de diciembre del mismo año. El texto lleva por nombre **Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la República**. Publicado en Bogotá, en 1855 por la imprenta del Neo Granadino y reeditado por Editorial Incunables.

Además de las acciones propiamente militares, Mosquera se ocupa de relatar las acciones políticas y administrativas, tanto del gobierno dictatorial de Melo en Bogotá como del gobierno provisional de Ibagué y aporta documentos muy valiosos sobre la organización de los ejércitos, sus comandantes, el armamento que poseían y los detalles de la campaña del norte. Pero también de lo ocurrido en otras provincias; en las del Sur, Antioquia y el Medio Magdalena. Además de ser una suerte de diario militar, el autor consigna sus propias

¹ MOSQUERA, Tomás Cipriano. *Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la república*. Bogotá, Imprenta del Neogranadino, 1855.

opiniones sobre esta guerra, que entre otras cosas no difieren mucho de aquellas memorias dejadas por sus contemporáneos y que se han venido repitiendo casi hasta el presente.

Mosquera interpreta los eventos del 17 de Abril como una conspiración urdida entre el presidente en ejercicio, José María Obando y el jefe del ejército José María Melo, con el propósito de clausurar el congreso dominado por Gólgotas y conservadores, dado que allí se estaban tomando decisiones fiscales y aduaneras que afectaban los intereses corporativos de los artesanos y que además, se pretendía liquidar el ejército permanente o al menos disminuirlo, afectando de esta manera los intereses de los soldados y sus jefes; dice Mosquera que además, el presidente Obando había quedado disgustado con la constitución aprobada por el congreso en 1853, porque el régimen federal allí adoptado restringía su poder y sus posibilidades de maniobra política en las provincias y que todas estas acciones del congreso eran vistas por el presidente como una conspiración de Gólgotas y conservadores contra él, contra los artesanos y los militares que constituían su base política.

Resultan particularmente interesantes las opiniones expresadas por el autor sobre el ejército Granadino en ese momento, que él ve como un organismo "corrompido, irregular y bastarda creación" dado que el presidente Obando se habría dedicado a nombrar allí a sus amigos y a todos aquellos que compartían las simpatías con el ala draconiana del partido liberal y habría excluido de sus filas a los grandes generales de la República, todos ellos conservadores como Joaquín Posada Gutiérrez, Pedro Alcántara de Herrán, Julio Arboleda y al mismo Mosquera.

También denuncia Mosquera que las guardias nacionales organizadas por Obando, habían sido conformadas por artesanos pertenecientes a las Sociedades Democráticas, afectos a su gobierno y solidarios con una eventual dictadura; cita como ejemplo lo que habría hecho el gobernador de Popayán al entregarle las armas del Estado a "Indios bárbaros o flageladores corrompidos".

Después de su lectura sobre los acontecimientos del golpe militar, Mosquera se ocupa de relatar su llegada de Nueva York a Cartagena poco después del golpe, su oferta a los gobernadores de la Costa para encabezar un movimiento armado contra la dictadura, sus gestiones para importar armas y organizar ejércitos, su nombramiento por el vicepresidente Obaldía como comandante de la división del Norte y sus acciones en contra de los levantamientos melistas en Cartagena, Barranquilla y Santa Marta primero y luego su lento y tortuoso viaje por las breñas de Santander y Boyacá hasta llegar a Bogotá, casi el mismo día en que se daba la batalla final por la capital.

Este informe de Mosquera es muy útil pues la mayoría de las historias y los relatos sobre la guerra de 1854, se han centrado en los sucesos de Bogotá y sus alrededores mientras que el autor presenta un panorama muy amplio sobre los levantamientos melistas en las diferentes provincias de la República, más importante, más significativo y persistente de lo generalmente aceptado; describe con mucho detalle el accionar de las guerrillas de ambos bandos y aunque no es explícito al respecto, su relato deja ver las tensiones, las dificultades y las desavenencias entre los generales constitucionales que desde diversos puntos atacaban la dictadura.

El texto de Mosquera, es el único escrito por los protagonistas de esta guerra y se carece de memorias o relatos escritos por la contraparte; es decir, por Melistas, Obandistas, Artesanos, militares o guardias nacionales y solo de manera indirecta se puede desentrañar lo que ellos pensaban, las razones que los llevaron a levantarse en armas y deponer a las autoridades institucionales; se cuenta con algunas publicaciones periódicas como *El Orden*², *La Gaceta Oficial*³, *El Artesano*⁴ y *El 17 de Abril*⁵, así como con las proclamas, los pronunciamientos y los boletines de guerra de Melo y sus compañeros que serán analizados en otra parte de este texto; esta ausencia de memorias y relatos de la contraparte, puede

² *El Orden*. Bogotá. Director, Joaquín Pablo Posada. Imprenta de Echavarría Hermanos. Periódico Quincenal (1852 – 1853)

³ *La Gaceta Oficial*. Bogotá. Imprenta Oficial (1852 – 1855). Periódico Quincenal

⁴ *El Artesano*. Bogotá. 1854. Periódico semanal

haber incidido en las visiones sesgadas que sobre estos acontecimientos ha mantenido la historiografía nacional.

- **Las visiones de los contemporáneos de la rebelión de 1854**

Quizá el texto más completo sobre esta guerra fue el que escribió el Doctor Venancio Ortiz; **Historia de la revolución del 17 de abril de 1854**⁵. Don Venancio se ocupa en los primeros capítulos de su libro, de un recuento histórico de los principales acontecimientos sucedidos en la república desde 1810; relata desde su visión conservadora, la conformación de los partidos, sus guerras y sus justas electorales para detenerse con más detalle en los acontecimientos previos a la coyuntura del golpe militar.

El autor subraya especialmente el papel, a su juicio nefasto, que habrían tenido las sociedades democráticas en todo el país pero especialmente en Bogotá, su protagonismo en la elección del presidente José Hilario López, el impacto, a su juicio negativo, que tuvo la agenda reformista de esa administración sobre las gentes del pueblo al llevarlas prematuramente al campo de la política y con estos elementos reconstruye las tensiones entre Gólgotas y Draconianos, los eventos tumultuarios protagonizados por artesanos y militares en Bogotá desde el año 1853 y como corolario las incidencias del golpe militar.

Para Don Venancio, el golpe militar habría obedecido a una conspiración del general Obando y sus amigos entre ellos Melo, apoyada por lo que él llama “la Plebe” contra “la gente de bien” con el propósito de derogar la constitución de 1853 que les era adversa e imponer la dictadura; el autor, describe con mucho detalle las elecciones de gobernadores del año 1853, de acuerdo con la nueva constitución y los eventuales fraudes electorales que se habrían realizado en las provincias para impedir la llegada a las administraciones locales de enemigos del gobierno y contar con amigos en las gobernaciones para sus propósitos

⁵ *El 17 de abril*. Bogotá. Imprenta del Neogranadino 1854. Periódico Dominical.

dictatoriales. Ortiz coincide con Mosquera en la tesis de la conspiración, en el compromiso del presidente con ella y en que el golpe era una suerte de guerra anunciada que todos esperaban lo que contrastaba con la inacción del presidente para impedirlo.

El autor, describe con mucho detalle y de una manera muy vívida las acciones tomadas por el gobierno provisorio del General Melo en contra de sus opositores en Bogotá, mediante un lenguaje político de los agravios que no ahorra en giros poéticos para describir, lo que el llamó los atropellos del dictador; los reclutamientos, los empréstitos forzosos, el encarcelamiento de quienes no los pagaban, los allanamientos a residencias y comercios; las incautaciones de ganado, caballos y víveres de las haciendas de la Sabana y otros de semejante naturaleza, poniendo de relieve la condición de víctimas de los enemigos del régimen.

El gran aporte de este texto, pese a sus sesgos partidistas, es que logra describir con detalle los levantamientos melistas en las diferentes provincias y cantones, con apuntes de mucho interés sobre las tensiones y conflictos entre los notables locales; describe así mismo el movimiento de los ejércitos, las principales batallas que tuvieron lugar, el intenso movimiento guerrillero que acompañó el proceso bélico región por región, la instalación del gobierno en Ibagué y las contradicciones entre los generales constitucionalistas hasta la toma de Bogotá, calle por calle y plaza por plaza.

Ortiz, sigue muy de cerca el texto de Mosquera pero además relata anécdotas y sucesos que le fueron contados por los protagonistas o que conoció de oídas a través de relatos familiares o de tertulias entre amigos; toma también como fuente algunas piezas de los procesos seguidos contra José María Melo y José María Obando, así como hojas sueltas, artículos de prensa, proclamas, pronunciamientos y otros documentos importantes. La línea interpretativa marcada por el autor es la que siguen con pequeños matices la mayor parte de los autores contemporáneos de los sucesos.

⁶ ORTIZ, Venancio. *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854*. Bogotá. Biblioteca del Banco Popular, 1972

- **Las memorias**

Aquí cabría mencionar **La Historia de un Alma** de Don José María Samper⁷; este libro es una autobiografía, en él relata los eventos de su vida privada pero también aquellos acontecimientos públicos en los cuales le tocó participar, bien como protagonista bien como espectador crítico y agudo de los sucesos de su tiempo. Samper le dedica todo un capítulo de su obra a la Rebelión de los artesanos; examina con algún detalle los antecedentes enfatizando como buen Gólgota en los riesgos que para la estabilidad de la democracia tenía la vigencia del ejército permanente, además ve en los militares de alta graduación y en los draconianos como los representantes del “viejo liberalismo” asustados ante la agenda reformista del Congreso de 1853 y apegados “a la idea del viejo centralismo”.

Contrario a los conservadores que relataron los eventos del 17 de abril, Samper no habla de conspiración ni compromete a Obando con ella; ve al presidente como una figura débil, con una actitud pasiva y vacilante que no le permitió irse en contra de sus copartidarios y de las gentes que siempre lo apoyaron pero tampoco respaldar el golpe violando el juramento hecho de defender la constitución.

Don José María examina también las condiciones de Melo como político y como militar para concluir que no tenía condiciones de estadista ni de gobernante y que fue un militar mediocre, que no logró ningún triunfo significativo sobre sus enemigos pese a tener bajo su mando un ejército bien entrenado y armado para terminar encerrado con él en el recinto de la ciudad.

Samper relata también las tensiones existentes entre los generales constitucionales; sus disputas por llegar primero a Bogotá y quedarse con los laureles de la victoria pero sobre todo para impedir que otro se las llevara; apunta entre otras cosas que la toma de Bogotá se

⁷ SAMPER, José María. *Historia de un alma*. Medellín. Editorial. Bedout, 1971

demoró más de lo necesario para esperar que se reunieran en los alrededores de Bogotá; Tomás Herrera y José Hilario López y a que llegara del Norte el General Mosquera.

El autor narra su participación como militar en la campaña del Medio Magdalena, donde se había incorporado a los ejércitos dirigidos por el conservador Mateo Viana en Honda, lugar de su residencia en ese momento; con este general hizo toda la campaña hasta llegar a Bogotá en Diciembre del año 54, con un interregno de pocos meses para asistir al congreso en la ciudad de Ibagué. Si bien Samper avanza algunas tesis interpretativas sobre la rebelión, su relato es de tono muy personal y se dedica a narrar anécdotas y acontecimientos vividos en el transcurso de esos azarosos meses; así como la intensa vida social más que militar que se desarrollaba en los pueblos que ocupaban durante la subida de la cordillera de Honda a Bogotá.

Samper le dedica varias páginas a la sangrienta toma de Bogotá; a los enfrentamientos en el Barrio las Cruces, en la plaza de los Mártires, en San Victorino hasta llegar por fin a la Plaza de la Constitución y cierra su narración con sus actividades humanitarias para salvar a Melo y a los artesanos del fusilamiento que, según él, les tenía preparado el General Mosquera.

Con matices, el relato de Samper no se aparta de la visión de la guerra como golpe militar ni del enfoque predominantemente político: División de Gólgotas y Draconianos, soslayando los aspectos socioculturales y las dinámicas locales pero resulta muy útil en lo que podría llamarse una etnografía de las guerras civiles y de los avatares de un ejército en campaña.

Del mismo tono de las memorias de José María Samper son las José María Cordovéz Moure quien consigna en sus **Reminiscencias de Santafé de Bogotá**⁸, algunas de las

⁸ CORDOVEZ MOURE, José María. *Reminiscencias de Santa Fe de Bogotá y otros escritos*. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura, 1978

incidencias de la llamada revolución del 17 de abril; Cordobés describe con detalle y con mucho humor las pugnas y las disputas que tuvieron lugar en Bogotá desde 1852, entre los miembros de la Sociedad Democrática y el grupo de los Gólgotas, acentuadas después de la aprobación de la nueva Constitución el 21 de Mayo de 1853 y de la tumultuaria reunión del Congreso donde este organismo negó la solicitud de los artesanos para elevar los derechos de aduana de aquellos productos que les hacían competencia.

El autor describe ampliamente las asonadas que tuvieron lugar en la capital el 19 de Mayo y el 6 de junio de 1853 entre “los cachacos” y “los de ruana”; el asesinato de Antonio París (Gólgota) por algunos artesanos en una noche de serenata, la captura y el fusilamiento de su agresor y una infinidad de pequeños acontecimientos sin mucha trascendencia pero que le permiten al autor recrear con mucho acierto el clima de hostilidad manifiesta o *animis belli* reinante en ese momento entre los de uno y otro bando así como las tensiones con el alto clero por las expatriaciones de los obispos y del arzobispo de Bogotá.

Se ocupa también Cordovéz de narrar los acontecimientos del 17 de abril y los interpreta como una conspiración de José María Melo para librarse de la acusación que el congreso le haría al día siguiente por el supuesto asesinato del cabo Quirós, evento que habría precipitado los acontecimientos, dificultando la necesaria articulación de los diversos levantamientos regionales que debían darse en la República; de allí que se ocupe con mucho detalle del caso del cabo Quirós y de dibujar la figura de Melo, sus antecedentes, sus maneras, su porte y demás detalles de su personalidad, coincidiendo con Samper en la ausencia de condiciones que tendría este jefe militar para gobernar y para conducir ejércitos

El autor, no se aparta de la interpretación canónica sobre este levantamiento; lo interpreta como un golpe de estado y al gobierno de Melo como una dictadura “carnavalesca”; Cordovéz como Samper, no respalda la tesis conservadora según la cual el presidente

Obando habría estado en la conspiración; por el contrario, describe al mandatario como una víctima de las tensiones y de los intereses divergentes que se cruzaron en su gobierno.

Se ocupa también el autor de describir con detalle, lo que él llama los atropellos de la dictadura; los reclutamientos indiscriminados, los empréstitos forzosos, las detenciones arbitrarias, las incautaciones de alimentos y caballos; contribuyendo con esto a memorial de agravios que Gólgotas y conservadores se encargaron de levantarle al dictador. El horizonte del relato de Cordobés es la capital y los alrededores de la sabana, por lo tanto solo se ocupa de algunas batallas, las de Zipaquirá y Tíquiza, de las acciones de Ardilla el guerrillero constitucional en Chipaque y Soacha y por su puesto de la toma de Bogotá y aunque de un tono menos biográfico que el texto de Samper, coincide con éste en la mayor parte de las interpretaciones pues aunque con una figuración menor, Cordovéz Moure también hizo parte del grupo de los gólgotas.

En la misma línea de los relatos y las narraciones está el texto de don Estanislao Gómez Barrientos **Don Mariano Ospina y su Época, páginas de historia Neogranadina 1843 – 1863**⁹. en el segundo tomo de la obra, el autor se ocupa de describir las acciones de su biografiado en la lucha contra la dictadura melista después del 17 de Abril, aporta algunos elementos contextuales y algunas interpretaciones sobre la rebelión en las cuales no se aparta de lo dicho por los narradores conservadores, Mosquera y Ortiz principalmente, pero los datos que aporta sobre lo acontecido en Antioquia son valiosos; los levantamientos melistas de Sopetran, y Rionegro, el asesinato del gobernador Justo Pavón en Antioquia, el papel de don Mariano Ospina como gobernador de la provincia de Medellín para controlar los brotes de los enemigos y auxiliar a las otras dos provincias antioqueñas así como su intensa actividad para organizar las columnas y los batallones de la región que irían a unirse a las del Medio Magdalena para luchar contra la dictadura.

⁹ GOMÉZ BARRIENTOS, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época. Páginas de historia neogranadina (1849 fines de 1863)*. Tomo II. Medellín. Imprenta de Gaceta Antioqueña, 1915

El sesgo político de don Estanislao es muy acentuado pues resalta en lo fundamental las acciones de los generales conservadores: Tomás Cipriano de Mosquera, Julio Arboleda, Pedro Alcántara de Herrán, Pedro Gutiérrez Lee y Braulio Henao entre otros y por su puesto el de su biografiado, Mariano Ospina Rodríguez pero en términos generales el autor sigue las líneas interpretativas y las descripciones de los hechos de acuerdo con el guión de los constitucionales.

No puede dejar de mencionarse en este panorama historiográfico, el texto escrito por un artesano de amplia figuración durante el período de asenso y consolidación de las Sociedades Democráticas se trata de *El desengaño* escrito por Don Ambrosio López¹⁰ que si bien no se refiere a la guerra ni al conflicto político protagonizado por gólgotas y draconianos, presenta un gran interés porque pone sobre el escenario las dimensiones sociales del conflicto y las múltiples fracturas y recomposiciones del movimiento artesanal que desde las visiones estrictamente partidistas de la mayoría de los autores citados, quedan oscurecidas ya que se piensa este actor colectivo tan importante como si fuese un grupo monolítico, sin fisuras que actuaría de consuno contra sus enemigos políticos y de clase.

Pero quizá lo más importante del relato de Don Ambrosio es que enuncia de manera bastante poética, un nuevo lenguaje político; el del desengaño; desengaño de los artesanos con los gobiernos liberales y sus promesas de igualdad y soberanía, el engaño de que fueron Víctimas al ser utilizados solamente para ganar elecciones y abandonados después en sus reivindicaciones económicas y sociales y empieza a marcar distancias con el gobierno del General López con el que, al decir del autor, muchos artesanos estarían descontentos por el tratamiento a los obispos y al clero, por su complacencia con los actos vandálicos de los zurriagueros del cauca y el apoyo que les habría otorgado a “los comunistas”.

¹⁰ LÓPEZ, Ambrosio. *El Desengaño*. Bogotá. Editorial Incunables, 1985



El texto de Don Ambrosio López fue respondido por otro artesano, Emeterio Heredia¹¹, quien defiende al gobierno de López, al partido liberal y a la Sociedad de artesanos de Bogotá, entablando un debate muy revelador de las tensiones internas que se presentaban en el movimiento artesanal, de los perfiles corporativos y políticos, así como datos sobre la organización y la manera de funcionar de una asociación tan importante; Heredia acusa a Don Ambrosio de haberse vuelto conservador y de repetir los discursos que ese partido le dirigía al presidente José Hilario López; el texto se cierra con la contra respuesta de Don Ambrosio López, denominado "El triunfo de la serpiente roja cuyo asunto es del dominio de la Nación"¹².

Dado que los artesanos organizados en las Sociedades Democráticas fueron actores de primera línea en la guerra del 17 de abril, este texto resulta de mucho interés para leer las ambivalencias y las dificultades de este actor colectivo cuando se alía con los militares y draconianos y cuando se involucra en la guerra como acción.

- Los diarios

El diario **Político Militar** de Don José Manuel Restrepo¹³, ya citado a propósito de las dos guerras anteriores, se ocupa en su tomo IV de los acontecimientos políticos y militares ocurridos en la Nueva Granada entre 1849 y 1857; la revolución del 17 de abril constituye en sus anotaciones diarias un tema de primordial interés de allí que a más de consignar los hechos, le dedica buena parte de su trabajo a anotar su visión personal y sus opiniones sobre el devenir del conflicto y sus repercusiones.

¹¹ HEREDIA, Emeterio. *Contestación al cuaderno titulado el desengaño o confidencias de Ambrosio López*. En: LÓPEZ, Ambrosio. *Op. Cit.*

¹² LÓPEZ, Ambrosio. "El triunfo de la serpiente roja cuyo asunto es de dominio de la Nación" en: LÓPEZ, Ambrosio. *Op. Cit.*

¹³ RESTREPO, José Manuel. *Diario Político y Militar. Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la Nueva Granada, desde 1849 para adelante. Tomo IV (1° de enero de 1849 hasta el 28 de julio de 1858)*. Bogotá. Imprenta Nacional, 1954

Para Don José Manuel, como para la mayor parte de sus contemporáneos, la guerra fue un evento anunciado que él ve venir con mucha anticipación como resultado de las tensiones del presidente Obando con el Congreso y de las instituciones libertarias que por presión de los gólgotas habrían quedado consignadas en la Constitución del año 1853; también advierte el autor, cómo José María Melo pudiese ser el militar destinado a dar un eventual golpe de estado contra el congreso con el cual dicho general tenía serias disputas desde que en ese órgano corporativo se propuso la eliminación del ejército permanente.

Don José Manuel, combina en sus análisis datos y acontecimientos entre sacados de la prensa de la época que él lee con un amplio sentido crítico, de las tertulias a las que asiste y de los rumores que se esparcen por la ciudad; en los apuntes diarios, el autor deja ver la tesis de la conspiración aunque no acude a ella de manera explícita; igual cosa ocurre con la tesis conservadora de la participación del presidente Obando en el golpe que para él es casi evidente desde el mismo 17 de abril y que se ocupará de subrayar a lo largo de los siete meses que duró el gobierno de Melo.

Sus apreciaciones sobre el general Melo, sobre los hombres de su gobierno; Francisco Antonio Obregón, Ramón Mercado, Joaquín Pablo Posada, Barriga, Beriñas y otros, no difieren sustancialmente de lo que afirmaban sus copartidarios en otros textos, con ellos comparte también la imagen de vandalismo y peligrosidad de “los hombres de ruana” a quienes él percibía como los grandes enemigos del orden constitucional.

Don José Manuel escribió sus notas diarias desde Bogotá, una ciudad sitiada y por primera vez, convertida en escenario de confrontaciones directas después de las refriegas entre Nariño y el congreso en tiempos de la Independencia; por esa razón, sus apuntes tienen un horizonte local y regional, a Bogotá llegaban muy tardíamente las noticias sobre lo que estaba ocurriendo en las otras provincias y se divulgaban con frecuencia noticias falsas y rumores exagerados que él se encarga de rectificar cuando se esclarecían los acontecimientos.

El autor comenta las medias que va tomando la dictadura, subrayando las detenciones, los allanamientos, los reclutamientos, los empréstitos forzosos, los asilos políticos en las legaciones extranjeras incluso el propio, ya que Don José Manuel, director en ese momento de la casa de moneda, debió asilarse en la embajada Norte Americana por un tiempo, por haberse negado a entregar los dineros públicos allí existentes.

La importancia del texto de Don José Manuel Restrepo es que sus apuntes constituyen una suerte de etnografía sobre la cotidianidad de una ciudad en guerra, sometida a una fuerza. Arbitraria, rodeada de guerrillas de uno y otro bando y amenazada de tomas y contra tomas; los rumores, las esperanzas fallidas, las mentiras presentadas como hechos ciertos, las verdades que parecían mentiras; en fin, todo ese cúmulo de eventos y acontecimientos a los que se ven sometidos los no combatientes en circunstancias similares. Concluye sus notas Restrepo con un recuento muy detallado de la toma de Bogotá por “los constitucionales”, los Juicios a Obando y a Melo; los indultos, los destierros y la instauración del gobierno provisional.

- **Aportes de la historiografía tradicional**

Para esta guerra, sigue siendo de mucha importancia el libro de Gustavo Arboleda; **Historia Contemporánea de Colombia**¹⁴, ya citada para las dos guerras anteriores; en el tomo VII de su obra, Arboleda recoge los acontecimientos sucedidos en la República en el año de 1854, siguiendo una forma cronológica de narración en la cual, a más de los eventos políticos, gubernamentales y bélicos, incursiona también en esferas como la económica y la cultural.

El autor, aunque de manera más matizada e intentando ser objetivo en sus apreciaciones, no se aparta mucho de la visión que tuvieron los narradores contemporáneos de los hechos;

¹⁴ ARBOLEDA, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia*. Tomos VI y VII. Bogotá. Banco Central Hipotecario, 1990

recoge las tesis de la conspiración de artesanos y militares contra la institucionalidad pública, describe de manera minuciosa los eventos del 17 de abril en palacio, no toma partido sobre el eventual compromiso del presidente Obando con la dictadura pero lo deja entrever y a pesar de sus esfuerzos resulta evidente su simpatía hacia los Constitucionales en esta guerra.

El texto de Arboleda tiene la virtud de reconstruir con mucho detalle los levantamientos melistas en las diferentes provincias, las campañas militares del Norte, el Sur y el Magdalena, así como el ascenso a la Sabana y la toma de Bogotá por parte de los ejércitos constitucionales; describe las grandes batallas y las pequeñas refriegas de la guerra, así como la acción de las guerrillas de ambos bandos en los más diversos rincones de la República; aunque una trama cronológica tiene siempre la dificultad para los públicos de captar el sentido y la dirección de los eventos, se trata en lo fundamental de una suerte de reconstrucción arqueológica de la pluralidad de acontecimientos ligados o paralelos al devenir del ese conflicto armado.

El autor se ocupa también de reseñar de manera bastante precisa las acciones de los dos gobiernos; el provisorio de Bogotá y el transitorio de Ibagué, consigna en el libro los textos de algunas leyes dictadas en ese período, fragmentos de artículos de prensa, proclamas y otros documentos de importancia.

En este apartado sobre la historiografía tradicional, cabe mencionar dos textos de elaboración más reciente pero que comparten con los anteriores similares enfoques y aproximaciones; se trata de la biografía sobre el General José María Obando, escrita por Antonio José Lemos Guzmán y denominada **Obando de Cruzverde a Cruzverde**¹⁵, y el de Alirio Gómez Picón **El Golpe Militar del 17 de abril de 1854**¹⁶; el Libro de Lemos Guzmán, es una biografía apologética sobre el caudillo caucano, orientada a desvirtuar las

¹⁵ LEMOS GUZMÁN, Antonio José. *Obando. De Cruzverde a Cruzverde*. Bogotá. Editorial Planeta, 1995

¹⁶ PICÓN GÓMEZ, Alirio. *El golpe Militar del 17 de abril de 1854*. Bogotá. Editorial Kelly, 1972

acusaciones que le hicieron a Obando por la muerte de Sucre primero y por su participación activa en el golpe militar durante su presidencia después; el autor, le dedica buena parte de su obra a relatar todo el proceso de la campaña Obandista y su asenso a la presidencia, así como a las dificultades de su gobierno con la oposición conservadora pero muy especialmente con los de su propio partido, los Gólgotas.

Para Lemos, Obando no estuvo en la conjura del 17 de abril, fue más bien una víctima de las circunstancias y de las turbulencias sociales que se le salieron de sus manos; según el autor, su fracaso como presidente tuvo que ver con que, a su juicio, el general no era un hombre de escritorio ni tenía habilidades para la gestión pública, lo que no le permitió sortear con destreza la feroz oposición que le hizo el congreso dominado por Gólgotas y conservadores que se habrían dedicado a menguar su poder por la vía constitucional y legal, con la consecuente semiparálisis de su gestión, que le habría impedido cumplir las promesas y los compromisos adquiridos con las Sociedades Democráticas y las gentes del común que lo llevaron a la presidencia.

Lemos sostiene que Melo engañó a los draconianos al decirles que actuaba a nombre del General Obando cuando éste no estaba enterado de nada pero a su vez, señala que el presidente fue vacilante, tanto para detener el golpe como para ponerse al frente de él cuando ya estaba consumado; sin embargo, el autor percibe a su biografiado como el gran conductor de masas, como el representante de un movimiento clasista encarnado por las Sociedades Democráticas y las gentes del común; por los indios, los esclavos y los manumisos del Sur del país, movimiento que habría sido aplastado por las clases dominantes representadas en la alianza bipartidista que le hizo frente a dictadura y liquidó el movimiento popular.

Lemos reconstruye con detalle, a través de relatos orales, de memorias y de historias narradas en las tertulias, las incidencias puntuales que tuvieron lugar en el palacio de gobierno el 17 de abril, así como los acontecimientos políticos y bélicos del período; se

ocupa de describir los sufrimientos de Obando en su detención domiciliaria primero y en la cárcel después, su gran pobreza, su suerte después de la caída de Bogotá, su asilo en la legación pontificia, el juicio por conspiración y traición que se le siguió por el congreso reunido en Ibagué primero y luego por la corte suprema de justicia en Bogotá y por último, su exoneración de todos los cargos menos el de destitución del cargo de presidente.

El texto de Lemos a pesar de sus sesgos partidistas, tiene la virtud de mostrar la otra cara de la medalla en torno a unos acontecimientos sobre los cuales la historiografía presentaba una sospechosa unanimidad, sus anotaciones sobre el proyecto político de Melo le permiten trascender la visión meramente golpista del evento; sin embargo, Lemos no hace otra cosa que proyectar hacia el futuro la imagen del héroe trágico, tan frecuente en las narraciones de la guerra de los supremos, a quien el destino, ese hado misterioso, le seguiría poniendo dilemas difíciles hasta el fin de sus días.

El texto de Gómez Picón, es también un libro polémico que se propone desvirtuar muchos de los tópicos que la historiografía tradicional y las memorias decimonónicas habrían perpetuado sobre este período turbulento de la vida nacional y en especial sobre las controvertidas figuras de los generales José María Obando y José María Melo.

El autor hace un análisis bastante sintético y de tono político sobre lo que a su juicio fueron las causas de la rebelión, consignando aquellas referidas a la presión del congreso, a las acciones del partido conservador, a la división entre gólgotas y draconianos, para seguir con una narración cronológica y muy documentada de los sucesos del 17 de abril en palacio; el autor le dedica mucho espacio e interés al juicio contra Melo por el asesinato del cabo Quirós reproduciendo partes del expediente mediante las cuales pretende demostrar la inocencia del general golpista en este evento y la conspiración de la alianza bipartidista para privar a Obando de su principal apoyo.

Gómez Picón recoge también una descripción de las medidas tomadas y de las leyes dictadas por los dos gobiernos; el de Bogotá y el de Ibagué, relata de manera sucinta las batallas y encuentros armados hasta la toma de Bogotá pero en su narración, va incorporando apreciaciones de otros historiadores con los cuales establece un debate para desvirtuar lo que a su juicio era oprobioso e injusto para con los dos generales Melo y Obando. Este texto configura la contrahistoria sobre este período, no se queda en la tesis del golpe sino que aporta algunos análisis sobre el proyecto político de los conjurados y aunque presenta sesgos evidentes, abre algunas perspectivas para mirar desde otro lugar la significación de la alianza militar artesanal y sus repercusiones.

- **La mirada de los historiadores y analistas políticos del presente**

Esta guerra no ha suscitado tanto interés entre los historiadores del presente como sí lo han logrado algunos de sus principales protagonistas, los artesanos, no obstante existen algunos textos, la mayoría de ellos en perspectiva regional que han logrado develar no solo las dimensiones de lo social y lo cultural expresadas diferencialmente en esta confrontación sino también su diferenciación provincial y local, así como las tensiones subyacentes entre la representación política y la corporativa, que a pesar de ser ésta una guerra nacional no siguió similares patrones en las provincias y fueron diferentes los sectores sociales y políticos que en cada territorio se anudaron en torno a los dos polos que se enfrentaron en batalla.

Entre los textos sobre el tema de los historiadores del presente, cabe mencionar un artículo de Alonso Valencia Llano, **La revolución de Melo en las provincias del Cauca**¹⁷, en el cual el autor se ocupa de analizar la manera como se vivió en las provincias del Sur, con fuerte presencia de las Sociedades Democráticas y mucha influencia Obandista, la revolución del General Melo; el autor enmarca su trabajo en el contexto Nacional

retomando las tesis ya exploradas por otros autores pero centra su atención en el significado que la Constitución de 1853 tuvo en el orden político provincial, dada la autonomía de los espacios regionales, la facultad de nombrar gobernadores por voto popular y la posibilidad de darse sus propias constituciones, lo que le habría abierto un horizonte de posibilidad al partido conservador para retornar al poder después de una amplia derrota militar y de estar excluido de los cargos públicos desde el año de 1849.

Valencia le da mucha importancia a las elecciones provinciales de gobernador y de cuerpos colegiados, analiza la significación del triunfo conservador en las de Buenaventura, Popayán y Pasto, las reacciones políticas de los liberales sobre todo de los grupos cercanos al general Obando y de las Sociedades Democráticas que con el asenso de éste a la presidencia de la República, habrían considerado llegada su hora reivindicativa frustrada ahora por el advenimiento de autoridades conservadoras a la administración provincial; las situaciones de tensión creadas por esta causa estarían, según en autor, en la trama explicativa de la recomposición de los poderes locales y de la manera como se incorporaron a esta guerra, antes y después del golpe militar en Bogotá.

Relata también Valencia Llano, la historia de la conformación de la Juntas revolucionarias, impulsadas por los Draconianos en Bogotá, Cali, Popayán y Pasto, los apoyos que habría recibido el General Melo de estas juntas para un eventual levantamiento y los preparativos para apropiarse de los parques de armas ahora en manos de los mandatarios conservadores; describe con mucho detalle los levantamientos Melistas ocurrido desde antes del 17 de Abril, en las principales localidades del Sur y los esfuerzos de los gobernadores para controlarlos aunque dichos levantamientos no lograron perfilar enfrentamientos de ejércitos rivales sino asonadas y trifulcas de alguna magnitud en las cuales reinó alguna confusión porque no se sabía a ciencia cierta si Obando respaldaba el golpe o si era un prisionero de los conjurados.

¹⁷ VALENCIA LLANO, Alonso. *La revolución de Melo en las provincias del Cauca* en: Memorias de la II Cátedra anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado". Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el

Valencia, analiza con mucho cuidado lo que él llama la gran traición del liberalismo al pueblo Caucaño, en la cual le otorga un papel protagónico al General José Hilario López, comandante del ejército del Sur por parte de los Constitucionales; López, habría logrado la rendición de los grupos melistas de Cali de una manera bastante sencilla y sin mayores resistencias, dado que este general era una suerte de ídolo para el pueblo liberal de Cali que confió en él; no obstante López se aprovechó de esa circunstancia para aplastar de manera radical el movimiento Melista y por su puesto a las Sociedades Democráticas que lo había apoyado con tanta decisión y valor durante su gobierno y también en la guerra de 1851.

López reprimió con dureza y de manera ejemplarizante a sus copartidarios que apoyaron a Melo; la dirigencia fue desterrada y juzgada por traición y las gentes del común fueron torturadas, vejadas, enviadas a lugares inhóspitos o enrolados por la fuerza en los ejércitos constitucionales que marcharon a Bogotá para derrocar el régimen. Dice Valencia, que el triunfo de los constitucionales, les devolvió el poder a los viejos caudillos conservadores de las provincias del Sur: Julio Arboleda, Manuel María Mallarino y Tomás Cipriano de Mosquera. El texto termina con la gran traición de López al pueblo liberal de Cali, ocurrida en Junio de 1854 pero la guerra y la resistencia melista durarían prácticamente hasta el final de la confrontación en diciembre del mismo año y tienen mucho interés los movimientos de Roldanillo, Toro, Cartago, Tuluá y la frontera con Antioquia de los cuales el artículo no da cuenta.

Otro texto sobre la guerra de 1854 que podría catalogarse como regional pese a referirse a los sucesos de la capital de la República, es el artículo de Fabio Zambrano Pantoja, denominado *El Golpe de Melo de 1854*¹⁸. El autor en un texto sintético y analítico más que narrativo o historiográfico, aborda en primera instancia las tensiones entre el ideario modernizante de los gólgotas, influidos por el pensamiento francés de 1848 y las demandas

siglo XX. Bogotá. Museo Nacional de Colombia, 1998

¹⁸ AMBRANO PANTOJA, Fabio. *El golpe de Melo de 1854* en: Memorias de la II Cátedra anual de Historia "Ernesto Restrepo Tirado". Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Bogotá. Museo Nacional de Colombia, 1998

proteccionistas de sus bases artesanales y populares que Él sintetiza en la frase “ inclusión discursiva y exclusión social”, tensión que habría terminado por sacar a los intelectuales liberales de las Sociedades democráticas con lo cual los primeros habrían fundado La Sociedad Republicana precipitándose así la división liberal entre Gólgotas y Draconianos.

Para Zambrano, las tensiones entre gólgotas y Draconianos y el apoyo de los artesanos a esta última fracción, tendría razones más políticas que económicas pues a su juicio, los intereses de los artesanos no se afectaban con el libre cambio ya que los productos importados eran de lujo y no le disputaban mercados a la producción nacional, antes por el contrario podían acceder a materias primas más baratas y de mejor calidad tales como hilazas, botones, telas entre otras.

El autor, le dedica la mayor parte de su texto a examinar con cuidado los sucesos y acontecimientos, prebélicos y bélicos, ocurridos en la capital de la república y sus alrededores, los avatares del golpe, el papel vacilante de Obando, la reacción inmediata de los Constitucionales para restaurar el orden y la guerra urbana ocurrida en las calles, los barrios y las plazas de Bogotá.

Además de estos dos artículos de horizonte regional, cabría mencionar la tesis de Roger Brew **Aspectos Políticos de Antioquia 1848 – 1865**¹⁹ en la que se ocupa del análisis de elite provincial en un período particularmente convulso y turbulento de la vida nacional, atravesada por tres guerras de amplia significación; una de ellas la de 1854. Esta guerra es abordada por el autor en el capítulo tercero de su tesis y pone el énfasis en explicar la forma particular y diferenciada como se habrían articulado a este conflicto nacional las tres provincias que constituían la vieja Antioquia; Medellín, Córdoba y Antioquia así como las difíciles relaciones entre ellas, devenidas en parte de los resultados electorales para gobernadores en el año de 1853.

Rescata el autor el predominio de la de Medellín, gobernada por el Doctor Mariano Ospina; la tradición liberal de la de Córdoba, comandada en esa coyuntura por un gobernador conservador y de origen Marinillo, el Doctor Rafael María Giraldo, y la disputa con acusaciones de fraude y anulación de sufragios en la de Antioquia, donde finalmente resultó electo el liberal José Justo Pabón.

En este contexto de poderes locales enfrentados enmarca Brew la rebelión artesanal – militar del 1854 y sustenta la tesis según la cual, los levantamientos en Antioquia estuvieron más influidos por las disputas provinciales que por las determinaciones de la guerra en el contexto nacional.; a partir de allí, el autor relata los levantamientos de Rionegro, Antioquia y Sopetrán, estos últimos comandados por Los Alzate, de amplia figuración en las guerras anteriores; la desconfianza del gobernador Pavón – constitucional – frente a sus homólogos conservadores, también Constitucionales, de Medellín y Córdoba; el asesinato de Pabón, y el rápido triunfo de las autoridades sobre los levantamientos melistas, lo que a su juicio, habría garantizado el predominio conservador en la región, la consolidación en el poder de figuras como, Don Mariano Ospina, Rafael María Giraldo y Eliseo Arbeláez así como la posibilidad de reintegrar la provincia de Antioquia en 1855.

El énfasis regional y la mirada puesta por el autor, en algo que podríamos denominar la pequeña política local, abre una posibilidad interpretativa muy sugestiva sobre el papel de las guerras civiles nacionales en las recomposiciones de los poderes locales, la diferencia y a veces las contradicciones entre los intereses regionales y nacionales de un mismo partido así como los anudamientos paradójicos entre guerra y política en los espacio de las localidades y las provincias.

¹⁹ BREW, ROGER. *Aspectos Políticos de Antioquia 1848 – 1865*. Tesis doctoral Universidad de Oxford 1971. Traducción provisional e interna realizada por el profesor Jaime Mondragón. Departamento de Humanidades. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia Seccional Medellín.

Además de estas historias de horizonte regional, cabría mencionar acá la obra de Álvaro Tirado Mejía *Aspectos Sociales de las guerras civiles en Colombia*²⁰, ya reseñada para las guerras anteriores; sobre esta rebelión en particular, el autor no se aparta de las tesis tradicionales aportadas por la historiografía, pero recupera algunos testimonios y documentos de mucho valor.

Otro texto que cabe reseñar acá es el de Francisco Gutiérrez Sanín, *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849 – 1854*²¹, que si bien no tiene como propósito el análisis de la guerra misma, si aborda de manera indirecta algunos aspectos de ella; además, comparte con este trabajo el interés por las palabras, los discursos y los relatos de uno de los principales actores de este conflicto; los artesanos.

Gutiérrez se ocupa del corto pero intenso periplo del movimiento plebeyo desde su aparición en la escena pública en 1847 hasta su declive después de su involucramiento en la rebelión militar – artesanal que tuvo lugar en el año de 1854; una de las tesis centrales del libro, es que el 17 de abril de 1854 se produjo algo más que un golpe militar y se dio paso una revolución superando en esta forma los enfoques historiográficos prevalecientes, más su objetivo no es el análisis de esta guerra sino más bien el accionar político y público de los artesanos y de otras fuerzas políticas y sociales en esta coyuntura, las dinámicas y las gramáticas del proceso poniendo su mirada en lo discursivo.

Lo que logra el autor es una recuperación amplia y completa de la dinámica histórica de este intenso y complejo período visto a luz del movimiento plebeyo, identificando actores contextos, estrategias, formas de identidad y diferenciación; utopías y distopías tanto en el universo político más general como al interior del movimiento mismo. En esa búsqueda, Gutiérrez logra recuperar una documentación muy valiosa, escrita por los artesanos o por

²⁰ TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Medellín, Colección de Autores Antioqueños, 1995

²¹ GUTIERREZ SANIN, Francisco. *Curso y Discurso del Movimiento Plebeyo 1849 – 1854*. Bogotá, IEPRI, El Áncora, 1995.

sus contradictores y dispersa en hojas sueltas, libelos, folletos y artículos de prensa, a través de los cuales es posible identificar identidades, valores, estrategias, cambios de sentido así como las razones o las sinrazones del movimiento plebeyo para tomar las armas y defender hasta la muerte el proyecto del general José María Melo.

Además de los textos reseñados, existe una amplia bibliografía general sobre el ese período histórico y sobre los avatares del movimiento artesanal y popular en los cuales se tocan algunos asuntos referidos a la guerra aunque de manera marginal; ver entre otros: Luis Eduardo Nieto Arteta, *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*²²; H. J. Koning, *El camino a la Nación*²³; Germán Colmenares *Formas de Conciencia de Clase en la Nueva Granada 1848 – 1854* y *Partidos Políticos y Clases Sociales*²⁴; Gustavo Vargas Martínez, *Colombia 1854: Melo, Los Artesanos y el Socialismo*²⁵ y Carlos Escobar Rodríguez, *La Revolución liberal y la protesta del artesanado*²⁶.

²² NIETO ARTETA, Luis Eduardo. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*. Bogotá. El Áncora Editores, 1983

²³ HANS KÖNIG, Joaquín. *El camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá, Banco de la República, 1988.

²⁴ COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá. Banco de la República, COLCIENCIAS, Universidad del Valle, Tercer Mundo. 1997; *Formas de Conciencia de clase en la Nueva Granada 1848 – 1854*. Volumen 10. Bogotá. BCA, 1966

²⁵ VARGAS MARTÍNEZ, Gustavo. *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*.

²⁶ ESCOBAR RODRÍGUEZ, Carlos. *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Bogotá. Gran América, 1990

PARTE UNO

PUEBLO, DICTADURA E INSTITUCIONALIDAD. LOS CONTEXTOS

Capítulo 1.

La revolución artesanal – militar de 1854, fue una guerra por la inclusión de los sectores populares en la vida pública, seguida de una guerra por la restauración del orden institucional; como guerra por la inclusión habría que verla en el contexto de un proceso de ascenso y declive del movimiento popular que se habría iniciado desde el año de 1848 o un poco antes, cuando tuvieron su origen las Sociedades de Artesanos y Democráticas preocupadas por sus intereses corporativos afectados por el naciente libre cambio; movimiento que habría sufrido transformaciones, cambios, escisiones y recomposiciones muy importantes a lo largo de estos cinco años hasta llegar a convertirse en actores políticos de primera plana durante la guerra del año de 1854.

Ante los retos generados por las demandas de inclusión anudados estratégicamente con una propuesta de orden centralizado y unitario de origen militar, se respondería con una típica guerra por la restauración del orden institucional, protagonizada por los republicanos en sus dos vertientes: la de los derechos y la de la tradición; es decir, liberales (gólgotas) y conservadores, que como todo movimiento restaurador, no habría tenido obstáculos mayores para coaligar actores políticos muy diferentes en nombre de la defensa del Republicanismo sin apellidos y de la protección de la Constitución, en contra de quienes desafiaban ese orden institucional desde lo dictatorial – popular.

No obstante, la guerra por la restauración del orden tendría un “tempus” distinto al de la guerra por la inclusión; más corto, más coyuntural si se quiere, (1853 – 1854) y también más paradójico, porque a veces cuesta entender de que manera los que se habían enfrentado con las armas en la mano tres años antes, ahora estuviesen como aliados en el campo de los

“Constitucionales”, haciéndole frente a lo que empezó a aparecer desde 1853 como un enemigo común, la alianza militar artesanal —o “dictatoriales”, para volver a enfrentarse como enemigos, cuatro años después en otra guerra civil. Se trató pues de una guerra protagonizada por alianzas precarias compuesta cada una por actores políticos y sociales muy disímiles, constituidas en la gramática de los conflictos y con tensiones internas difíciles de sobrellevar.

Esta guerra presenta algunas características diferenciales con relación a las anteriores que bien vale la pena poner de presente: en esta ocasión, no se enfrentaron dos partidos políticos, se trató más bien de una confrontación entre aquellos que poseían reconocimiento y representación, es decir espacio en el corpus político y aquellos que carecían de ella (sectores populares y militares) o que teniéndola ya no se sentían representados por sus representantes; o en otras palabras, esta guerra escenifica el gran desafío que se les hace a los republicanismos de los derechos y los de la tradición desde lo social, con sus demandas corporativas y de beneficio socio — económico para sectores específicos y no para el conjunto de la sociedad.

Los enfoques de la historiografía tradicional han presentado el asunto como una escisión del partido liberal entre gólgotas y draconianos lo que si bien es cierto es incompleto pues a esa escisión predominantemente política se sobre puso otra de carácter más societal y de más largo aliento y que contrario a lo que se ha afirmado, no estaba encerrada en los límites de la primera; la escisión entre pueblo y oligarquía, que remitía en su sentido más profundo al problema de la soberanía; si el pueblo es soberano porque el pueblo no gobierna?

Esta doble escisión, este hiato entre lo social y lo partidista, ponía en movimiento otras representaciones, y repercutía en otras esferas institucionales; puso en tensión por ejemplo, la relación entre el ejecutivo y el congreso; entre un orden centralista de oportunidad y un federalismo defensivo; entre lo militar y lo civil; entre los poderes provinciales y el orden nacional, entre la dictadura plebiscitaria y el modelo republicano, patriótico y cívico; es

decir, esta guerra redefinió, durante los siete meses que duró, los meridianos y los paralelos de la política, develando las fracturas y las escisiones de la sociedad Neogranadina de la época.

Otro perfil de esta guerra es el contrapunto entre lo nacional y lo regional. Si bien podría verse ésta como una guerra Nacional, porque el principal objeto de disputa fue la Constitución del 21 de Mayo de 1853 y por el hecho de haber tenido como principal epicentro la capital de la República y sus alrededores – contrario a las dos guerras anteriores que tuvieron como teatro de operaciones a las provincias y en la capital solo se sintieron los ecos de las conflagraciones - no puede soslayarse su dimensión regional, pues ella tuvo repercusiones de gran significación en casi todas las provincias de la República.

Los eventos de la capital de la República tuvieron repercusiones diferenciales en las provincias pero a su vez, en muchas de ellas se dieron pronunciamientos en apoyo a los Obandistas primero y a los Melistas después, desde antes de declararse el golpe en la capital, así como reacciones muy diversas a favor de los constitucionales; o en otras palabras, en esta guerra se presentó un juego de doble vía, entre lo regional y lo nacional que no solo incidió en el resultado final de la guerra sino también en la recomposición de los poderes locales, en la sustitución de los notables provinciales, en las alianzas entre provincias vecinas o en hostilidades entre localidades de una misma unidad administrativa; de allí que sea necesario subrayar la dimensión regional, ignorada y oscurecida por los enfoques predominantemente políticos y nacionales.

El tercer aspecto diferencial de esta guerra y que aún es objeto de debate, es el que tiene que ver con el carácter de este movimiento armado; para la historiografía tradicional e incluso para algunos autores más contemporáneos, ésta no sería en estricto sentido una guerra civil sino un golpe militar que habría requerido la toma de las armas para derrocarlo y si bien el golpe es un hecho insoslayable verlo solamente desde esta perspectiva sería

mutilar un proceso político con muchas aristas y hacer incomprensible el proceso que estaba teniendo lugar.

Pues lo que se estaba dirimiendo con esta guerra eran dos modelos de orden político; uno institucional enmarcado en la constitución de 1853 y otro societal que mediante una dictadura plebiscitaria, derogase el orden vigente y desde allí se convocase a una gran convención con amplia participación de los excluidos o no representados, para redefinir las líneas de un nuevo ordenamiento político.

Esto quería decir que si bien el golpe fue el acontecimiento configurante de la guerra como acción y el evento que marcó la frontera entre lo prebélico y lo bélico, esta fue una guerra civil que no se alejó mucho del modelo insurreccional que venía de atrás y que como en los casos anteriores se anudó en torno a diversos modelos de orden, de representación política y de soberanía nacional.

1. La hostilidad manifiesta. El pueblo y la oligarquía

Al finalizar el gobierno de José Hilario López, se empezaron a visibilizar las tensiones y las fracturas entre el pueblo organizado y autopercebido como soberano y sus representantes liberales en el congreso, es decir, empieza a romperse la alianza que se había manifestado en el 7 de marzo del año 49, la que había defendido con las armas en la mano esta administración durante la guerra de 1851 y la que había despertado tantas expectativas en los sectores excluidos que irrumpían por primera vez en la escena pública.

La razón de este distanciamiento tenía que ver con la agenda de reformas políticas puestas en acción por el congreso que a juicio de los artesanos y las Sociedades Democráticas no respondían a sus demandas y sentían postergados sus intereses corporativos, engañados y utilizados por sus representantes; los Jóvenes liberales a su vez, y las llamadas gentes de bien, sobre todo en Bogotá, Cali y Popayán, empezaban a percibir a sus viejos aliados como

peligrosos, proclives al desorden y fácilmente manipulables por parte de demagogos, lo que indujo en ellos una suerte de pesimismo frente a las expectativas puestas en el pueblo como factor de cambio social y modernización política.

Esto quiere decir que se prefiguran dos imágenes contrapuestas entre los viejos aliados del 7 de Marzo, pueblo y oligarquía; a su vez, cada término de la dupla, expresaba sus reticencias y desconfianzas frente al otro; para los del pueblo, sus aliados los habrían engañado y utilizado para ganar las elecciones y la guerra anterior y para los de la oligarquía liberal, los del pueblo los habrían defraudado en sus esperanzas de consolidar la democracia y modernizar el país. Dando paso en esta forma a los lenguajes del desengaño y el desencanto que marcarían esta época turbulenta de la vida nacional.

Este juego de imágenes sirvió para expresar las profundas fracturas en el orden social y las mutuas desconfianzas que se tenían entre si los aliados del 7 de marzo de 1851; de un lado estaba el pueblo, los de ruana y de otro la oligarquía, los de levita. El texto de Don Ambrosio López²⁷ escrito en 1852, expresa de manera muy evidente no solo la desconfianza de los artesanos y las Sociedades democráticas frente a sus representantes en el congreso sino también su resentimiento por el desprecio y el mal trato, que a su juicio, ejercían en su contra los hombres de levita. Los jóvenes liberales y por su puesto los conservadores, veían a sus contradictores, los del pueblo, como hombres ruines, simibárbaros, ignorantes, inclinados a la violencia y a las malas costumbres e incapaces de comprometerse con procesos de modernidad política²⁸.

2. Gólgotas y Draconianos

Esta fractura social pasaba por el campo de las redefiniciones políticas y sobre ella se superponía la fractura entre gólgotas y draconianos, una división interna del partido liberal

²⁷ LÓPEZ, Ambrosio. *El desengaño*. Op. Cit, p.

²⁸ ORTIZ, Venancio. *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854*. Op. Cit. Pp. 26 - 28

que si bien recogía en parte la primera fractura, no coincidía con ella y la desbordaba en muchos aspectos; entre los draconianos se encontraban miembros del ejército permanente, pero también civiles descontentos con el reformismo de los jóvenes gólgotas, miembros del clero y lo que Samper llamaba viejo liberalismo, de corte santanderista, centralista, proteccionista y desconfiado de lo que ellos llamaban el utopismo y la influencia de doctrinas extranjeras²⁹.

La sobre posición de ambas fracturas y tensiones encontró su punto de intersección en la candidatura del General José María Obando para la presidencia, que se convirtió en el polo de atracción de artesanos, militares y draconianos, que por diversas razones no siempre coincidentes decidieron apoyar al general como sucesor de José Hilario López. Obando obtuvo el apoyo de los artesanos que vieron en él al héroe trágico, al hombre desdichado y vilipendiado como lo eran ellos³⁰, los draconianos³¹ y los militares veían al candidato como el sucesor de Santander, como defensor del ejército y como representante de una generación anterior que podía ponerle freno a las aventuras utópicas de los jóvenes gólgotas de la Sociedad Republicana; entre Gólgotas y draconianos mediaba también una diferencia generacional muy marcada pero ejército, Draconianos y artesanos confiaban en que a través del General Obando podrían lograr sus reivindicaciones específicas.

De esta manera la figura de Obando y su significación política resultó ser el clivaje adecuado para articular alrededor suyo, sectores y estamentos sociales distintos y sin mayores puntos de contacto entre sí; configurando desde ese momento la alianza artesanal, militar draconiana que protagonizaría la insurrección de 1854.

Los Gólgotas pusieron sobre la escena pública otras candidaturas; las del general Tomás Herrera, el héroe de la guerra anterior, propuesta que fue apoyada desde los periódicos El

²⁹, Frederic Martínez analiza con mucho acierto estas tensiones ver al respecto: MARTÍNEZ, Frederic. *El nacionalismo cosmopolita. La herencia europea en la construcción nacional en Colombia*. Bogotá. Banco de la República, 2001. Pp. 64 - 75

³⁰ GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. P. 43

Pasatiempo y El liberal así como por algunos conservadores que le temían sobremanera a Obando; Otro candidato Gólgota fue Manuel Murillo Toro, quien se había separado en malos términos del gabinete ministerial por la negativa del presidente López a sancionar su Ley de tierras, que al decir de los conservadores estaba influida por el pensamiento socialista de Bastiat³². Esta candidatura estuvo sostenida desde el periódico El Neogranadino y representó para los draconianos el enemigo principal ya que Murillo había sido el ponente en el congreso de la liquidación del ejército permanente; no obstante, estas candidaturas no lograron tener mayor acogida y la de Obando convocaba el fervor político mayoritario.

Los artesanos y las Sociedades Democráticas se comprometieron a fondo con la candidatura del General Obando, algunas de estas Sociedades se convirtieron en comités electorales del candidato; otras cambiaban su nombre por el de Sociedades Obandistas y la figura del héroe trágico convocaba en torno a sí todas las solidaridades y las identidades del pueblo, víctima como Obando de las persecuciones y las venganzas de la oligarquía tradicional y por ello el único que podía conducirlos al logro de sus reivindicaciones; el salvador que los iba a sacar de las penurias de la existencia cotidiana para elevarlos al universo de lo público.

En un periódico Obandista se decía lo siguiente sobre el candidato: “El General Obando le pertenece al corazón del pueblo, nunca le traicionará ni dejará de trabajar un solo instante por sus intereses”³³.

Los militares por su parte, también se convirtieron en fervorosos defensores de esta candidatura; desde finales de 1852 venía debatiéndose en el congreso un proyecto de ley presentado por Manuel Murillo y apoyado por los sus amigos de la Sociedad Republicana, muchos de ellos miembros del congreso, para suprimir el ejército permanente o reducir el pie de fuerza a niveles mínimos, pues para ellos esta institución era un factor de

³¹ Ver Editoriales del periódico El Orden. Bogotá, diciembre de 1852 – julio de 1853

³² RESTREPO, José Manuel. *Diario Político y Militar*. Tomo IV. Op. Cit. P. 131

perturbación del orden público y un riesgo para la democracia; por esta razón el general José María Melo con otros militares de carrera fundó el periódico el Orden, cuyo editor era Joaquín Pablo Posada.³⁴

El propósito de ésta publicación fue la de sostener la importancia y la necesidad, para una República democrática del ejército permanente pues este era la garantía del orden y la unidad de la Nación y los gobiernos no se sostenían solo mediante la opinión pública como pensaban los gólgotas sino que requerían de una fuerza armada para garantizar la defensa de los derechos de los ciudadanos y preservar la República de la anarquía. A través de este periódico se mantuvo una polémica muy aguda con el Neogranadino que sostenía las tesis contrarias, finalmente el proyecto de supresión fue negado en el congreso pero se esperaba que fuese presentado de nuevo en la siguiente legislatura.

El general Melo, era masón, Liberal, muy cercano a las Sociedades Democráticas y amigo personal de Obando; desde el comienzo apoyó su candidatura y posteriormente sería nombrado por éste como comandante general del ejército; pero a más de las tramas políticas parecía existir entre ejército y artesanos otro factor de identidad, la adscripción social, pues al decir de José Manuel Restrepo, el ejército tenía una composición muy popular y las gentes acomodadas se resistían a hacer parte de esta institución "... pues los blancos y la gente de educación nunca irán a formarse con los andrajosos o con negros y mulatos..."³⁵. De allí que fuese muy explicable la cercanía entre gentes del común que tenían en principio, similar origen social y el mismo sentido de exclusión y discriminación.

De esta manera, el Obandismo se convirtió en un fenomenal movimiento popular, arrollador, imparable y generalizado de tal forma, que los gólgotas que apoyaban otras candidaturas terminaron por aceptar los hechos cumplidos y acogieron ésta, que de todos modos les garantizaba un seguro triunfo frente a los conservadores. Así narra José María

³³ La Tribuna Popular, Bogotá citado por: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. P 75

³⁴ GOMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 138.

Samper esta decisión de los gólgotas; “Los liberales adoptaron como era lógico e inevitable, tal vez necesario al general Obando como candidato [...] nos pareció que sus ideas eran estrechas y empíricas, que si era o había sido un hombre de combate, no lo era de gabinete....que permanecía estancado fiel a la vieja escuela santanderista cuyo liberalismo se iba petrificando....muchos le dieron su voto por generosidad y gratitud; mejor dicho, como por delicadeza pues daba pena que aquel hombre célebre que tanto había sufrido por los liberales y había sido el ídolo y jefe de éstos, no coronase su carrera política obteniendo por elección popular el puesto más elevado de la República...”³⁶.

El presidente Obando obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones directas, no requirió la participación del congreso para perfeccionarlas y se posesionó el 1 de abril de 1853 en la catedral frente un amplio auditorio que lo esperaba ansioso; en su discurso enunció los principales lineamientos de lo que sería su administración dejando muy en claro su apoyo a los sectores que se habían comprometido con su candidatura.

Don José Manuel Restrepo consignó en su diario la síntesis del discurso de la siguiente manera: “Recomienda la reforma de la Constitución, se manifiesta adverso al régimen federal, pide el sufragio universal, se declara partidario de mantener la pena de muerte como un mal necesario, se declara contra las ideas socialistas, felicita a las sociedades democráticas, dice que protegerá el ejército permanente, no define nada sobre la relación Iglesia Estado pero dice que es un tema que se debe discutir...”³⁷. La aguda visión política de Don José Manuel le permitió leer el discurso desde aquellos puntos sensibles de la opinión en ese momento y la mayoría de ellos serían temas de agrias disputas y razones aducidas por los combatientes para tomar las armas en el año 1854.

Desde el inicio de la administración se puso de presente la hostilidad entre los de ruana y los de levita y las zambras y riñas se volvieron corrientes en el recinto del Congreso, una

³⁵ RESTREPO, José Manuel. Diario Político y Militar. Tomo IV. Op. Ci. P. 276

³⁶ SAMPER, José María. *Historia de un alma*. Op. Cit. P. 58.

solicitud de renuncia pedida al vicepresidente Obaldía por parte de los gólgotas, que fue negada por el congreso, les sirvió de pretexto a éstos para manifestar su hostilidad contra los draconianos, y los artesanos “cubrieron la barra con gritos semejantes a los del 7 de marzo y quisieron obligar a los diputados a admitirla [...] luego salieron a la calle gritando ¡ abajo la aristocracia de las cartucheras! Vivan los republicanos, viva la minoría independiente y liberal!, abajo los estómagos...”³⁸

A los pocos días se presentó nuevamente un desorden en el congreso y en las calles aledañas cuando este organismo votó negativamente una solicitud de los artesanos para elevar las tarifas de aduana de aquellos productos competitivos con sus manufacturas; es bueno subrayar que ésta era una de las expectativas más importantes de los artesanos y esperaban que el gobierno del general Obando se decidiese por una política proteccionista que venían demandando desde la fundación de su sociedad en 1847³⁹.

Por esta razón, al decir de los cronistas⁴⁰ desde tempranas horas los artesanos, como antes los gólgotas habrían ocupado las barras del congreso y las calles adyacentes con gritos, amenazas y otras formas de presión y cuando la proposición fue negada se formó una verdadera zambra que empezó en el recinto contra los parlamentarios Gólgotas y se extendió a la calle y la Plaza de San Francisco pero en esta ocasión los Jóvenes universitarios y los simpatizantes de esta corriente política, decidieron hacerles frente a los artesanos y terminaron trezados en un mano a mano violento del cual resultaron varios heridos y contusos y un artesano muerto.

Los gólgotas y los conservadores culparon al gobierno por no haber protegido a los congresistas y al general Melo quien tenía su cuartel en las vecindades, por haber intervenido tarde y hacerlo a favor de los artesanos. Esta actitud supuestamente cómplice

³⁷ RESTREPO, José Manuel. Diario Político y Militar. Tomo IV. Op. Cit. P. 281.

³⁸ GOMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 111

³⁹ Ver entre otros: LÓPEZ, Ambrosio. Op. Cit. Pp. 15 - 20

⁴⁰ CORDOVEZ MOURE, José María. Op. Cit. P. 222; GOMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 112

del gobierno y el ejército con los artesanos revoltosos, le serviría más tarde a sus enemigos para argumentar la existencia de una conspiración Melista, Obandista, Militar, artesanal casi un año antes de comenzar la guerra. A propósito de estos acontecimientos escribía Don José Manuel Restrepo en su diario lo siguiente: "... se comenta que los militares azuzaron a los democráticos porque están en desacuerdo con la nueva constitución y también se comenta de un posible golpe de estado del general Obando; todo esto son rumores pero hay mucha preocupación de lo que pueda sobrevenir"⁴¹.

El balance de las hostilidades al parecer favoreció a los gólgotas y a sus amigos de la universidad que se ufanaron de haber puesto a correr a los democráticos; los llamaron cobardes e incrementaron las provocaciones contra ellos⁴² esta refriega tuvo lugar el 19 de mayo de 1853 y la fecha se convirtió en motivo de orgullo para unos y de humillación para otros; así lo relata Cordovéz Moure:

... En cuanto a los artesanos y los cachacos, continuaron mirándose de mal ojo dispuestos a buscarse camorra en cada ocasión que se presentara propicia para irse a las manos, bien que los últimos nos creíamos invencibles e invulnerables desde el día en que, gracias a la falta de razón de los primeros llevaron la peor parte en el motín de mayo ... y esta persuasión influyó en gran parte para que los que vestíamos de levita nos creyéramos autorizados a provocar y a torear a los artesanos quienes a su vez, buscaban sacarse el clavo de los cachiporrazos y demás caricias que les cupieron en suerte durante el ataque al congreso⁴³.

Esta refriega marcó lo que podríamos llamar la apertura de hostilidades entre los de ruana y los de levita; entre los guaches y los cachacos; entre pueblo y oligarquía; entre gólgotas y draconianos, configurándose así un estado de guerra que culminaría con el golpe del 17 de abril de 1854 pues como decía Cordovéz Moure "... no se necesitaba ser profeta para prever que los conflictos sobrevendrían cada vez que se pusieran en contacto cualesquiera de los componentes que hacían parte de las agrupaciones políticas indicadas"⁴⁴.

⁴¹ RESTREPO, José Manuel. Diario Político y Militar. Tomo IV. Op. Cit. P. 289

⁴² CORDOVEZ MOURE, José María. Op. Cit. P. 224

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ *Ibíd.* P. 221

Las asonadas continuarían presentándose a lo largo del año 1853 y resulta muy revelador que las fiestas populares (corridas de toros) y religiosas (procesiones), se convirtiesen en escenarios de combate; en oportunidades para medir fuerzas y demostrarse la hostilidad, prefigurando de esta manera lo que sería el enfrentamiento armado casi un año después; además, había algo festivo, lúdico, divertido en la manera como ambos bandos utilizaban la fiesta popular para agredirse, convirtiendo los espacios públicos en campos de batalla virtuales como si estuvieran representando una obra teatral que se volvería cruda realidad poco después.

Después de aprobada la constitución, el 21 de mayo de 1853, rechazada de manera radical por artesanos, militares y draconianos, se presentó una nueva trifulca en el barrio de las Nieves, donde las democráticas tenían mucha influencia y donde vivían tanto el General Melo como el presidente Obando. Los de ruana o “los nieblunos” como despectivamente se los llamaba, estaban celebrando las fiestas del *corpus christi*, el 6 de junio, cuando irrumpieron violentamente en la procesión un grupo de cachacos y gólgotas con el ánimo de dañarles las fiestas, presentándose desordenes con un saldo importante de heridos y contusos, la trifulca se prolongó hasta las horas de la noche cuando se celebraba la verbena popular pero los acontecimientos más graves tuvieron lugar al día siguiente durante las corridas de toros pues en esta ocasión habría intervenido el general Melo con sus Húsares para proteger a los artesanos y a sus vecinos de barrio⁴⁵.

Esta intromisión indebida de los cachacos en territorios ajenos fue respondida por los artesanos de igual manera, en los días siguientes atacaron “La Rosa Blanca” una fonda de mucho prestigio donde se reunían habitualmente los gólgotas; estas hostilidades reiteradas terminaron fragmentando el espacio de la ciudad; los de levita no podían circular por los barrios populares y los artesanos no podían aproximarse al territorio de sus enemigos⁴⁶; pero lo peor estaba por venir; el 8 de junio, apenas pasada la refriega, fue apaleado el

⁴⁵ *Ibíd.* P. 225

⁴⁶ *Ibíd.* P. 227

Doctor Florentino González por un grupo de gentes de ruana ; igual suerte sufrió el Doctor Eustorgio Salgar. El Doctor González representaba para las democráticas y los draconianos el espíritu del “golgotismo”, y se lo designaba junto con Manuel Murillo como el enemigo público; no solo por sus posturas librecambistas sino porque se lo consideraba el inspirador de la mayor parte de las instituciones consagradas en la nueva Constitución. Salgar por su parte era un parlamentario destacado del mismo grupo político⁴⁷.

El ataque a González y a Salgar y las continuas riñas y altercados callejeros, contribuyeron a crear en las gentes de la capital la imagen del desorden, el caos y el peligro que significaban las gentes de ruana y los militares que los apoyaban, incrementando el miedo a las turbas, a los rojos y a los comunistas, lo que revivió las metáforas conservadoras del año 1851 que tan eficaces habían sido para promover la insurrección armada de ese año. Restrepo refiriéndose a los acontecimientos violentos de esos días de junio, no dudaba en señalar la responsabilidad que le cabía al gobierno pero además, increpaba a los gólgotas para que observaran las consecuencias de sus discursos incendiarios:

“Después del ataque con garrote y lanzas contra el Doctor Florentino González, continuaron los artesanos hasta la media noche atacando a los de casaca, el encarnizamiento era contra los gólgotas por el ataque que éstos hicieron a los a los democráticos el 19 de mayo en el cual resultaron dos artesanos muertos, los conservadores dicen que tal vez así los gólgotas aprendan que es muy peligroso declarar soberano un pueblo ignorante y expandir esas ideas ultrademocráticas y socialistas”⁴⁸. Al día siguiente (9 de junio) apunta en su diario el Doctor Restrepo lo siguiente: “los artesanos circulan en grupos por la ciudad y los de casaca están asustados, se acusa al gobierno y al General Melo de haberse aliado con los artesanos y no haber defendido a los agredidos”⁴⁹.

⁴⁷ Ibid. Pp. 228 y ss

⁴⁸ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 31. El subrayado es nuestro.

⁴⁹ Ibid.

Con base en estos eventos, el juez del distrito de Bogotá, Francisco Eustaquio Álvarez, un gólgota decidido que entre otras cosas había sido el héroe de la refriega del 19 de mayo, acusó formalmente a Melo de los desordenes y le abrió sumario por esta causa señalando también al presidente de Obando de haber sido instigador de los desordenes.

El clima de hostilidad, de mutuas desconfianzas y acusaciones recíprocas desembocó como era previsible, en el asesinato de Antonio París y el fusilamiento por esta causa de su agresor, un miembro de la Sociedad Democrática, carnicero de profesión y residente en el barrio Las Nieves de apellido Palacios. París, en una noche de serenata se topó en la calle con un grupo de democráticos que lo increparon por estar circulando por sus barrios, éste protestó y en la refriega resultó muerto⁵⁰.

La sangre derramada de París, se convirtió en un nuevo argumento de los cachacos para denunciar la peligrosidad de los artesanos y de los habitantes de ciertos barrios, la impunidad con que obraban los asesinos protegidos por el ejército y amparados por el presidente y el terror que se había apoderado de las gentes de bien de la capital al verse desprotegidos y sujetos a las mayores vejaciones.

La presión social, los artículos de prensa y las diatribas de los gólgotas y los conservadores por este crimen, tuvieron como resultado un juicio rápido y sumario contra sus agresores; el asesinato se cometió el 18 de junio de 1853 y al mes siguiente, en julio 26 ya estaba dictada la sentencia; pena de muerte contra Nepomuceno Palacios y condena a trabajos forzados para sus cómplices; la ejecución de Palacios se llevó a cabo el 5 de agosto; situación que generó el mayor descontento de los artesanos que a su vez se sintieron abandonados por el gobierno. Así relata Restrepo estos sucesos:

Hoy fue fusilado en la plaza de Bolívar el asesino de Antonio París, Nepomuceno Paacio; los artesanos y otras personas pidieron conmutación de la pena pero no les fue otorgada, con este motivo Miguel León que es jefe de los artesanos imprimió y repartió una hoja en la

⁵⁰ Ver los detalles del asesinato de Antonio París en: CORDOVEZ MOURE, José María. Op. Cit. Pp. 230 y ss

cual señala que solo son castigados “los de ruana” no “los de casaca”, recuerda como en las asonadas del 19 de Mayo, y del 8 de Junio murieron un artesano y un militar respectivamente y que por esos crímenes no se había juzgado a nadie; León que es herrero es el candidato de las democráticas para ser gobernador de la capital y se están reuniendo para tal fin en juntas nocturnas⁵¹.

Don Venancio Ortiz también se refiere a esa hoja suelta publicada por Miguel León y cita algunas frases textuales, entre ellas el sugestivo título:

Artesanos desengañaos.Ayer aún existía Nepomuceno Palacio hoy ya no existe....fue sacrificado... la causa fue pronta porque no tenía título de Doctor ni tampoco de gólgota... y refiriéndose a la muerte del artesano en la asonada del 19 de mayo decía; porqué su matador no está con grillos en la cárcel arrojado a un calabozo? ... Oh ¡porque este viste de casaca y mató a un artesano... desengañaos pobres artesanos su suerte es la nuestra si no nos sabemos francamente defender....en nuestra independecia se trabajó por darnos positiva libertad salvándonos de los que llaman tiranos Europeos y hoy nos despotizan nuestros falsos tribunos y nos ahorcan sin apelación⁵².

Este evento dramático, la sangre derramada de un artesano por parte de un gobierno amigo que pudiéndolo hacer no quiso revocar la sentencia de muerte, constituye a no dudarlo un punto de ruptura con el presidente Obando a quien empiezan a considerar como un presidente débil, incapaz de enfrentar a los cachacos y defender sus intereses, viendo en la ley solo un instrumento de presión contra los de ruana y no un factor de orden y organización de la sociedad en su conjunto; esta imagen de la ley, que se va configurando en el desenvolvimiento de todas estas disputas, será de trascendental importancia durante la guerra como acción pues para la alianza militar – artesanal – draconiana, la ley y la constitución fueron percibidas como factor de desorden y perfilaron su levantamiento en torno a la lucha del orden contra la anarquía.

Estas hostilidades y profundos resentimientos entre los de ruana y los de casaca, se sobreponían, sin coincidir con ella, con otra ruptura social, sorda y poco visible al principio que se fue haciendo más intensa a lo largo del año de 1853 y que tuvo que ver con las múltiples

⁵¹ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 313

⁵² ORTIZ, Venancio. *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854*. Op. Cit. P. 42

contradicciones del presidente Obando con el congreso que llega a su punto máximo de expresión en el mes de mayo con la aprobación de la Constitución de 1853.

El debate suscitado sobre el orden jurídico constituyó la urdimbre en torno a la cual se fueron definiendo los grupos que se encontrarían en campos enemigos en la guerra del año siguiente; allí, tendrían un primer espacio de acción conjunta los gólgotas y los conservadores defensores, aunque por razones muy distintas, de la carta constitucional y en contra de ese núcleo conspicuo se pronunciaría la alanza de militares y artesanos con los draconianos; la superposición de ambas fracturas y la formación de las dos fuerzas que terminarían yéndose a las manos, permiten poner de presente que además de las hostilidades sociales y clasistas, existían tensiones políticas en torno a la carta constitucional y a los procesos electorales y fueron éstas, las razones políticas, las que terminaron por darles sentido y unidad de propósitos a los grupos enfrentados más allá de lo meramente corporativo o de los resentimientos entre el pueblo y la oligarquía.

3. La construcción del *casus belli* – Constitución y elecciones

La sanción y puesta en marcha de la Constitución de 1853, constituye el punto de inflexión, el parte aguas entre el estado de guerra y la guerra como acción, pues en torno a los cambios y las transformaciones inducidas por ella se desarrollan las retóricas y las poéticas que hacen de la guerra algo justo, necesario e inevitable.

El presidente Obando en su discurso de posesión, había dejado plenamente establecido que no era partidario del régimen federal, ni de la elección popular de gobernadores y menos aún de que las provincias tuviesen la facultad de elaborar sus propios corpus constitucionales; tampoco le gustaba al presidente la separación de la iglesia y el estado o que los curas fuesen nombrados por los cabildos, firmó a regañadientes la ley de matrimonio civil y estuvo en desacuerdo con la disminución del pie de fuerza después de que hubiese fracasado la de su abolición definitiva; tampoco se inclinaba Obando por

aprobar alguna iniciativa que tocara con la propiedad de la tierra y varias veces criticó duramente a los llamados socialistas y niveladores⁵³.

No obstante, la Constitución fue aprobada con todas estas reformas – menos las referidas a la tierra – con el sorprendente apoyo de los conservadores que vieron en ella una estrategia de resistencia regional contra el avasallante programa liberal, sin embargo el clima era de gran tensión pues el presidente y su gabinete se mostraban inmensamente disgustados por el giro que había tomado la carta constitucional; corrían rumores de todo tipo; se decía que Obando no la sancionaría o que los gólgotas terminarían imponiéndola a la fuerza y la perspectiva de una salida de bélica se fue configurando en el horizonte.

El 27 de abril, decía Don José Manuel Restrepo en su diario:

Es muy tensa la relación entre el gobierno y el congreso; los gólgotas dicen que están dispuestos a liquidar el congreso si no se aprueban sus reformas; otros ciudadanos piensan que la mejor manera de resolver el problema es declarando dictador a Obando y que cierre el congreso; la noche anterior hubo una junta en casa del clérigo Fernando Torres a la cual se invitó diciendo abiertamente que el objeto de la reunión era la idea de nombrar a Obando dictador; la situación del país es muy crítica y puede haber una guerra civil⁵⁴.

Desde un año antes se festinaba la guerra y se veía venir la dictadura y el objeto de la disputa tenía que ver con la constitución (la guerra por la carta); ambos grupos opositores se estarían mostrando la fuerza con que cada uno contaba para impedir su sanción o para impulsarla; las relaciones del gobierno con el congreso se agriaban cada vez más y el primero buscaba apoyo en sus aliados, las democráticas y el ejército; este álgido debate coincidió con las asonadas y las riñas protagonizadas por los de ruana y los de casaca que tuvieron lugar entre abril y junio del año 53.

Finalmente no ocurrió lo que se estaba festinando, la constitución fue aprobada por el congreso el 17 de mayo y el presidente aunque a disgusto la sancionó el 21 de ese mismo

⁵³ GOMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 101

mes y el común de las gentes señalaba al Doctor Florentino González como el gran inspirador de lo que al decir de Restrepo era “la constitución más liberal que había existido en toda la América Española”⁵⁵.

De acuerdo con la Constitución que sancionó el voto universal y secreto y con una nueva ley de elecciones aprobada por ese mismo congreso, en el mes de septiembre del 53 se realizarían comicios para gobernadores, congreso, asambleas y corte suprema de justicia y las nuevas autoridades así elegidas entrarían en funciones en a partir del 1 de enero de 1854⁵⁶. Por esta razón el proceso electoral de septiembre se convirtió en un campo de medición de fuerzas y de demostración de hostilidades prefigurando la guerra que se avecinaba.

El gobierno por su parte, también buscó precaverse de lo que pudiese pasar con las elecciones y dictó un decreto organizando las guardias nacionales para ponerlo en ejecución antes de que se posesionaran las nuevas autoridades, de tal manera que fuesen sus agentes y no los nuevos gobernadores quienes organizaran estos cuerpos armados a los que de acuerdo con la ley se les debían repartir las armas del estado, de allí que en algunas provincias las guardias nacionales se formaran con ciudadanos cercanos al obandismo⁵⁷.

Pese a todas las precauciones, las elecciones provinciales fueron ganadas por conservadores y gólgotas hostiles al Obandismo: En las provincias de Bogotá y Medellín resultaron electos los hermanos Ospina, Don Pastor para la primera y Don Mariano para la segunda; En algunas provincias de gran tradición obandista y liberal triunfaron conservadores como en la de Buenaventura (Cali) con Manuel María Mallarino y la de Córdoba (Ríonegro) con el Doctor Valencia Restrepo; fueron conservadores también los gobernadores de Pasto, Justo Briceño, el de Tequendama, el de Mariquita entre otros; del grupo de los gólgotas

⁵⁴ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 285

⁵⁵ *Ibíd.* P. 287

⁵⁶ GÓMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 127

⁵⁷ *Ibíd.*

resultaron electos los gobernadores de García Rovira, Moniquirá, Neiva, Ocaña, El Socorro, Tundama, y Vélez⁵⁸.

Las elecciones y la posesión de los nuevos gobernadores sirvieron de escenarios para el desenvolvimiento de desordenes y asonadas en varias provincias; en Cali, el gobernador saliente, el coronel de las guardias nacionales y los amigos del presidente Obando, decidieron impedir por la fuerza la posesión del nuevo mandatario regional; asaltaron a media noche el edificio donde se guardaban las armas del Estado y se hicieron a más de 600 fusiles con sus pertrechos, el día de la posesión hubo grandes desordenes en los cuales se enfrentaron Los Constitucionales y los Obandistas, los primeros en procura de recuperar las armas robadas y los segundos para impedirlo; la asonada duró varios días con un elevado saldo de heridos y de muertos⁵⁹.

En Chocontá, los desordenes se presentaron durante las elecciones en el mes de Octubre del año 53 impugnadas por los democráticos cuyo candidato había resultado derrotado; al decir de Don Venancio Ortiz, “hombres de a caballo” irrumpieron en la población denunciando el fraude y atacando la alcaldía y las casas y negocios de sus enemigos⁶⁰; pero según don José Manuel Restrepo, los desordenes de los democráticos habrían tenido otra causa, la reacción contra los discursos incendiarios de los Dominicanos que se habrían dedicado a atacar el gobierno de Obando por la sanción de la ley de matrimonio civil⁶¹ sea lo que fuere hubo tres heridos y algunos muertos; se presentaron situaciones similares en Sutatenza dentro de la misma provincia⁶².

En la de Zipaquirá, los democráticos intentaron impedir la reunión de la Asamblea provincial que les era adversa, propiciando la destrucción de algunos inmuebles y dejando

⁵⁸ Ibid. P. 130

⁵⁹ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 47 y, VALENCIA LLANO, Alonso. *La revolución de Melo en las provincias del Cauca*. Op. Cit. Pp. 75 - 77

⁶⁰ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 54

⁶¹ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 338

⁶² ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 54

tres heridos en la refriega; el gobernador Felipe Pérez, a su vez, allanó algunas propiedades de sus opositores donde dijo haber encontrado armas y municiones; al gobernador se lo acusó formalmente de "... haber falsificado los registros electorales del Cantón de La Palma; una población una población con 1000 habitantes y que se le atribuyen 900 votos"⁶³. También se acusó de fraude electoral al gobernador de la provincia de Antioquia José Justo Pavón⁶⁴.

La posesión de los nuevos gobernadores suscitó desordenes similares en las provincias de Mompos, en Neiva y en los distritos de Campo alegre y Gigante; en Sabanilla donde se acusaba de fraude a su gobernador Pedro Mártir Consuegra, quien tendría después un destacado protagonismo durante la dictadura y en la provincia de Tunja⁶⁵.

Las asonadas y los eventuales fraudes electorales denunciados por Gólgotas y conservadores en diversas provincias de la República, sirvieron como argumentos para difundir la idea que estaría en marcha una vasta conspiración obandista para cerrar el congreso e instaurar una dictadura militar. El 31 de Diciembre de 1853, la víspera de la posesión de los nuevos gobernadores en todo el país escribía Don José Manuel Restrepo en su diario lo siguiente:

"...todas las legislaturas se han reunido, están electos los gobernadores y el primero de enero toman posesión, se temen desordenes en varias provincias pues se dice que en aquellas en las cuales perdieron los liberales les fueron repartidas las armas del gobierno a sus copartidarios... se pueden presentar revoluciones y levantamientos..."⁶⁶ y más adelante afirmaba: "... hay grandes temores en la República por un eventual golpe de estado de Obando para derogar la constitución de 1853"⁶⁷.

⁶³ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 311

⁶⁴ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 50

⁶⁵ Ibid. Pp. 56 y ss

⁶⁶ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 341

Acciones estrictamente políticas como la entrada en vigor de la nueva constitución, las leyes emitidas por el congreso, las elecciones, la posesión de los nuevos gobernadores y de las Asambleas provinciales, fueron vividas por los granadinos como si fuesen guerras, confrontaciones pugnases con muertos heridos y sangres derramadas que prefiguraban ya lo estaba por llegar, de allí que la reunión del congreso el 1 de febrero de 1854 se mirase por los ciudadanos de la capital como una suerte de torneo de gladiadores donde medirían sus fuerzas el gobierno y la oposición.

El lenguaje de la conspiración se puso a la orden del día, Los miembros del congreso denunciaban riesgo para sus vidas y pedían armas para defenderse de eventuales ataques de artesanos y militares y ante la negativa del gobierno aprobaron una ley, casi en vísperas del levantamiento, para “Declarar libre el comercio de armas y municiones y reafirmar el derecho de todos los ciudadanos a portar armas y recibir instrucción militar”⁶⁸; esta ley, decía Retrepo, obedecía al temor de los opositores del reparto de armas que había hecho el gobierno en cabeza de sus amigos y de las gentes que lo apoyaban y expresaba de manera muy clara el estado de guerra que se vivía en ese momento: “... si una parte de la sociedad tiene armas los demás se sienten amenazados y deben protegerse como ha ocurrido en el Valle del Cauca”⁶⁹.

Si los gólgotas y los conservadores se preparaban para la guerra, sus enemigos no se quedaban atrás; Los Doctores Lorenzo María Lleras y Francisco Antonio Obregón, reunieron las Democráticas para organizarlas militarmente, crearon una junta directiva central compuesta por 21 miembros que se puso en contacto con sus homólogos en las diversas provincias para alertarlos sobre la necesidad de organizar juntas regionales y locales que debían estar preparadas para defender con las armas el gobierno del General Obando pues estaría ad portas una revolución para derrocarlo⁷⁰.

⁶⁷ Ibid. P. 366

⁶⁸ Ibid. P. 363

⁶⁹ Ibid. P. 363

⁷⁰ De MOSQUERA, Tomás Cipriano. Op. Cit. P. 6; ORTIZ, Venancio. Op. Cit. Pp. 58 - 59

Los rumores sobre la guerra inundaban la ciudad; se decía que en la casa del presbítero Fernando Torres se habían reunido juntas patrióticas "... con el propósito de promover la dictadura"⁷¹ y aparecieron en las calles de la ciudad letreros que decían: "¡viva el dictador Obando y Pan, Trabajo o muerte!"⁷². Los meses de marzo y abril del año 54 la guerra parecía ser un hecho de todos conocido o como lo dice metafóricamente Don Venancio Ortiz: "...el pueblo oía el ruido causado por las ruedas del carro revolucionario lanzado ya y sin embargo nadie se movía"⁷³.

Los acontecimientos se precipitaron a propósito de un confuso incidente en cual resultó muerto un cabo del regimiento de caballería, Ramón Quirós, muerte de la cual se acusó formalmente al general José María Melo, su superior inmediato, quien era el hombre fuerte del ejército, un aliado incondicional de los artesanos y el sostén del presidente Obando.

Las relaciones de Melo con el poder judicial se habían deteriorado mucho desde julio del año anterior cuando fue acusado por los desordenes de Junio; no eran mejores sus relaciones con el congreso; se le había negado la ley de pie de fuerza para tiempos de paz reduciendo el ejército permanente a un número no mayor de 800 hombres y se le abrió otro proceso por malversación de fondos⁷⁴, pero fue la sangre derramada por el cabo Quirós la que sirvió de acontecimiento configurativo del *casus belli* precipitando el golpe y mudando la situación de estado de guerra a guerra como acción.

Sobre el asesinato del cabo Quirós hubo muchas versiones, desde aquellos que afirmaban que se trataba de un asesinato intencional, ejecutado por el general José María Melo, crimen que estaría expresando la ferocidad y la barbarie de este general así como el peligro que para la democracia significaba el ejército permanente, hasta los que relataron el acontecimiento como un homicidio no intencional o como un hecho fortuito pero de

⁷¹ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 63

⁷² Ibid. P. 70

⁷³ Ibid. P. 59

⁷⁴ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 356

indudable autoría del comandante de Húsares⁷⁵; la prensa Obandista por su parte, no dudó en calificar la acusación como un complot, como una conspiración urdida por los opositores del congreso y del poder judicial para sacarlo de la escena pública y reducirlo a prisión dejando al presidente Obando sin apoyo "...como una trama inicua para perderlo exactamente como se hizo en Pasto con el general Obando"⁷⁶.

Para demostrar la inocencia del General Melo, la prensa Obandista, *El liberal* y el 17 de Abril, reprodujeron el sumario completo, las declaraciones de la víctima quien sobrevivió tres días y nunca incriminó a Melo, así como las de varios testigos que dijeron haber sido amenazados o sobornados para que acusaran al general de dicho crimen⁷⁷ pero nunca pudo probarse su autoría ni Melo fue juzgado por esta muerte cuando ya estaba derrotado y en prisión por el levantamiento armado del 17 de abril.

Con independencia de la verdad histórica, lo interesante del asunto fue que un evento de violencia callejera, que en tiempos de paz no hubiese tenido mayor trascendencia, se convertía en el coagulante o en el núcleo aglutinante de la guerra como acción; la sangre derramada del cabo Quirós, fue el detonante de múltiples tensiones que se venían acumulando desde el año anterior; entre el gobierno y el congreso; entre el poder judicial y el ejército; entre el presidente y sus gobernadores; entre los parlamentarios y los militares; entre los cachacos y los de ruana, configurándose así la trama lógica de lo que sería la guerra de 1854.

4. La guerra como acción

Las fiestas de Semana Santa fueron el escenario propicio para que se precipitara el conflicto abierto; la fiesta, religiosa o profana, había devenido en un espacio de expresión de las

⁷⁵ Gómez Picon trae en su libro las diversas versiones que circularon, véase: GOMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. Pp. 144 - 173

⁷⁶ "La perversidad conservadora". Bogotá, 1854. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda. Pieza 30

⁷⁷ *Ibid.* P. 13 y ss

hostilidades entre los contradictores, en el lugar y el momento para agredirse y demostrarse su resentimiento y pugnacidad y en una prefiguración de los eventos bélicos que se aproximaban.

Dice Restrepo que el viernes santo 15 de abril "al terminar la procesión se juntaron entre quince y veinte artesanos que andaban de a dos en fondo, se formaron también algunos jóvenes gólgotas y terminaron enfrentados a piedra"⁷⁸; Don Venancio Ortiz hace un relato más patético de los acontecimientos del viernes santo; dice el autor que los artesanos atacaron a pedradas "a la gente de bien que iba en la procesión y a los gritos de viva el General Obando mueran los gólgotas lanzaron sus tiros por encima de las imágenes sagradas"⁷⁹. La situación se repitió el domingo de resurrección cuando salieron los artesanos armados a patrullar las calles exhibiendo una divisa en sus sombreros con una cinta roja en la que se leía: ¡Vivan los artesanos y el ejército! ¡abajo los agiotistas⁸⁰ al parecer esa noche nadie ignoraba en Bogotá que "iba a estallar una revolución"⁸¹ y de hecho al amanecer del día siguiente se produjo el golpe de estado.

Sobre los sucesos de esa noche en palacio existen muchos relatos e interpretaciones pero casi todas ellas coinciden en señalar que ante los insistentes rumores de perturbación, el presidente le habría preguntado al General Melo sobre la situación de orden público en la ciudad a lo cual éste habría respondido con un parte de tranquilidad, los artesanos celebraban una fiesta en casa del presidente de la democrática Miguel León y todo parecía estar en calma pero al amanecer del día siguiente el General Melo ocupó la ciudad con sus tropas y con las guardias nacionales y sin disparar un solo tiro se apoderó de las armas y los parques puso presos a algunos dirigentes gólgotas y conservadores y dejó a Obando en palacio custodiado por la guardia presidencial. Ese día 17 de abril de 1854, lunes, se presentaría en el congreso la acusación formal a Melo por el asesinato del cabo Quirós.

⁷⁸ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 367

⁷⁹ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 73

⁸⁰ Ibid. P. 74

⁸¹ Ibid.

Así relata Restrepo la cronología del golpe:

A las 5 a.m. de ese día un gran número de cañonazos anunció el principio de la revolución y también la música militar.... los revolucionarios recogieron todas las mulas y caballos que había en la capital; a las 7 a.m. fue convocada en la casa de gobierno un consejo compuesto por el presidente Obando, el vicepresidente José de Obaldía y los secretarios Del Real, José María Plata, Barriga y pinzón, a más del procurador general de la nación Lino de Pombo; estando allí Melo les comunicó que estaban prisioneros y les puso guardias en palacio; 12 m. Los secretarios y el procurador fueron conducidos al cuartel de caballería y a Obando lo dejaron custodiado en palacio⁸².

Para el medio día el golpe estaba consumado; se hicieron allanamientos y se detuvieron algunos congresistas, otros lograron escapar, entre ellos Manuel Murillo, Pastor Ospina, Julio Arboleda y Urbano Pradilla y algunos, entre ellos el vicepresidente Obaldía y el designado General Tomás Herrera, se asilaron en las embajadas de Inglaterra y Norte América⁸³.

Sobre la postura del presidente Obando en esta coyuntura las interpretaciones varían de acuerdo con los partidos; Para los conservadores el presidente estaba en la conspiración, su detención fue una farsa y solo esperaba ser ratificado por las juntas de padres de Familia que debían realizarse en todo el país para legitimar plebiscitariamente la dictadura⁸⁴ para los liberales Obando habría desautorizado el golpe y se habría negado a cerrar el congreso y a anular la constitución que había jurado defender⁸⁵; y para los demás, Obando era un presidente enfermo, cansado e incapaz de lidiar con las múltiples contradicciones y fracturas que atravesaban la sociedad y el Estado en ese momento y fue incapaz de sortear la situación

Es posible que todos tuviesen algo de razón pero lo cierto del caso fue que esa ruptura entre Melo y Obando desconcertó profundamente a los seguidores de la alianza militar artesanal

⁸² RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 369

⁸³ *Ibid.* P. 371

⁸⁴ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 370; ORTIZ, Venancio. Op. Cit. Pp. 75 y ss

sobre todo a los que vivían por fuera de la capital y especialmente a los de las provincias del Sur donde Obando tenía sus clientelas, situación sabiamente aprovechada por la alianza gólgota conservadora para someter sin mayores esfuerzos a los partidarios del presidente o para comprometerlos en su guerra con la promesa de ir a la capital a liberar de la prisión y restablecer a Obando en el poder.

Según Don Juan Francisco Ortiz, un conservador partidario del golpe, Melo inició su gobierno de facto con los mejores augurios y no careció de popularidad y apoyo como lo afirmaban algunos de sus contradictores; dice en sus Reminiscencias lo siguiente:

El movimiento de Melo empezó con 600 hombres, el 17 de abril estaban en armas 2000, a los ocho días más de 4000 entre voluntarios y reclutas de los pueblos vecinos; contaba la revolución con un parque en que había más de 7000 rifles, 20 piezas de artillería y abundante s municiones; contaba con el dinero de la tesorería y la casa de la moneda; con las salinas de Zipaquirá, Nemocón y Tausa que daban más de \$ 2000 fuertes diarios y con todos los recursos de la fértil Sabana de Bogotá⁸⁶.

Los primeros días de la dictadura fueron de febril agitación; Melo nombró como su secretario al doctor Francisco Antonio Obregón, convocó una junta de padres de familia que debía ratificarlo en el poder y citar una convención Nacional que elaborase una nueva Constitución; dictó un bando en el cual comunicaba que había asumido el título de Jefe Supremo del Estado y que su gobierno era provisorio mientras se redactaba la nueva carta y se designaban autoridades de acuerdo con ella; promulgó también algunos decretos para controlar el orden público, prohibiendo las reuniones, los impresos sediciosos, la propagación de noticias falsas, derramó un empréstito voluntario que podría volverse forzoso sobre los hombres pudientes de la ciudad y mandó recoger las armas del Estado

⁸⁵ SAMPER, José María. *Historia de un alma*. Op. Cit. P. 342; CORDOVEZ MOURE, José María. Op. Cit. P. 241

⁸⁶ Citado por GÓMEZ PICÓN, Alirio. Op. Cit. P. 170

que estuviesen en manos de particulares; en fin, los decretos propios de situaciones de guerra tal como ocurría siempre que se presentaban situaciones similares⁸⁷.

Como la constitución de 1853 había dejado de existir, Melo y sus asesores dictaron un decreto orgánico para el funcionamiento del gobierno provisorio; el decreto tenía 17 artículos en los cuales se definía la estructura de poder, el ordenamiento territorial y algunas normas sobre asuntos de rentas y gastos: según este decreto, el gobierno funcionaría con un presidente jefe supremo, un secretario general y cuatro secretarios; todos ellos formarían el consejo de gobierno; habría secretarios del interior y culto; de relaciones exteriores, de guerra y marina y de hacienda; el jefe supremo conservaba la comandancia general del ejército y todos los poderes atribuidos al presidente por la constitución de 1843.

Las provincias serían regidas por gobernadores nombrados por el jefe supremo; el sistema judicial tendría una Corte Suprema compuesta por tres miembros y el fiscal; se garantizaban las libertades públicas; se prohibía la compra – venta de armas; quedaban abolidos todos los monopolios; y se reinstauraba la relación con la iglesia católica, reconociendo a ésta como la del Estado y sus ministros serían protegidos por el gobierno⁸⁸.

A pesar de que el golpe fue un acontecimiento anunciado y esperado, tomó a los opositores desprevenidos y solo después de algunos días empezaron a organizarse en torno al designado, Tomás Herrera, quien había logrado salir de la embajada Norteamericana donde estaba asilado para dirigirse a las provincias del Norte e iniciar desde allí la guerra por la restauración del orden constitucional; Herrera expidió desde Chocontá un decreto declarándose en ejercicio del poder ejecutivo por ausencia del presidente y nombrando como su secretario al general conservador Anselmo pineda⁸⁹.

⁸⁷ Ver leyes y decretos expedidos por Melo en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*. Tomo XVI. Bogotá. Imprenta del Estado, 1924. Pp. 30 - 41

⁸⁸ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. Pp. 371 y ss

Capítulo 2. La guerra en las provincias.

1. Las del Cauca

Las provincias del Sur eran las más comprometidas con el respaldo al movimiento insurreccional de Bogotá, eran también las que tenían una mayor experiencia en movilización popular y la Sociedades Democráticas y de Artesanos contaban con mucho respaldo popular y gran influencia en la vida pública; de allí que para los melistas fuese crucial el apoyo de los caucanos y para los constitucionales el mayor riesgo por fuera de la capital.

En las provincias del sur se habían presentado serios disturbios durante las elecciones y la toma de posesión de los nuevos gobernadores, casi todos ellos conservadores menos el del Cauca que era Obandista, por esta razón se venían escuchando tambores de guerra desde mediados del año de 1853; En la provincia de Popayán se habían constituido el año anterior las guardias nacionales con los amigos y los copartidarios del general Obando y se les habían repartido las armas a las poblaciones donde el presidente tenía sus clientelas; “a los indios bárbaros y a los flageladores corrompidos” al decir e Mosquera⁹⁰; se repartieron armas en Timbío, el Tambo, Quilcacé, Patía y Almaguer; se armó también al legendario guerrillero José María Guainás de tierradentro y se había llamado a Bogotá a los hermanos Alegría, Antonio y Manuel, viejos guerrilleros de Timbío, para que fuesen a la capital a recibir instrucciones, según decían los conservadores⁹¹.

El 8 de Abril, varios días antes del golpe en Bogotá, se difundió por la ciudad de Popayán un rumor según el cual, en la capital habría estallado un motín comandado por los gólgotas y los conservadores en el que habían sido asesinados por éstos varios congresistas de la región; este rumor encendió los ánimos y se inició lo que podría llamarse la revolución

⁸⁹ *Ibíd.* P. 273

⁹⁰ De MOSQUERA, Tomás Cipriano. *Op. Cit.* P. 6

Melista en las provincias del Sur. Al frente de la insurrección estaba el exgobernador Rafael Diago y lo acompañaban dos curas de mucho prestigio, el tesorero de la catedral Manuel María Alaix y el presbítero Teodoro Sandoval a más de varios draconianos distinguidos como Andrés Cerón, Juan Cobo y los amigos y parientes de Obando⁹².

El día 13 de abril se pusieron en marcha los guardias nacionales y los guerrilleros a quienes se les habían entregado las armas con el ánimo de sitiar a Popayán y cambiar las autoridades conservadoras; no obstante el gobernador Quijano que había logrado organizar algunos grupos de civiles actuó rápidamente y los hizo alejar de la ciudad y el 15 del mismo mes fueron vencidos por tropas gubernamentales enviadas desde Cali en el Alto de los Robles; los insurrectos solicitaron indulto y éste les fue otorgado por el gobernador quien lo envió a Bogotá para su ratificación pero entre tanto se había producido el golpe en la capital y el gobernador de Neiva que apoyaba a los constitucionales incautó los pliegos y el indulto nunca llegó a su destino.

La insurrección se reactivó cuando se conoció en Popayán la noticia del golpe de Melo, aunque con algunos desconciertos porque no era claro para ellos que este General estuviese al frente del movimiento y preso el presidente Obando. El apoyo a la dictadura se declaró formalmente el 16 de mayo y después de una rápida maniobra, los Melistas se apoderaron de la ciudad de Popayán, citaron una Asamblea popular al mando de las Sociedades Democráticas y nombraron al Doctor Andrés Cerón como gobernador⁹³. Los insurrectos esperaban refuerzos de Cali, Almaguer y Quilichao que no llegaron a tiempo y ante el temor de un ataque, de los constitucionales decidieron proponerles a sus enemigos una esponsión o armisticio según el cual, se obligaban a restituir las autoridades legítimas, a reconocer al presidente Obando y a entregar las armas en cambio de eso se les otorgaba una amnistía total e incondicional.

⁹¹ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 158

⁹² *Ibíd.* Pp. 159 – 160

Esta esponsión se rompió y cada parte culpó a la otra de haber incumplido los compromisos, el resultado de esta ruptura fue el ataque a la ciudad de Popayán por parte de los constitucionales dando pie a "la Batalla de Popayán"; batalla cruenta y sangrienta que duró dos días y que fue librada calle por calle, casa por casa, inaugurando algo que sería la norma en esta guerra, las batallas dentro de las ciudades, con su saldo de destrucción y muerte de civiles desramados. Derrotados los Melistas solicitaron por segunda vez amnistía que les fue otorgada con las condiciones de la primera más la incorporación de los soldados rasos a las fuerzas constitucionales que marcharían a Cali para controlar la insurrección en esa ciudad⁹⁴.

No obstante, los artesanos se negaron a aceptar este acuerdo y al mando del cura Manuel María Alaix, se atrincheraron en las afueras de la ciudad donde estaba el parque que debían entregar según la esponsión firmada; finalmente fueron derrotados y tomados prisioneros⁹⁵; para finales de mayo habían sido vencidos los Melistas de Popayán y pronto lo serían los de Cali pero en Bogotá y en el resto del país no se sabía que pasaba en las provincias del Sur y en las de la Costa y se temía que de esos lugares pudiesen venir gruesas columnas en apoyo del General Melo⁹⁶.

En Cali, los desordenes se iniciaron el 28 de abril al conocerse la noticia sobre el golpe en Bogotá, con manifestaciones a asonadas por parte de las Sociedades de Artesanos respondidas de la misma manera por sus contradictores quienes organizaron juntas contrarevolucionarias para oponerse a la dictadura y a las democráticas de Cali quedando abiertas las hostilidades entre los ciudadanos de distintos bandos; como el gobernador conservador Manuel María Mallarino estaba en Bogotá asistiendo al congreso, ocupaba este cargo el Señor Luis Tobar, personaje catalogado por sus contradictores como Melista soterrado y por los Melistas como un sujeto débil, manipulable e incapaz de sortear las

⁹³ Ibid. P. 93

⁹⁴ Ibid. Pp. 166 – 170

⁹⁵ Ibid. Pp. 172 – 173

⁹⁶ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 385

dificultades del momento⁹⁷ de allí que la junta contrarrevolucionaria solicitara ayuda al gobernador de Popayán quien orientó la estrategia de resistencia armada mandando que las fuerzas constitucionales se situaran en la población de Caloto formándose la llamada columna Torres que llevaría adelante la lucha antimelista⁹⁸.

Mientras los constitucionales concentraban sus fuerzas en Caloto, los Melistas lo hacían en Quilichao; el contrapunto entre ambas poblaciones bien pronto dio como resultado el primer enfrentamiento armado en la provincia; la Batalla de San Julián, ganada por las fuerzas constitucionales con un saldo de 33 muertos, muchos heridos y varios prisioneros⁹⁹, el triunfo militar les permitió a los constitucionales entrar a la plaza de Quilichao el 25 de mayo de 1854, al tiempo que se conocía la derrota de los Melistas en Popayán y la marcha de sus huestes hacia Cali.

Lo que siguió de aquí fue una situación bastante confusa; los insurrectos de Cali al mando de las Sociedades Democráticas – pues los sectores de elite se habían aliado con los conservadores como en el resto del país – volvieron a colocar en su puesto al gobernador Tobar con el ánimo de lograr un indulto favorable ante la proximidad de las tropas de los Constitucionales de Popayán y Quilichao y propusieron una expropiación para evitar, según decían, la toma violenta de la ciudad de Cali¹⁰⁰. Por este motivo se realizó una reunión a la cual asistieron el gobernador de Cauca, Antonio Mateus, Melista; el comandante de la columna Torres, Manuel Tejada, Constitucional y el gobernador de la provincia de Buenaventura Luis Tobar; allí se acordó que los insurrectos debían entregar las armas y unirse a las huestes de los Constitucionales que salían hacia Bogotá para restaurar el gobierno legítimo; a su vez, Manuel Tejada y su columna Torres debían abandonar la idea de tomarse la ciudad de Cali y salir de inmediato de la provincia de Buenaventura; quedaba como garante y veedor de la expropiación el Gobernador Mateus del Cauca; todo ello debía

⁹⁷ VALENCIA LLANO, Alonso. *La revolución de Melo en las provincias del Cauca*. Op. Cit. P. 83

⁹⁸ Ibid.

⁹⁹ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 178

¹⁰⁰ Ibid. P. 181

realizarse en un plazo de cuatro días¹⁰¹. Las divisiones internas, las desconfianzas mutuas, los ardides y los engaños que cada uno veía en el otro condujeron al total fracaso, el acuerdo no se cumplió y Manuel Tejada decidió tomarse a Cali a sangre y fuego, se combatió en las calles de la ciudad pero los artesanos resistieron con mucho valor y la columna Torres tuvo que retirarse a las afueras de Cali.

El sitio de Manuel Tejada se mantuvo hasta el mes de julio cuando llegó a la región el general José Hilario López, quien había sido nombrado Comandante del ejército del Sur por el gobierno constitucional instalado transitoriamente en Ibagué; la escogencia de López para someter a los artesanos de Cali tuvo que ver con la influencia política que tenía este General sobre los insurrectos y los amigos de Obando.

No obstante el General López no las tenía todas consigo pues las fuerzas constitucionales regionales especialmente la columna Torres y su comandante Manuel Tejada se negaban a reconocer la jefatura de López e insistían en la toma violenta de Cali; de allí que fuese necesario realizar una suerte de esposición entre las diferentes fuerzas de los constitucionales para llegar a algún acuerdo; después de muchas tensiones se logró que José Hilario López fuese reconocido como General en Jefe de los ejércitos del Sur y que todas las tropas constitucionales se reuniesen bajo su mando; Tejada deponía su exigencia sobre la toma de Cali pero las fuerzas Melistas debían rendirse ante él y entregar armas y municiones.

Los insurrectos de Cali (Melistas y Obandistas) aceptaron rendirse dada la superioridad de las fuerzas enemigas pero sobre todo por la confianza que le tenían al General López, de quien esperaban un tratamiento benigno ya que habían combatido a su favor en la guerra del año 1851, habían defendido su gobierno y este General era el ídolo de las Sociedades Democráticas, de los negros libertos y de los sectores populares en la ciudad¹⁰².

¹⁰¹ *Ibid.* P. 173

¹⁰² VALENCIA LLANO, Alonso. *Op. Cit.* P. 84

Pero el General José Hilario López entró a Cali como un verdadero conquistador y actuó con toda la fuerza represiva contra sus amigos de ayer; así lo describe un testigo de los hechos:

Los caleños se rindieron a López de buena fe y como mansos corderos se entregaron a lobo que los despedazó sin piedad y sin escrúpulos. López cual otro Serré después de haber sido el más vigoroso campeón del Partido Liberal, se constituyó fatalmente en el hombre del poder, atacando lo que había defendido, destruyendo lo que había fundado y quemando lo que había adorado

.... el día de la entrada de López a Cali fue de espanto y confusión, día de pasmos y de terrible sorpresa porque fue el día de los desengaños tuvo mucha razón el señor Juan Antonio Delgado para decirle a López desde su prisión en una carta que su vida había visto dos días del juicio final; el día que entró Sámano a Popayán y el día que entró López a Cali...¹⁰³

Lo que siguió fue la gran represión; la mayor parte de los miembros de las Sociedades democráticas fueron encarcelados, "otros fueron colgados de las manos hasta desangrarse, venerables ancianos fueron amarrados con cuerdas en chiqueros para que sufrieran la burla de los soldados conservadores [...] muchos fueron enrolados como voluntarios para luchar contra sus correligionarios"¹⁰⁴.

La dirigencia Melista y Obandista del Valle del Cauca también fue duramente reprimida, encarcelados unos, desterrados otros y los más confinados a Panamá y a las selvas del Darién donde muchos encontraron la muerte; para finales del mes de julio de 1854, había sido derrotada la rebelión Melista de la provincia de Buenaventura pero continuaría casi hasta el fin de la guerra en la del Cauca; hubo levantamientos de menor magnitud pero de mayor duración en Palmira, Cartago, Roldanillo y Toro, las guerrillas de estas poblaciones permanecerían activas y dirigidas por Gabriel Peñaloza durante varios meses, se dieron algunos intentos de alianza con los insurrectos de la provincia de Córdoba en Antioquia

¹⁰³ Citado por: VALENCIA LLANO, Alonso. Op. Cit. P. 84

¹⁰⁴ Ibid. P. 85

pero finalmente fueron derrotados poco antes de la entrada de los constitucionales en Bogotá¹⁰⁵.

2. Las provincias de la Costa Atlántica

Las provincias de la Costa Atlántica, constituían el segundo fortín Obandista por fuera de Bogotá después de las del Sur; además su posición geopolítica privilegiada resultaba de mucha importancia para quienes lograran controlar esos territorios en las confrontaciones armadas; de allí que desde la capital se mirara con mucho interés lo que sucediera allí ya que ello podía cambiar el balance de la guerra; sin embargo, las noticias eran escasas y predominaban los rumores en un sentido o en otro. En Mayo de 1854, Don José Manuel Restrepo consignaba en su diario lo siguiente: "Se ignora en Bogotá que pudo haber sucedido en las provincias del Sur y en las de la Costa Atlántica, se teme que Cauca, Buenaventura y Cartagena apoyen la dicta dura"¹⁰⁶; solo mucho más tarde se lograría saber lo que había acontecido allí.

Desde antes del 17 de abril se habían formado tanto en Cartagena como en Sabanilla, donde los gobernadores eran Obandistas, Juan José Nieto y Pedro Mártir Consuegra respectivamente, Juntas y sociedades que se denominaban a sí mismas eleccionarias pero que al decir de Mosquera, estaban reclutando armas y pertrechos con el argumento de una rebelión que estarían preparando gólgotas y melistas para derrocar el gobierno del general Obando¹⁰⁷.

Mosquera llegó a Cartagena procedente del exterior el 25 de abril de 1854 y aunque no se conocía aún lo sucedido en Bogotá ya se sentían los vientos de la guerra; las Sociedades Democráticas, las gentes negras del barrio de Getsemaní y su gobernador, Juan José Nieto se preparaban para sostener el gobierno de Obando con las armas en la mano pero la

¹⁰⁵ *Ibíd.* P. 105

¹⁰⁶ RESTREPO, José Manuel. *Op. Cit.* P. 385

guarnición militar que estaba acantonada en la ciudad no tenían muy claro lo que debían hacer si estallaba la tan anunciada guerra. Dice Mosquera al respecto: “los militares de Cartagena al mando del General Mendoza, estaban dudosos sobre la línea de conducta que deberían seguir y me consultaron lo que harían en caso de verificarse un trastorno y yo respondíles; vuestro deber está escrito en las leyes la fuerza armada no es deliberante....y con placer oí de su boca que me acompañarían... a defender la Constitución...”¹⁰⁸ es decir, Mosquera y sus copartidarios también tomaban sus precauciones y se preparaban para lo que pudiese suceder; nada había pasado pero unos y otros se preparaban para la guerra.

Los sucesos del 17 de Abril solo se conocieron en la Costa Atlántica en los primeros días del mes de mayo, de inmediato el General Mosquera que ya había iniciado su viaje hacia Bogotá, se detuvo en la población de Calamar y desde allí se puso en contacto con los gobernadores de las provincias de Sabanilla, Santa Marta y Valledupar para organizar la resistencia a la dictadura¹⁰⁹ e inició un proceso febril de movilización de sus amigos políticos en varias poblaciones de la región. pero los copartidarios de Obando y Melo hacían también sus movimientos estratégicos y militares para apoyarlos. El 5 de Mayo hubo en Cartagena un pronunciamiento Melista encabezado por el gobernador Nieto que contó con mucho apoyo poblacional pero con la oposición de una parte de la fuerza militar acantonada allí comprometido de antemano con Mosquera.

El gobernador Nieto lanzó una proclama convocando la población y dictó varias medidas para controlar a quienes se oponían a los insurrectos, lo que dio pie a una disputa muy aguda entre el gobernador y el general Mosquera y a una división de los habitantes de la provincia, y de las fuerzas militares que se partieron en dos; Nieto intentó por todos los medios impedir que Mosquera organizara fuerzas armadas para marchar a Bogotá; se negó a entregar los suministros y las raciones a los soldados acantonados en la ciudad e incluso protagonizó una asonada con sus amigos políticos para impedir que los soldados

¹⁰⁷ De MOSQUERA, Tomás Cipriano. Op. Cit. P. 5

¹⁰⁸ *Ibid.* P. 7

comandados por Mendoza salieran de la ciudad sin su autorización; Nieto al verse desautorizado por Mosquera y por los militares renunció a su cargo de gobernador¹¹⁰. Allí se dio inicio a lo que se llamó la campaña el Norte comandada por Mosquera, quien ante la negativa del gobernador para brindarle apoyo militar sufragó de su propio bolsillo los gastos iniciales para movilizar el ejército; días más tarde, Mosquera fue nombrado por el General Tomás Herrera quien comandaba las fuerzas constitucionales en su condición de designado a la presidencia, como comandante general del ejército de la Costa Atlántica, del Istmo y de Mompo^x¹¹¹; en esa condición pero sin autorización para ello, el general tomó algunas medidas fuertes y autoritarias.

El 6 de junio, dictó un decreto prohibiendo la circulación de barcos y otro tipo de embarcaciones por el río Magdalena sin el respectivo pasaporte so pena de ser incautado para servicio del ejército del Norte; Expropió los buques nacionales de vapor que transitaban el río y convocó al director de la compañía de vapores residente en Santa Marta para que viniese a negociar con él la respectiva indemnización, declaró que como comandante general de los ejércitos del Norte, “procedería contra los revolucionarios de acuerdo con el derecho de guerra y tomaría las medidas de retaliación y represalia a que hubiere lugar y que los empleados públicos que no actuasen con decisión o fuesen neutrales o indiferentes con la causa constitucional, serían destituidos de sus cargos”¹¹².

Además de la consecución de barcos y de la financiación para el pago de raciones de los soldados, Mosquera envió comunicaciones al cónsul de la Nueva Granada en Curazao para comprar dos mil fusiles y sus respectivas municiones y pidió otros dos mil a Jamaica y a San Tomas girando una letra contra su casa comercial en Nueva York pues el dinero enviado por los constitucionales no había logrado llegar a Santa Marta¹¹³.

¹⁰⁹ Ibid. P. 31

¹¹⁰ Ibid. Pp. 36 y ss

¹¹¹ Ibid. P. 37

¹¹² ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 217

Además de las asonadas de Cartagena, hubo levantamientos melistas en Sabanilla y en Ciénaga; en esta última ciudad se levanto el legendario guerrillero Agapito Labarcés quien intentó varias veces tomarse la Población de Santa Marta sin conseguirlo pero mantuvo su rebelión hasta fin de la guerra hostigando de manera permanente a las tropas de Mosquera que se dirigían hacia las provincias del Norte y Santander, apoyaron a los constitucionales el resto de las ciudades importantes de la Costa: Valledupar, Santa Marta, Mompox y Panamá

En la costa Atlántica no se presentaron grandes enfrentamientos armados ni batallas propiamente dichas; hubo muy poco derramamiento de sangre; solo pequeñas asonadas, gritos, pronunciamientos y movimiento de tropas; para mediados de junio de 1854, la costa Atlántica y un tramo grande del río Magdalena casi hasta la población de Honda se habían convertido en baluartes de resistencia contra la dictadura y Mosquera con un gran ejército y armas importadas, se dirigía hacia Bogotá por las abruptas peñas de Santander.

3. Las provincias del Medio y Alto Magdalena

Estas provincias siempre fueron estratégicas en las guerras civiles, no solo porque el río era la principal vía de comunicación entre el centro del país y el litoral, sino porque en la provincia de Mariquita estaba situada la población de Ambalema y su factoría de tabacos, donde se recogían los impuestos gubernamentales sobre la hoja y los dineros de la exportación; es decir, había fuertes sumas de dinero a las que podría acceder quien ocupase la zona; además allí estaba situada la población de Honda, que al decir de Don Venancio Ortiz, era un cruce de caminos estratégico para comunicarse con las provincias del Sur, de la Costa y de Antioquia, además de la capital de la República¹¹⁴.

¹¹³ *Ibíd.* P. 113

¹¹⁴ *Ibíd.* P. 100

Estas provincias tenían una composición política muy abigarrada con fuerte presencia conservadora y una tensión de vieja data entre los principales poblados de la región, lo que hacía difícil saber de antemano como se iban a comportar en la guerra pues las contradicciones locales podían incidir en las adscripciones futuras; desde los inicios de la guerra se presentó una fuerte disputa entre melistas y constitucionales por el control territorial. Melo envió a General Barriga para que ocupase a Honda y poder controlar el río Magdalena; a su vez, los melistas de Ambalema con refuerzos que les llegaron de la capital, ocuparon la ciudad y se tomaron la factoría. El 2 de mayo escribe Do José Manuel Restrepo en su diario: "... el gobierno de Melo ha ordenado a sus fuerzas situadas en Ambalema que se apoderen de los \$36.000 fuertes que envían de Europa para la casa comercial de Montoya y Sáenz que comercializa el tabaco de la factoría lo que puede causar problemas con el gobierno inglés porque ese dinero es propiedad de súbditos de ese país..."¹¹⁵.

Los constitucionales a su vez se hicieron fuertes en Neiva donde su gobernador Rufino Vega se pronunció el 23 de abril desconociendo el gobierno de Bogotá y convocando a los ciudadanos para tomar las armas en nombre de la constitución¹¹⁶. En Neiva residía el General José Hilario López viejo amigo de Obando y de quien se ignoraba que actitud iba a tomar en esta coyuntura, en Bogotá circularon muchos falsos rumores sobre el apoyo de López a la dictadura¹¹⁷, pero éste general rápidamente optó por pronunciarse en su contra y con el apoyo del gobernador de su provincia empezó a conformar un ejército para combatir a favor de la Constitución.

Se pronunció también a favor de los constitucionales el gobernador conservador de la provincia de Mariquita, Mateo Viana quien orientó sus esfuerzos iniciales a librar a Ambalema de la ocupación Melista; En Ibagué se pronunció el Doctor Patrocinio Cuellar a favor de la constitución y también lo hizo Francisco de Paula Diago; a su vez, las provincias del Medio Magdalena se convirtieron en lugar de llegada y acogida de varios

¹¹⁵ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 383

¹¹⁶ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 101

senadores y representantes que habían logrado salir de Bogotá y que se reunían en la región para intentar organizar alguna oposición armada; así lo indicaba Don José Manuel Restrepo en su diario: “Se dice que conservadores y gólgotas están saliendo de la ciudad para unirse con los constitucionales; se habla de Julio Arboleda, Pastor Ospina, José María Samper, Domingo y Juan Caicedo”¹¹⁸.

En efecto, Arboleda llegó al Guamo y desde allí empezó a mover recursos con los gobernadores de Popayán y Pasto y con los de las tres provincias de la antigua Antioquia, él había sido nombrado como comandante en jefe de las fuerzas constitucionales en la zona y desde la población del Guamo preparó la toma de Purificación donde se había presentado un levantamiento Melista; luego, en alianza con Mateo Viana y con Francisco de Paula Diago, conformó la división Occidente del ejército Constitucional que para el 20 de mayo de 1854 contaba con más de 600 hombres.

Mateo Viana por su parte desde principios del mes de mayo había logrado ocupar a Honda, después de una pequeña escaramuza que dejó como resultado dos muertos y varios heridos; la pérdida de Honda fue un golpe muy duro para los Melistas de allí que el dictador enviase una fuerte columna desde Bogotá que fue detenida en Guaduas por una guerrilla formada por habitantes de la Villa que si bien fueron derrotados posteriormente cumplieron la tarea de retrasar el ejército Melista mientras los constitucionales se organizaban mejor manteniendo para éstos el control de río Magdalena y la estratégica población de Honda; en junio, las tropas de Julio arboleda se tomaron de nuevo a Guaduas haciendo retroceder las columnas de Melo¹¹⁹.

En estas provincias no se desarrollaron acciones militares de importancia pero se mantuvo una tensión bélica constante entre los afanes de Melo por conquistar lo que el llamaba “la línea del Magdalena” y los constitucionales por defenderla; de allí que tuviesen lugar

¹¹⁷ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 381

¹¹⁸ Ibíd. P. 380

numerosas escaramuzas y pequeñas refriegas por los pueblos del pie de monte y en algunos de las riveras y a pesar de que se presentaron levantamientos Melistas en varias poblaciones; Honda, Ambalema, purificación entre otras, fueron rápidamente controlados por los comandantes constitucionales.

No obstante las relaciones entre los generales y los comandantes constitucionales no eran buenas; se presentaban entre ellos inmensas desconfianzas y recelos, no solo por pertenecer a partidos distintos que poco antes se habían enfrentado militarmente sino también porque todos ellos tenían alto rango militar y nadie quería depender de otro. A mediados de junio de 1854 se encontraban allí los generales José Hilario López y Manuel Quijano que venían de Neiva y Popayán respectivamente; el General París que había tenido que salir de la provincia de Cundinamarca derrotado por los Melistas y el General Julio Arboleda quien estaba organizando su división de Occidente, a más de Viana y Diago, que eran los jefes militares regionales de la rebelión¹²⁰.

Entre ellos se presentaron grandes disputas pues todos querían ser comandantes generales, además tenían grandes diferencias frente a la estrategia militar a seguir y a menudo daban órdenes contrapuestas que creaban confusión y desorden; estas desconfianzas y desavenencias entre los generales constitucionales retrazaron considerablemente la marcha sobre Bogotá¹²¹. La situación solo empezó a clarificarse cuando el general José Hilario López marchó a pacificar las provincias del Sur y cuando se instaló el gobierno constitucional en Ibagué pues organizado el ejecutivo y reunido el congreso, fue posible articular las líneas de mando militar, nombrar los comandantes y darle alguna organicidad al movimiento armado de posición a la dictadura.

Si bien estas provincias no se destacaron por ser escenarios de grandes batallas, si fueron el centro de una gran actividad política y de concentración y despliegue de fuerzas militares

¹¹⁹ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 67 - 79

¹²⁰ *Ibid.* P. 205

que llegaban de varios puntos cardinales para iniciar la marcha sobre Bogotá a finales de Julio de 1854.

4. Las provincias de Antioquia

Los acontecimientos del 17 de abril se conocieron en las provincias de la Antigua Antioquia cuando ya estaba bien adelantado el mes de mayo, de inmediato, el gobernador de la de Medellín, Doctor Mariano Ospina Rodríguez, convocó a los habitantes para recabar apoyo militar y económico en pro de la defensa de la Constitución y el orden legal; Los vecinos acomodados de la ciudad aportaron algún dinero y respaldaron con sus firmas de comerciantes reconocidos una solicitud enviada al General Pedro Alcántara de Herrán, quien estaba en Norteamérica, para que les enviase 1.500 fusiles; además solicitaron al señor Pedro Macía en Cartagena que les mandara 40 quintales de plomo para fabricar municiones; el gobernador Ospina organizó las guardias nacionales e inició el reclutamiento para conformar un ejército que marchase hacia Bogotá.¹²²

Mosquera dice en su informe al congreso que "... en las provincias de Antioquia, Córdoba y Medellín, sus gobernadores llenos de indignación por el atentado a la constitución, llamaron a las armas a los ciudadanos que respondieron con igual ardor patriótico y se prepararon a luchar contra la dictadura"¹²³ sin embargo, el asunto no era tan unánime ni el entusiasmo tan grande como lo quería hacer ver Mosquera; entre los gobernadores de las tres provincias se presentaban intensas desconfianzas; don Mariano, albergaba serias dudas sobre el gobernador de la provincia de Antioquia, José Justo Pavón quien había sido un decidido seguidor del general Obando en tiempos pasados y si bien en la provincia de Córdoba gobernaba un conservador, se sabía que en este fortín Liberal, especialmente en la población de Rionegro había muchos simpatizantes de Obando y podrían presentarse pronunciamientos Melistas.

¹²¹ *Ibid.*

¹²² BREW, Brew. *Aspectos políticos de Antioquia*. 1860-1865. Op Cit. Pp. 136-143



Además, el entusiasmo patriótico de los Antioqueños y su ardor constitucional no parecía ser tal pues a finales del mes de mayo apareció en Medellín una hoja suelta en la cual se increpaba a los ciudadanos por negarse a tomar las armas y mostrarse renuentes a combatir; “... Habéis prestado mayor atención a las seducciones que continuamente os hacen los partidarios de Melo para que no os presentéis y que por parte de esta rica y bella provincia no se oponga ninguna resistencia al dictador. Se os dice que esta cuestión es solamente de plata, que a los ricos les toca salir al campo de batalla a defenderla. No creáis en astucias, tened presente que en una dictadura sufrimos todos y de todas maneras al rico se le quita el dinero y la cabeza... y al pobre se le pone el fusil permanentemente para poder defender su imperio...”¹²⁴

En igual sentido se pronunciaron varios políticos importantes; Camilo Antonio Echeverri quien trataba de convencer al pueblo liberal y a los artesanos que debían apoyar a su gran enemigo, Mariano Ospina y enrolarse en los ejércitos organizados por él; Juan de Dios Restrepo, el cura Luis Rosendo Roldan y otros más; pero a pesar de las reticencias se logró conformar el batallón Antioquia que marcharía Bogotá algunos meses más tarde.

En los últimos días de mes de mayo se supo en Medellín que algún sector de los militares veteranos acantonados en Rionegro, habían desertado y se dirigían a Sopetrán donde los hermanos Alzate, Salvador, Andrés y Miguel estarían organizando un levantamiento a favor de Melo¹²⁵ por tal motivo, el gobernador Pavón se dirigió a esa población con algún grupo de soldados que él estaba organizando para luchar contra la dictadura, detuvo a uno de los Alzates pero los soldados que lo acompañaban se insurreccionaron y en un confuso incidente resultó asesinado el gobernador Pavón¹²⁶.

¹²³ De MOSQUERA, Tomás Cipriano. Op. Cit. P. 67.

¹²⁴ “Un patriota. Atención habitantes de Medellín”. Medellín, 25 de mayo de 1854. En: Hoja Suelta. Sala de Patrimonio Documental, Universidad de Antioquia.

¹²⁵ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 153.

¹²⁶ Ibid. P. 152.

Los amotinados después de la muerte de Pavón marcharon hacia Santa fe de Antioquia y liberaron de la cárcel al comandante Alzate; pero éste al parecer, no quiso encabezar la rebelión y en lugar de eso, desautorizó el asesinato de Pavón, puso en su lugar al vice gobernador y envió una comunicación a las autoridades poniéndose a su disposición para responder con sus hermanos por el crimen de que se los acusaba. Ospina Rodríguez al conocer el asesinato del gobernador Pavón promulgó una proclama muy enérgica convocando a los habitantes de Medellín a marchar hacia Santa Fe de Antioquia para librar a sus habitantes “de las manos ensangrentadas y rapaces de aquellos tigres”¹²⁷

Ospina salió de Medellín con un ejército de 700 hombres y se le unieron en el camino las fuerzas del batallón Marinilla, al mando de Rafael María Giraldo; este gesto patriótico de Ospina y la gran movilización de tropas parecía innecesaria pues *Los tigres* habían decidido someterse a juicio y ningún sector social o político representaba riesgo alguno en contra del orden constitucional; los Alzates siempre negaron la autoría del crimen, se les levantó un sumario pero no se les pudo probar nada, como pertenecían al ejército fueron enrolados en las tropas de Mosquera donde combatirían contra la dictadura hasta el final de la guerra; así informaba Mosquera al congreso sobre este asunto: “... estos individuos (los Alzates) fueron puestos en libertad posteriormente.... el comandante y el mayor Alzate fueron destinados en el mes de Agosto al ejército del Norte por el poder ejecutivo y se han comportado bien en la campaña bajo mis ordenes”¹²⁸.

Después de esta pequeña refriega que le costó al vida al gobernador Pavón, se continuó en la provincia con la difícil tarea de organizar la fuerza armada que debía marchar hacia el Medio Magdalena para unirse a los ejércitos constitucionales que marcharían a la capital: para el 3 de julio de 1854 ya estaba organizado el batallón Antioquia al mando del general Marcelo Buitrago que había sido enviado por las fuerzas constitucionales a la región para organizarlo, batallones similares se formaron en santa Rosa, Marinilla y Salamina, al

¹²⁷ Ibid. P.154.

¹²⁸ MOSQUERA, Tomás Cipriano. Op. Cit. P. 59.

mando de los cuales iban algunos militares que habían tenido figuración en las guerras anteriores; entre ellos Clemente Jaramillo, Francisco Giraldo y Rafael María Giraldo. Las tropas antioqueñas fueron disueltas al llegar a Honda y sus efectivos incorporados a las fuerzas comandadas por Francisco de Paula Diago y el general París¹²⁹.

Cuando marchaba la división Antioquia hacia Honda, se presentó un pronunciamiento Melista en la vecina localidad caucana de Supía que fue rápidamente controlado y dispersado, sin embargo, la paz aún no estaba restablecida en las provincias de la antigua Antioquia; a principios de agosto, se presentó otro pronunciamiento Melista en Rionegro, provincia de Córdoba, comandado por el doctor Antonio Mendoza, médico de profesión y de gran influencia en la localidad; los insurrectos de Rionegro, con algunas armas que tenían escondidas en la casa de la madre de José María y Salvador Córdoba, formaron un pequeño ejército, depusieron el gobernador conservador y lo reemplazaron por un triunvirato, se apoderaron de los dineros de la tesorería, impusieron un empréstito forzoso y marcharon a tomarse a Marinilla, localidad vecina con la cual existía una pugna de vieja data exacerbada por las diversas adscripciones políticas y odios cuasi ancestrales. No se pudieron tomar la plaza de Marinilla pero si se presentaron algunas refriegas con muertos y heridos; además los insurrectos sacaron los presos de la cárcel con los cuales engrosaron sus filas¹³⁰.

El levantamiento duró poco tiempo, el gobernador de la provincia de Medellín Doctor Ospina envió refuerzos, igual hicieron los mandatarios de Marinilla; se preveían un batalla campal en el punto de Cuatro esquinas, equidistante de Rionegro y Marinilla pero los insurrectos decidieron no dar batalla, marcharon a la población de Santa Bárbara donde aumentaron sus fuerzas y con ellas se dirigieron al cauca, a las localidades de Cartago, Roldanillo y Toro, donde se mantenían activas las guerrillas melistas que combatirían hasta el final de la guerra.

¹²⁹ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 265.

¹³⁰ *Ibid.* P. 237

5. Las provincias de Santander

El territorio de Santander se convirtió, en razón de la guerra, en un espacio geo estratégico de gran importancia, pues allí se encontraban las fuerzas constitucionales del ejército de Norte, comandadas por el general Mosquera que intentaban llegar a Bogotá por esta vía y los ejércitos melistas que pretendían expandir su control de Tunja y Sogamoso hacia las tierras de Santander; provincias de Soto, Ocaña, Pamplona Vélez, El Socorro, Bucaramanga y Cúcuta.

En la provincia de Soto, y en las poblaciones de Pié de Cuesta, el Socorro y Bucaramanga, se pronunció a favor de Melo, el general Martiniano Collazos, quien ocupó sin mayor resistencia estas poblaciones y organizó una fuerza armada significativa mediante la cual controlaba un territorio extenso y estratégico; por esta razón, los constitucionales intentaron derrotarlo militarmente y también convencerlo de entregar las armas con una promesa de indulto; con collazos parlamentaron en Bucaramanga tres personajes distinguidos de la región comisionados por el gobierno de Ibagué, los señores Ricardo de la Parra y los hermanos Pereira Gamba; (Nicolás y Emilio) los acuerdos no pudieron concretarse, Collazos decidió resistir, se combatió en las calles de Bucaramanga hasta que fue herido de muerte Collazos propiciando así la desbandada de su ejército; de esta manera se derrotó la principal insurrección melista en Santander¹³¹.

No obstante, lo más significativo de la guerra en Santander fue la actividad de las guerrillas locales, casi todas melistas y que cumplían la importante función de apoyar las tropas de este general y hostigar los ejércitos del Norte comandados por Mosquera; particularmente importantes fueron las de Cunacua, alba, Barichara, Cabrera y Pinchote comandadas por Zacarías Osorio, Antonio Castillo, Valentín Muñoz y Vicente Carreño respectivamente¹³². Éstas guerrillas locales, autónomas e independientes, que no reconocían otra jefatura militar

¹³¹ Ibíd. Pp. 251-253.

¹³² Ibíd. P. 248.

diferente a la propia, le causaron ingentes problemas a los ejércitos del Norte y retrasaron significativamente su marcha hacia Bogotá; a su vez, estos cuerpos armados protagonizaron asonadas y tomas de poblaciones consideradas por ellas como enemigas y partidarias de los constitucionales, generando un clima de violencia, retaliación y venganzas mutuas que se cubrían con el manto de la guerra.

Los constitucionales por su parte, también organizaron guerrillas o partidas de gente armada; algunas financiada por los propietarios de las haciendas como autodefensas frente a los ataques de los enemigos pero también como auxiliares de los ejércitos formales que venían de la costa o que se movían de las localidades de Boyacá y Cundinamarca; fue el caso de Lucas Caballero en el Socorro o de Cándido Rincón en Vélez; en otros casos, las guerrillas eran organizadas por militares que habían sido derrotados por los ejércitos Melistas en Boyacá y Cundinamarca y que intentaban reorganizarse militarmente en ese territorio en disputa¹³³.

Durante casi todo el año de 1854 se presentaron escaramuzas, asonadas y desórdenes en las provincias de Santander, algunas de sus localidades más importantes fueron escenario de enfrentamientos armados en sus calles y plazas como los de Bucaramanga, Pamplona y Pié de Cuesta, pero el difícil avance de los ejércitos del Norte, fue pacificando la región y reduciendo el accionar guerrillero que sin embargo continuó hasta el fin de la guerra, aunque sin repercusiones significativas en el resultado global del conflicto.

6. El escenario bélico en el centro del país: el eje Bogotá Tunja y sus alrededores

Si bien se presentaron apoyos a la dictadura del general Melo en casi todas las provincias de la Nueva Granada, se trató de acciones puntuales, locales, inorgánicas y con amplias dificultades para configurar un movimiento armado de significación militar: no obstante, estos levantamientos resultan bien importantes porque a través de ellos se dirimieron

¹³³ *Ibid.* Pp. 248-251.

tensiones y conflictos local – regionales, que iban más allá de la confrontación entre Melistas y constitucionales que se vivían en la esfera nacional; tales como problemas de tierras entre arrendatarios y propietarios; tensiones entre poblaciones vecinas y en general problemas de vecindarios y familias a los cuales la guerra les otorgaba sentido político y algún canal de desfogue con su cauda de muertes y de derramamiento de sangre.

No obstante; los acontecimientos de la capital de la República, de la Sabana de Bogotá y del eje hacia Tunja fueron en términos militares y políticos los de mayor impacto, significación y duración; allí se presentó la mayor actividad bélica, las más importantes batallas, el despliegue militar más amplio y en cierta forma, los acontecimientos ocurridos en ese escenario, marcaron los rumbos y los giros que tomó esta conflagración en todo el país.

Por razones expositivas se puede dividir este período bélico de la guerra como acción, que duró ocho meses en tres grandes momentos o fases; la primera, que empieza con el golpe del 17 de abril y termina con la derrota de los constitucionales en Zipaquirá y Tíquiza; la segunda que va de ese momento, hasta la conformación del gobierno transitorio de los constitucionales en Ibagué; en estas dos fases tienen lugar la mayor parte de los levantamientos locales y regionales y la tercera, que empieza con el cerco de los constitucionales Bogotá y termina con la batalla por la capital y el derrocamiento de la dictadura.

6.1. Del golpe del 17 de Abril a los triunfos de Zipaquirá y Tíquiza

El golpe del 17 de abril, pese a las opiniones en contrario de los opositores que hablaban de un rechazo generalizado, produjo también reacciones favorables y neutrales entre las gentes de Bogotá y los pueblos de la Sabana; los artesanos, los militares, los draconianos, los guardias nacionales y las gentes del común y algunos intelectuales, saludaron fervorosamente la dictadura y muchos de ellos se alistaron como voluntarios en las tropas

gubernamentales para defenderla; los gólgotas, los conservadores, los de casaca y los miembros de la mayoría del congreso, a pesar de haber festinado la inminencia de un golpe de estado fueron sorprendidos y tuvieron posturas ambiguas frente a los acontecimientos.

Algunos, no le negaron apoyo económico al General Melo, otros optaron por la diáspora, saliendo de la ciudad en distintas direcciones o asilándose en las legaciones extranjeras y su reacción fue lenta, difícil y desorganizada; los grandes comerciantes de Bogotá, quizá desorientados por lo que estaba pasando y fuertemente atemorizados por la presencia de los artesanos y los militares en las calles, optaron por buscar algún acuerdo con el General Melo contribuyendo voluntariamente a pagar los empréstitos para congraciarse con el nuevo gobierno. Entre los contribuyentes estaban Raimundo Santamaria, Montoya y Sáenz, Nazario Lorenzana, los miembros de la familia Cuervo y hasta el ex-presidente Márquez¹³⁴ actitud complaciente y miedosa de las gentes de bien con la dictadura, contrasta con las narraciones canónicas de los opositores que hablan en sus memorias de un rechazo generalizado a la dictadura y una reacción patriótica y desinteresada en defensa de la Constitución¹³⁵.

Esta combinación de incertidumbre, sorpresa y terror, pudo haber incidido en la lentitud de la reacción de los Constitucionales y en su desorganización inicial; además, la situación era muy confusa pues no se sabía a ciencia cierta si el presidente Obando había sido depuesto o era parte de la insurrección, que camino tomarían sus ministros, como reaccionarían las provincias ante estos acontecimientos y conque apoyo real contaba el nuevo gobierno; por estas razones, esta primera fase de la confrontación puede caracterizarse como **la guerra sin decisión**.

El general Tomás Herrera, en su calidad de designado a la presidencia de la república, salió de Bogotá de manera clandestina y se dirigió hacia chocontá donde el 24 de abril se declaró

¹³⁴ GÓMEZ PICÓN, Alirio. Op. Cit. Pp. 215-216.

en ejercicio del poder institucional por ausencia del presidente, se pronunció contra la dictadura e inició la organización de un pequeño ejército de voluntarios para restablecer el orden violado por "los Tiranos"¹³⁶ no obstante, su situación era bastante precaria pues el gobierno envió una columna de soldados veteranos a perseguirlo por lo cual Herrera y el general Manuel María Franco, su segundo al mando, tuvieron que refugiarse en Tunja.

La situación de Herrera era muy vulnerable pues varios pueblos de la provincia de Cundinamarca y de los alrededores de Bogotá se habían pronunciado a favor de la dictadura, incluso en el mismo Chocontá, donde destituyeron al gobernador para reemplazarlo por uno de su grupo¹³⁷; en estos primeros escarceos se produjeron algunos muertos y también deserciones de militares con mando de tropa que se pasaron a los ejércitos de Herrera; entre las más sonadas, la del coronel Rojas en Chocontá y las del capitán Anselmo Álvarez y el alférez Manuel Colmenares, saludadas con júbilo en las toldas de los constitucionales y con absoluto desprecio por los melistas, quienes se apresuraron a decir que Rojas venía siendo investigado por haberse robado las raciones de los soldados que iban para esa zona y que los otros dos tenían problemas similares con la justicia y acusaban a Herrera de comprar con dinero las adhesiones de los militares citados mientras esquilmba con empréstitos forzosos a los pobres campesinos de Tunja¹³⁸.

Mientras el general Herrera trataba de organizar sus huestes en Tunja, varias guerrillas melistas y antimelistas circulaban por la Sabana de Bogotá, propiciando emboscadas, saqueos, ataques a poblaciones y algunos encuentros armados; entre las guerrillas antimelistas había algunas de origen conservador que habían tenido importante figuración en la guerra de 1851, como las de Guasca, Guatavita y el Valle de Tensa; las de José María Ardila y sus arrendatarios de la hacienda Corito, las de Pedro Vásquez que se movían entre

¹³⁵ Ver al respecto: ORTIZ, Venancio. Op Cit. Pp. 79-150; RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. Pp. 330-371 y MOSQUERA, Tomás Cipriano. Op. Cit. Pp. 6-8.

¹³⁶ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 337.

¹³⁷ *Ibid.* Pp. 378-380.

¹³⁸ GÓMEZ PICÓN, Alirio. Op. Cit. P. 218.

Guaduas y el Alto del Trigo y las del general Paris, quien con sus hijos y sus arrendatarios se movía por los alrededores de La Mesa¹³⁹.

Si bien estas guerrillas conservadoras mantenían en vilo los grandes ejércitos de Melistas y protegían las haciendas de la incautación de ganado y mulas que realizaban con frecuencia los miembros del gobierno, la situación de Herrera no era mejor; Él tampoco lograba moverse de Tunja hostigado por las guerrillas que apoyaban la dictadura, entre ellas las del indio Nemesio Benito que había tenido amplia figuración en la guerra anterior; la suerte del conflicto parecía estancado; escaramuzas, pequeños encuentros armados pero ninguna acción significativa que le diese ventajas a alguno de los grupos en conflicto.

El principal interés de Melo era ocupar la población de Zipaquirá, tanto por su posición estratégica como por la incautación de las rentas de las salinas y la población de La Mesa porque era la entrada al Medio Magdalena en su afán por controlar a Honda y a Ambalema; después de algunas semanas logró situar sus tropas en ambos lugares¹⁴⁰.

Si la situación bélica era indefinida y ambigua igual cosa sucedía con la opinión pública; los rumores y las noticias falsas circulaban por la ciudad y nadie sabía a que atenerse; así lo narra Restrepo en su diario a principios de mayo; "... Hay muchos rumores en Bogotá que después resultan falsos ; que el presidente Obando había salido hacia el sur con 25 hombres, que Melo había salido de la ciudad a perseguir a Herrera y también resultó falso; dijeron los del gobierno que José Hilario López se había pronunciado en Neiva a favor de melo y fue al contrario.." ¹⁴¹; esta incertidumbre y la indefinición militar en el eje Bogotá Tunja unidas a la información sobre los levantamientos melistas en las provincias del Sur, indujeron a los Constitucionales y a las gentes de casaca a buscar algún acuerdo con el dictador para parar la guerra; lo que permite pensar que hasta ese momento (Mayo de 1854)

¹³⁹ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 375 y ss.

¹⁴⁰ *Ibid.* Pp. 381-384.

¹⁴¹ *Ibid.* P. 379.T

la decisión de defender a toda costa la constitución no era tan firme ni tan irreversible como lo señalaron algunos cronistas.

Así lo informaba Restrepo: “algunos ciudadanos respetables se han estado reuniendo para tratar de llegar a un acuerdo con Melo y parar la revolución pero el problema es el general Obando, no se sabe que espera el presidente, si está preso o está de acuerdo con Melo, nada se ha podido hacer hasta el momento”¹⁴² ; el gobierno por su parte, seguía insistiendo en citar una reunión de padres de familia con el propósito, según decían, que de esta reunión saliese la citación a una convención constituyente que cambiase la constitución de 1853, que era la principal razón aducida por los melistas para pronunciarse.

Entre los Constitucionales no existía una decisión clara sobre la guerra o la paz y los melistas se dedicaban a proteger la Sabana y el eje Bogotá – Tunja sin lograr expandir su movimiento ni articular las provincias y localidades que se pronunciaban a su favor; durante el mes de mayo, solo se habían producido en la región algunas escaramuzas y encuentros armados de poca significación; la ocupación de Guaduas por los Melistas; la recuperación de La Mesa por los constitucionales al mando del general París; la derrota de las guerrillas constitucionalistas de Ardila en Funza y las acciones del coronel insurrecto Diego Castro en los alrededores de la Capital. Además, muchos jóvenes gólgotas y conservadores estaban saliendo de la capital para unirse a las tropas de Herrera o para dirigirse hacia el Medio Magdalena¹⁴³.

De acuerdo con los relatos de los constitucionales, la presión de Melo sobre los ricos comerciantes y las gentes pudientes de Bogotá aumentaba cada día; se multiplicaron los empréstitos forzosos y quienes no pudieron o no quisieron pagarlos fueron encarcelados; primero ellos y después sus fiadores, se recogieron de manera arbitraria víveres ganado y mulas en las haciendas vecinas y se hablaba de saqueos a los principales almacenes de la

¹⁴² *Ibíd.* P. 381.

¹⁴³ ORTIZ, Venancio. *Op Cit.* Pp. 121-128.

ciudad¹⁴⁴ don Venancio Ortiz acusaba directamente de estos desmanes a Camilo Rodríguez, presidente de la Democrática de Bogotá y también figuraban en su lista de saqueadores el coronel Ramón Berñias gobernador de la provincia de Bogotá, y el coronel Manuel Góngora quien era el encargado de incautar víveres y animales de carga en los alrededores de la capital.

Si bien estas cosas ocurrían siempre en situaciones de guerra y desmanes similares ejecutaban los constitucionales en las regiones ocupadas por ellos, es muy probable que se cometieran muchos excesos por parte de los melistas y sus amigos en la ciudad, pues el día 18 de Mayo, el cuerpo consular radicado en Bogotá visitó al dictador para pedirle moderación y trato humanitario con sus enemigos¹⁴⁵ y los miembros de la Logia Estrella del Tequendama, le solicitaron que recordara sus compromisos masónicos de filantropía y benevolencia para con los miembros de dicha asociación, muchos de los cuales estaban en cárcel¹⁴⁶.

No obstante, la situación de equilibrio de fuerzas y de cierto estancamiento de la guerra empezó a cambiar a finales de Mayo con triunfos militares de los ejércitos del dictador en las batallas de Zipaquirá y Tíquiza; después de una larga espera, el General Herrera decidió moverse de Tunja hacia Bogotá donde esperaba que lo apoyasen las guerrillas conservadoras de la Sabana, así como el general París que estaba en La mesa; la estrategia consistía en entrar primero a Zipaquirá donde estaba el fuerte del ejército de Melo y luego marchar a liberar la capital; el 15 de Mayo decía Restrepo en su diario: “el General Herrera salió de Tunja con una división de 4.000 hombres y espera que se le unan las guerrillas constitucionales que operan en la sabana.... los Generales París y López se le unirán a Herrera desde la Mesa.....se informa que Julio Arboleda marcha hacia Bogotá con un

¹⁴⁴ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 391-395 y ORTIZ, Venancio. Op Cit. Pp. 116-119.

¹⁴⁵ ORTIZ, Venancio. Op Cit. P. 121.

¹⁴⁶ “la respetable logia” En: *Estrella del Tequendama* No. 11, regularmente constituida al oriente de Bogotá, bajo los auspicios del neogranadino. Al ilustre y querido hermano José María Melo. Bogotá, Imprenta del Neogranadino, 16 de junio de 1854.

ejército por la vía de Bojacá¹⁴⁷ y cuatro días después consignaba en su diario: “las tropas de los constitucionales al mando del general Anselmo Pineda salieron de Chiquinquirá con 300 hombres, tropas levantadas por este general en las provincias de Soto y García Rovira”¹⁴⁸.

Esta marcha sobre Bogotá de los generales constitucionales, Herrera, París, Arboleda y Pineda, llevó a pensar a los Bogotanos y sobre todo a los enemigos de Melo, que los días del general estaban contados y como si fuera poco, el general Corena, constitucional, se había situado con una guerrilla en los cerros tutelares de la ciudad y hostigaba a diario a las tropas enemigas desde la población de la Calera¹⁴⁹. Las gentes de Bogotá esperaban que de un día para otro se presentase la gran batalla que a juicio de muchos sería la definitiva aunque para otros, el resultado era dudoso; al respecto decía Restrepo lo siguiente: “... se espera un enfrentamiento armado en Zipaquirá en pocos días. Se teme que los constitucionales tengan una derrota porque el ejército de Melo aunque menor es mejor formado... y los artesanos aunque no tienen formación militar son muy valientes y decididos”¹⁵⁰.

La batalla en cuestión tuvo lugar el 20 de mayo; el general Manuel María Franco comandaba la operación por parte de los constitucionales, se presentó en las afueras de Zipaquirá e intimó a rendición a los melistas; éstos respondieron con fuego dando muerte al emisario del general Franco y la reacción de éste fue entrar de manera abrupta en la población siendo recibido por fuego cruzado de francotiradores apostados tras las ventanas y las puertas de Zipaquirá; el resultado no pudo ser peor para los constitucionales; murió su comandante, el general Franco y otros militares distinguidos como Felipe Plaza y Narciso

¹⁴⁷ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 393.

¹⁴⁸ *Ibíd.* P. 394.

¹⁴⁹ *Ibíd.* P. 403.

¹⁵⁰ *Ibíd.* P. 395.

Gómez, el general Herrera quedó herido y hubo más de cien muertos, numerosos heridos y mas de ochenta prisioneros¹⁵¹.

Así lo relata Venancio Ortiz “La carnicería era espantosa, hombres y caballos caían confundidos y acribillados a balazos... los que no lograron salir de la población cayeron en manos de los democráticos y fueron asesinados ... y del mismo modo ocurrió con algunos heridos”¹⁵². Esta grave derrota militar se completó al día siguiente en el Callejón de Tabio, cerca de Cajicá, donde los restos desorganizados de los ejércitos constitucionales que huían, fueron sorprendidos por un batallón que había salido de Bogotá al mando del general Melo y después de alguna refriega tuvieron que rendirse. Esta acción se llamó la batalla de Tíquiza; en ella los dictatoriales tomaron 386 prisioneros, las municiones, las armas, los pertrechos y alimentos y toda la correspondencia entre los generales constitucionales¹⁵³.

Los demás generales que se esperaban nunca llegaron; Julio Arboleda continuó en Villeta, José Hilario López marchó a purificación para dirigirse a sofocar los levantamientos Melistas en las provincias del Sur, el general París se devolvió a la Mesa y las guerrillas de la sabana no aparecieron por ninguna parte.

Así lo relataba José Manuel Restrepo en su diario: “Se informa desde Zipaquirá que en esa ciudad se han enterrado más de 90 cadáveres.... Herrera, una vez muerto Franco y ante la derrota, perdió la cabeza y se retiró por el boquerón de Tabio sin precauciones y allí fueron totalmente derrotados por Melo; los sobrevivientes regresaron a sus casas y provincias, la derrota fue total.”¹⁵⁴. Como corolario, en los días siguientes fueron apresados Corena y sus guerrilleros en la Calera después de un enfrentamiento armado con tropas Melistas; allí murió Camilo Rodríguez, el presidente de las Sociedad Democrática de Bogota y cayeron prisioneros el general Corena y 22 personas más, muchos de los guerrilleros, al decir de

¹⁵¹ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 394 y ORTIZ, Venancio. Op Cit. Pp. 126 y ss.

¹⁵² Ibid.

¹⁵³ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 401.

¹⁵⁴ Ibid. Pp. 402 y ss. El subrayado es nuestro.

Restrepo “eran personas distinguidas de Ocaña y Cúcuta... entre ellos el gobernador de Pamplona Eusebio Mendoza ... se teme por su vida”¹⁵⁵

La noticia sobre los triunfos militares de Zipaquirá y Tíquiza fueron celebrados con pólvora, música, discursos y proclamas por los melistas en Bogotá; para los constitucionales, las derrotas de Herrera y Franco significaban el alejamiento de su objetivo principal, tomarse la capital y restaurar el orden constitucional; Estas sangrientas batallas cierran el primer ciclo de la guerra; a partir de allí la conflagración sufriría un giro importante; los constitucionales orientaron su quehacer a reconstruir el orden institucional por fuera de la capital, a organizar los ejércitos y darles unidad de mando; los Melistas por su parte, se ocuparon de la política, intentado darle legitimidad al régimen mediante la propuesta de una convención nacional.

6.2. Segunda fase: de la derrota a la reconstrucción del orden institucional

Después de los triunfos militares de Zipaquirá y Tíquiza, los melistas se sintieron muy seguros y el dictador - pese a los relatos trágicos de los constitucionales en contrario – se mostró generoso y benevolente para con sus enemigos; ofreció un indulto a los derrotados y a quienes quisieran unirse a su movimiento; “todos aquellos individuos del ejército o particulares que en cualquier manera, por voluntad propia o por sugerencias extrañas hayan hostilizado al gobierno inaugurado en la capital de la República el 17 de abril.... serán indultados de su delito y acogidos benévolamente siempre que se presenten a los gobernadores, jefes políticos o alcaldes de su residencia dentro del término de 15 días contados desde la fecha de la expedición de este decreto”¹⁵⁶ y le otorgó una pensión vitalicia a la viuda y a los hijos del general Franco, su enemigo, muerto en la batalla de

¹⁵⁵ *Ibíd.* P. 410.

¹⁵⁶ Decreto 28 de mayo de 1854. En: *Codificación Nacional*. Op. Cit. Tomo XVI, p. 39.

Zipaquirá; además, dictó otras medidas: elevó el pie de fuerza a 8.000 hombres, borró de la lista militar a los generales constitucionales y reorganizó su gobierno¹⁵⁷.

Las batallas de Zipaquirá y Tíquiza, habían tenido lugar al año exacto de la sanción de la Constitución "... el 21 de mayo de 1853 fue un día nefasto en nuestros anales y el 21 de mayo de 1854, ha sido grande, fausto y glorioso"¹⁵⁸; para Melo y sus amigos, esto constituía una suerte de presagio sobre lo que sería la refundación de la República con su dictadura; una de las razones más importantes que adujeron para dar el golpe, fue el caos existente en la Nación producido por la puesta en vigencia de la Constitución sancionada en 1853 y su propósito era el de sustituirla por otra, surgida de una convención con amplia participación plebeya; quizá por esta razón, a partir de aquel momento los artesanos de Bogotá empezaron a lucir en sus sombreros una cinta en la leía; "Convención"¹⁵⁹.

Los constitucionales por su parte, convencidos de la dificultad de tomarse la capital y deponer al dictador, se dedicaron a organizar un gobierno provisional, escogiendo para ello a la ciudad de Ibagué donde si bien existía alguna resistencia Melista ya que el dictador era oriundo de allí, presentaba algunas ventajas por su centralidad y su cercanía con Bogotá; por distintos caminos fueron llegando a la ciudad, los militares y los civiles que defendían la constitución; llegaron a fines de julio los miembros de la corte suprema de justicia, el procurador general de la Nación Doctor Lino de Pombo, algunos miembros del poder ejecutivo depuesto, el general Herrera, designado a la presidencia y el vicepresidente José de Obaldía quien logró escapar de su asilo en la embajada Norteamericana¹⁶⁰.

Una de las primeras medidas tomadas por los constitucionales, fue la de convocar a los miembros del congreso para se reunieran el 20 de julio; si no era posible hacerlo en Bogotá, las sesiones tendrían lugar en la ciudad de Ibagué que para ese momento, mediados

¹⁵⁷ GÓMEZ PICÓN, Alirio. Op. Cit. P. 226.

¹⁵⁸ Citado por Alirio Gómez. Véase: *Ibíd.* P. 226.

¹⁵⁹ ORTIZ, Venancio. Op Cit. P. 134.

¹⁶⁰ *Ibíd.* P. 197.

de junio de 1854, había sido designada como “residencia del poder ejecutivo”¹⁶¹; además, se facultó a los gobernadores para recabar dineros, recursos y soldados para derrotar la dictadura; se convocó a los militares retirados so pena de ser borrados de la lista militar, se decretaron empréstitos forzoso, se pidieron al exterior armas y municiones, se reorganizaron las finanzas públicas. Y se nombraron secretarios de Estado; a José María Plata de hacienda; cargo que venía ocupando en el gobierno de Obando, por eso suscitaba muchas desconfianzas; Don pastor Ospina de Gobierno; el Doctor Ramón Mateus de relaciones exteriores y el general Pedro Alcántara Herrán de guerra, quien desde nueva York había ofrecido sus servicios al gobierno de Ibagué¹⁶².

Pero la tarea más importante del gobierno en el exilio, fue la de reorganizar las fuerzas armadas y establecer mandos militares que dirigiesen de manera coordinada las distintas columnas y divisiones que se habían venido conformando de manera espontánea y se nombraron los generales que debían dirigir la guerra contra la dictadura; al general Mosquera se lo ratificó como comandante general de los ejércitos del Norte; a José Hilario López como comandante del ejército del Sur y a los generales Arboleda y París como comandantes de los ejércitos del alto magdalena¹⁶³.

Sin embargo, la situación de los constitucionales en Ibagué no era la mejor, para la época de su instalación aún se mantenían activos y muy beligerantes varios movimientos Melistas en las distintas provincias; el congreso no pudo reunirse en la fecha prevista por falta de cuorum pues solo 23, entre representantes y senadores pudieron llegar, y las relaciones entre gólgotas y conservadores no eran fáciles ni fluidas; existían grandes tensiones, desconfianzas y recelos entre quienes se habían enfrentado con las armas en la mano solo tres años antes; Don Venancio Ortiz, exegeta del movimiento de los Constitucionales, menciona las disputas entre Los generales Tomás Herrera, gólgota y Julio arboleda, conservador; entre José María Plata y Don Pastor Ospina y del General Mosquera con todos

¹⁶¹ *Ibíd.* Pp. 204.

¹⁶² *Ibíd.* Pp. 207 y ss.

los demás; a esto se sumaban los celos y las disputas de los militares aún del mismo partido pues ningún general de prestigio quería depender de otro¹⁶⁴.

En los meses de julio y agosto los constitucionales lograron controlar la mayor parte de los levantamientos Melistas en las provincias; no obstante, subsistían algunos focos de resistencia muy significativos y sobre todo se mantenían activos y muy beligerantes los movimientos guerrilleros que apoyaban la dictadura en Santander, Cundinamarca y la provincia de Bogotá, lo que dificultaba la marcha de los ejércitos constitucionales pero para fines de septiembre la suerte de éstos comenzó a cambiar, con los triunfos de Pamplona y La Mesa; la batalla de Pamplona fue librada por los generales constitucionales Reyes Patria y Rojas pinzón quienes lograron derrotar a las fuerzas dictatoriales que atacaron la ciudad al mando del general Dámaso Girón¹⁶⁵.

Esta batalla constituyó un desastre militar muy significativo para los melistas ya que le dejó libre el camino a Mosquera que venía de la Costa y los aisló de su retaguardia en Tunja; la batalla fue sangrienta y destructiva; la ciudad de Pamplona quedó prácticamente destruida, hubo algo más de cien muertos y muchos heridos y prisioneros¹⁶⁶; al desastre de Pamplona vino a sumarse la derrota que le infringió el General Julio Arboleda al capitán melista Diego Castro en La Mesa y la ocupación de Guaduas por las fuerzas antioqueñas al mando de Braulio Henao¹⁶⁷ además, los constitucionales recuperaron también las ciudades de Tunja, Cáqueza y La Palma¹⁶⁸ sólo el general Mosquera se retrazaba hostigado por las guerrillas melistas de Santander.

Esto significaba que sobre la ciudad de Bogotá empezaba a tenderse un cerco por todos los costados y que el círculo de cerraba cada día más; la cercanía de los ejércitos

¹⁶³ GOMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 253.

¹⁶⁴ ORTIZ, Venancio. Op Cit. Pp. 278-281.

¹⁶⁵ "un Compatriota Vuestro". Ciudadano General José Maria Melo. Ibagué, Imprenta Provincial, F. F. Paul, 1854. Biblioteca Nacional, *Fondo Pineda, Pieza 51, No. 14.646.*

¹⁶⁶ *Ibid.*

¹⁶⁷ RESTREPO, José Manuel. Op Cit. P. 469

constitucionales contribuyó a movilizar algunos cuerpos de guerrillas que combatían a su favor en las provincias de Bogotá, Tunja, Santander y Cundinamarca; don José Manuel Restrepo menciona las siguientes: la del Monte del Moro en Chiquinquirá; las de Ubaté y Medina comandadas por el capitán Monsalve; las de Sibaté y el páramo de Sumapáz, dirigidas por José María Ardila; las de Manuel Reyes que actuaban en las cercanías de Tunja; las de la hacienda Yerbabuena organizadas por los hermanos Marroquín y sus arrendatarios; Las de Ramiriquí y Jenízro; además de otras muy activas que se movían entre Tunja, Vélez y Tundama, que mantenían incomunicado a Melo con sus ejércitos en las provincias del Norte¹⁶⁹; para mediados de Octubre, el dictador estaba prácticamente encerrado en la ciudad de Bogotá y el gobierno de militares, artesanos y plebeyos llegaba a su fin

Capítulo 3. Hacia la toma de Bogotá. – el fin de la guerra

Para mediados de noviembre, la ciudad de Bogotá estaba completamente rodeada por los ejércitos y las guerrillas enemigas que hostigaban continuamente sus alrededores robando caballos y suministros¹⁷⁰; a su vez, Melo aumentaba el pie de fuerza a 20.000 hombres y reforzaba militarmente las entradas a la ciudad por Tunjuelito y la Venta; existía una gran tensión y los rumores llenaban de temor la población, se decía que las feroces guerrillas de Ardila se tomarían la ciudad de un momento a otro, que el general Obando huiría de palacio donde estaba detenido para liderar un movimiento contra la dictadura pero a su favor y que entre los generales constitucionales, listos para actuar, existía mucha desazón porque debían esperar a Mosquera para entrar todos juntos a Bogotá¹⁷¹.

Los rumores sobre Obando tomaron cuerpo cuando el presidente fue trasladado de la casa presidencial al cuartel de San Francisco y los constitucionales también tomaron sus

¹⁶⁸ ORTIZ, Venancio. Op Cit. Pp. 378-399.

¹⁶⁹ RESTREPO, José Manuel. Op Cit. Pp. 442-468.

¹⁷⁰ Ibid. P. 478

¹⁷¹ Ibid. Pp. 478 y ss

previsiones; el congreso, que finalmente había podido reunirse en Septiembre, tomó por unanimidad la decisión de destituirlo de la presidencia y acusarlo por rebelión y traición; la propuesta fue presentada Por el Doctor Manuel Murillo y en ella se acusaba también a dos de sus ministros que habían colaborado con el régimen de Melo; el de Relaciones exteriores, Antonio del Real y el de Guerra general Barriga¹⁷².

Para mediados de noviembre la guerra parecía entrar en una suerte de período muerto y solo las guerrillas de la Sabana le daban que hacer a los ejércitos Melistas pues las grandes divisiones de los ejércitos constitucionales continuaban en sus puestos esperando a Mosquera y se rumoraba que en varios frentes la situación era difícil; que las tropas de José Hilario López llevaban mucho tiempo en La Mesa sin hacer mayor cosa y que se estaban presentando actos de indisciplina; que entre los generales se agudizaban las tensiones y los conflictos por el nombramiento que le había hecho el Congreso al General Herrán como comandante general del ejército, cosa que no les había gustado ni al General Mosquera ni al General José Hilario López y que cada día eran más difíciles las relaciones entre Julio Arboleda y el general París por las estrategias que cada uno tenía para asegurar el control de las poblaciones cercanas a Bogotá¹⁷³; al parecer, tan ardua como la guerra misma era la batalla entre los generales constitucionales por ganarse los laureles de la derrota de la dictadura.

El general Mosquera solo pudo avanzar hacia Tunja después de la batalla de Petaqueros, ganada por el comandante constitucional Santos Gutiérrez a un destacamento melista mandado por Juan Gutiérrez; cuando se conoció esta noticia en Bogotá, se apresuraron los trabajos para fortificar algunos puntos y hacer barricadas y talanqueras "... se acordó defender la Plaza de Bolívar y las cuatro manzanas contiguas... y tienen fortificada la plaza de San Francisco"¹⁷⁴, se fortificaron también algunas zonas aledañas a estas dos plazas y pese al temor que les suscitaba a los habitantes de Bogotá el ver a su ciudad convertida en

¹⁷² Ver RESTREPO, José Manuel. Op Cit. P. 482 y ORTIZ, Venancio. Op Cit. P. 360

¹⁷³ ORTIZ, Venancio. Op Cit. P. 411 y RESTREPO, José Manuel. Op Cit. Pp. 471 - 483

teatro de operaciones, dice don José Manuel Restrepo que no perdían el humor y que empezaron a llamar “borricadas” a las barricadas que se levantaban en distintos puntos¹⁷⁵.

El 13 de noviembre ya los ejércitos del general López habían subido la cordillera y estaban situados en la población de Soacha y el 16 del mismo mes estaban en Cuatro Esquinas, visibles desde Bogotá¹⁷⁶; la división Antioquia estaba en La Chamicera muy cerca de las primeras casas de la ciudad y los generales Reyes Patria y Tomás Herrera ocupaban Nemocón y Sesquilé¹⁷⁷; en la medida en que los ejércitos constitucionales iban tomando posiciones en los alrededores de Bogotá, se trasladaban también el Congreso y el poder ejecutivo; de Ibagué marcharon a La Mesa y cuando estaba relativamente asegurada la Sabana, se situaron en la población de Bosa¹⁷⁸.

La situación de los melistas no podía ser más desesperada, estaban confinados prácticamente al centro de Bogotá pues desde finales de noviembre ya se combatía por el barrio de Las Cruces y algunas casas estaban ocupadas por los enemigos¹⁷⁹; el 24 del mismo mes escribía Restrepo en su diario: “... del campo de Melo piden con insistencia sacerdotes y médicos para atender a los muchos heridos y moribundos..... Melo se ha atrincherado en la ciudad desde la iglesia de Santa Bárbara hasta San Diego y tiene algunas avanzadas por el oriente y por el occidente...”¹⁸⁰. Las permanentes refriegas en las goteras de Bogotá, y los combates casa por casa que se libraban en el barrio de Las Cruces, por la Quinta de Bolívar, por las orillas del río Tunjuelito y en la salida del camino principal hacia Tunja, habían dejado un número indeterminado de muertos y heridos de ambos bandos pero especialmente entre los melistas atacados continuamente por las guerrillas de los alrededores de Bogotá.

¹⁷⁴ RESTREPO, José Manuel. Op Cit. P. 490

¹⁷⁵ *Ibid.* P. 492

¹⁷⁶ *Ibid.* P. 496

¹⁷⁷ *Ibid.* Pp. 495 – 498

¹⁷⁸ ORTIZ, Venancio. Op Cit. P. 419

¹⁷⁹ *Ibid.* P. 421

El 26 de Noviembre anota Restrepo lo siguiente:

... Desde las siete de la mañana comenzaron a oírse tiros por el lado de la Quinta de Bolívar; se vio a un destacamento Melista persiguiendo a un grupo de soldados constitucionales que finalmente pudieron regresar a los cerros con el apoyo que les dio la guerrilla de Ubaque; también se han escuchado tiroteos por varios puntos de la ciudad; en el lado de Egipto los melistas tuvieron varios muertos y heridos que fueron auxiliados por Monseñor Herrán y otros sacerdotes¹⁸¹.

Frente a esta desesperada situación y a la ferocidad de un combate casa por casa que cada día presentaba mayores signos de degradación, el cuerpo consular situado en Bogotá y liderado por los embajadores de Estados Unidos y Venezuela, ofrecieron una mediación entre las fuerzas enfrentadas con el ánimo de lograr un armisticio que evitase el inútil derramamiento de sangre, pero sus esfuerzos fueron inútiles¹⁸²; los Constitucionales no estaban interesados en negociaciones de ninguna naturaleza y sabedores de sus ventajas militares buscaban una derrota definitiva que erradicara de una vez y para siempre cualquier intento dictatorial y metiera en cintura a los artesanos y a los plebeyos que tantos problemas habían creado con su idea de pueblo soberano.

Para finales de noviembre, se empezaron a presentar deserciones en masa y rendiciones incondicionales en las columnas melistas. Según los cálculos de José Hilario López, entre 600 y 700 soldados se habían pasado a sus filas; el 26 de noviembre se rindió el comandante Salvador Camargo ante las fuerzas guerrilleras de Ardila con todo su ejército entregando armas y municiones¹⁸³ y así lo hicieron otros destacamentos que operaban por fuera de Bogotá.

A pesar de las grandes ventajas de los Constitucionales, de su superioridad numérica y de armamento y que las fuerzas enemigas estaban acorraladas en unas cuantas cuadras alrededor de la plaza de Bolívar, lo que les habría permitido una victoria rápida y

¹⁸⁰ RESTREPO, José Manuel. Op Cit. P. 504

¹⁸¹ *Ibid.* P. 506

¹⁸² *Ibid.* P. 504

relativamente fácil, no se decidían a dar la batalla definitiva y continuaban esperando a Mosquera, que a esas alturas debía estar por el puente del Común¹⁸⁴. El dos de diciembre, la víspera de la batalla, el cuerpo diplomático hizo un nuevo intento de mediación política entre las partes; se reunieron con los altos mandos de los constitucionales en la población de Fucha para discutir con ellos las condiciones exigidas a Melo para su rendición evitando los horrores de una batalla por entre las calles y las casas de la ciudad.

Según don José Manuel Restrepo los constitucionales demandaban de Melo que se rindiese y se pusiese “a discreción” de las fuerzas de ocupación de la ciudad; esto aminoraría sus delitos políticos pero no así sus delitos comunes por los cuales debía ser juzgado y condenado si hubiere lugar la respuesta de Melo fue contundente; señaló “que él y sus hombres estaban dispuestos a morir y a defenderse hasta el último momento...”¹⁸⁵. Fracasado este último intento de mediación internacional se desató la gran batalla por la conquista de la capital¹⁸⁶.

Así describe Don José Manuel Restrepo en su diario esta última batalla (día 3 de Diciembre): “En Bogotá se lucha casa por casa; los constitucionales atacan por tres lados, por los cerros cerca al convento de la candelaria; por la iglesia de Santa Bárbara donde los melistas han ofrecido una feroz resistencia y por el lado de San Victorino y la Estanzuela; los melistas han perdido muchos hombres están mal pertrechados y han perdido comunicación entre sus batallones pero Mercado Dice que antes de entregarse están dispuestos a volar gran parte de la ciudad el ejército de Mosquera no ha llegado”¹⁸⁷; este general, llegaría al día siguiente, no para combatir sino para entrar a tiempo con los triunfadores a la plaza de Bolívar y presenciar la rendición de Melo.

¹⁸³ *Ibid.* P. 503

¹⁸⁴ *Ibid.* P. 505

¹⁸⁵ *Ibid.* P. 511

¹⁸⁶ Ver detalles de la batalla en: ORTIZ, Venancio. *Op Cit.* Pp. 425 - 435

¹⁸⁷ RESTREPO, José Manuel. *Op Cit.* P. 511

El combate iniciado el 3 de diciembre continuó el día 4; según don José Manuel, “...ese día se luchaba en varias calles de la ciudad; en la plazuela de San Agustín; en San Diego y en la plaza de Las Nieves donde los artesanos y los democráticos defienden con mucho valor lo que queda de la ciudad....a las dos y media de la tarde de ese día los constitucionales se tomaron el palacio de gobierno y el colegio de San Bartolomé que servía de cárcel liberando a los presos. Los constitucionales que atacaban por el oeste de la ciudad se apoderaron del convento de San Juan de Dios y de otros edificios de esta parte de la ciudad....a las tres de la tarde llegaron a la plaza de Bolívar y tomaron varios edificios lo que obligó a Melo a pedir rendición...Mosquera le ofreció perdonarle la vida y las cuatro de la tarde se rindió con 49 jefes y oficiales además de un gran número de soldados”¹⁸⁸.

Así describe Don Venancio Ortiz el fin de la batalla por Bogotá:

El señor Bonifacio Ramos fue el primero que con una guerrilla de la región del Oriente entró a la plaza de la Constitución y en un momento se cubrió la estatua del libertador Bolívar, con los pabellones victoriosos al pié de los cuales se dieron Mosquera y López un abrazo fraternal. Los repiques de las campanas anunciaron el fin de la dictadura y la salvación de la dignidad nacional; [...] las señoras que en medio del combate habían estado animando a los soldados con su presencia, les distribuían coronas y arrojaban flores sobre ellos vitoreándolos como a sus libertadores; solo amargaba el placer de la victoria la vista de la sangre que se había derramado ; más de cien cadáveres estaban esparcidos por las calles; [...] habían muerto o estaban al expirar los generales Tomás Herrera y Camilo Mendoza y por parte de los melistas murió el comandante Diego Castro y quedaron muy heridos el artesano José Vega, el general José María Barriga y el periodista y gran intelectual del movimiento Joaquín Pablo Posada (el alacrán)¹⁸⁹.

Así terminó el gobierno militar artesanal que se había iniciado el 17 de abril del mismo año y con el desaparecieron las esperanzas de los plebeyos por hacerse a un lugar significativo en el corpus político de la Nación; lo que siguió fue lo usual en las posguerras; desde esa misma noche se inició la búsqueda y encarcelamiento de artesanos y soldados en Bogotá; los cabecillas que habían sobrevivido estaban encarcelados, entre ellos los Generales Melo y Obando y gran número de soldados y miembros de las Democráticas que luchaban como

¹⁸⁸ *Ibíd.* P. 515

¹⁸⁹ ORTIZ, Venancio. *Op Cit.* P. 435

voluntarios... en los días siguientes decía Restrepo: “se continúa deteniendo artesanos y democráticos por toda la ciudad...”, las cárceles se abarrotaron de gente y los que podían, abandonaban la ciudad por miedo a ser señalados como simpatizantes del gobierno dictatorial¹⁹⁰.

Las post guerras siempre seguían un patrón más o menos similar; una combinación abigarrada y no siempre muy clara entre juicios políticos a los cabecillas que nunca terminaban en condenas, una cadena de indultos y amnistías que duraban varios años haciendo cada vez más suaves las sanciones impuestas al principio y actos de represión y violencia oficial contra aquella parte de la sociedad más vulnerable o que no contaba con el apoyo de caudillos regionales o notables locales que hablasen por ellos; en este caso, los artesanos y las Sociedades Democráticas, es decir, los plebeyos, llevaron la peor parte tal como había ocurrido con sus homólogos de Cali y Popayán.

Solo tres semanas después de terminada la guerra, ya habían sido juzgados y condenados a destierro en las selvas del Darién panameño un grupo de más cincuenta artesanos, considerados los más peligrosos y para el 20 de diciembre estaban saliendo de Bogotá con escolta militar hacia el río Magdalena para viajar por allí hacia el destierro del cual muchos nunca regresarían¹⁹¹. En el primer semestre de 1855; se dictarían al menos dos decretos de indulto con la condición de permanecer en las selvas panameñas y servir en el ejército de esa región al menos ciento cincuenta personas más.

Esta guerra sepultó por varias décadas las esperanzas de los plebeyos para ser incluidos como interlocutores autónomos e independientes en el mundo político; también las aspiraciones de los militares por tener protagonismo frente a los civiles e imponerles a éstos sus reglas y sus condiciones tal como estaba ocurriendo en la mayor parte de los países de América Latina pero a su vez, los triunfadores, especialmente los gólgotas, tuvieron que

¹⁹⁰ RESTREPO, José Manuel. Op Cit. P. 516

¹⁹¹ *Ibid.* Pp. 518 y ss

renunciar a su confianza en el pueblo soberano para sacar adelante sus grandes ideas de transformación política y cultural, cuando ese pueblo soberano decidió actuar por cuenta propia y no seguir sus dictados ni actuar de acuerdo con intereses distintos a los propios; o en otras palabras, comprendieron los costos que para los movimientos intelectuales y burgueses tenía la emancipación social.

Además, la alianza tan conspicua entre conservadores y gólgotas se deshizo inmediatamente, para algunos comentaristas los gananciosos habían sido los conservadores pues tuvieron como presidente provisional a un miembro de su partido, Manuel María Mallarino y Don Mariano Ospina accedería a la presidencia de la república con amplio apoyo popular poco después; a los cinco años, los aliados de 1854 se estarían enfrentando en otra guerra larga y cruel y la Constitución, en cuya defensa tomaron las armas y fueron a la guerra, se empezaría a caer a pedazos con la creación de los estados federales desde 1855 y sería cambiada por otra solo tres años después.

PARTE DOS

LOS TEXTOS. LEYENDO LA TEORÍA

Capítulo 1. Los lenguajes políticos en la guerra civil de 1854. Alianzas, disensos y consensos

En el período que transcurre entre 1849 y 1854, el panorama social y político de Colombia estuvo marcado por el desmantelamiento de las estructuras de la iglesia y la configuración del Estado, por el surgimiento de nuevos actores y élites políticas, comerciales y letradas, por la generalización del descontento con las políticas liberales de corte individualista, por la aparición en el escenario público del pueblo a través de las sociedades democráticas, por el auge de la movilización popular, por la delimitación de nuevas pertenencias y filiaciones socio políticas y por la profunda recomposición que se da en el conjunto de las prácticas políticas. Todos estos procesos, que se inscriben en lo que se denominó la Revolución del Medio Siglo¹⁹², constituyen el telón de fondo para explicar y entender los rasgos fundamentales de la Revolución del 17 de abril de 1854, pues a través de ellos es posible apreciar una profunda fractura de lo que parece ser un orden establecido y, paralelamente, la aparición de nuevos consensos y sociabilidades.

El momento que antecede a la revolución del 17 de abril está marcado, entonces, por la transformación de viejas prácticas y sociabilidades políticas y por la irrupción de nuevos “ejes consensuales de la imaginación política nacional”. Este movimiento permanente, entre la fractura y el consenso, muestra la escenificación política y social de nuevas alianzas, cofradías, complicidades y consensos y, fundamentalmente, la aparición de dos nuevos lenguajes políticos muertos: el lenguaje de la identidad, enunciado por la alianza artesano-militar y el sector draconiano del partido liberal; y el lenguaje del republicanismo patriótico, enunciado por la alianza entre los gólgotas y los conservadores. El primero de estos lenguajes, que articula los discursos que apelan a la inclusión política y social, se

¹⁹² Jaime Jaramillo Uribe señala que este fue el verdadero periodo de la revolución política en el siglo XIX pues en el se establece, por primera vez, una clara ruptura con el pasado colonial. Véase: JARAMILLO URIBE, Jaime. *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá, el Áncora, 1994.

refiere a la necesidad de ampliar los derechos sociales y a las exigencias por el reconocimiento de una forma “plebeya” de vida. El segundo expresa, desde un sentido cosmopolita, la necesidad de unirse en la guerra para salvar la Constitución, las leyes y los derechos.¹⁹³

La presencia de estos dos lenguajes políticos evidencia la confrontación entre aquellos discursos que apelan a una visión abstracta y general de los derechos sustentada en la idea del Estado libre –Estado de derecho–, y aquellas narraciones que hacían referencia a visión ética y social de las identidades sustentada en la idea de un Estado justo, es decir, la confrontación entre las retóricas desplegadas por aquellos que expresaban un profundo temor ante el auge de la movilización popular y un profundo miedo ante la instauración de un régimen político centralizado y autoritario, y aquellas retóricas que veían en la dictadura de José María Melo la posibilidad de desafiar a los republicanismos liberales y conservadores, ampliar el estatus de la ciudadanía y conservar privilegios. El lenguaje y el discurso de la identidad desplegado por los artesanos y los liberales draconianos muestra, precisamente, que la Revolución de 1854 fue por la inclusión y la participación, es decir, una guerra por la ciudadanía y los derechos.

A pesar de las fuertes rupturas que se produjeron en el orden institucional, de la intensidad militar y política de las confrontaciones, de las rupturas que se produjeron en los consensos reales o imaginarios en torno a la forma que debía adoptar la república y de las violaciones a las leyes y a la Constitución de 1853, la hipótesis anterior apunta a señalar que la guerra es “producto y productora de la política” y, por tanto, que la rebelión artesano-militar de 1854 tuvo un carácter esencialmente político.¹⁹⁴ Desde una mirada antiesencialista¹⁹⁵ de la política se puede afirmar que la dictadura de Melo y su desenlace bélico esconde la

¹⁹³ La alianza entre liberales Gólgotas y conservadores hace que desaparezcan, temporalmente, las diferencias que se habían presentado, en el período que va de 1848 a 1852, entre el republicanismo de los derechos y el republicanismo de tradición.

¹⁹⁴ No sobra anotar que esta tesis va en contravía de la historiografía colombiana y de aquellos relatos habituales que leen la dictadura de Melo con bastante antipatía.

naturaleza de un gobierno paradójico, es decir, el elemento siempre paradójico de un régimen provisorio que a pesar de imponer restricciones y violar la constitución, logro crear un espacio para la ampliación y promoción de escenarios públicos y políticos en los cuales se pudiera realizar una verdadera inclusión de aquellos excluidos que habían sido utilizados como elemento justificador de las guerras de la post independencia.

La cristalización de un gobierno provisorio y el ejercicio "dictatorial" de Melo constituye, por principio, un elemento central en la negación a la autonomía real de los sectores artesanales y populares que participan en la alianza.¹⁹⁶ Sin embargo, con Melo en el poder el movimiento popular logro emanciparse de la tutela de los partidos y buscar su propia identidad, pues la guerra de 1854 no es un enfrentamiento partidista, sino la confrontación entre quienes poseían una representación política establecida y aquellos no representados que se reunieron entorno a las sociedades democráticas y el Ejército. En sentido estricto puede afirmarse que los artesanos encontraron en su alianza con los militares una forma de emanciparse de las formas restrictivas y excluyentes de la política y, fundamentalmente, espacios para el reconocimiento de su identidad particular, es decir, el golpe de Melo los hizo visibles en términos del ejercicio del poder.

La lucha de los sectores populares por el reconocimiento, los retos que imponía la búsqueda de la inclusión social y los riesgos de una eventual propuesta de construcción de un proyecto de nación centralizado y unitario, tiene como contracara la consolidación de una alianza provisional entre los gólgotas y los conservadores. En nombre de un republicanismo cívico, patriótico y cosmopolita que apelaba a la defensa de la constitución, las leyes y principios universales de organización social; estos sectores fueron a la guerra y enfrentaron a quienes desafiaban el orden desde un discurso dictatorial, popular y particularista. La construcción del teatro bélico puso en escena dos lenguajes contrapuestos

¹⁹⁵ La una mirada antiesencialista de la política hace referencia a una interpretación que trasciende aquellas posturas que definen lo qué es y debería ser lo político y la política en todos los tiempo.

¹⁹⁶ Sobre esta tesis véase: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco *Curso y discurso del movimiento plebeyo. 1849/1854*. Op. Cit. Pp.63 y ss

que giraban en torno a los pares dicotómicos autoridad y orden versus legalidad institucional; inclusión política y discursiva versus exclusión social, orden democrático versus orden arbitrario y dictatorial, y revolución política versus revolución social¹⁹⁷.

La confrontación entre la alianza artesano-militar y la alianza liberal-conservadora mostró, entonces, la imposibilidad de lograr un *consenso iuris* entre dos nociones contrapuestas del orden y, fundamentalmente, la imposibilidad política de reconciliar las tesis que apelaban a la cuestión política con las tesis que reivindicaban la cuestión social. En sentido estricto, la guerra de 1854, la movilización popular y el auge del “lenguaje plebeyo” evidenciaron las disputas entre aquella noción del orden que se sustentaba en la necesaria inclusión de derechos sociales y aquella edificada sobre principios de exclusión económica y social. Las reiteradas críticas al principio del dejad hacer y al librecambismo, la adopción de un socialismo neogranadino y la aparición definitiva del “pueblo” en la escena pública, le dieron un carácter social a esta guerra y, además, definió un modelo de ciudadanía social que pretendía corregir las carencias de la ciudadanía como status formulado por el lenguaje liberal de los derechos. El significado de la presencia del pueblo en el espacio público, en términos políticos y bélicos, y el surgimiento de sociabilidades políticas diferentes a las de los dos partidos, hizo que la trama narrativa de esta guerra se construyera sobre la dicotomía pueblo-oligarquías.

Finalmente, es importante señalar que esta confrontación civil se edificó sobre el hundimiento de las pretensiones caudillistas en el contexto nacional y la fragmentación de las grandes territorialidades regionales, y tuvo como característica general la disputa entre el discurso legitimista de la autoridad y aquel discurso realista que muestra la guerra tal y como ella es, es decir, la guerra sin miramientos morales y éticos.

¹⁹⁷ Estos pares, que se inscriben en las grandes antinomias de la filosofía política clásica y contemporánea, hacen las veces de mapa teórico y retórico para interpretar los lenguajes políticos y las tramas discursivas de una guerra que por su composición y desenlace marcó un hito en el análisis de la “personalidad histórica de Colombia”.

1. Lo político entre la retórica de las elites y del pueblo

Como ya se señaló atrás, en los momentos prebélicos y bélicos de la guerra de 1854 se ponen en juego las disputas discursivas entre el lenguaje político muerto de la identidad, que articuló los intereses y visiones de la alianza entre los artesanos y los militares; y el lenguaje político muerto del republicanismo de los derechos y de la virtud, que articuló los intereses y visiones de la alianza entre los gólgotas y los conservadores. El lenguaje de la identidad, que tenía como propósito la lucha por la ampliación de los derechos y de la ciudadanía desde un discurso plebeyo y clasista, exigía que el corpus constitucional y el orden político fueran impregnados por la cuestión cultural y social. El lenguaje del republicanismo, defendido por intelectuales, militares prestigiosos y jefes tradicionales de los partidos, tenía como propósito la construcción de una retórica excluyente y elitista de lo político a través de la elaboración de una noción igualitaria y abstracta de los derechos.

Las disputas y los desarrollos de estos dos lenguajes políticos muertos expresan, en esencia, la confrontación entre aquella forma de legitimación política que hace apologías de lo exterior, al busca acontecimientos, personajes y argumentos políticos extranjeros para mostrar la bondad de sus actos políticos y bélicos y construye una retórica que revela el compromiso con luchas universales; y aquella forma de legitimación política que pone en escena los peligros de imitar fórmulas extranjeras inadaptables a los precarios contextos nacionales y apela a un patriotismo cuyo eje de articulación son las pertenencias e identidades sociales y culturales propias.

2. El lenguaje de la identidad

Un rasgo central de la vida política neogranadina fue la omnipresencia discursiva que tuvieron los conceptos de guerra y de pueblo. El primero, con sus variados usos y manifestaciones, fue central en la configuración y permanente reconfiguración del corpus político y marcó algunos de los perfiles centrales de la siempre precaria identidad colombiana. El segundo, con sus variadas formas de aparición y auto percepción, le dio

cuerpo retórico y político a un vocabulario edificado sobre los presupuestos republicanos de la ciudadanía, los derechos diferenciados¹⁹⁸ y la inclusión¹⁹⁹.

Sin embargo, es importante señalar que esta omnipresencia discursiva corre paralela a la ausencia dramática del “pueblo” en la vida política, a su permanente negación y subordinación en la distribución de derechos y de bienes y a su presencia ocasional e instrumental como un arma de acción y legitimación política. En este sentido, siguiendo las tesis de Francois-Xavier Guerra es posible afirmar que la extraordinaria omnipresencia del “pueblo” en los discursos –en los textos- nombra dos ideas contradictorias: aquella que hace referencia al pueblo como el universo que designa unánimemente a un “actor real” que habla, desea y actúa en oposición con aquellos enemigos que por definición no hacen parte de él; y aquella que nombra a un actor que permanece silencioso o ausente y que surge “de forma brutal en la escena de la historia para convertirse en su protagonista y muchas veces en su mártir”.²⁰⁰

La guerra civil de 1854 representa la segunda natalidad²⁰¹ del pueblo en la historia neogranadina, es decir, el momento histórico en el cual aparecen en el espacio público político sociabilidades diferentes a las de los dos partidos políticos, se rompen o cuestionan las formas excluyentes y restrictivas de lo político y se desarrollan luchas que manifiestan

¹⁹⁸ El concepto de derechos diferenciados es propio del vocabulario y las discusiones filosóficas actuales sobre el multiculturalismo. Sin embargo, haciendo una arriesgada extrapolación, se puede rastrear en el lenguaje plebeyo cierta forma de apelación a esos derechos. Para rastrear la discusión sobre estos derechos en la actualidad puede verse: KYMLICKA, Will. *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona, Paidós, 1996. p. 48 y ss.

¹⁹⁹ En lo referido a este segundo universo El paso de lo retórico a lo práctico mostró que el anclaje ético y político del concepto de pueblo desafiaba y replanteaba muchos de los presupuestos universales y abstractos del republicanismo

²⁰⁰ GUERRA, Francois Xavier. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1992, pp. 351 y ss

²⁰¹ El concepto de natalidad, tomado de Hannah Arendt, hace referencia a aquel momento en el cual los individuos o grupos aparecen o nacen nuevamente en la esfera pública para mostrar su particularidad e individualidad. Al respecto véase: ARENDT, Hannah. *La condición humana*. Barcelona, Gedisa, 1994. P. 281.

la intención que tiene lo social de emanciparse de la tutela e instrumentalización ejercida por los partidos liberal y conservador. Sin embargo, como se señaló atrás, esta aparición política del movimiento plebeyo en la vida neogranadina es paradójica, pues no estuvo acompañada de una ruptura radical con la autorepresentación de un actor social y bélico que se percibía como víctima y que legitimaba su accionar haciendo apología a este sufrimiento, y tampoco fue ajena a la autorepresentación de un actor social que se percibía como un actor autónomo y portador de las virtudes cívicas, es decir, como un ciudadano laborioso, honesto, nacionalista y republicano²⁰².

Apelando a una narración y retórica victimista, los artesanos justificaron su aparición en el teatro bélico recurriendo a la memoria de las prácticas de las guerras "fundadoras" de la nación, es decir, como compensación a su condición de víctimas legitimaron el uso del derecho a la "retaliación" y justificaron su presencia en la guerra. El lenguaje político muerto de la identidad, que estaba profundamente marcado por la retórica de la víctima, recreó un imaginario político inscrito en la relación amigo y enemigo, es decir, creó en los sectores del artesanado una autopercepción del contrario como el verdugo, el conspirador y el interesado, y una imagen de sí mismo que giraba entorno a la idea de unas víctimas que "son desinteresadas [y] no tienen nada que ocultar". Sobre el horizonte de este lenguaje, Obando, Melo, el ejército y las sociedades democráticas aparecen, junto con el "pueblo, los indígenas, los negros y Cristo", como aquellos que verdaderamente "están en la posibilidad de hacer público el acto de sufrir" y, por tanto, como aquellos que podían justificar la bondad de las armas para resarcir ese sufrimiento.²⁰³

Nos hemos lanzado a las vías de hecho, viéndonos en la imposibilidad de mejorar nuestra misera suerte con unas instituciones inicuas que anulaban nuestra voluntad, haciéndonos juguetes de los poderosos, de los intrigantes; nosotros somos los hombres del 13 de junio de 1818, nosotros somos los hombres del 7 de marzo de 1849, somos los defensores del gobierno en 1851. Pero hemos sido engañados, vilmente engañados. Contra nuestro soberano querer se nos habían dado instituciones que abominamos, porque hacían de nuestra libertad una ironía,

²⁰² Véase: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. P. 103 y ss

²⁰³ *Ibid.* P. 105.



de nuestros derechos una burla, de nuestra vida una maldición. ¿Teníamos esperanzas, teníamos medios pacíficos de mejorar nuestra condición miserable?. —No- por eso hemos unido a nuestros hermanos del Ejército, y a la par que ellos hemos gritado ¡abajo los demagogos; ¡abajo los embaucadores!²⁰⁴

Apelando a la narración y retórica del republicanismo cívico los artesanos se percibían, igualmente, como esos ciudadanos virtuosos, honestos y laboriosos que participan directa y concientemente en los asuntos públicos, y como la cara “mesiánica” y “renovadora” de un movimiento que cree que su “condición de mártir” es parte del pasado” y su función “redentora” y revolucionaria” es parte del presente y el futuro²⁰⁵. “Los ciudadanos artesanos”, como ellos mismos se definían, mediante una acción y discurso auténtico que se expresaba “con grandes palabras y grandes hechos”, intentaron demostrar que eran los mejores en la defensa y administración de los asuntos públicos. Al respecto afirmaban:

Nosotros somos libres, nosotros somos demócratas, nosotros no habríamos abandonado nuestros talleres, nuestro hogar, nuestras familias, por entregar nuestra soberanía a un solo hombre [...] Nosotros hemos empuñado las armas por el orden contra la anarquía [...] ¡La dictadura! Ese es el pretexto que han tomado nuestros adversarios para ponerse en armas, para tratar de ahogar el grito de los patriotas, para contrarrestar la indignación del Ejército y la desesperación de los pueblos. Ese es el fantasma prestigiador con el que alucinan a los incautos.²⁰⁶

La representación narrativa de los artesanos como víctimas o como ciudadanos ejemplares da forma al lenguaje político muerto de la identidad y, complementariamente, genera fuertes sentidos de pertenencia y marcos de referencia que sirven para asociar y para disociar²⁰⁷. En términos generales se puede afirmar que “los valores de modestia, igualdad y redención se convierten en un vehículo ideal para fusionar la visión plebeya del

²⁰⁴ “Convención Nacional” en: El 17 de abril. Bogotá, 21 de mayo de 1854. No 3

²⁰⁵ Esta tesis la desarrolla Gonzalo Sánchez en el prólogo al texto de Gutiérrez Sanín. Al respecto véase: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. P. 13.

²⁰⁶ 17 de abril. Bogotá, 21 de mayo de 1854. No. 3

²⁰⁷ Gutiérrez Sanín muestra como los marcos de referencia permitieron al movimiento artesanal definir qué eran y qué no eran. Esta autorepresentación les permitió al mismo tiempo, asociar y disociar. Al respecto véase: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. Pp. 45-96.

mundo"²⁰⁸ con los ideales filantrópicos de la igualdad y, fundamentalmente, en un instrumento retórico que sirve para justificar la participación de estos sectores en la guerra, pues la autorepresentación narrativa como víctimas o como ciudadanos ejemplares genera fuertes sentidos de adhesión territorial, espacial, vocativa, política, cultural y económica; define el quiénes somos y para dónde vamos; y crea marcos cartográficos para negar y enfrentar a los otros, a "los godos", los ultramontanos, los capitalistas y los agiotistas.

Las sociedades democráticas y los artesanos sabían que defender las leyes, los derechos y la ciudadanía era un asunto abstracto y compartido por todos aquellos modelos republicanos que se expresaron en las narraciones políticas de mediados del siglo XIX colombiano. En sentido estricto, ellos compartieron muchos de los presupuestos normativos y políticos del republicanism mestizo que caracterizó a la política de la Nueva Granada desde 1848. Pero también sabían que estas narraciones abstractas no eran suficientes para nombrar sus especificidades y, por tanto, no les permitía crear los adentros y afueras necesarios para representarse y representar el mundo de lo político.

La creación de un lenguaje de la identidad y la participación en la guerra, fueron los instrumentos utilizados por los artesanos para escapar a las trampas del lenguaje republicano y crear una identidad radical y plebeya. Cuando algunos sectores del artesanado afirmaban que "los soldados de la libertad no preguntan cuántos son los enemigos sino dónde están"²⁰⁹ y que la guerra "es de los ricos contra los pobres", estaban desplegando un lenguaje de la identidad y trazando un perfil de ese universo que se autodenominaba como movimiento popular. A través de las narraciones de las víctimas y del ciudadano ejemplar, el movimiento artesanal logro asociar la resistencia clasista con la lucha armada y confrontar las deficiencias y sofismas de la retórica de la inclusión política que había caracterizado al republicanism de los derechos.

²⁰⁸ *Ibíd.* P. 46.

²⁰⁹ Epígrafe del periódico *El Artesano*, de Bogotá. 1854.

El campo de batalla ideológico, la guerra de palabras y la guerra como acción, dieron forma a un lenguaje político de la identidad que tenía como objetivo central la construcción de formas hegemónicas de identidad popular. En este sentido, se puede señalar que este lenguaje solo se ocupaba, parcialmente, de la discusión sobre la construcción de estructuras políticas nacionales o cosmopolitas, pues sus narraciones estaban dirigidas “a fustigar el egoísmo de los ricos y su carencia de sentimiento patriótico” y a señalar las precariedades de sus tesis librecambistas, “que lleva la ruina a los talleres” y constituye “la prueba más inequívoca de la ausencia de conciencia nacional entre los grupos dirigentes”.²¹⁰

Frente a las tesis de un republicanismo homogeneizante y universalista que se fundamentaba en doctrinas políticas importadas, los artesanos construyeron un discurso de la identidad en el cual se representaron como “los soldados de la libertad”, “los pobres”, los de “ruana”, “el pueblo”, “los defensores de la industria nacional” y “los redentores”. Y esta retórica del desengaño frente a la igualdad abstracta de los derechos, les permitió reivindicar el derecho a la diferencia y el acceso igualitario al poder. En este sentido, la ética plebeya y su lenguaje de la identidad, se oponía a los discursos descentrados y atomísticos de un liberalismo que no reconocía los lazos de identidad comunitaria y societal. Ese lenguaje de la identidad, que agrupa a un movimiento que se identifica como la clase baja y que reclama la inclusión y ampliación en el corpus político, es descrito por Ambrosio López en los siguientes términos:

Yo creo que los pueblos en su mayoría no necesitan de hombres viciados y corrompidos que demasiado se han dejado conocer; y que es menester, ó renunciar en un todo de la política, abandonar el campo cobardemente, constituirmos para siempre en bestias de carga, o hacer sentir de una vez cuantos son los de la clase alta y cuantos los de la clase baja, para que la igualdad entre nosotros sea algún día una entidad política, y no un sarcasmo lanzado contra la buena fe.²¹¹

²¹⁰ Véase: MARTÍNEZ, Frederic. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*- Bogotá, Banco de la República, p. 94.

²¹¹ LÓPEZ, Ambrosio. *El desengaño*. Op. Cit, p. 30.

El lenguaje de la identidad, que se construyó sobre la base de un sentimiento de abandono, indiferencia y humillación, dio forma a un ideal de ciudadanía que no superó la representación de las minorías marginadas, pues el principio de solidaridad que se desplegó en estas narraciones no tenía como marco de referencia a la humanidad en general, sino a los compatriotas y a aquellos que se movilizaban respondiendo a la identidad social y económica común de los “ciudadanos artesanos”.

3. El lenguaje político del republicanismo cosmopolita. Una visión elitista de lo político

El papel protagónico desempeñado por ese universo amorfo y difícil de tematizar denominado pueblo, permite afirmar que la guerra civil de 1854 fue una verdadera revolución²¹², pues en ella se enfrentaban una visión elitista y modernizante de la legitimidad política, con una comprensión plebeya y particularista de la identidad nacional. En términos generales, en esta guerra se encuentra presente la tensión existente entre las retóricas y narraciones de la modernización política y económica; y las luchas por el reconocimiento de las identidades clasistas y plebeyas resultantes de la consolidación del movimiento popular.²¹³

Para entender esta tensión es necesario recordar que los liberales y los conservadores del siglo XIX, especialmente aquellos que aparecen en la escena política en 1849, comparten el ideal republicano sustentado en la necesidad de generar un nivel de lealtad política de los individuos con el Estado y un nivel de responsabilidad de éstos con la cosa pública. Es

²¹² Véase: GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. P. 63.

²¹³ Frederic Martínez muestra, claramente, las diferencias que existen entre una comprensión nacionalista y épocal de los procesos de creación del Estado nación y una comprensión esencialista, que dominada por el cosmopolitismo político, se traduce en una imitación de los modelos políticos extranjeros -europeos y anglosajones-, que plantean una igualdad abstracta de todos los seres humanos. Véase: MARTÍNEZ, Frederic. Op. Cit. Pp. 53 y ss.

importante anotar, además, que estos dos actores de la política nacional difieren en un aspecto central: los liberales identifican el republicanismo sólo con el estatus político que adquieren los individuos a través de la posesión de derechos individuales y libertades civiles, y los conservadores con la pertenencia, lealtad y respeto que deben los individuos a una comunidad de origen con la cual comparten hábitos, tradiciones y costumbres ligadas con lo moral y lo religioso²¹⁴. Sin embargo, estas diferencias y dicotomías son matizadas y opacadas por la alianza táctica que realizan los gólgotas y los conservadores, en 1854, con el fin de enfrentar ese lenguaje patriótico, plebeyo y nacionalista que subyace a la alianza de los artesanos y los militares.

El carácter de revolución social y popular de la guerra de 1854, transformó temporalmente el concepto que los partidos políticos tenían de la movilización social, de la democracia y de los derechos. De una apelación sin cautelas al pueblo y de una retórica amplia de la inclusión política, se pasó a un discurso que ponía en evidencia el temor generalizado de las élites gólgotas y conservadoras frente a una movilización popular que podía desencadenar una reacción revolucionaria imposible de controlar.²¹⁵ En términos de los lenguajes políticos este temor y las narraciones que a él van asociadas, se materializa con la aparición de un conjunto de narraciones que toman como emblema un ideal cosmopolita de la república apoyado en la igualdad política y civil, y en la defensa de derechos abstractos.

Gólgotas, Draconianos y conservadores diferían en su concepción del Estado, del individuo y de la soberanía, pero coincidían en afirmar que la Nueva Granada debía ser una verdadera república democrática, es decir, coincidían en afirmar que la aceptación del orden instituido pasaba necesariamente por el logro de la legitimación democrática. Discursiva y retóricamente, los liberales y los conservadores intentaron movilizar al pueblo

²¹⁴ Estas dos corrientes difieren, además, en sus tesis sobre los alcances del Estado, la concentración de las funciones públicas y el tamaño de la esfera privada. Al respecto véase: la Parte Tres de la guerra del 7 de marzo dedicada al tema.

²¹⁵ GONZÁLEZ, Fernán. *Para leer la política. Ensayos de historia política de Colombia*. Bogotá, CINEP, P. 259.

instrumentalmente para hacer frente a los adversarios políticos. Sin embargo, esta apelación instrumental al pueblo y el interés por instaurar regímenes populares y democráticos, comienza a mostrar profundas reservas e el contexto de la revolución del 17 de abril, es decir, en el contexto bélico de irrupción real del movimiento plebeyo. El apoyo popular de los artesanos al golpe de Melo creó una profunda ruptura con ese consenso inicial entorno a la necesidad de una legitimación democrática y popular del poder. José María Samper muestra este cambio discursivo cuando señala:

Tal era la recompensa que aquellos desenfundados demagogos nos daban a los que habíamos sido los más ardientes tribunos de la democracia [...] por mi parte reconozco que algo nos lo merecíamos, pues con nuestras enseñanzas habíamos extraviado, sin quererlo, a una muchedumbre ignorante que aún no estaba educada para el gobierno verdaderamente democrático.²¹⁶

Un nivel importante de previsión política le hacía entender a los partidos políticos que lo que había sido una arma de lucha contra sus adversarios se podía convertir en un movimiento social con demasiada fuerza y autonomía. El “mito del jacobinismo”²¹⁷ se generalizó y el miedo al pueblo, que caracterizaba al discurso de los conservadores, se extendió a los liberales gólgotas. Florentino González, José María Samper y Murillo Toro afirmaban que el pueblo no estaba preparado para el ejercicio de la democracia pura y que no podía plantearse una ampliación de los derechos políticos y sociales sin dejar de reconocer que las libertades políticas y los derechos de participación debían perfeccionarse en “la medida de su uso”.²¹⁸ Samper, por ejemplo, afirma que:

Los inconvenientes del sufragio universal no [eran] realmente sino de ejecución, lo que se debe es buscar la forma que lo depure y emancipe [pues] es indudable que la obra de la civilización, bajo el punto de vista político y social, conduce a trasladar más y más el gobierno de las manos de la autoridad a las manos del individuo y al poder de la opinión; a medida que el ciudadano es más libre y más ilustrado.²¹⁹

²¹⁶ SAMPER, José María. *Historia de un alma*. Op, Cit. p. 48-49 y, COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*. Op. Cit. P. 142

²¹⁷ Sobre el antijacobinismo véase: GONZÁLEZ, Fernán. Op. Cit. Pp. 163-186.

²¹⁸ MURILLO TORO, Manuel. “El sufragio universal”. *El Tiempo*, Bogotá, 25 de septiembre de 1855. No. 39

La alianza de los liberales gólgotas y los conservadores hizo frente a la revolución de Melo utilizando un lenguaje político que giraba alrededor de una visión elitista y restrictiva de lo político.²²⁰ En términos generales, estos sectores coincidían en la necesidad de construir un “Estado débil”²²¹ limitado en poder, es decir, un Estado Mínimo limitado en funciones. La defensa de un Estado débil –Estado de Derecho– descansa en la idea de un poder que debe estar fundado en la opinión y en la ley, y no en la fuerza. Esto supone crear un orden institucional en el que se defiendan la descentralización del poder, la autonomía de las provincias, el establecimiento de controles y límites al poder del ejecutivo, la abolición del ejército permanente y la ampliación de la esfera de las garantías individuales. Complementariamente, la defensa del Estado Mínimo supone la implementación de medidas económicas que garanticen la esfera de las libertades económicas y civiles y, por tanto, la creación de un Estado que debe encargarse, únicamente, de garantizar los derechos básicos de propiedad y libertad civil.

3.1. El consenso sobre el Estado débil

En las narraciones, discursos y proclamas de la Guerra del 7 de marzo de 1851 y de la Revolución del 17 de abril de 1854 permanentemente aparece la discusión sobre el tamaño, la función y el papel que debía cumplir el Estado. Esta discusión dividió a los liberales y fue clave en el surgimiento de algunos consensos básicos entre los liberales gólgotas y los conservadores. Específicamente, el momento que antecede a la Revolución del 17 de abril estuvo marcado por el enfrentamiento entre las tesis de los liberales draconianos, que postulaban la idea de un estado fuerte y afirmaban que el ejército representaba esa máquina indispensable para garantizar la estabilidad, la seguridad y el orden; y las tesis de los

²¹⁹ José María Samper. “El programa de un liberal”. Documentos Misceláneos. Vol. 240, Documento 6, 1861.

²²⁰ Sin embargo, en términos positivos, el lenguaje utilizado por estos sectores evidenció la existencia de un eje consensual entorno a la idea de una nación que debía “integrarse al curso de la civilización universal”, es decir, generó una conciencia patriótica que apuntaba a crear un ideal de república que debía sustentarse en la garantía de las libertades políticas y civiles.

liberales gólgotas, que creían que el único gobierno aceptable era el originario en el pueblo y en el poder de la opinión, y señalaban que la existencia de ejércitos poderosos producía “un estado de guerra permanente entre el gobierno y el pueblo”.²²²

Los liberales draconianos, en una clara defensa de la autoridad, afirmaban que su naturaleza reside en la creación de un Estado fuerte sustentado en el papel protagónico del ejército, pues un fin central de la república y de la autoridad política es limitar la enemistad al interior de la nación y quitar a los ciudadanos el derecho a convertir a sus rivales privados en enemigos políticos, es decir, la autoridad política y el ejército debe convertir al pueblo en una comunidad de amigos e impedir la anarquía y el desorden.

El ejército debe encargarse de la defensa de los Estados, pues está no puede entregarse a la improvisación de fuerzas sin táctica, sin disciplina, sin hábitos y obediencia, sin aprendizaje. [Ella] no debe consultarse el día del peligro, porque ese día puede ser el de la invasión, el de la batalla, el de la derrota, el de la pérdida del Estado. La necesidad de ejército exige] la combinación de muchas ciencias que no se aprenden sino con la consagración al estudio y la práctica del arte de la guerra.²²³

Por su parte, los gólgotas creían, de manera consensual, que era necesario crear un Estado mínimo fundado en la opinión, limitado en poder y sustentado en el ideario político de la defensa de las libertades negativas. Estos sectores afirmaban, en clara oposición a la dictadura de Melo, que las permanentes crisis de la república estaban asociadas al papel y poder del ejército, pues éste representaba a esa máquina que había hecho perdurar en el tiempo el estado de hostilidad y las situaciones de guerra:

Una de las causas que más poderosamente han contribuido a impedir el que las instituciones republicanas se aclimaten en América del Sur, es el hábito empírico y rutinero de emplear al ejército en el interior como medio de hacer obedecer al gobierno. Desde que esto sucede el pueblo ve el poder en la bayoneta del soldado, y no en la ley, el soldado piensa que es una potencia mas fuerte que la ley y superior a ella, el jefe del soldado se cree con derechos a

²²¹ La argumentación entorno a la idea de un Estado débil se presentó en la parte del trabajo referida al lenguaje de los derechos en los textos de la Guerra del 7 de marzo.

²²² GONZÁLEZ, Florentino. “A los legisladores del 53”. *El Neogranadino* No. 230. Bogotá, 31 de diciembre de 1852.

²²³ *El Orden* No. 19, Bogotá, 27 de marzo de 1853.

disponer de la suerte política de la nación; y el gobernante, o vive en una servil dependencia de los militares, es cómplice de sus pretensiones, los acaudilla para realizarlas.²²⁴

Estas dos posturas extremas sobre el papel del ejército ponen en evidencia la existencia de dos ideas contrapuestas del republicanismo y de la política. Los liberales draconianos se encuentran muy cercanos a aquella idea de la política que establece como premisa básica que la autoridad soberana no se encuentra fundada en la opinión y en las libertades públicas e individuales. Desde la perspectiva de estos sectores, el orden interno y la estabilidad de la república sólo puede garantizarse si el gobierno tiene la capacidad de tomar y aplicar decisiones para limitar la enemistad y la anarquía. El poder soberano y el monopolio de lo político nombra, entonces, la capacidad que tiene el Estado de decidir y establecer los derechos que operan al interior de la nación. Esta definición de la autoridad soberana y del monopolio de lo político se representa, simbólica y metafóricamente, en la existencia de un Estado fuerte y con capacidad de disponer de la vida de los ciudadanos, es decir, un estado que puede exigir a los ciudadanos que maten y mueran en la guerra con otros Estados que han sido declarados por él como enemigos.

La opinión pública no basta sola para impedir un golpe de mano, para resistir un ataque imprevisto, para sofocar una conjuración de facciosos que estalla repentinamente. Y aunque no fuera más que por esta razón sería bastante para mantener siempre un pequeño ejército que sirva para este y otros objetos.²²⁵

Desde una orilla opuesta, los gólgotas se encuentran muy ligados a aquellas ideas que asumen que la esencia de la política no es la dominación sino la libertad. En sentido estricto, para estos sectores, la libertad manifiesta la capacidad de actuar dentro de la trama de relaciones sociales que conforman la esfera pública y, por tanto, la verdadera construcción de una república pasa por la ampliación de los derechos civiles y por la construcción de un Estado que, “descentralizando la administración, reduciendo las

²²⁴ Florentino González. “A los legisladores del 53”. Op. Cit.

²²⁵ *El Orden* No. 19, Bogotá, 27 de marzo de 1853.

contribuciones, economizando los gastos y disminuyendo el ejército”²²⁶, sea capaz de extender la práctica de la libertad.

Sobre el horizonte de un lenguaje político republicano que posee un claro perfil elitista y cosmopolita, los liberales gólgotas y los conservadores señalaban que el ejército había sufrido la misma “desnaturalización de las instituciones políticas y sociales”, es decir, el ejército había sido una víctima más de la “subversión de los principios morales, que son el nervio y la vida de la sociedad”²²⁷. Creían, firmemente, que las “revueltas y las guerras civiles [habían] corrompido, desacreditado y desolado a las repúblicas hispanoamericanas” y sus ejércitos²²⁸. En este sentido, uno de los ejes centrales de su consenso político mostraba que era urgente, en primer lugar, conformar una milicia disciplinada que pudiera dar seguridad exterior al Estado y, en segundo lugar, educar y formar a los ejércitos para que puedan desempeñarse en el arte de la guerra, pues “la guerra es un oficio que necesita de un largo y difícil aprendizaje”. No sobra anotar que esta idea sobre la necesidad de educar al ejército se inscribe en la fe, que tienen los gólgotas y los conservadores, en el papel que debe cumplir la instrucción popular y la educación entorno a las virtudes morales, cívicas y religiosas para garantizar los derechos y la estabilizar a las instituciones republicanas.

Los legisladores de 1853, apelando al lenguaje político del republicanism, intentaban hacer frente a la corrupción interna del ejército y a la capacidad de poder mostrada por la oligarquía militar. Para la alianza de los gólgotas y los conservadores era claro que la paz no podía reinar en un país en el cual el gobierno se servía del ejército para hacerse obedecer, pues lo que se evidenciaba era una quietud forzada por el miedo, es decir, una quietud provocada por un Estado fuerte, que como una gran máquina de poder y de

²²⁶ “La debilidad del gobierno”. *El neogranadino* No. 157, Bogotá, 23 de mayo de 1851, p. 167.

²²⁷ GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su Época. Páginas de historia neogranadina 1849 a fines de 1863*. Op. Cit. p. 293.

²²⁸ WISE DE GOUZY, Doris. *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*. Bogotá, Banco de la República, 1990, p. 40.

seguridad, mantiene al “ciudadano indefenso” porque permanentemente le coloca “la bayoneta contra su pecho”.²²⁹ Incluso, un general prestigioso como Tomas Cipriano de Mosquera afirmaba que las guardias nacionales no podían sostener las instituciones legítimas, pues “eran cuerpos irregulares de bastarda creación” que funcionaban como “instrumentos ciegos de los jefes de partido”.²³⁰

El peso narrativo de este lenguaje político del republicanismo elitista y las tramas y gramáticas de la guerra, con sus historias de vencedores y vencidos, mostraron la imposibilidad de ampliar el corpus político y aplazaron por mucho tiempo la posible aplicación de una política de inclusión social. La toma de Bogotá en diciembre de 1854 por liberales y conservadores inaugura, entonces, un período de nuevos consensos y también una forma política que hace imposible el sueño ilusorio de una sociedad para los artesanos, es decir, una sociedad con igualdad y justicia social.

3.2. El consenso elitista sobre el rechazo a la cuestión social

La noción de Estado mínimo que subyacía al lenguaje republicano de los liberales gólgotas se apoyaba en tres principios básicos: el dejad hacer, la inviolabilidad del derecho de propiedad privada y el librecambismo. Esta idea general del Estado mínimo llevaba implícito el reclamo por la libertad y la autonomía económica, pues estos sectores asumían, como uno de sus postulados políticos, que el acceso a la civilización y el progreso sólo era posible en el marco de gobiernos que no invadieran la esfera de la libertad económica y la libertad civil. En términos generales se puede afirmar, que la defensa del principio del dejad hacer y la santificación del derecho de propiedad privada daba forma a un lenguaje del republicanismo orientado a justificar una revolución política y no una revolución social.

²²⁹ GONZÁLEZ, Florentino. “A los legisladores del 53”. Op. Cit.

²³⁰ Véase: MOSQUERA, Tomas Cipriano. *Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la república*. Op. Cit, P. 6

Los liberales gólgotas no “luchaban por el aniquilamiento de las distinciones sociales”²³¹, pues consideraban que las desigualdades en capacidades, distinciones y habilidades eran el rasgo característico y natural de la pluralidad de los individuos, es decir, eran legítimas y permitidas en el ámbito de lo privado. En este sentido, sus narraciones y discursos se centraban en la búsqueda de la igualdad política, y su participación en la guerra aparecía justificada, discursivamente, como una defensa de la autonomía moral y los derechos inherentes a todos los seres humanos. En clara oposición con el lenguaje político de la identidad, estos sectores cuestionaban los argumentos a favor de la cuestión social y la ampliación del papel del Estado, y señalaban que la búsqueda de la justicia y de la igualdad sustancial no podía atentar contra “el mecanismo natural de la industria”, pues éste era el único instrumento idóneo para armonizar, de manera natural y espontánea, el progreso material y moral de los hombres y de las repúblicas.²³² La defensa radical de los núcleos mercantiles, de la libertad de industria y de la libertad de comercio se desarrolló, entonces, en oposición a las tesis e ideales de un Estado justo que debía proteger los intereses nacionales y favorecer a aquellos desaventajados en la escala social, pues para los defensores de los postulados liberales individualistas, la libertad de mercado era necesariamente injusta.

Los liberales y los conservadores rechazan consensualmente los discursos que se ocupan de la cuestión social y, en su lugar, despliegan un conjunto de narraciones en las cuales se apela a la retórica de “felicidad republicana”, es decir, un conjunto de narraciones que hace explícita la denuncia contra los regímenes despóticos y dictatoriales, postula una clara defensa retórica de las libertades subjetivas y los derechos individuales y combate por la existencia de un ámbito de público de acción para los ciudadanos cívicos y virtuosos.

²³¹ Los liberales gólgotas defendían la igualdad política, pero no la igualdad social. Véase: “El derecho de sufragio”. *El Neogranadino*, No. 296. Bogotá, 9 de febrero de 1854.

²³² Véase: SAMPER, Miguel. *Escritos políticos-económicos*. Bogotá, Editorial Cromos, Banco de la República, 1967, p. 365.

Ese lenguaje republicano que se situaba sobre las coordenadas de la ampliación de los derechos sociales y la corrección al liberalismo individualista²³³ retrocede en este período, pues el consenso explícito entorno al carácter ilegítimo de la “revolución” de los artesanos, fue utilizado por los gólgotas y los conservadores para excluir de sus presupuestos doctrinarios las demandas sociales y económicas de los ciudadanos que no hacían parte de las elites comerciales. El consenso sobre un Estado cuyo papel exclusivo debía ser la protección de las libertades negativas y el establecimiento de las garantías para el ejercicio de las libertades positivas, mostró que el sueño republicano de gólgotas y conservadores no respondía al ideal de una sociedad democrática y socialmente justa. Al justificar narrativamente la inevitabilidad de la guerra, los gólgotas y los conservadores hacían manifiesta su desconfianza hacia una revolución propiciada por “la sugestión de vagos enunciados” que se referían abstracta y retóricamente “a lo social”, pues para estos sectores la revolución debía propiciar la garantía de la libertad y de la igualdad, pero la igualdad debía entenderse, simplemente, como igualdad política y civil, es decir, como “un arma de la libertad, su medio de defensa y de seguridad”.

La igualdad en los Estados Unidos [...] consiste simplemente en dar libre rienda a la libertad, a la competencia [...] Ella es una palabra para asegurar para cada individuo lo que en el lenguaje político de América se llama juego limpio (*fair play*)”.²³⁴ Inglaterra y Estados Unidos brillan como dos astros de la libertad humana, porque fueron creados por hombres virtuosos como Jefferson y Washington y porque en estas repúblicas la lucha por la igualdad y la libertad no tuvo que basarse en costumbres bárbaras basadas en la desigualdad. [Allí] los pobres no tuvieron que apandillarse en clubes de obreros, ni de vagabundos y en sociedades de artesanos que proclamaban que la propiedad es un robo.²³⁵

Desde la perspectiva de un consenso elitista que excluía la igualdad social, era claro que las revoluciones sociales que tenían como motor las cuestiones sociales y económicas habían fracasado en su intención de crear un orden libre y estable. Para gólgotas y conservadores, la Revolución Francesa presentaba problemas porque se había apartado de la intención de

²³³ Lenguaje que ocupó la escena política en los años de 1848 y 1849.

²³⁴ GONZÁLEZ, Florentino. “Sofisma de la raza”. *El Neogranadino* No. 233, Bogotá, 21 de enero de 1853.

²³⁵ GONZÁLEZ, Fernán Op cit.

fundar la libertad y establecer instituciones duraderas. Para estos sectores, una revolución que tienen como causa el padecimiento y que pretende liberar de la necesidad y no de la tiranía, no podía ser una revolución en sentido estricto:

El principio en América del norte, como lo he dicho [...] es la soberanía del individuo [...] Sobre este principio está basada la democracia Americana; y de el hemos visto manar todos los bienes de que gozan los hijos de Washington [...] En Europa se pretende marchar [...] sobre el principio de la igualdad, la protección de la centralización de la soberanía en los que han usurpado el poder público [...] Así pretenden marchar a la democracia hasta los déspotas mas absolutos del Viejo Mundo; y de la misma manera pretenden realizar la democracia los socialistas, quienes, sin saberlo, hacen así causa común con los déspotas.²³⁶

En la gramática y la trama de la Guerra de 1854, la alianza de las elites apelaba al lenguaje de la liberación solamente en su sentido negativo, es decir, como un instrumento retórico para legitimar el lenguaje político de los derechos y, fundamentalmente, “como una apelación partidista a las masas” para que participaran en sus guerras de palabras y encuentros armados. En este sentido, se puede afirmar que el lenguaje de la liberación que aparecía en los discursos y planteamientos de los liberales radicales, se desvaneció totalmente en los momentos prebélicos y bélicos de la Revolución del 17 de abril y, por tanto, se redujo a las disputas narrativas entre una retórica que apelaba al discurso de la liberación y de la igualdad sustancial y una retórica que apelaba al discurso de libertad. La ampliación del corpus político a nuevos derechos y demandas terminó siendo, entonces, un asunto retórico y un instrumento discursivo para justificar la guerra.

²³⁶ GONZÁLEZ, Florentino. “La democracia y el socialismo”. *El Neogranadino* No. 233, Bogotá, 21 de enero de 1853.

4. Las disputas entre los argumentos realistas y legitimistas de la guerra

Un argumento central del realismo político afirma que *entre las armas las leyes callan*²³⁷. En el libro *Guerras justas e injustas*, Michael Walzer afirma que en el fondo de este argumento lo que se aprecia es la idea de la guerra como algo que escapa a cualquier juicio moral, pues en ella se encuentra en juego la propia vida y prevalecen los intereses propios y la necesidad. La moral y la ley están fuera de lugar ante el apremio, la necesidad y la inevitabilidad “del infierno”, pues en un contexto como éste la naturaleza humana se ve reducida a su forma más elemental. El correlato de este argumento es la identificación de la guerra con un fenómeno prepolítico, es decir, con un fenómeno irracional e inhumano que “nos despoja de nuestros civilizados aderezos y pone de manifiesto nuestra desnudez”²³⁸.

Si se sigue el esquema analítico de Walzer, se puede afirmar que las confrontaciones civiles del siglo XIX colombiano mostraron, con sus palabras y lenguajes, que la guerra debía acotarse, tematizarse y justificarse. Los discursos y las palabras presentes en las guerras civiles muestran una profunda distancia y desconfianza frente al argumento realista y frente a la tesis de que la guerra es muda y representa un fenómeno prepolítico, es decir, ellas se encuentran bastante distanciadas de aquellas tesis realistas que buscan acabar con la moralidad o con la intención de justificar moralmente las difíciles decisiones que involucra la guerra como acción. La mayoría de los discursos, narraciones y lenguajes políticos presentes en las guerras civiles del Siglo XIX colombiano, desarrollaron discursos éticos, políticos y morales de justificación de la guerra y apelaron al derecho de gentes como un concepto que se encontraba asociado a los postulados de la civilización, el progreso y la humanidad.

²³⁷ Esta tesis es desarrollada por Hobbes en el contexto de su reflexión sobre las causas y origen del Estado y sobre el derecho de espada, es decir, el derecho de guerra y paz. Al respecto véase: HOBBS, Thomas. *El tratado sobre el ciudadano*. Madrid, Trota, 1999. p. 50.

²³⁸ Véase: WALZER, Michael. *Guerras Justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona. Paidós, 2001. p. 30.

Sin embargo, en las tramas de algunas de estas guerras también aparecieron algunos generales que consideraban que su actuación y su estrategia era una forma de justificación en sí misma, es decir, algunos protagonistas que hacían explícita la afirmación de que “en la guerra todo se vale”. Mosquera y Obando²³⁹, en la Guerra de los Supremos, y el general José María Melo, en la guerra de 1854, justificaron algunas de sus decisiones límites sin miramientos morales. Para ellos, la “necesidad extrema” valía como justificación de algunas “acciones terribles”. Sin embargo, en su argumento se señalaba que estas acciones debían respetar el Derecho de Gentes en lo referido al *ius in bello*, es decir, que dichas acciones, por terribles y dolorosas que fueran, debían encajar en los “códigos de honor” y la “cortesía caballeresca” que exige toda guerra reglamentada.²⁴⁰

En el apartado que sigue se presentan los rasgos centrales de ese argumento minoritario, pero contundente, que responde a las tesis del realismo político y habla de la guerra narrada, es decir, de la guerra tal y como es. Y no sobra anotar que no se trata de mostrar si los personajes éticos y políticos de las guerras civiles -los héroes, villanos, delincuentes o *hostis* - eran hipócritas y recurrieron a justificaciones morales de manera instrumental y estratégica. El objetivo consiste, simplemente, en mostrar los rasgos generales de una retórica en la que se planteó la clásica antinomia entre lo moral y lo político, entre lo bélico y lo moral, entre lo legítimo y lo arbitrario, entre lo bárbaro y lo civilizado.

4.1. El realismo político y la justificación de la guerra

Cuando se proclamó Comandante Supremo del Gobierno Provisorio, el General José María Melo, apelando a un argumento realista, construyó un discurso de justificación que se refería a la necesidad de la guerra como estrategia última y necesaria para garantizar la

²³⁹ Sobre este aspecto pueden verse las justificaciones aducidas por estos personajes cuando se enfrentaron al fusilamiento de sus adversarios políticos. Mosquera cuando se enfrentó al fusilamiento de Salvador Córdoba y Obando cuando se enfrentó al fusilamiento de Rebolledo. Al respecto véase: Partes dos y tres de este trabajo referida a la guerra de los supremos.

estabilidad y para "regenerar la república". Este personaje, oscuro, extraño, con carácter reposado, taciturno y tolerante,²⁴¹ aparece en los relatos habituales y en las narraciones representando la imagen antipática de alguien que, al usurpar el poder e instaurar la dictadura, cometió "un crimen contra la República", es decir, como el traidor, villano y dictador que encarna el mal y todos los vicios; o como el héroe "santo" que había llegado, en nombre de Dios, para liberar al pueblo de la anarquía, el desorden y el despotismo.

Ahí y quien lo duda, cuando el grande, el pequeño, el rico y el pobre, el eclesiástico y el secular, el soldado y el artesano, todos [...] pedían ya públicamente una revolución, un trastorno, un cambio de cosas, porque la situación era triste, era desesperada. Mas Dios que nunca se hace sordo a los clamores de un pueblo que se halla abrumado, bajo el peso de la tribulación, suscita un LIBERTADOR, este da un grito de vida para el pueblo, y en el momento el enemigo tiembla y enmudece, su crimen le acobarda, y una consoladora regeneración comienza.²⁴²

Desde la perspectiva de algunos sectores que respaldaban a Melo la guerra era santa y, por tanto, no era necesario acudir a hipocresías morales y políticas para justificarla. Sin embargo, aceptar la realidad de la guerra no significa aceptar las razones del adversario militar. En este sentido, todos los decretos expedidos en el contexto del Régimen Provisorio recuerdan que ante la ilegitimidad del orden institucional, la fragmentación de la soberanía y la existencia de "órdenes alternos" era justificable y necesario que cesara la aplicación de la Constitución y las garantías individuales que ella sancionaba. En este discurso se acepta la guerra propia sin recurrir a justificaciones morales y políticas, pero se proscribía y se criminaliza cuando se hace referencia a los adversarios.²⁴³

Los cuatro decretos expedidos consecutivamente en los meses de abril, mayo y junio de 1854, desde la perspectiva del realismo político, mostraban la intención de regenerar social

²⁴⁰ Sobre la caballerosidad en la guerra véase: AGUILERA PEÑA, Mario. "El delincuente político y la legislación irregular" En: SÁNCHEZ, Gonzalo y AGUILERA, Mario. *Memorias de un país en la guerra de los mil días 1899-1902*. Bogotá, Planeta, 2001, p. 315.

²⁴¹ Sobre las representaciones entorno a la figura de José María Melo véase: CORDOVEZ MAURE, J. M. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Op. Cit. Pp. 239 y 240.

²⁴² *El grito. De la verdad*. Bogotá, Imprenta Nacional, 11 de mayo de 1854.

²⁴³ Tal como lo Mostraron Iván Orozco Abad y Mario Aguilera.

y políticamente a una sociedad que se encontraba "agobiada por el malestar" y cansada de sufrir vejaciones e insultos. Un pueblo que era víctima de la anarquía, la conspiración y la traición, había encargado al "jefe supremo del gobierno provisorio" para que restableciera "la confianza pública y la tranquilidad", tomando "medidas especiales, indicadas por el buen sentido y apoyadas en el sentimiento de la propia conservación".²⁴⁴ Algunas de estas medidas fueron:

Toda reunión tumultuaria que amenace turbar el orden establecido el día de ayer por el pueblo y el ejército, será perseguida y castigada inmediatamente y con la mayor severidad. Los autores de manuscritos o impresos sediciosos o que de algún modo tiendan a perturbar el orden público, y los que circulen o mantengan en su poder, serán perseguidos de la misma manera y castigados en el acto con igual severidad.

Los autores y propagadores de noticias falsas y subversivas, o que de alguna manera turben el orden establecido, serán perseguidos y castigados del mismo modo.

Los que mantengan en su poder armas o elementos de guerra, y no las presenten en el perentorio término de veinticuatro horas, serán perseguidos y castigados del mismo modo.²⁴⁵

Una mirada a las cartas, proclamas y pronunciamientos, muestra a Melo como un actor, que sin dejar de considerar la guerra como una acción humana y como un acto deliberado y premeditado, asume con realismo político la situación y esquivo la posibilidad de ocultar esa realidad con pretextos morales y humanitarios. El argumento realista de este personaje, héroe popular para muchos y villano y dictador para otros, se puede apreciar, por ejemplo, en la respuesta que da a una carta²⁴⁶ de un ciudadano de Pamplona²⁴⁷. La carta, fechada el 5 de septiembre de 1854 en la provincia de Pamplona, señala:

Acabo de recorrer las calles de esta triste ciudad, y de informarme de lo acontecido en ella el 28 del próximo pasado. La dolorosa impresión que todo esto ha causado en mi alma, me

²⁴⁴ Decreto del 18 de abril de 1854 que organiza el gobierno provisional En: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*. Tomo XVI. Bogotá. Imprenta del Estado, 1924. Pp. 30 - 32

²⁴⁵ Decreto del 18 de abril de 1854 sobre orden público. En: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*. Tomo XVI. Pp. 33 - 34

²⁴⁶ Melo, José María. Cuartel general en Facatativa a 25 de septiembre de 1854. Fondo Pineda. Biblioteca Nacional. Pieza 52

²⁴⁷ Un ciudadano vuestro. "Ciudadano General José María Melo". Pamplona del 5 de Septiembre de 1854. Biblioteca Nacional Fondo Pineda. Pieza 51

mueve a dirigiros esta carta, no con la certidumbre (siento decirlo) de que ella produzca el efecto que deseo; pero sí con la convicción de que, al escribirla, doy un paso de humanidad y de amor a la patria. Eternamente intranquila quedaría mi conciencia de hombre honrado y cristiano, si no os dijese en esta vez cuanto pienso y cuanto siento en presencia del horroroso estrago que tengo a la vista y que conmueve tan profundamente mi corazón [...] !Hermanos contra hermanos combatiendo encarnizadamente, como si mediara entre ellos una animadversión fundada en justicia! Torrentes de sangre granadina, inundando el suelo que amedrentada abandono la industria! Viudas, huérfanos, lágrimas, miseria, destrucción y ruínas [...] ¡He aquí general el sangriento y luctuoso cuadro que representa la malharada obra de la revolución, contempladlo, si, contempladlo con la mirada, no de un ser avezado al crimen y a la barbarie, sino con la del hombre civilizado que sabe los santos respetos que se deben a la humanidad, y que teme a Dios, ya que no a sus semejantes [...] Si tan horrible espectáculo fijase por acaso, vuestra mente; si, abstraído por un instante de la idea de revolucionario, pensaseis en que sois voz el jefe, el director, el RESPONSABLE [...] !Si, libre por un momento del humo de la lisonja y de los sofismas del interés, entraseis dentro de voz mismo, ah! Lo aseguro ¡temblarías al ver la abundante cosecha de cabezas que ha dado por fruto la inaudita locura (por darle nombre) que os hicieron cometer el 17 de abril. Si veriais a vuestros pies el abismo sin fondo que habéis cavado con esa espada que recibisteis, no para matar a vuestros compatriotas, sino para defenderlos [...] Sí !Lloraríais como un niño; y (si vuestro corazón no es el de un demonio) iríais a sepultaros en las breñas de una montaña, huyendo para siempre de las miradas de los hombres, que os verían como a una bestia feroz [...] Y siendo contraria la opinión ¿os proponéis someterla a balazos? ¡Lamentable error! ¿No veis del otro lado las notabilidades de la milicia granadina, sobresaliendo entre ellas aquella a quien debisteis tantos miramientos y a quien debéis vuestras condecoraciones de general? ¿No veis allá a todas las inteligencias elevadas, a todos los hombres honrados de todos los partidos?²⁴⁸

Con un lenguaje franco y audaz, José María Melo responde esta carta apelando al lenguaje del realismo político, es decir, mostrando la realidad de la guerra, sin criminalizarla o proscribirla. Sin dualismos morales, reconoce el dolor y el espectáculo sangriento de la revolución, pero al mismo tiempo, señala que la "hipocresía" es un recurso habitual en los períodos bélicos. Su carta no presenta justificaciones y excusas, sino las razones que condujeron a una revolución que era inevitable. Al respecto señala:

Empieza Usted presentándose con vivos pero precisos colores, el cuadro de la desolación y la muerte que ha exhibido en nuestra patria común, la revolución del 17 de abril. La sangre de nuestros conciudadanos corre mezclada a las lágrimas de duelo de los que huérfanos hoy, serán difuntos mañana y a su vez llorados, por los que morirán después, y de matanza en matanza, y esta cadena horrenda cuyos eslabones son millares de víctimas humanas, está destinada para atar irrevocablemente mi recuerdo a la memoria de mis semejantes: ¿Sería preciso no ser siquiera el número de las fieras de mi país, para que tamaña consideración

²⁴⁸ Ibid.

dejara de espantarme? Por eso voy a presentar aquí, si no mi justificación, si no mis excusas, al menos los motivos que me dieron el primer papel en el drama sangriento que se representa en el suelo que nos miro nacer²⁴⁹.

Más adelante, con un lenguaje patriótico que acotaba las distancias con sus adversarios políticos, Melo mostraba la guerra tal como es y señalaba que en este contexto las justificaciones morales quedan atrapadas en la tensión entre los términos de la necesidad y la proporcionalidad. Su argumento realista le permitía afirmar que la guerra era un infierno, pero ella no era la causa de los males, sino la consecuencia. Con toda la honestidad que podría caracterizar el argumento realista de un general que decidió encabezar una revolución popular y dar un golpe militar, Melo escapaba a los “tormentos” de una decisión problemática afirmando que la revolución era un *factum*, un hecho consumado, y lo demás tendría que dejarse a los “reveses de la fortuna”. La revolución, en principio y por principio, era un acto moralmente problemático y suponía “la aceptación de los riesgos implícitos en la crueldad y en la injusticia”. Por eso, en otro de los apartados de respuesta a la carta del ciudadano de Pamplona afirma:

Mi posición era bien difícil, recuérdelo UD, el círculo de mis relaciones políticas se había despopularizado, el poder de DOMINACIÓN conocido antes en el gobierno, acababa de escapar de sus manos, abandonando a la merced de las prescripciones de la opinión, tenía que someterse en el ejercicio del poder público, a la voluntad popular, y el gobierno ya no se prestaba así al miedo personal de los hombres de ese círculo, la existencia de la institución del ejército permanente ya materia de discusión, el pie de la fuerza para el año corriente, iba a reducirse notablemente, y que yo quedaría retirado del servicio, la república se deslizaba sensiblemente entre las manos de sus dueños, al impulso de las recientes instituciones, ¿Sabe UD, cuanto es difícil resolverse a caer en el olvido, en la indiferencia, en el desprecio, para los hombres que una vez disponen de la suerte de sus conciudadanos, desde el sillón de la magistratura y sus adyacentes? Pues bien, ese penoso sentimiento coadyuvado eficazmente por los odios profundos irreconciliables, que excitara la crisis de 1843, nos han conducido irresistiblemente a la rebelión, a la lucha, como UD dice, encarnizada, de hermanos contra hermanos, pero de hermanos que se odian, sin razón es verdad, pero que se odian !Pocos son los hombres que en la obcecación funesta que lleva a la mente un corazón enconado, oyen cuerdos la voz de la razón y del deber, siguiendo los consejos del patriotismo. Nosotros no tuvimos, lo confieso, la abnegación bastante, para mirar tranquilamente desplomarse todo el edificio colosal de nuestro poder, formado con tantos elementos cuidadosamente acumulados, a despecho de todo, con alguna sagacidad y astutamente sustraídos a la mirada, siempre atenta, de nuestros antagonistas políticos. UD

²⁴⁹ Melo, José María. Cuartel general en Facatativa a 25 de septiembre de 1854. Op. Cit.

sabrá muy bien que en el cúmulo de recursos que se ponen al servicio de la ambición, esta siempre "este en todo caso una revolución" cuando se llega a ese caso, no se piensa en ese cuadro que UD me presenta hoy, porque ese cuadro aterrador como es, no se ve hasta después de consumado todos los hechos que el representa, y entonces el paso más terrible, el de más trascendencia, el paso decisivo ya se ha dado, el de levantarse con las armas en la mano contra la constitución y las leyes que hacen el reposo de nuestros semejantes. Convengamos en que para prever todos los resultados de un acto semejante, todos los males que causa, las atrocidades y depredaciones que le son consiguientes, la magnitud entera de su barbaridad, se necesita un fondo de honradez bien escogido, el sometimiento a los consejos de la moral y la calma de la razón. Busque UD esas dotes en los traficantes políticos, en hombres aconsejados por la ambición. Pero seamos todavía más sinceros: lo que Ud acaba de ver en las calles solitarias de Pamplona, allí donde al mismo sol alumbraba mi cuartel general, orea la sangre de nuestros hermanos, labriegos inocentes, que no saben lo que es la regeneración emprendida por el ejército encargado de mantener ilesas sus garantías, con el orden legal en su patria, eso no se adivinaba el 17 de abril, pero si se hubiera presentado, la revolución no habría sido menos segura, porque ese licor de vida circula en las venas de los granadinos, está destinado a servir de alimento a la ambición de algunos hombres corrompidos, que tienen la misión de asolar y el temerario empeño de manchar el honor de la patria que los abriga²⁵⁰.

Los pronunciamientos y decretos expedidos por Melo presentan, claramente, la apelación a un discurso realista para justificar la guerra y, al mismo tiempo, nociones de justicia y algunas creencias sobre la forma política que debía adoptar la república. Los textos gubernamentales que expidió como Comandante y jefe de los ejércitos de la república y como Encargado del Supremo Gobierno Provisorio, presentan un discurso realista que apelaba a la "regeneración social" y exigía medidas fuertes para reprimir la audacia de los conspiradores.²⁵¹ De manera genérica, la elite del liberalismo draconiano afirmaba que el poder del Ejército Provisional se autolegitimaba a si mismo y por tanto, no se lo podía juzgar moralmente, pues los medios eran justificables si el objeto que se perseguía era restablecer el orden y regenerar a la nación:

El espectáculo afflictivo de vuestra situación ha conmovido fuertemente mi ánimo. Insinuada la anarquía por todas las venas de la República, bajo el aliciente seductor de las nuevas instituciones; disfrazado el despotismo de un partido ingrato, con las fórmulas protectoras

²⁵⁰ *Ibid.*

²⁵¹ Decreto que erige un tribunal en la capital de la república, 26 de abril de 1854 en: *Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado*. Tomo XVI. Pp. 37 - 38

de la libertad: desautorizado e impotente el Gobierno Nacional, hasta servir de escarnio a los opresores y anarquistas: sentados en el lugar de los Legisladores, sin título alguno legítimo, los enemigos sempiternos del República: insultado indignamente, y aniquilado de un sólo golpe de arbitrariedad el ilustre Cuerpo de ciudadanos armados que han dado independencia a estos pueblos, baluarte inexpugnable del orden y de la libertad: vilipendiada la religión, por la impiedad: rotos los vínculos de la moral: disociadas las provincias, cansadas ya del desorden y en vísperas de hundirse todas en la anarquía; imperdonable crimen sería en un soldado, que desde sus primeros años consagró su vida a su patria, verla perecer pudiendo salvarla. No, ciudadanos: la libertad no perecerá mientras yo exista, mientras exista uno solo de estos héroes que forman hoy el pequeño, pero glorioso Ejército de la República GRANADINOS: Ha llegado la hora de recobrar vuestra suspirada libertad: marchad unidos, y el triunfo es vuestro. Mas al ahogar el monstruo de la anarquía, no temáis que el despotismo militar lo reemplace: no temáis las violencias y venganzas que otras veces han acompañado estos pasos dolorosos de los pueblos hacia la conquista de sus libertades.²⁵²

4.2. La defensa legitimista de la guerra

El panorama político de Colombia en 1848 muestra la aparición de dos grandes tendencias políticas, los liberales y los conservadores, que divergían en los presupuestos antropológicos de sus programas políticos, en la visión y el papel que asignaban al Estado, en la idea de la ciudadanía y en el orden lexicográfico que asignaban a los derechos. Sin embargo, en 1854, algunos personajes que se habían autopercebido como enemigos absolutos en el contexto de la Guerras de los Supremos y la Guerra del 7 de marzo, como Mariano Ospina Rodríguez, Julio Arboleda, Tomas Cipriano de Mosquera y José Hilario López, se unen, en primer lugar, para construir un muro de contención frente a las estrategias “autoritarias” y “arbitrarias” del régimen provisional de Melo y, en segundo lugar, para enfrentar la revolución social e “ilegítima” que defendían los artesanos y liberales draconianos.

Esta alianza entre gólgotas y conservadores se manifestó en la irrupción de un lenguaje legitimista de la política que afirmaba que no había nada “superior a la ley” y que el poder se justifica únicamente por el objetivo último de la sociedad y por el respeto de las condiciones y

²⁵² MELO, José María. *Proclama del General Comandante en Jefe del Ejército de la Nueva Granada*. Bogotá, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda, Sala 1ª, 14.608, pieza 20. (1065)

límites de la obligación política. En los términos de este lenguaje es claro que “cuando se relaja el respeto a la ley y la subordinación a la autoridad legítima y cuando el crimen es presentado como un error disculpable, [...] los vínculos sociales se relajan, la anarquía sucede al orden y a la anarquía el despotismo”²⁵³

El discurso político legitimista, con un tono elitista y discriminatorio, pretendía refundar el orden dotándolo de las formas que le había usurpado la revolución y la dictadura del 17 de abril. El consenso sobre un argumento legitimista le permitió a la alianza de los gólgotas y los conservadores formular un lenguaje patriótico que se situaba por encima de las barreras partidistas y reconocía, tal como lo afirmaba Julio Arboleda, que el despliegue de la revolución y de guerra de 1854 había silenciado los viejos conflictos políticos y discursivos, y había unido a los grandes hombres entorno a la defensa de la república. El tono consensual de esta alianza y el argumento legitimista del Estado puede verse, claramente, en el siguiente fragmento del manifiesto que firmaron, en la provincia de Ibagué, liberales y conservadores:

Para defender las instituciones y castigar ese atentado, se han unido los hombres de bien de todos los partidos. El espectáculo es sobremanaera consolador. En torno de nuestro hermoso pabellón, emblema de nuestra nacionalidad y nuestras glorias, se ven reunidos hoy con un solo objeto, animados por un mismo sentimiento, todos los hombres honrados del país; todo lo que él encierra de más respetable, de más culto, de más virtuoso.²⁵⁴

El argumento legitimista hacía permanentes apologías al papel político de la opinión y describía la participación de la alianza en la guerra como un fenómeno legítimo, reglamentado y justificado, es decir, su guerra, era una guerra comandada por grandes caballeros y grandes generales que pretendían devolverle el honor a la república. En una de las proclamas el General José Hilario López, general en jefe del ejército constitucional del Sur, afirma:

²⁵³ Mariano Ospina, citado por GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao. Op. Cit. P. 294.

²⁵⁴ Citado por: MARTÍNEZ, Frederic. Op. Cit. P. 146.

El espíritu de partido y sus funestos rencores están relegados al olvido, hoy ocupa su lugar el amor a la patria. Ospina, Arboleda, Vargas, París son mis viejos compañeros y leales amigos. Mosquera y París, son mis viejos compañeros de armas, a quienes me liga sin reserva, el interés de una común causa, la simpatía que unió nuestros pechos, cuando, jóvenes aun combatíamos por la independencia contra las huestes españolas. GRANADINOS! El último, el decisivo combate se acerca. Nuestros hermanos del norte, avanzan hacia la capital: los hijos del Sur no deben cederles la palma del ardimiento. Preparad vuestras almas al esfuerzo en los grandes conflictos: es preciso vencer a todo trance, y levantar incólume el estandarte de la constitución y de las leyes sobre el campamento destruido del dictador y sus secuaces. No hay más salud que en la victoria.²⁵⁵

La “llamada dictadura de Melo” aparecía en los relatos y papeles de la guerra con el rostro de una medusa, es decir, el rostro de un régimen provisorio de un militar oscuro que se alió con la “plebe” y el ejército, para dar un golpe de Estado. Contra él y contra las aspiraciones sociales de la masa “despolitizada e ignorante” los militares prestigiosos, la intelectualidad granadina y los jefes tradicionales de los partidos se unieron para luchar contra quien había atentado contra la legitimidad y había “envilecido y afrentado la república”:

Un gran crimen se ha consumado en la Capital de la república: un militar estúpido, de negros y ominosos precedentes, contra quien procedía la justicia por un delito común, insulta y envilece la nación Titulándose su Jefe; se sobrepone a los poderes públicos, mantiene en prisión al presidente de la República; arroja de sus sillas a los altos magistrados elegidos por el sufragio universal [...] Este golpe insolente ha llenado de indignación a los hombres de bien de todos los partidos [...] La lucha de las opiniones que dividía a los granadinos, ha callado ante el brutal poder del sableo de un bárbaro que ataca a los hombres de todas las opiniones, que persigue la inteligencia y la virtud en todos los bandos.²⁵⁶

Finalmente, es importante señalar que algunos sectores de la alianza entre artesanos y militares también legitimaron su acción bélica y política apelando a las tesis legitimistas de la política, es decir, apelando al respeto de la ley y los derechos. Sin embargo, su discurso legitimista no recurría a la defensa abstracta de los principios que guiaban a la humanidad. Ellos, por el contrario, apelaban a las tragedias y dramas de una clase que había sido la víctima histórica del despojo y la humillación, es decir, buscaban una legitimación popular del poder, haciendo público su sufrimiento. Gólgotas y conservadores veían en la guerra el

²⁵⁵ LÓPEZ, José Hilario. *General en Jefe del Ejército del Sur a sus Ciudadanos y compañeros de armas*. Cuartel General en el Espinal, 5 de septiembre de 1854. Bogotá, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda.

²⁵⁶ OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. Alocución en: Boletín Oficial. Bogotá, 6 de mayo de 1854.

medio para recuperar un orden legítimo atropellado y arrebatado por las pasiones populares. Artesanos y militares creían que el “pueblo debían recibir dos bautismos, el de la sangre y el del agua”, y reconocían que tendría que “derramarse sangre por mucho tiempo para llegar a cicatrizar”²⁵⁷. Sin embargo, unos y otros, partían del presupuesto de que aceptar la realidad de la guerra no implicaba la negación de su contenido normativo.

Capítulo 2. Lenguajes políticos vivos. Rescribiendo la realidad

1. Restaurar el orden o sostener el imperio de la ley ?

La guerra de 1854 fue quizá una confrontación más confusa que las anteriores y más difícil de comprender incluso para sus protagonistas y para las gentes que la vivieron y la sufrieron ya que en ella se superpusieron rupturas y fraccionamientos de diversa naturaleza; las propiamente políticas (gólgotas, draconianos y conservadores) con las sociales (“los de ruana” y “los de casaca”), doble fractura no coincidente como se ha afirmado por la historiografía tradicional y que tuvo expresiones contradictorias también en otras esferas de la institucionalidad pública: ejército versus congreso; poder central versus poder provincial; iglesia versus gobierno; gobierno versus congreso; acumulación y sobreposición de fracturas, desplazamientos, conformación de nuevos consensos y alianzas transitorias cuyas manifestaciones en las palabras de la guerra fueron evidentes.

Quizá por esta acumulación de tensiones y rupturas, los viejos lenguajes de la tiranía, la conspiración y la sangre derramada, cambian su sentido original y el de los agravios se explicita o se despliega en otros más específicos, el del desengaño, el del sacrificio y el del martirio; que las ricas metáforas de la guerra anterior, continúen siendo referentes para la acción política y la movilización armada pero trastocados pues cambian los sujetos que las emiten y los que son designados por ellas aunque se mantenga la connotación original, lo que produjo confusiones serias en el mapa de las referencias sociales y por último, la

²⁵⁷ El sabanero. “Al general José María Melo, Jefe Supremo del Gobierno provisorio de la Nueva Granada”.

predominancia de las antinomias, pares de opuestos donde cada término es el contrario absoluto del otro sin posibilidad aparente de mediación posible. Antinomias que atraviesan los diferentes lenguajes, las retóricas, las poéticas y hasta las simples descripciones de los eventos bélicos.

La coimplicación de rupturas y fraccionamientos sociales, políticos e institucionales, produjeron variaciones, giros y ciertas confusiones en los viejos lenguajes y relatos metafóricos de la guerra pero a su vez, aparecieron otros nuevos enunciados por primera vez: el lenguaje del orden político sin referencias jurídicas ni constitucionales y sustentado sobre la cultura y a la historia; es decir, el orden como ser y no como deber ser de la sociedad y un lenguaje realista de la guerra, que no va más allá de ella misma y que desentraña sus lógicas y sus gramáticas sin apelar a justificaciones morales ni referentes éticos; un lenguaje que Michel Foucault hubiese llamado de la contrahistoria; es decir, la guerra tal como es y no como debería ser y, por último, se rescata en el devenir de este conflicto, el retorno del Republicanismo Patriótico, la apelación al ciudadano armado que le imprimió a la guerra y a la política un nuevo sentido sacro, de sacrificio y martirio en contravía de los afanes secularizantes y modernos del medio siglo XIX.

2. Las rupturas, los consensos precarios y las alianzas paradójicas

La candidatura del General José María Obando para ocupar la presidencia de la República en el período 1853 –1857, de alguna manera se convirtió en el eje aglutinante y diferenciador de las diversas fragmentaciones políticas, socioculturales, institucionales y territoriales que venían haciéndose visibles en el país desde 1848; al figura de Obando tuvo la virtud de convertirse en un punto de convergencia y de diferencia en torno a los cuales se organizaron los diversos sectores, segmentos y fragmentos de la sociedad granadina; su candidatura propició rupturas en su propio partido pero a la vez alianzas paradójicas, reacomodamientos de fuerzas, consensos precarios, redefiniciones y nuevas adscripciones

mediante las cuales se fueron definiendo dos campos opuestos que con el despliegue de su gobierno devinieron en enemigos y terminaron por trenzarse en una guerra civil; esto quiere decir, que fue en el espacio de la acción política (candidatura y gobierno de Obando) donde se constituyeron las dos fuerzas que se alzarían en armas en el año de 1854, así subsistiesen diferencias ideológicas y programáticas muy marcadas y fuertes tensiones sociales entre los miembros de cada una de las coaliciones armadas.

En torno a Obando, se aglutinaron las gentes del común, los artesanos, los militares y los liberales santanderistas o viejos liberales que empezaron a ser llamados draconianos por sus contradictores los gólgotas; Obando el héroe trágico de la década anterior, el guerrillero caucano venerado por indios, negros, artesanos y plebeyos; el militar reconocido por su valor y su capacidad bélica; el amigo de Santander y en cierta forma heredero de sus ideas pero el mismo tiempo el hombre temido por los conservadores, despreciado y vilipendiado por élites viejas y nuevas y con una historia personal tan dramática como la del país mismo, se convertía en la figura que les permitiría por fin a los plebeyos - esas eran las expectativas - inclusión social, reconocimiento político y reivindicaciones corporativas que pese a las promesas del gobierno anterior se habían venido posponiendo.

La figura de Obando aglutinaba sectores distintos pero al mismo tiempo disociaba, fracturaba y diferenciaba; de allí que en el otro campo político se fuesen aproximando muy lentamente, gólgotas, conservadores, cachacos y gentes de levita y algunos sectores que no veían bien a los militares y propugnaban por la abolición de ejército permanente; Los artesanos, sobre todo los de la capital de la República, liberales en su mayoría y que habían sido actores de primera línea en la elección de José Hilario López y en la guerra de 1851, venían separándose de sus maestros en la Sociedades Democráticas y de alguna manera se sentían defraudados, desengañados y con el sentimiento de haber sido utilizados para ganar elecciones y guerras sin lograr ningún beneficio a cambio²⁵⁸.

²⁵⁸ LÓPEZ, Ambrosio. *El Desengaño*. Op. Cit.

Esta insatisfacción empezó a expresarse desde finales de 1852, cuando apareció un folleto escrito por un artesano, Don Ambrosio López, titulado *El desengaño*, en el cual expresaba de manera muy dramática lo que a su juicio había sido el cambio de rumbo de la Sociedad de Artesanos de Bogotá que al politizarse, había perdido sus propósitos originales y se había convertido en simple cauda electoral de unos señores que al llegar al gobierno los había dejado librados a su propia suerte sin lograr con ello ningún beneficio gremial o corporativo; aunque el texto de Don Ambrosio fue descalificado por otros artesanos que vieron en él a un conservador resentido, lo cierto del caso es que el lenguaje del desengaño expresado tempranamente en este texto se iría despegando hasta convertirse en la gran diatriba de las Sociedades Democráticas contra los gólgotas del congreso.

A mediados de 1853, y a propósito del fusilamiento del artesano que había resultado acusado por la muerte de un joven de casaca, Antonio París; apareció en Bogotá una hoja suelta que enunciaba el lenguaje del desengaño y ponía de presente las grandes contradicciones entre los de ruana y los de casaca. La hoja tenía el sugestivo título *¡Artesanos desengañaos!* con frases tan reveladoras como las siguientes: “.... ayer aún existía Nepomuceno Palacios hoy ya no existe....ya fue sacrificado.... su causa fue pronta porque no tenía título de Doctor ni tampoco de gólgota”; en la hoja suelta se hacía referencia a otro evento de violencia callejera ocurrido durante las refriegas del 19 de mayo de 1853, donde habían resultado muertos un artesano y un soldado pero sus agresores no habían sido detenidos ni juzgados por esos crímenes, el autor se preguntaba porqué y el mismo se respondía “.... porque éste viste de casaca y mató a un artesano” y terminaba con estas palabras “...con nuestra independencia se trabajó por darnos positiva libertad, salvándonos de los que llamaron tiranos Europeos hoy nos despotizan nuestros falsos tribunos y nos ahorcan sin apelación”²⁵⁹.

²⁵⁹ Citado por ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 42

Este proceso de crítica de los artesanos a la dirigencia política de su partido, al que Francisco Gutiérrez llama adquisición de identidad del movimiento plebeyo²⁶⁰ no significó como pudiera pensarse una ruptura con las viejas identidades político partidistas (liberales) sino con un sector de su colectividad; los gólgotas, los que se reunían en la Sociedad Republicana, los jóvenes ilusos que, a su juicio, estaban llevando el país a la anarquía, los de casaca que estaban en el congreso, en el periodismo y en las universidades, que entre otras cosas se oponían a Obando y habían tratado de oponerle a su candidatura otros nombres como los del General Herrera o el Doctor Murillo Toro; grupo éste del cual formaba parte también aquel a quien los artesanos empezaron a identificar su principal enemigo, el Doctor Florentino González.

Pero Obando no era solo el candidato de las democráticas y las gentes del común, lo era también de los liberales Santanderistas, aquellos calificados por José María Samperø como "viejos liberales"²⁶¹, incómodos con las posturas radicales de los gólgotas, con su anticlericalismo, con su agenda de derechos ilimitados (el Republicanismo de los Derechos) y con algunas propuestas que pretendían incluir en la reforma constitucional que se discutía en el congreso como el matrimonio civil, la federación, la elección popular de gobernadores, la creación de las guardias nacionales y la abolición del ejército permanente; buena parte de estos liberales que empezaron a ser llamados draconianos, algunos eran militares y como tales se sentían afectados en sus intereses corporativos por la propuesta de liquidar el ejército.

Si el desengaño de los artesanos se había convertido en un punto de oposición a los gólgotas y de apoyo a Obando, algo similar aconteció con los viejos liberales y los militares que empezaron a nucleares en torno al periódico *El orden*, editado por Joaquín Pablo posada (el alacrán) y por José María Melo quien ocupó un alto cargo en el gobierno del general Obando.

²⁶⁰ GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. Pp. 74 - 94

En el Orden desde su primer número, se enuncia que su propósito era luchar contra la abolición del ejército permanente y justifican su existencia con argumentos como la preservación del orden, su trayectoria histórica y el lugar que esta institución debe ocupar en una sociedad civilizada²⁶² y desde allí se trenzan en un debate muy intenso con el periódico el Neo-granadino, órgano de los gólgotas, dirigido por Murillo Toro y que representaba la posición contraria.

Pero la tarea del Orden no se limitó a lo corporativo, bien pronto se declararon amigos de la candidatura del General Obando, y amigos de los artesanos, cuyos intereses decían representar.

En un artículo aparecido en abril de 1853 afirmaban lo siguiente:

..... y todavía se quiere añadir otro mal mayor, sin tener en cuenta que nuestros artesanos, es decir, esos honrados patriotas que han auxiliado al gobierno con sus personas y con su sangre para restablecer el orden público y para fundar y dar la debida extensión a la democracia quedan completamente arruinados cuando hace muy poco se les ofrecían mil ventajas, mil conveniencias con el alza de derechos de importación; pero como los que habían de ser senadores ya lo son, ... ahora retiran desdeñosamente con el pié la escalera que les sirvió para subir a los puestos públicos; ¡ Oh ¡ inexpertos artesanos de Bogotá, ved aquí el desengaño que pronto os ha venido del golgotismo que todo lo pretende reformar para que os murais de hambre con tal que triunfen las ideas de algún utopista de su círculo furioso, apasionado y antipatriótico...²⁶³

Lo draconianos, que se nucleaban en torno al periódico El Orden, intentaban aproximarse a los artesanos, recordándoles la negativa del congreso dominado por los gólgotas para aumentar los derechos de aduana y retomaban de manera muy inteligente el lenguaje del desengaño para encontrar algún punto de acuerdo frente a un enemigo común; de esta manera se fue constituyendo la urdimbre principal de la alianza artesanal militar, aunque

²⁶¹ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 339

²⁶² El Orden. Bogotá, 14 de noviembre de 1852. No 1

²⁶³ "Por si o por no" en: El Orden. Bogotá, 17 de abril de 1853. No 22

con ciertas tensiones y dificultades pues algunos de los viejos liberales tenían muchas reticencias para aliarse con lo que ellos llamaban, “la plebe” y “los guaches”²⁶⁴.

No obstante, la alianza militar artesanal se consolidó en las refriegas callejeras y en los enfrentamientos con los gólgotas; en las asonadas del 19 de mayo de 1853 contra el congreso, cuando este organismo negó la solicitud de la Sociedad de Artesanos de Bogotá para elevar los derechos de aduana y las del 6 y 7 de junio en las fiestas del Corpus Christi interrumpidas abruptamente por los jóvenes de levita; soldados y artesanos pelearon juntos se apoyaron mutuamente y el respaldo militar otorgado a los artesanos en las refriegas callejeras, les dio a éstos una gran confianza y cierta discrecionalidad para actuar y hostilizar a las gentes de levita que se sintieron vulnerables y en peligro frente a esta alianza política que era capaz de usar la fuerza para lograr sus propósitos.

De allí que en los motines y continuas manifestaciones de los artesanos empezase a oírse con más frecuencia, vivas a los generales Obando y Melo y muera a los gólgotas y al congreso; según Don Venancio Ortiz “Solo los militares y los guaches tenían libertad de pasear de noche por las calles pues las personas decentes que salían corrían gran peligro”²⁶⁵. Los continuos encuentros callejeros y la profunda hostilidad que se manifestaban entre sí los dos bandos opuestos, sirvió de aglutinante para unas alianzas paradójicas cuyos componentes tenían pocas coincidencias ideológicas.

Entre los artesanos y los draconianos había poco en común, éstos últimos bajo la égida de los militares habían venido configurando una propuesta de orden, de disciplina y control social bastante rígida; defendían los intereses terrenales de la iglesia católica y se oponían con fuerza a las nuevas instituciones consagradas en la Constitución, aprobada el 21 de Mayo de 1853, los artesanos por su parte, habían consolidado sus identidades plebeyas en un contexto de lucha por las libertades públicas, eran igualitaristas, anticlericales e iban en

²⁶⁴ GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. Pp. 31 - 32

²⁶⁵ ORTIZ, Venancio. Op Cit. P. 41

contra del sentido tradicional de orden, disciplina y estado fuerte que proponían sus socios; no obstante, la existencia de un enemigo común (gólgotas) y de un centro aglutinante, la figura del general Obando, fueron puntos de convergencia de una alianza paradójica que terminó anudándose en terreno de la acción política; las elecciones del año 1853 y las refriegas y asonadas callejeras de ese mismo año.

Más la figura de Obando también era un punto para disociar y sus contradictores, los gólgotas primero y los conservadores después, fueron trazando fronteras muy claras con los miembros de la alanza militar – artesanal; que empezaron por el apoyo a otras candidaturas (Herrera y Murillo) continuaron con la aprobación de leyes en el congreso que afectaban a significativamente el poder del presidente Obando y se granjearon la total animadversión de sus contradictores, con la disminución del pie de fuerza para el año 1853 y con la negativa a aumentar los derechos de importación; Manuel Murillo Toro y florentino Gonzáles respectivamente, fueron los ponentes de estas polémicas leyes y también los grandes inspiradores de la Constitución de 1853, de allí que en torno a ellos se fuese consolidando el grupo de los gólgotas y los de levita a los cuales se unirían lentamente los conservadores.

Si bien la alianza de los gólgotas y los conservadores solo se consolidó después de ejecutado el golpe de Melo, desde el año 1853 se empiezan a producir algunos acercamientos muy curiosos que les permiten llegar a algunos consensos mínimos; el primero fue de carácter reactivo, frente a las acciones disruptivas de los artesanos y los militares que hostilizaban permanentemente a los miembros del congreso y a los de levita sin distinciones de partido, y el segundo de carácter reflexivo, los conservadores antioqueños y los costeños apoyaron las leyes librecambistas de los gólgotas y en lo político administrativo, veían bien las iniciativas para quitarle poderes al presidente y apoyaron algunas propuestas constitucionales como la elección popular de gobernadores y la posibilidad otorgada a las provincias para elaborar sus corpus constitucionales.

Los conservadores, derrotados en la última guerra civil, veían en ese modelo federal, una estrategia defensiva contra un gobierno hostil y pensaban con razón que refugiándose en sus provincias podían reconstruir sus bases clientelares para acceder al poder en el futuro y terminaron votando favorablemente la constitución que al decir de Don José Manuel Restrepo, “era la más liberal de toda la América Hispánica”²⁶⁶. Los miembros de la alianza gólgota – conservadora, tenían grandes diferencias programáticas e ideológicas; profundos resentimientos y odios alimentados por una guerra reciente, no obstante, tuvieron puntos de convergencia significativos que les permitieron actuar de consuno y enfrentarse con las armas en la mano a sus opositores de la coyuntura.

Lo que sería necesario subrayar, es que ambas alianzas pese a las amplias diferencias políticas e identitarias entre sus miembros, se configuraron en el terreno de la acción política y bélica y desde allí se enfrentaron a muerte durante los siete meses que duró la guerra.

3. La construcción del *casus belli*. – el lenguaje de la conspiración

El objeto visible de la disputa fue, a no dudarlo, la constitución de 1853 y la puesta en marcha de algunas de sus instituciones, entre ellas la elección popular de gobernadores y la conformación de guardias nacionales; en algunas provincias los desarrollos electorales y la conformación de dichas guardias fueron algo así como una puesta en escena, como una réplica o mimesis anticipada de la tragedia nacional que se avecinaba; los gobernadores salientes y entrantes, se dedicaron a prepararse para una guerra que todos veían venir pero que nadie se atrevía a vaticinar por donde empezaría. En algunas provincias los mandatarios armaron las guardias nacionales con sus clientelas políticas, les repartieron las armas del estado y se prepararon para cualquier eventualidad, el *animus belli* era evidente, de allí que se fuese abriendo paso el lenguaje de la conspiración.

²⁶⁶ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 352

Para los gólgotas y los conservadores, era evidente que el gobierno del general Obando se estaría preparando para la guerra dadas sus contradicciones con el congreso, su molestia por las instituciones consagradas en la constitución y los obstáculos puestos a su gobierno que le dificultaban el cumplimiento de los compromisos adquiridos con sus electores, especialmente con los plebeyos. Se hablaba de reuniones secretas en Bogota para declarar la dictadura del presidente o para cerrar el congreso, de armas que salían para el Cauca destinadas a las guerrillas que siempre habían apoyado a Obando; de comunicaciones secretas entre las Sociedades democráticas de todo el país y se rumoraba en todos los círculos políticos, en las tertulias y en las mesas de redacción de los periódicos.

El lenguaje de la conspiración quedó claramente expresado en el mensaje enviado por Mosquera al congreso después de terminada la guerra:

... Una junta central revolucionaria llamada democrática, estaba encargada de dirigir los atentados contra la constitución bajo el velo de "Sociedad de Elecciones"; tres eran los puntos cardinales de acción: Bogotá, capital de la República, Cartagena y Popayán lugares en que se encontraban los cuerpos del ejército permanente que debía salvar un movimiento revolucionario so pretexto de salvar al gobierno de una conspiración de los partidos gólgota y conservador.... el ejército estaba corrompido....los oficiales que habían sido elegidos legalmente eran destituidos y se nombraba a los que podían ser instrumentos ciegos de jefes de partido....y corromper a los soldados que respetaban la constitución....

... Allá en el sur, las armas se pusieron en poder de indios bárbaros o de flageladores corrompidos. Estos hechos, conocidos por el congreso, produjeron la ley de libre comercio de armas para poner algunas en poder de los ciudadanos indefensos que eran la única esperanza de orden y libertad....los justos temores que inspiraba el poder, las acaloradas discusiones sobre la eliminación de la fuerza permanente... de aquí vino la idea de explotar las pasiones para encontrar prosélitos en las masas populares y en los militares del ejército permanente...²⁶⁷

Don José María Samper, en un tono más coloquial, da cuenta también de la conspiración que estarían urdiendo los miembros del gobierno, aliados con artesanos y militares:

... dos elementos de los que le servían de apoyo al General Obando estaban en fermentación, el ejército, comandado en Bogotá por el General José María Melo y los artesanos liberales o miembros de la democrática. Militares y democráticos de un lado y y

²⁶⁷ DE MOSQUERA, Tomás Cipriano. Op. Cit. Pp. 6 y 7

radicales y gólgotas de otro, eramos enemigos declarados.... era notorio a los ojos de la oposición que el gobierno preparaba un golpe de estado y casi todos los días se llegaba en los corrillos a indicar la fecha señalada para el atentado.

El 16 de abril día Domingo, supe en casa de la señora Acosta que allí acababa de estar de visita el General Valeri Antonio Barriga, secretario de guerra y que interrogado sobre la situación por las señoras, alarmadas habría dicho “creo que algo muy grave está a punto de suceder en estos días”.... por la noche, fui al club del comercio había allí muchísima gente y todos anunciaban como inevitable el golpe de estado para la madrugada del día siguiente. Varios amigos me dijeron “póngase usted en guardia porque le irá muy mal si lo atrapan los democráticos” y cada cual anunciaba que iba a ocultar fuera de su casa²⁶⁸.

Ambos relatos de tono diferente - uno sustentado en las medidas del gobierno y el otro en los rumores, decires y consejas que se oían en las tertulias bogotanas – configuran a posteriori con elementos recogidos de acá y de allá, con acontecimientos dispersos, reales unos imaginarios los otros, sendas narraciones creíbles y verosímiles sobre la existencia de una conspiración Obandista con apoyo militar y artesanal; no obstante, se nota un giro significativo en estos relatos y es que ni en ellos ni en otros de similar factura como los Venancio Ortiz²⁶⁹ o Cordovéz Moure²⁷⁰, el lenguaje de la conspiración está ligado con el de la tiranía como de hecho venía aconteciendo en las anteriores guerras civiles, pues este último lenguaje encontró su pleno sentido en la circunstancia objetiva del golpe de Estado; de lo que se trataba era de comprometer al presidente Obando con la ruptura institucional y de argumentar sobre la peligrosidad de un enemigo que, a su juicio, era capaz de usar la fuerza bruta y ejercer la más cruda violencia contra sus opositores.

Es decir, la configuración del lenguaje conspirativo, a más de denotar el clima de desconfianzas y resquemores que reinaba en la capital, el *animus belli* que precipitó la guerra, apunta a resaltar el gran riesgo, el peligro inminente en que se hallaba la sociedad de caer en las garras de gentes ignorantes y pervertidas, “de indios bárbaros y flageladores”; comunistas y niveladores capaces de destruir cualquier principio de orden civilizado; el giro que se presenta en el lenguaje de la conspiración está referido al miedo; pues en este caso los gólgotas y los conservadores no se estaban enfrentando a un enemigo conocido; es decir

²⁶⁸ SAMPER, José María. Op. Cit. Pp. 340 - 341

²⁶⁹ ORTIZ, Venancio. Op. Cit.

²⁷⁰ CORDOVEZ MOURE, José María. Op. Cit.

a sus iguales; ésta no sería una guerra inter pares sino una confrontación con una fuerza desconocida y oscura, el pueblo soberano, del cual se pudiese esperar que viniera a vengar viejos agravios, desengaños recientes y odios ancestrales.

A propósito, don Venancio Ortiz consigna en su texto una hoja suelta aparecida en Bogotá a principios del año 1854 y le sirve para argumentar sobre la peligrosidad del enemigo que deberían enfrentar:

...Ellos (los cachacos) tienen dinero, armas y cuentan con las autoridades porque las tienen compradas; ellos habitan en casas fuertes que parecen castillos inexpugnables, pues bien, esto poco importa porque nosotros somos mayoría y contamos con que nuestra causa es santa porque es nada menos que la conservación de nuestras familias y para llevarla a cabo seremos valerosos, constantes y feroces.... tendremos presente que es mejor morir en un combate con honor que en un miserable junco de hambre y sed.... no hay que reparar en los medios para salir de los verdugos.... las tinieblas de la noche podrán sernos favorables pero sobre todo, la reserva en la que ha de ejecutarse²⁷¹.

Agregaba además Don Venancio, para hacer más patética su retórica sobre la peligrosidad del enemigo que "...además de estos horribles papeles que impresos se fijaban en las esquinas, se ponían también en los lugares más públicos grandes cartelones con estas palabras: PAN - TRABAJO O MUERTE"²⁷².

En fin, el nuevo sentido del lenguaje de la conspiración apuntaba más bien a configurar una suerte de perfil moral del enemigo, que conspiraba es cierto, pero cuya peligrosidad no devenía solo de esa circunstancia sino de sus intenciones de venganza, de su odio ancestral, de lo que era capaz de hacer y de las violencias que podía protagonizar. Definir el perfil moral de enemigo resultaba necesario porque las viejas identidades que acompañaban a los partidos o a los estamentos y organizaciones presentes en el conflicto dejaban de ser eficaces en un contexto de alianzas paradójicas como las que se presentaron en esa coyuntura, de allí que fuesen absolutamente pertinentes las preguntas por la identidad de las

²⁷¹ Citado por: ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 70

²⁷² *Ibid.* Resaltado en el original.

alianzas para presentarlas a los públicos y a los auditorios a quienes pretendían convencer y conmover. Quiénes somos nosotros? Quién es el enemigo? Por qué estamos en guerra y que nos proponemos hacer?

Si el miedo al pueblo, marcó el cambio de sentido del lenguaje de la conspiración enunciado por la alianza gólgota – conservadora, algo similar ocurrió en el campo contrario; para la alianza militar artesanal, también estaría en marcha una vasta conspiración para excluirlos, para mantenerlos al margen de la acción política, para perseguirlos, vilipendiarlos y usar contra ellos los recursos institucionales del poder y se identificaron a sí mismos como Víctimas; como perseguidos de un régimen injusto y oprobioso, como maltratados por el congreso y la justicia y humillados por los cachacos; el giro victimista del lenguaje de la conspiración les permitió a los de alianza militar artesanal, definir su propio perfil moral y por contraste el de sus enemigos.

Como lo afirmaba el mismo General Mosquera: “... los miembros del gobierno y del ejército temían una conspiración gólgota o conservadora”²⁷³ y ellos la argumentarían, según lo pensaba Mosquera, en las acciones del congreso para limitar los poderes del presidente y por esta vía negarle al ejército y a los plebeyos su oportunidad de ser resarcidos y reconocidos.

Esto decía en su editorial el periódico El Orden:

Quien habría de pensar.... que una administración que ofrece a la esperanza del patriotismo un programa tan liberal y un porvenir tan lisonjero , se vea ahora combatida de una manera parlamentaria tan violenta....¡ que! el congreso quiere que el general Obando caiga en el descrédito! Que su administración pierda desde el principio el vigor, la fuerza, el prestigio que necesita? ... si lo quieren ¡! Pues sancionan actos que tienden a convertir el poder ejecutivo en un estafermo, en un payaso, en un ente ridículo.... queremos saber si es que los chasqueados en sus candidaturas tratan de desarmar completamente al gobierno para cuando se halle sin fuerza armada, sin agentes provinciales, sin recursos pecuniarios, entregarlo maniatado a la befa de los partidos o ensangrentar el país con una nueva revolución?²⁷⁴

²⁷³ DE MOSQUERA, Tomás Cipriano. Op. Cit. P. 6

²⁷⁴ “Por si o por no” en: El Orden. 17 de abril de 1853. No 22

El gobierno de Obando, el ejército y los artesanos eran víctimas de la persecución del congreso, pero también y muy especialmente del poder judicial, ya lo habían denunciado las Sociedades democráticas a propósito del fusilamiento de Nepomuceno Palacio por el asesinato de Antonio París pero ahora la víctima era el general José María Melo, la mano derecha del General Obando y quien aparecía ante los ojos de sus enemigos como el hombre de más cuidado entre los sostenedores de régimen. A Melo se le abrieron varios sumarios por malversación de fondos y se lo acusó también del asesinato de un cabo borracho que apareció herido de muerte en las cercanías de su cuartel; así relata Don José Manuel Restrepo estos acontecimientos:

“Entre los civiles de la capital, Melo no era querido por su aire adusto y vanidoso y porque se le creía un militar que no amaba la libertad verdadera ... el era el jefe del regimiento de caballería... y había hecho del cuartel situado al frente de la Iglesia de San Francisco, una fortaleza... en esta obra gastó una suma considerable hasta llamar la atención del senado en el que pasó por votación nominal una proposición... para que se examinaran los gastos del comandante General Melo.... este fue un verdadero voto de censura contra la administración militar de Obando”²⁷⁵, se le acusaba también al General de tener sus propios caballos en el cuartel y de cosas por el estilo; el congreso pidió su destitución al presidente y éste la negó.

Mas esa no fue la única acusación que pesaría sobre la cabeza de Melo; desde el año anterior se le había abierto un sumario donde se lo acusaba de negligencia para defender a los miembros del congreso durante las asonadas del 19 de mayo y del 6 y 7 junio y de estar aliado con los artesanos para propiciar desordenes y protagonizar trifulcas pero la acusación más grave fue por el asesinato del cabo Quiroz, esta acusación pudo haber precipitado el golpe de estado, por lo menos así lo argumentaron los conservadores en la mayor parte de sus proclamas de guerra, pero al mismo tiempo, fue la ocasión para argumentar por parte de

²⁷⁵ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 382

su grupo, la persecución del poder judicial y mostrarlo como una víctima más de los oscuros intereses de gólgotas y conservadores, haciendo una mimesis perfecta con las acusaciones a Obando 15 años atrás por el asesinato de Sucre.

Víctima había sido Obando acusado de un crimen que no había cometido, Víctima era Melo de similar situación, víctimas los artesanos, víctimas los militares, todos ellos sojuzgados por un enemigo común que con estos procedimientos, a su juicio, indignos develaban su verdadero perfil moral; a su vez, la condición de víctimas de todos los miembros de alianza, les otorgaba un sustrato común de identidad que les permitía presentarse ante públicos y auditorios como un grupo consolidado que tenía razones de justicia y de verdad para levantarse en armas.

A propósito de las acusaciones a Melo por el asesinato del cabo Quiroz, los amigos de este general editaron un libelo ampliamente difundido, como folleto²⁷⁶ en el cual demostraban con documentos legales la inocencia del militar cuestionado; el Libelo lleva por título “La perversidad conservadora” y en él se consigna la defensa de Melo corroborada por el mismo Quiroz antes de morir y algunos documentos oficiales donde los supuestos testigos de los hechos denuncian que recibieron amenazas y ofrecimientos de los jueces si incriminaban a Melo en este acontecimiento; lo que se trataba de demostrar era la inocencia del general pero más que eso el documento expresa el lenguaje de la conspiración de gólgotas y conservadores y sobre todo el perfil moral de sus enemigos, capaces de manipular la justicia para beneficio de su grupo.

Así dice el documento:

..... Los enemigos de aquel (Melo) empezaron a adulterar la relación de los sucesos y creyeron haber encontrado un medio a propósito para encausar al General Melo y sobretodo, para quitarlo de la comandancia en donde es un obstáculo invencible para ciertos fines políticos. Se presentó de repente el alcalde la ciudad, comandante Lorenzo González, conservador enemigo del General Melo y nombrado ad hoc para levantar el sumario... se

²⁷⁶ “La perversidad conservadora”. Op. Cit.

presentó acompañado de un juez, secretario y testigos a tomar declaración a la víctima a quien en vano ... inducía el alcalde a que declarase contra el general Melo diciéndole que mirase que su muerte estaba muy próxima... Quiroz contestaba siempre que sabía que iba a morir dentro de poco y por eso decía la verdad repitiendo que la herida se la había causado un hombre de ruana en el punto y por los motivos que hemos dicho....

He aquí el origen de la trama inicua que se ha forjado desde el próximo pasado, con el objeto de perder a todo trance al General Melo ; todos los hombres de bien que lean este artículo y los documentos que publicamos, quedarán sorprendidos de que en esta capital se esté cometiendo el escándalo que hasta ahora se había efectuado en las soledades de Pasto, cuando el mismo partido conservador se propuso perder al General Obando ... léanse los documentos que publicamos y júzguense de la moralidad de las personas que han participado en este asunto²⁷⁷.

En el relato de la alianza artesanal – militar, el lenguaje de la conspiración también está desligado del de la tiranía y como en el caso de sus contradictores, se orienta a dibujar ante los auditorios el perfil moral del enemigo, que en este caso tendría como recurso para agredir, controlar y sojuzgar algo diferente a fuerza física pero tan efectivo como ella; las argucias de la ley y su uso privado y particular para lograr propósitos de control y dominio.

La conspiración anunciada por los miembros de la alianza militar – artesanal, presenta a sus dos figuras principales, Obando y Melo, como víctimas de sus enemigos; como perseguidos injustamente por la ley y la justicia; como obstáculos que sería necesario remover y quitar del medio para excluir, sojuzgar y dominar sin cortapisas al pueblo soberano; como hombres enfrentados con el orden jurídico, no por lo que hubiesen hecho sino porque ésta era utilizada como un arma de guerra y de manera totalmente arbitraria para perderlos, denigrarlos y reducirlos a la impotencia.

Esa definición de pertenencia e identidad en tanto que víctimas del sistema legal, coincidía en todos sus puntos con el lenguaje de los artesanos para quienes la ley, solo se aplicaba “a los de ruana”, mientras los de casaca, por crímenes similares, seguirían en libertad y en el pleno uso de sus derechos. La percepción del victimismo, aparecía como el sustrato identitario de un movimiento conformado por sectores y actores muy diferentes, pero todos

²⁷⁷ *Ibíd.* Pp. 1, 2, 8 – 13 y ss



ellos afectados por un enemigo común y con estrategias y tácticas similares, el uso discrecional de la ley.

Además de configurar un relato trágico mediante el cual se podría justificar la rebelión, los de alianza militar – artesanal configuran la mimesis entre Obando y Melo, situando en un tiempo presente, acontecimientos muy diversos y ocurridos con casi quince años de diferencia, entre ambas figuras existiría un lazo de unión, de continuidad en la desgracia, de injustas persecuciones de la ley... oficiada por los mismos victimarios y con muy similares propósitos a los que animaron las acusaciones contra Obando durante la guerra de los Supremos; continuidad en la desdicha de los héroes trágicos cuya persecución (la de Melo) podría conducir a desastres bélicos tan dramáticos como los del año cuarenta.

De esta manera, la historia de pasados agravios volvía a ser elemento prefigurativo para la justificación moral de la guerra que se avecinaba y de nuevo la sangre derramada, por alguien, en algún lugar y en condiciones no plenamente establecidas, volvía a servir como eje estructurante de una diatriba moral contra el enemigo; igual había sucedido en Berruecos con la sangre de un héroe de la patria pero también con otras sangres más anónimas y menos conocidas que se volvieron importantes al servir como elementos configurativos del relato que justificaba la guerra como acción; el referente de la sangre derramada, estuvo presente en todas las tramas argumentales que sirvieron para configurar los *casus belli* de las guerras civiles hasta ese momento.

Las de Sucre y la Sardá presidieron la configuración de la guerra de los Supremos; las Pinto y Morales en Cartago que evocaban la de Córdova, permitieron los levantamientos conservadores del año 1851 y la del cabo Quiroz estaría en la raíz de los acontecimientos trágicos del año 1854.

El lenguaje de la conspiración se rearticuló, cambió de sentido y se orientó a la definición de los perfiles morales propios y ajenos; los propios apuntaban hacia el victimismo de unos

y otros; los gólgotas y los conservadores serían las víctimas del despojo y de los atropellos de un pueblo levantisco que enarbolaba la bandera de la igualdad para atentar contra las propiedades y las distinciones sociales; los artesanos y los militares por su parte, serían las víctimas de la persecución de gólgotas y conservadores que apuntalados en el congreso, y en los tribunales, estarían diseñando todo un ordenamiento constitucional para desconocer sus derechos y excluirlos de la esfera pública.

Las maneras como se fueron configurando los lenguajes de la conspiración desde el momento prebélico, fueron perfilando las antinomias que dominarían las palabras de la guerra durante este convulso período de la vida nacional; allí se produciría esa alquimia inexplicable que logró invertir las metáforas del año 1851 y se fue articulando el lenguaje del patriotismo cívico que cada contradictor enunció para darle sentido a la guerra que se veía venir.

4. Quiénes somos; quiénes son nuestros enemigos y qué nos proponemos hacer? – La diatriba Melista

Si bien las identidades partidistas, sociales y corporativas se habían venido consolidando desde la década anterior, los partidos liberal y conservador en 1848 - 1949, los movimientos plebeyos en 1853²⁷⁸ y el corpus militar un año antes, no ocurría lo mismo con las alianzas políticas en torno a las cuales se desarrolló el conflicto armado; las tramas políticas de la coyuntura, la superposición de fracturas y tensiones y la redefinición de alianzas transitorias y consensos precarios surgidos en la arena de la acción política, demandaban para las dos fuerzas en conflicto una redefinición de identidades; un nuevo discurso, que no podía ser el de sus componentes originales sino el del conjunto de la alianza así como nuevos símbolos y divisas que los hiciese distinguibles ante los públicos y los auditorios y les permitiese diferenciarse de sus contradictores.

²⁷⁸ GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. P. 77

De allí que desde mediados de 1853 se enuncie a través de la prensa, las hojas sueltas y los libelos, esa preocupación por autodefinirse como conglomerados sociales con propósitos comunes y con coincidencias políticas de principios, que fuesen más allá de simples enunciados coyunturales; los propósitos de las autodefiniciones eran de doble vía; hacia el interior de cada alianza, era preciso dejar bien establecido de que manera y porque razones estaban allí presentes los diversos miembros de ella; unos provenientes de las fracciones partidistas, otros llegados del mundo de los social o del estamental e incluso porqué aparecían del mismo lado agrupaciones que poco antes se habían enfrentado con las armas en la mano; y hacia fuera, es decir, hacia los públicos y los auditorios, era preciso dejar sentado el contrapunto entre “el nosotros” y el “ellos,” autodefiniciones que bien pronto adoptaron un tono moral, victimista y patriótico que les permitió a grupos tan heterogéneos y tan diversos, su configuración como actores colectivos nuevos, distintos y diferenciados de lo que habían sido y de cómo se habían autodefinido sus componentes originales.

En el proceso de autodefiniciones de esos nuevos sujetos colectivos; es decir, de las alianzas, es evidente que las viejas adscripciones e identidades de los grupos componentes de cada alianza sufrieron gran desmedro; como de hecho ocurrió con el movimiento plebeyo en una de ellas y con el partido conservador en la otra; desmedros, deslizamientos y cambios de sentido que evidenciaban serias incongruencias y contradicciones ideológicas, programáticas y discursivas con lo que habían sido hasta el momento pero que adquirirían pleno sentido en una coyuntura en el cual era necesario enfrentarse con enemigo común.

Ese proceso de autodefinición de las alianzas se establece primero entre militares – artesanos y draconianos, en torno a la candidatura del General Obando inicialmente y de su oposición a la constitución de 1853 después y es a través de las narraciones y los relatos sobre exclusiones y opresiones, como logran configurar ese nuevo sujeto colectivo (el obandismo – melismo) que se enfrentará con las armas en la mano a sus opositores políticos; en un artículo aparecido en el periódico El Orden, se expresa de manera muy

evidente ese juego de identidades y diferencias mediante las cuales se intenta definir los contornos y los componentes de la esa alianza política:

... no escribimos para los sostenedores de la reforma constitucional...el círculo al cual dirigimos la palabra no se compone de cuatro jóvenes amigos de la novedad y de la moda... nos dirigimos a un auditorio más numeroso.... nos dirigimos al clero respetable y patriota de la Nueva Granada cuya amarga existencia compadecemos, cuyo patriotismo confesamos a voz en cuello, cuya suerte queremos cambiar en otra próspera y feliz, derogando las inicuas leyes de los reformistas merced a las cuales, los obispos, los pastores y los sacerdotes han sido amenazados, vejados y oprimidos.....pero no queremos que el poder espiritual domine al poder civil, ni que este pierda un ápice de su poder y de su fuerza....

Nos dirigimos a los propietarios de la Nueva Granda a los que buscan la riqueza por medio del trabajo pues reconocemos que la propiedad no es un robo y sabemos que todo ataque encaminado a despojar de los suyo a un ciudadano, es un ataque a la constitución, por lo mismo hemos solicitado la derogatoria de la ley de redención de censos, obra exclusiva de los reformistas...nos dirigimos a los artesanos y a los trabajadores, de la Nueva Granada, y sostenemos los derechos de importación que los reformistas quieren eliminar porque comprendemos que no pudiendo rivalizar nuestra industria a la del extranjero, se arruinarían nuestros artesanos al sancionarse la libre introducción.... y nosotros no fuimos de los que engañaron a los artesanos de Bogotá con falsas promesas cuando les estafaban un voto eleccionario; nosotros no les hemos aconsejado sino orden, respeto a las autoridades, amor al trabajo, otros fueron los que imprimieron el maléfico influjo que desplegaron después las sociedades de agitadores del Valle del Cauca y esos hombres eran reformistas...

Nosotros hemos alzado nuestra débil voz en sostenimiento del ejército permanente, pues sin el ejército no estaría hoy en su silla el General Obando y sin ejército las propiedades de los ciudadanos estarían ya en manos de comunistas...hallándose la capital de la República en completa anarquía sostenemos que el gobierno nacional no puede subsistir sin agentes provinciales de su libre nombramiento... queremos la abolición de ciertas leyes que tienen en tortura las conciencias y que consumarán más tarde la ruina de la Nación.... Queremos el imperio del orden y no el reinado de la anarquía²⁷⁹.

Este relato periodístico define de manera bastante clara cual es su auditorio a quienes se convoca y a quienes no, trazando límites muy claros entre el adentro y el afuera; además, a los convocados se les ofrecen reivindicaciones concretas en sus respectivas esferas corporativas, se les promete transformar sus condiciones de exclusión y de mal trato que los mantienen oprimidos y se los presenta ante el público como los perseguidos, los atropellados y las víctimas de instituciones diseñadas por los gólgotas, que en su afán innovador, estarían llevando el país a la ruina; pero al mismo tiempo, les señalan límites y

²⁷⁹ "Quiénes son los reaccionarios" en: El Orden. Bogotá, 1º de mayo de 1853. No 24

principios morales a los convocados; a los miembros del clero les dicen que van a derogar las leyes que los afectan pero les recuerdan que deben estar sujetos a poder civil, a los artesanos les prometen abolir el librecambio pero les exigen orden, obediencia, sumisión y respeto por la propiedad..... y de esta manera, a través del proceso configurativo va emergiendo como eje vertebrador de la narración identitaria, el tema del orden; así terminan su artículo:

... Quieren otros el robo y la expoliación? Decimos no! Quieren anarquía? Decimos que no ¡ quieren quemar el edificio social? decimos que no! siempre hemos estado adversos a toda idea desorganizadora, siempre en el camino de la moral, siempre a la sombra de las banderas del orden....²⁸⁰

El elemento unificador y el que le daría sentido a una alianza tan paradójica de curas, artesanos, militares y liberales, es el lenguaje del orden; un orden societal, en cierta forma natural que estaría siendo perturbado y anarquizado por otro orden; el jurídico; se trataría de proteger de la anarquía lo que la sociedad granadina es: lo que viene del pasado, el “edificio social” existente, al que los “reformadores” pretenden echar por tierra con leyes que no consultan las realidades culturales existentes ni los principios morales que mantendrían unido al pueblo de la Nación.

Esta propuesta de preservación del orden natural de la sociedad, de su orden histórico y político, tenía más cercanías ideológicas con los principios enunciados por el partido conservador desde 1949, momento de su fundación pero sobre todo con sus diatribas bélicas en la guerra de 1851, algunos pasajes, aquellos sobre la defensa de la propiedad y de los miembros del clero y lucha contra el comunismo, parecían tomados de Don Julio Arboleda, Don Manuel Ibáñez o Don Mariano Osina; no obstante, los conservadores no fueron convocados a participar en esta alianza, porque sus gestores tenían una clara adscripción al partido liberal, al que empiezan a llamar genuino, para diferenciarlo del universalismo pregonado los gólgotas; es decir, se protocoliza también la división del

²⁸⁰ Ibid.

partido liberal en dos alas lo que significa que las líneas divisorias que demarcan el adentro y el afuera, fracturan viejas identidades partidistas.

Pero sí convocan a los artesanos y al movimiento plebeyo con los cuales la narración de la alianza presenta muchos puntos de desacuerdo. Según Francisco Gutiérrez, uno de los ejes sobre los cuales se constituyó la identidad y la autonomía del movimiento plebeyo fue lo que él llamó, la política de la fuerza²⁸¹; referida a su capacidad de movilización social y expresión pública, disruptiva, tumultuaria y no exenta del uso de la fuerza para confrontar a los contradictores; pero el texto en el cual se enuncian los principios de la alianza, se convoca a los artesanos, las Democráticas y el pueblo en general, al orden, a la disciplina, al respeto por las propiedades, a la obediencia a las autoridades, al respeto por el clero y en fin, a estar en contra de cualquier principio desorganizador que pusiese en peligro la estabilidad del edificio social; consignando el texto claras alusiones a los desordenes del Valle del Cauca protagonizados precisamente por el movimiento plebeyo.

Señala Gutiérrez²⁸² que durante el gobierno del General Obando se advierte en el movimiento de artesanos y Sociedades Democráticas un cierto camino de regreso, un abandono de las posturas más radicales y claras tendencias conservaduristas; pensamos que estos cambios estuvieron en buena parte asociados con su pertenencia a la alianza que les significó una redefinición de sus identidades sociales, de sus sentidos de pertenencia y un deslizamiento hacia posturas ampliamente criticadas por ellos en el pasado reciente; es decir, un abandono de principios identitarios que les permitieron autonomía social, en aras a una nueva identidad política, al constituirse con otros, como nuevos sujetos de la acción pública.

El lenguaje del orden, la antinomia orden – anarquía y la definición moral de enemigo, tenían claros antecedentes en la diatriba conservadora de 1849 a 1851, pero ahora, un sujeto

²⁸¹ GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. Pp. 98 y ss

²⁸² Ibid. Pp. 83 y ss

político distinto, la alianza militar – artesanal, lo hacía suyo y quizá lo más significativo, se apropiaba de todas sus metáforas y lo dirigía contra aquellos que lo habían enunciado por primera vez y que, coyunturalmente estaban situados en el campo enemigo, los conservadores

Las fronteras divisorias del adentro y el afuera que trazaron desde un comienzo los miembros de la alianza militar – artesanal, se prestaba a grandes dificultades y presentaba ambigüedades muy complejas; desde la perspectiva ideológica y programática, los conservadores deberían estar en la alianza y el movimiento plebeyo no; pero desde la gramática de la acción política y la identificación de un polo frente al cual diferenciarse, la alianza encontraba su pleno sentido; sin embargo, la alianza no estaba proponiendo la constitución de un nuevo partido, de otra agrupación política diferente; desde muy temprano se definen como liberales para que no queden dudas de su ideario político y trazan sus líneas divisorias con el sector de los gólgotas y con los conservadores:

Ante todo es necesario que nos entendamos; nosotros somos liberales, liberales por los principios que defendemos; liberales por el partido al que pertenecemos y al que siempre hemos pertenecido.... triunfamos el 7 de marzo de 1849 por eso elevamos cánticos de alabanza a la administración que expulsó a los Jesuitas, por eso nos hemos regocijado con la emancipación de las municipalidades, por la libertad de los esclavos y la libertad absoluta de imprenta.....y porque el partido liberal en su mayor parte está a favor del ejército permanente y solo una fracción insignificante por su número... es adversa²⁸³.

Esta adscripción al partido liberal es reiterativa y subrayada permanente en todos sus documentos, se definen así mismo como liberales genuinos, con lo que querían estar diciendo liberales granadinos, nacionales, de la tierra, de estas latitudes, para diferenciarse del pensamiento gólgota que ellos veían como extranjerizante, universalista y con referentes que nada tendrían que decirle a los ciudadanos de este país; sin embargo, en la medida que el conflicto avanza y que la alianza llega a ser gobierno, se va haciendo más énfasis en el lenguaje del orden y menos en los principios tradicionales del partido liberal,

²⁸³ “El ejército” en: El Orden. Bogotá, 20 de noviembre de 1852. No 3

aunque tratan de mantener sus diferencias con los gólgotas y los conservadores. Así dicen en su periódico El Artesano en septiembre del año 1854:

El partido liberal genuino se lanzó el día 17 de abril en la revolución porque ella se deseaba generalmente como una necesidad para cortar de una vez los males inmensos que se experimentaban y la completa desorganización de la República, con motivo, por una parte de los obstáculos que oponían los conservadores al desarrollo de las ideas de progreso y civilización y por otra, los principios disolventes de los gólgotas que no tenían otras tendencias que arruinar el país, desorganizando la sociedad²⁸⁴.

La insistencia por la autodefinición política de la alianza no era caprichosa, pues las ambigüedades y las contradicciones ideológicas eran palpables y traían una gran confusión a los públicos y los auditorios que escuchaban sus retóricas y sus poéticas; las líneas divisorias realizadas por ellos con tanto preciosismo, a veces parecían ambiguas y sus retóricas sobre el orden se prestaban a confusiones; de allí que preguntasen permanente por su ser como nuevos sujetos políticos y por su hacer en el mundo público; ya iniciada la guerra vuelven sobre tema y se autodefinían de la siguiente manera:

Nosotros somos los hombres del 13 de junio de 1828, nosotros somos los hombres del 7 de marzo de 1849, somos los defensores del gobierno de 1854, pero hemos sido engañados, vilmente engañados y contra nuestro querer, se nos han dado instituciones que abominamos porque hacían de nuestra libertad una ironía, de nuestros derechos una burla, de nuestra vida una maldición; teníamos esperanzas, teníamos medios pacíficos de mejorar nuestra condición miserable? NO ¡por eso nos hemos unido a nuestros hermanos del ejército y a la par con ellos hemos gritado ¡abajo los demagogos ¡ Abajo los embaucadore! Convención Nacional ¡.....

Nosotros contamos entre nuestro caudillos y nuestras filas guerreras con los que lucharon por la independencia del continente Americano, nosotros también somos ciudadanos y hemos derramado sangre por la libertad.... nosotros peleamos por matar la anarquía, por nuestras glorias ingratamente olvidadas, por el pan para nuestros hijos, por el bien de la patria... en fin somos los hombres de Carabobo, Boyacá y Junín²⁸⁵.

Se trataba en este caso - como era de usanza en las retóricas bélicas – de poner la historia a su servicio para sustentar sus razones, demostrar su continuidad republicana, los servicios hechos a la patria desde la independencia, la lucha contra las tiranías en diferentes

²⁸⁴ “La Dictadura” en: El Artesano. Bogotá, 5 de septiembre de 1854. No 3

momentos y en cierta medida también el derecho que los asistía para levantarse en armas en aras a defender un patrimonio nacional que ellos habían contribuido a conformar y que los otros estarían vilipendiando y disolviendo. Es decir, se trataba de identificarse ante los públicos con las credenciales que los acreditasen como dirigentes de un movimiento por el orden y contra la anarquía pero argumentando al mismo tiempo que siempre habían sido republicanos, democráticos y habían defendido todas las iniciativas a favor de la libertad y el progreso

De esta manera a través de las retóricas y las poéticas se intentaba hacer compatibles tendencias que parecerían divergentes; pero la ambigüedad y la complejidad, no puede mirarse bajo perspectivas dualistas; conservador versus progresista; dinámico versus estático; activo versus pasivo²⁸⁶ por el contrario, dicha complejidad se corresponde con el despliegue de las gramáticas y las dinámicas de la guerra y la política, que una vez instauradas, producen una sustitución de las razones, por las acciones y las reacciones y éstas entran a comandar la lógica de los hechos pero lo importante es que estas ambigüedades y contradicciones pasan a ser resueltas muy eficazmente por las palabras de la guerra.

Esto querría decir que se habían transformado de manera significativa los mapas ideológicos y programáticos; que se habían trastocado las cartografías identitarias; que habían cambiado de lugar los sujetos colectivos y los de ayer ya no son los de hoy; que los cambios estratégicos habían terminado por diluir los referentes que antes sirvieron para orientar a los ciudadanos en la maraña de la sociedad política y que un nuevo lenguaje, esta vez el del orden, enunciado por los liberales draconianos o genuinos y por el ejército y acogido por el movimiento plebeyo, habría devenido en el elemento coagulador que le otorgó sentido, unidad, coherencia y sobre todo legibilidad a aquello que no parecía tenerlo.

²⁸⁵ "Convención Nacional" en: El 17 de abril. Bogotá, 21 de mayo de 1854. No 3. Subrayado en el original.

²⁸⁶ GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. Op. Cit. P. 84

La configuración de los hechos en trama; es decir, la acción mimética, permitió resolver en el universo de las palabras lo que parecía paradójico, ambiguo e incoherente en el universo de las ideologías, los programas y las identidades sociales y a partir de allí, el nuevo sujeto político de la acción – la alianza paradójica constituida por fragmentos tan distintos – se dotó de un discurso coherente, creíble e inteligible mediante el cual se presentó con perfiles propios y distinguibles en mundo público para hacer política pero también la guerra.

4.1 El lenguaje del orden político

La alianza de militares, draconianos y movimiento plebeyo, dotado del lenguaje del orden, enfiló sus diatribas en contra la Constitución de 1853 y en contra las leyes emitidas por el congreso de ese mismo año; de esta manera la Constitución y la ley se convirtieron en el objeto de la disputa y en torno a su defensa o ataque se configuró el *casus belli* que daría como resultado la guerra civil de 1854. allí se confrontarían dos percepciones sobre el orden bien interesantes; para los detractores del orden constitucional este era inaceptable porque iba contra el orden natural, contra el orden histórico, contra lo que se había venido construyendo desde tiempo atrás y tendría por tanto el gran aval de la tradición y de la historia; para sus contradictores, el único orden posible era el consagrado en la Constitución un orden jurídico adoptado por consenso, y refrendado por las mayorías electorales.

Desde muy temprano la alianza militar artesanal empieza a perfilar sus críticas contra la reforma constitucional del año 1853; dicen lo siguiente:

Nosotros queremos la reforma... pero no una reforma no precipitada ni violenta, no una reforma loca de energúmenos gólgotas sino una reforma acompasada, medida, prudente, filosófica. En este terreno nos hallarán siempre nuestros adversarios; no queremos fundir, desorganizar y descomponer la sociedad echándola en el crisol de las embelesadoras utopías modernas; no queremos tumbar el edificio para construirlo de nuevo; queremos que poco a poco se introduzcan aquellas mejoras que vengan acompañadas de estas dos condiciones: Útiles y Necesarias²⁸⁷.

Lo que critican es la radicalidad de las reformas que estarían poniendo en inminente peligro el orden natural de la sociedad, lo que ella era y debería seguir siendo, pues los principios enunciados por los gólgotas eran percibidos no solo como utópicos sino como desorganizadores y anárquicos; para ellos el desorden vendría de la aplicación de la constitución y la ley (orden jurídico) que no se correspondería con el orden de la sociedad y la Nación. Pero en otras oportunidades eran más explícitos y orientaban sus críticas en contra de algunas instituciones adoptadas en la carta, demostrando como y porqué eran productoras de desorden y desorganizadoras de la sociedad:

Un ejecutivo sin gobernadores de su elección! Y como podrá así ponerse en juego la máquina de la administración....llevando esta teoría a su mayor amplitud todos deben entonces ser libres, independientes, marchando en desconcierto, cada uno por su lado, obedeciendo la ley cuando quieran y cuando no , no. Que bonita República, que preciosa torre de babel, que linda anarquía y que propongan tales despropósitos los que votaron hace poco por el partido Liberal ¡! Esto es lo que nos cabe en la cabeza....

Figurémonos la elección popular de gobernadores en el Cauca y en Buenaventura, en esas provincias donde los azotadores solo quieren subir para vengarse y los azotados no lo quieren soltar temiendo las represalias.... habrá revoluciones desastrosas en muchas provincias.... se prepara una gran crisis... los pueblos están cansados, buscan la paz, el trabajo y el bienestar... y el mando de uno solo que la anarquía bajo el mando de muchos²⁸⁸.

Frente al desorden y la anarquía propiciada por la ley y las instituciones políticas, ellos oponen la idea de un orden natural, histórico, acorde con la cultura del entorno; orden que preserva, que mantiene cohesionada la sociedad, unificado el mando, coordinada la acción institucional y en pie el “edificio de la República”; orden que debería ser preservado a toda costa incluso con las armas si fuese necesario, pues el desorden propiciado por la constitución estaría alentando revoluciones y trastornos en las provincias. La antinomia orden – anarquía, es precisamente a los que les permite a los miembros de la alianza la justificación moral del alzamiento del 17 de abril.

4.2 Quién es el enemigo?

²⁸⁷ El Orden. Bogotá, 10 de diciembre de 1852. No 4. Subrayado en el original.

Definir al enemigo tampoco resultaba tarea fácil pues la configuración de la alianza y el predominio del discurso del orden, produjeron cambios y reorientaciones significativas en los lenguajes políticos y en la manera de nombrar al opositor de la coyuntura; ya el tiempo de los agravios contra los de casaca, los oligarcas y los agiotistas, tan en boga durante las refriegas de mayo y junio del año 1853 había dejado de ser de buen recibo y los epítetos clasistas estaban de más pues podían ocasionar ruidos inaceptables al interior de la alianza ya que algunos draconianos y cierto clero se podían sentir aludidos por su pertenencia a las llamadas oligarquías y no querían que se los confundiese con los “guaches” y “con la hez de la sociedad”; además la alquimia de las palabras ya había empezado a trasmutar los sentidos de las metáforas; ahora, ellos eran los amigos del orden y los rojos, comunistas y niveladores pasaban a ser los gólgotas.

De allí que el lenguaje de la alianza se modere, pierda sus contornos identitarios y se oriente a dibujar un perfil reconocible y legible de sus contradictores políticos de “los autores del desorden”, de los promotores de la anarquía, de los amantes de los cambios radicales que no eran otros que los autores de la constitución de 1853; de allí que su diatriba se dirija contra los jóvenes gólgotas y también contra los conservadores pero en tanto que suscriptores de una alianza para ellos inexplicable.

Así describían a sus enemigos políticos antes de la guerra:

... pero sabéis lo que es un gólgota y lo que se llama golgotismo? El gólgota y el golgotismo son a la política lo que el romántico y el romanticismo son a la literatura....el golgotismo nació en Bogotá en la escuela republicana que era un club de jóvenes talentosos y liberales que se reunían con el doble fin de... no sabemos si de enseñar o de aprender republicanismo.... fundada ya la secta... los escolares se dedicaron a predicar su doctrina, hoy la secta es potente y numerosa. Un joven gólgota a secas no deja de ser peligroso porque como su campo es simplemente el de la imaginación sino el de la política, una cabeza caliente no deja de producir efectos pero un joven gólgota y romántico a la vez, es un ser diabólico en grado heroico y eminente...²⁸⁹

²⁸⁸ El Orden. Bogotá, 17 de abril de 1853. No 22

²⁸⁹ “Gólgotas” en: El Orden. Bogotá, 20 de noviembre de 1852. No 3

Ya iniciada la confrontación armada, el lenguaje se vuelve más hostil y la palabra que definiría al enemigo, su insignia distinguible es anarquía; en el catecismo político elaborado por los miembros de la alianza como estrategia pedagógica hacia los artesanos y los campesinos se dice lo siguiente:

P: Que entiende usted por ser gólgota?

R: Ser gólgota es desear que no ahoguemos en libertad, que sigan vigentes todas las infames leyes sancionadas por las pésimas legislaturas que hemos tenido.

P: Que más

R: Es querer que la incredulidad y la irreligión se propaguen; que los destinos públicos sean servidos por jóvenes sin experiencia; que el país se anarquice, que perezca la sociedad, que haya libertad para calumniar y para insultar, para todo lo malo....

P: es decir, que si triunfa Herrera se nos encarama el golgotismo?

R: Por su puesto, no solo se nos encarama sino que se volverá gólgota toda la República.

P: Malo está eso porque los gólgotas según las máximas de Proudhon, de que la propiedad es un robo, que las mujeres han de ser comunes, que solo los muchachos de 25 años deben gobernar el país porque ellos son la idea nueva y palpitante encarnada en las entrañas de la democracia que nos vino del calvario.....

P: Espantosa idea esos hombres en el poder;

R: Esos hombres en el poder harán que nos echemos en brazos del primero que saque su espada y nos grite ¡al orden Granadinos!

P: entonces está usted por el General Melo?

R: Y por San Melo estaría también siempre que nos librara de los gólgotas, en mi concepto anular a semejantes locos es la primera, la más urgente necesidad de la República²⁹⁰.

La diatriba de la alianza militar – artesanal, contra sus enemigos puede sintetizarse en tres palabras: Utopismo – inmoralidad y anarquía; y resulta de mucho interés observar cómo, las metáforas mediante las cuales los conservadores de 1851 designaron al movimiento plebeyo, ahora eran dirigidas por éstos contra sus nuevos enemigos a quienes se acusaba en forma directa de querer imponer en la Nueva Granada los principios Proudhonianos (Socialistas), de pregonar el comunismo y la comunidad de bienes y de mujeres; existe también en esta diatriba una suerte de pugna generacional, a los enemigos se los descalifica también por ser jóvenes sin experiencia y con ideas inconvenientes y francamente inmorales.

²⁹⁰ “Catecismo político de los artesanos y los campesinos” en: El Artesano. Bogotá, 21 de mayo de 1854.

Con relación a los conservadores la posición es más cauta, los ven como eventuales aliados pues con ellos comparten el lenguaje del orden y les parece absurdo e inexplicable, paradójico si se quiere que los conservadores participen de los principios de anarquía, inmoralidad y desorden de sus socios. Así ven la alianza contraria:

....no podemos comprender que éstos (los conservadores) puedan hacer causa común con los gólgotas; que vínculo, que lazo de unión puede ligar a los unos y a los otros? Que lógica es esa que pone las armas en manos de los conservadores, para sostener a Herrera y elevar a sus secuaces?.... opinan ellos que debía dejarse subsistir esos delirios, esas utopías que han estado combatiendo con tanto ahinco durante tanto tiempo ? entre los conservadores y nosotros hay ciertos principios sobre los cuales nunca estaremos de acuerdo, pero al menos hay una idea, un sentimiento, un deseo que nos es común; la idea del orden, el amor por a la libertad nacional, el deseo de ver desaparecer esas utopías irracionales que los gólgotas han logrado formular en la Constitución y en las leyes; piensen esto; piensen en la patria... resignense a desechar rencillas pasadas y unan sus esfuerzos para anonadar la infame camarilla que habría alzado con el país²⁹¹.

4.3. Por qué la decisión de tomar las armas? – el giro en lenguaje de los agravios y La transmutación de las metáforas

La antinomia orden – anarquía vuelve a presidir los relatos y las narraciones de la alianza militar – artesanal cuando de justificar sus acciones bélicas se trata; para ellos, las claves de la razón del golpe de Estado habría que buscarlas en la Constitución de 1853; el paso que se vieron obligados a dar, no significaba como anunciaban sus enemigos en la instauración de una dictadura, ni las pretensiones del General José María Melo serían tiránicas o autoritarias; se trataba por el contrario de derogar un orden legal proclive al desorden y a la anarquía que estaría conduciendo el país al caos.

Sus propósitos, según decían, eran los de citar una Convención Nacional, amplia y significativa que restableciese el orden natural e histórico y apuestan por una “restauración moral de la República”; por “una regeneración de la Patria “o en otras palabras, por un

²⁹¹ “Convención Nacional” en: El 17 de abril. Bogotá, 14 de mayo de 1854. No 3.

nuevo comienzo que refunde el Estado y organice la Nación; la proclama del General Melo el mismo día del golpe deja claramente establecidas las razones de su acción:

¡COMPARIOTAS; El espectáculo aflictivo de nuestra situación ha conmovido fuertemente mi ánimo, insinuada la anarquía por todas las venas de la República, bajo el aliciente seductor de las nuevas instituciones, disfrazado el despotismo de un partido ingrato con las fórmulas protectoras de la libertad; desautorizado e impotente el gobierno nacional, hasta servir de escarnio a los opositores y anarquistas; sentados en el lugar de los legisladores, sin título alguno legítimo los sempiternos enemigos de la República; insultado indignamente y aniquilado de un solo golpe de arbitrariedad, el ilustre grupo de ciudadanos armados que le han dado la independencia a estos pueblos baluarte inexpugnable del orden y de la libertad, vilipendiada la religión por la impiedad, rotos los vínculos de la moral, disociadas las provincias cansadas ya del desorden y en vísperas de hundirse todas en la anarquía, imperdonable crimen sería en un soldado, que desde sus primeros años consagró su vida a su patria, verla perecer pudiendo salvarla²⁹².

Esta proclama deja claramente establecidas las razones morales y los argumentos políticos del alzamiento que siguen el derrotero de la antinomia orden – anarquía; entendiendo por ello varias cosas; se concibe la anarquía como lo que hoy podríamos llamar ingobernabilidad o incapacidad del poder institucional para controlar el orden y dirigir la Nación; como ruptura de los vínculos morales mediante los cuales se relacionan entre sí y con el Estado los ciudadanos de la República, lo que podría traducirse en la actualidad como ruptura del tejido social y también se concibe la anarquía como disociación de las provincias entre sí y con el centro o en otros términos el fraccionamiento territorial y la pérdida de las líneas de autoridad.

Pero además de las razones políticas del alzamiento, el General Melo introduce otras referencias que tienen que ver con los agravios recibidos, por él, por el ejército y sobre todo por la patria, menciona expresamente el honor de los militares (los ciudadanos armados), vilipendiados y humillados por los legisladores y al honor de la patria, frente a lo cual un soldado de la independencia no puede permanecer impasible y más cuando los civiles del

²⁹² MELO, José María. "Proclama del general comandante en jefe del ejército de la Nueva Granada José María Melo. Cuartel general de Bogotá. 17 de abril de 1854". Bogotá. Imprenta del Neogranadino. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda. Pieza 20.

congreso se empeñan en perder la; a propósito dice en su proclama lo siguiente; "... Si los precedentes de un soldado de la independencia, valen algo ante vosotros; si el juramento que hace un militar de honor sobre el puño de sus espada merece alguna fe, aceptad la solemne promesa que os hago ante dios y las naciones..." a los soldados los convoca con las siguientes palabras: "...vosotros habéis sido el blanco de las calumnias, de la ingratitud en estos tiempos calamitosos; ha llegado el momento de vindicaros"²⁹³.

Las razones del alzamiento son políticas pero también morales y patrióticas, lo que está en juego es la salud de la Nación y por defenderla es necesario ofrendar la vida si es preciso; se estaría pues frente a una guerra justa, necesaria e inevitable; en la proclama, el General Melo les sale al paso a sus enemigos señalando que actúa en nombre del General Obando, que su gobierno no es dictatorial sino transitorio en tanto se convoca "a una Convención nacional de "todos los pueblos de la Nueva Granada para reedificar el gran templo de la libertad" y reitera que su animo no es "reemplazar la anarquía por el despotismo militar sino restaurar el orden político perdido"²⁹⁴.

La proclama del General Melo, empezaba a enunciar un lenguaje nuevo, los agravios a la patria, las ofensas al honor del ejército y si bien se mantiene la idea del victimismo, este parece irse deslizando hacia un patriotismo cívico que se iría volviendo cada más sacro y más mesiánico.

Desde el momento del alzamiento, su principal protagonista el General José María Melo enfatizaba en el carácter transitorio de su dictadura, en la urgencia de citar una gran Convención para elaborar una nueva Constitución y de hecho al día siguiente del golpe convocó una asamblea de padres de familia cuyo objeto sería el de aprobar plebiscitariamente la dictadura y dar los pasos conducentes hacia la organización de la gran convención; no obstante para sus enemigos, Melo estaría protagonizando un acto dictatorial

²⁹³ *Ibíd.*

²⁹⁴ *Ibíd.*

y dándole curso a los peores procedimientos de los gobiernos tiránicos y despóticos; de allí que el lenguaje de la tiranía, fuese el principal argumento de la oposición para ofrecer resistencia armada y convocar a los auditorios a defender la patria y “el imperio de La Ley”.

Así dice José Hilario López en su proclama desde Neiva, poco después de consumado el golpe en Bogotá:

Derrocado el gobierno legítimo y suplantado por una autoridad intrusa; despedazada la Constitución de la República obra de cuarenta años de extraordinarios sacrificios sin cuento; subvertido el orden y en fin, imperando la voluntad de un déspota sobre la del pueblo expresada por medio de sus representantes, ha llegado el caso de levantar bien alto el estandarte nacional, marchar sobre la capital a liberar del cautiverio al ciudadano presidente.... restablecer el imperio de la Ley, dejar libres las curules para que los legisladores continúen en calma sus trabajos y dar otra lección a los tiranos, semejante a la que, en no muy remotos tiempos, dimos al héroe de nuestra independencia y a otros de sus tenientes....²⁹⁵

Para los constitucionales (alianza gólgota – conservadora) se estaría frente a un acto dictatorial y tiránico de un déspota que se habría abrogado poderes que no tenía, pasando por sobre la representación institucional otorgada por el pueblo en uso de su soberanía a sus representantes legales; este acto dictatorial, estaría provocando un gran desorden, la anarquía total, por la derogatoria del orden legal, el único posible en una república democrática regida por leyes; de esta manera queda establecida la nueva antinomia que daría mucho que decir a lo largo de este conflicto armado: orden natural e histórico versus orden legal y constitucional.

El general López, tal como lo había hecho el general Melo, aduce también sus credenciales como militar de honor y defensor de la patria escarnecida, pero no recurre al expediente de la independencia sino a su trayectoria de lucha contra los tiranos y déspotas de su patria en

²⁹⁵ “José Hilario López jefe de las fuerzas de la provincia de Neiva y director de las operaciones por comisión del señor gobernador constitucional de ella. Neiva, 30 de abril de 1854. Imprenta Provincial”. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda. Pieza 7.

alusión directa a dictadura del General Simón Bolívar y de quien él llamaba su teniente, el General Rafael Urdaneta; en la proclama de López también empieza a enunciarse de manera tímida al principio, el lenguaje del patriotismo y del sacrificio para salvarla.

Las mimesis configuradas por los relatos y las proclamas de los sujetos políticos y armados que se enfrentaron en esta guerra, se articularon en torno a otra a antinomia; Constitución versus Dictadura; quizá por eso la polémica giró por algún tiempo en torno a el carácter del Gobierno transitorio.

Para las fuerzas que apoyaban al General Melo, su gobierno no podía denominarse dictatorial, pues lo que estaba en el horizonte era una Convención Nacional, con amplia participación de los sectores excluidos, humillados y ofendidos por el orden constitucional y legal vigente y el propósito sería el de “la regeneración moral de la República” mediante un nuevo orden legal que consultase el ser de la nación y las verdaderas necesidades y aspiraciones del pueblo.

De allí que se dedicasen en sus periódicos, proclamas y libelos a argumentar en contra de la calificación dictatorial del gobierno y a justificar la derogatoria de la Constitución del año 1853 en nombre la justicia frente a la opresión; además, era pertinente que se ocupasen de tal asunto en tanto que el *ius an bello*, el derecho a la guerra, estaba plenamente justificado cuando la confrontación estuviese dirigida a derrocar un tirano que obrase arbitrariamente contra la Constitución y las leyes.

Así se referían a este asunto:

Era mala, pésima la Constitución del 21 de mayo de 1853,... una constitución departida y no de partido político.... sino de un círculo de enemigos de la República.... una Constitución que dejaba sin funciones, sin autoridad y sin responsabilidad al poder ejecutivo, que anulaba el poder judicial y hacía del legislativo algo indefinible, incoherente y heterogéneo.... una

constitución en fin que se violaba así misma puesto que siguiendo su letra se caía en contradicciones ... tal Constitución tenía que ser lo que todos decían ; una monstruosidad!²⁹⁶ Sin embargo, no Bastaba aducir los inconvenientes y las perversidades del orden constitucional vigente; era preciso también subrayar que el gobierno transitorio no era una Dictadura; que el General Melo no tenía intereses personales ni aspiraba a perpetuarse en el poder; por el contrario, se trataba de un militar de honor que estaba allí para restablecer el orden mediante una Convención Nacional y que los eventos del 17 de abril eran actos patrióticos para restituirle la dignidad a la Nación.

Sumo placer nos ha causado, la protesta que hacen los jefes y oficiales..... de las provincias del Norte.; tienen razón esos valientes soldados de la libertad, esos ardorosos republicanos de indignarse viéndose acusados de haber desenvainado sus espadas para sostener la dictadura..... Ni el General Melo, ni el pueblo, ni el ejército pronunciaron una vez esa palabra el 17 de abril; el General Melo en aquel día dio la prueba más grande de noble desprendimiento, de no ser impulsado a dar el paso magno de proclamar la regeneración política y social de su patria por aspiraciones personales; quién ignora que desde el primer momento él exitó al General Obando a encargarse del mando supremo y que fue a virtud de las aclamaciones del puebloque Él se decidió a cargar con la inmensa responsabilidad que desde ese instante iba a cargarse sobre sí?

Al pueblo de Bogotá, a los artesanos que componen la sociedad democrática podrá hacerseles el cargo de querer establecer la dictadura absoluta? absurdo que no necesita comentario. Y al ejército, al virtuoso ejército granadino, hijo del pueblo que siempre desde 1810 ha combatido por la independencia, por la libertad y por el orden, quien puede acusarlo de haber dejado de ser de repente lo que siempre ha sido para elevar y sostener a un dictador?

Que nuestra causa es mala porque no atacarla francamente sin dobleces ni perfidias? Porqué en vez de engañar a los pueblos diciéndoles que el General Melo quiere alzarse con la soberanía de la Nueva Granada, no se les dice; el General Melo cree mala la Constitución de 1853, cree que el congreso ha sido el primero en conculcarla, cree que el país estaba sumido en la anarquía y rodaba a su perdición y ha creído que el único remedio a tantos males era tumbar de un golpe ese código pernicioso y convocar una Convención Nacional? Y entonces los pueblos decidirán si el movimiento del 17 de Abril habría sido un acto patriótico o no²⁹⁷

Acto patriótico o dictadura, este era el dilema para los Melistas, porque argumentar sus acciones con base en el primer asunto, les permitía soslayar el lenguaje de la tiranía enunciado por sus enemigos y torcerle en sentido a través de la retórica, mostrando que la

²⁹⁶ "Convención Nacional" en: *El 17 de abril*. Bogotá, 14 de mayo de 1854. No 2.

²⁹⁷ "Protesta" en: *El 17 de abril*, Bogotá 14 de mayo de 1854. No. 2.

tiranía era la ejercida por las nuevas instituciones adoptadas en 1853, o sea que el lenguaje de la tiranía se bifurcaba y podía servir indistintamente a unos u otros; pero además el asunto tenía repercusiones políticas y jurídicas de primordial importancia para los alzados en armas de ambos bandos.

Si los actos del 17 de abril pudiesen argumentarse como patrióticos en aras a la defensa del orden y la preservación de la República, la guerra que estaban protagonizando tenía todos los requisitos de una guerra civil y de allí devenían algunos derechos jurídicos para los vencidos; lo que no ocurriría si se tratase de un acto tiránico o dictatorial, que entrañaría traición a la patria y conspiración para destruirla; quizá por eso, Joaquín Pablo Posada (el alacrán), el intelectual más importante de la alianza militar- artesanal y ya finalizando la guerra, cuando la derrota de la aventura Melista se veía como inevitable, se dedicó a escribir en el 17 de Abril, una serie de artículos orientados a demostrar que lo que se vivía en la Nueva Granada era a no dudarlo una guerra civil²⁹⁸. Este debate es interesante en tanto que de nuevo, aunque por vías indirectas, se vuelve a traer la discusión sobre la naturaleza de la guerra, sobre las justas armas y las causas justas, debate que solo culminará cuando el derecho de gentes fue incorporado a la legislación nacional en 1863.

En un libelo aparecido en Bogotá en Julio del año 1854 y cuando liberales y gólgotas habían logrado reorganizar sus fuerzas, instalar el gobierno transitorio en Ibagué e iniciar su larga marcha hacia Bogotá, los Melistas, preocupados por éstos avances, precisaban aún más las características de su acto patriótico y de regeneración moral de la República pero este esfuerzo por dibujar con colores más oscuros los agravios a la patria, los fue deslizando hacia una retórica más conservadurista donde se hacían indistinguibles los sujetos políticos que poco antes habían aducido razones opuestas para demandar inclusión y participación; es decir, las gramáticas de la guerra modificaban sensiblemente las retóricas y las mimesis se configuraban con acontecimientos que les eran ajenos y absolutamente contradictorios; en dicho libelo se decía lo siguiente:

²⁹⁸ GÓMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 236



La libertad que es causa santa se prostituyó en sus manos (las de Melo), el sufragio popular que es causa buena, se confió a los vagos, a los mendigos y a los presidiarios; la prensa que es el cuarto poder en los gobiernos populares... se puso a discreción de los locos y los más viles calumniadores; arrojaron del país a nuestros obispos para que fueran a recoger la palma del martirio en tierras extranjeras; expulsaron a los jesuitas cuyas casas de educación progresan en estados Unidos, en Francia y en Bélgica... quitaron al clero sus medios de subsistencia y lo envilecieron hasta el punto de subordinarlo a los alcaldes de monterilla; se enseñó en los colegios nacionales el materialismo, se aplaudieron los discursos comunistas de la Escuela Republicana... se corrompió al jurado, se acabó con la justicia, se predicaba con descaro el santo derecho de la insurrección, se abolió la pena de muerte por delitos políticos; las elecciones se convirtieron en combates; se perdió el respeto a toda autoridad; se dio con escándalo la ley del matrimonio "bestial"; se levantaron en alto se levantaron en alto el monopolio, la usura y el agiotaje que ay yo que más...

La sociedad agonizaba, el puñal era la garantía de seguridad personal... y la vida era un tormento.... cuando alzaseis la voz para acallar el espantoso tumulto.... cuando extendisteis la mano para contener a la República que lanzaba al precipicio, cuando desenvainasteis la espada de Junín para acabar con la anarquía o para morir en la demanda defendiendo las banderas del orden.

Si el senado rechazó el proyecto de convocatoria a una convención... que hubiese salvado la nave del Estado del naufragio o de la anarquía, si todos los partidos hablaban sin rebozo de la urgente necesidad de poner remedio a tantos males, debió tolerarse esa anarquía por dos o tres años más? Era prudente, era patriótico o tolerarla? Debió esperarse a que se agravara la enfermedad del cuerpo social y se cayeran las carnes a pedazos.... debió esperarse a que el incendio se hubiera generalizado y ver el modo de apagarlo cuando ya fuera imposible?

Rosó al fin la aurora del 17 de abril y vos general al son de la música, de los repiques de campanas, y de los vítores de un pueblo entusiasmado proclamasteis La convención no la dictadura sin derramar sangre, sin pedir cabezas, sin echar muertas, sin robos, sin saqueos, sin estupro, sin incendios, observándose en todas partes el orden más estricto y la disciplina más severa, lo cual vindica altamente a los artesanos de Bogotá.

Tal ha sido la revolución; pacífica al principio y encaminada a la felicidad común, por medio de una Convención que asiente de nuevo al país sobre la base eterna del orden; que despeje la anárquica situación en que nos hallábamos y restablezca el régimen legal, librándonos de las necesidades de los retrógrados.... y de los delirios de los gólgotas que nos arrastraban a un abismo sin fondo²⁹⁹

Este texto, al parecer escrito por el General Barriga, secretario de Guerra en ese momento; poco le gustó a los intelectuales del movimiento quienes vieron allí posturas clericales y retardatarias que desdibujaban las ideas y las intenciones de la alianza militar- artesanal³⁰⁰, no obstante, el refleja seguramente la postura de un sector importante de los Melistas cuyas

²⁹⁹ "El Sabanero. Al ciudadano general Jose María Melo, Jefe supremo del gobierno provisorio de la Nueva Granada". Bogotá, Julio 11 de 1854, Biblioteca Nacional Fondo Pineda.

mimesis y retóricas presentaban un giro sorprendente; determinado dicho giro por las gramáticas de la guerra, por los rumbos que ésta iba tomando y por la necesidad de argumentar los hechos del 17 de abril como actos patrióticos, inevitables y necesarios para regenerar la República. La magia de la retórica, salpicada con metáforas y referencias poéticas, invisibilizaba el golpe y lo transmutaba en un acto salvador de la patria; de acuerdo con los procesos configurativos, no habría existido el golpe; no existiría la dictadura y el uso de la fuerza estaría plenamente justificado para salvar la patria.

Los deslizamientos de los lenguajes políticos y sus cambios de sentido determinados por las gramáticas de la guerra, condujeron a los artesanos al campo ideológico contrario; a defender al clero contra el cual habían levantado la bandera de la secularización; a protestar por la expulsión de los jesuitas, expulsión que ellos habían contribuido a ejecutar con sus presiones tumultuarias al presidente López; a denigrar del voto universal, de la abolición de la pena de muerte y de la libertad de imprenta que habían impulsado sin reservas los años anteriores; es decir, se diluyeron sus referentes ideológicos y sus perfiles autonómicos; en aras a la prefiguración de un discurso autoritario del orden y del renacimiento de un lenguaje patriótico, justificatorio y al mismo tiempo, invisibilizador de la dictadura.

Pero lo más sorprendente de los deslizamientos y cambios de sentido de los lenguajes políticos ocurridos durante el despliegue de la guerra como acción, es que arrastraron consigo el sentido de las metáforas de 1851; trastocaron el lugar de los enunciadorees y los destinatarios y cuando eso ocurrió, los autores originales de dichas metáforas – los conservadores - estaban en el campo contrario, aliados con los gólgotas en su lucha por la restauración del orden legal.

En las diatribas de los Melistas se mantiene el lenguaje tradicional de los agravios y más en esta coyuntura donde los miembros de la alianza que apoyaron al General en su decisión del golpe de estado, se habían autodefinido a sí mismos como las víctimas inocentes de un

³⁰⁰ GÓMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 235 y ss

régimen oprobioso pero lo más significativo es que tal como había ocurrido con el lenguaje de la conspiración, los agravios también cambian de sentido y pasan a designar preferentemente, los atropellos y las vejaciones a la santidad de la patria; La antinomia orden – anarquía, par analítico del cual parten y al cual llegan las palabras de la guerra en esta coyuntura, fue el camino, la ruta por la cual se fue incorporando lo que podríamos llamar el retorno del Republicanismo patriótico.

La trama mimética, y las gramáticas del conflicto, permitieron que se fuese configurando un lenguaje, que si bien había sido central en el proceso de independencia, no había vuelto a aparecer en los escenarios públicos; el lenguaje del patriotismo cívico y de las ciudadanías armadas.

5. Las razones de la guerra. Los relatos gólgotas y conservadores

Si bien los gólgotas y los conservadores habían logrado algunos puntos de acuerdo durante las reuniones del congreso de 1853 y ambos percibían en la alianza de militares y artesanos la emergencia de un sujeto político de cuidado, de un enemigo potencial, que con el apoyo del Gobierno de Obando podría disputarles su situación de dominio en la República, no fue en el terreno de la política donde se configuró su a alianza sino en el terreno de la guerra como acción, después de ejecutado el golpe de estado y cuando resultó necesario coordinar acciones, organizar ejércitos y constituir un gobierno transitorio que le diese algún principio de orden a las acciones de lucha contra la dictadura que se estaban presentando tanto en la capital como en las provincias.

Esto quiere decir que fueron las demandas de la lucha armada, los retos de la guerra, la emergencia de un enemigo común que había logrado apoderarse de los recursos institucionales del poder público por un golpe de mano, lo que permitió configurar esta alianza y congelar o suspender por un tiempo – el de la guerra – las hostilidades manifiestas y las desconfianzas entre ellos para formar un frente común que permitiese la restauración

legal del orden pues para gólgotas y conservadores allí radicaba la moralidad de su accionar bélico.

Sin embargo, el asunto no era fácil de resolver y los primeros meses del conflicto se caracterizaron por lo que pudiera denominarse una lucha sin decisión; (ver contexto) solo después de las derrotas de Zipaquirá y Tiquiza, los Constitucionales lograron articular una oposición armada con posibilidades de disputa por el poder; éstos enunciaron como justificación moral de la confrontación armada, el lenguaje de la tiranía, de lucha contra una dictadura encarnada en un soldado “de oscuro linaje” que para evitar la condena por un delito común habría dado un golpe de mano contra el gobierno legítimo, habría derogado la Constitución y clausurado en congreso, alzándose con los recursos públicos y sometiendo a los habitantes de Bogotá a los más inhumanos tratamientos.

El centro de la disputa era la dictadura como manifestación evidente de la tiranía ; además, el carácter y el perfil del dictador era presentado a los públicos como un advenedizo, como un intruso sin mérito alguno para dirigir la Nación , seguido por una cauda de ladrones, de gentes sin moral y sobre todo sin ilustración y por último, enuncian un lenguaje de los agravios que si bien empieza con la descripción de los atropellos que estarían ejecutando los hombres al servicio del General Melo y los recortes sistemáticos de los derechos ciudadanos iba cambiando de sentido para situarse en el campo de los agravios a patria.

5.1. Quién es el enemigo en la diatriba constitucional?

Los relatos de los Constitucionales se centran en la figura del Dictador y desde allí trazaban los perfiles morales del enemigo; *Soldado sin lealtad*, lo llama Mosquera³⁰¹, *sin virtud para someterse a la ley, pues para él solo tendría valor el sable* , decía José María Samper³⁰² *militar estúpido, de negros y ominosos antecedentes, contra quien procedía la justicia por*

³⁰¹ MOSQUERA, Tomas Cipriano. Op. Cit. P. 8.

³⁰² SAMPER, José María. Op. Cit. P. 434

*un delito común*³⁰³ e incluso los más benévolo de sus contemporáneos lo presentaban ante los públicos como un militar autoritario, fanático de la disciplina, que trataba a sus subalternos con un rigor que llegaba hasta el maltrato físico y que en uno de esos episodios había dado muerte al cabo Quiroz, asunto por el cual iba a ser destituido por el congreso convirtiéndose este incidente criminal en la única razón del golpe de Estado³⁰⁴.

Incluso la historiografía posterior, adoptó esas narraciones de los contemporáneos para referirse a la dictadura Melista: así lo describe José Joaquín Guerra, más de setenta años después de ocurridos los eventos relatados: “Sargentón oscuro e ignorante a quien sin preparación suficiente en el servicio de las armas, se le había encumbrado a tan alta jerarquía militar por solo su adhesión al jefe del liberalismo”³⁰⁵.

De lo que se trataba era de llenar de contenido el lenguaje de la tiranía; Melo era un tirano no solo por haber dado el golpe sino por comportarse como los peores tiranos de la humanidad; este perfil moral del General Melo se contrastaba, para hacerlo más gravoso con los antecedentes brillantes de sus opositores, todos ellos de noble cuna, de alta estirpe y con merecimientos para dirigir la República; se mencionaba específicamente a los Generales Mosquera, Herrán, Julio Arboleda y José Hilario López, a Tomás Terrera y a Joaquín París.

Además, los Constitucionales insistían en quitarle sentido político al golpe de Estado, en invisibilizar las razones de la guerra, en proscribir su acto situando el asunto en otro terreno, el de la violencia común y en criminalizar el alzamiento situándolo en las fronteras del código penal; así lo narra Don José María Samper:

Fue este suceso (el asesinato de cabo Quiroz) asunto de mucho escándalo y recriminaciones contra el militarismo... nadie dudaba que el 17 de abril el juez produciría el auto de

³⁰³ OSPINA, Mariano. “Alocución a lo habitantes de Medellín”. Medellín, Mayo 6 de 1857. Biblioteca Nacional Fondo Pineda.

³⁰⁴ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 440.

³⁰⁵ GUERRA, José Joaquín. Op. Cit. P. 176.

detención y mandaría a reducir a prisión al sindicato.... Melo viéndose amenazado propuso dar un golpe de Estado con el ejército y los artesanos... Tal es la versión que se ha dado del 17 de abril fundada en revelaciones o indiscreciones privadas de muchos de los principales actores de tan escandaloso drama³⁰⁶

Pautas similares siguieron los relatos de Cordobés Moure³⁰⁷, de Venancio Ortiz³⁰⁸, y de Don José Manuel Restrepo³⁰⁹; entre otros; pero si la imagen del General Melo resultaba bastante deteriorada en las narraciones de sus enemigos, peor librados resultaban sus seguidores, amigos y colaboradores; así los describe Don Venancio Ortiz:

Cuando Melo se declaró en ejercicio del poder supremo y casi todos los criminales facinerosos más conocidos como tales, los hombres proscritos por la opinión pública, los juzga dores abandonados a su suerte, la escoria en fin de la sociedad se presentó a rodearlo y a deshorrar, adornándose con ellas, las insignias debidas al valor noble y a las virtudes cívicas.... y para hacer el contraste más evidente decía: los hombres honrados condenaban una revolución que se dirigía contra todo lo que valía algo en el país; contra los conservadores, contra los gólgotas, contra los ricos sin que pudiera conocerse que objeto político se propinan sus jefe³¹⁰

El lenguaje de la tiranía y los perfiles morales de sus enemigos parecían exculpar a los Constitucionales de tener que pronunciarse sobre las razones políticas y éticas del alzamiento; en ningún momento tratan de argumentar en contra de las acusaciones sobre la anarquía o sobre la propuesta de citar una gran Convención constituyente para adoptar un nuevo ordenamiento jurídico; por el contrario, el discurso moral sobre el orden natural e histórico fue leído por sus contradictores como la expresión del autoritarismo, el militarismo, el profundo desprecio por la ley, por la democracia, los derechos y la ciudadanía.

Así los relatos de gólgotas y conservadores, contribuyen a desplegar las antinomias originales que caracterizan las palabras de la guerra en esta confrontación; y en lugar de orden – anarquía o dictadura – convención, ellos contraponen; democracia versus dictadura;

³⁰⁶ SAMPER, José María. Op. Cit. P. 342.

³⁰⁷ CORDOVÉZ MAURE, José María. Op. Cit. P. 240

³⁰⁸ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. P. 84.

³⁰⁹ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 440.

³¹⁰ ORTIZ, Venancio. Op. Cit. Pp. 85 y 86. El subrayado es nuestro.

civilismo versus militarismo; ley versus tiranía y orden jurídico versus orden natural e histórico-

5.2. Por qué la decisión de tomar las armas?

La mayor parte de las narraciones de los Constitucionales ponen su acento en la ruptura del orden jurídico y el desconocimiento de la Constitución pues sin el uno o la otra no hay orden posible en los Estados Republicanos: así dice José Hilario López en su proclama desde el Espinal:

Un soldado traidor a la confianza ilimitada que en él hubiera depositado el primer funcionario de la República...rompiendo la constitución y arrojando de sus sillas a los que ejercían los supremos poderes nacionales, ha pretendido... en el país más libre de América del Sur, sustituir el imperio de la ley por el de su sable; el reinado de las garantías constitucionales por el de la fuerza bruta, la voluntad del pueblo inteligente por la acción de las bayonetas³¹¹

En igual sentido se pronunciaba Tomás Cipriano de Mosquera nombrado general de las fuerzas constitucionales de las provincias del Norte; el general ofrece a sus conciudadanos restablecer el imperio de la ley, y hacer triunfar los principios constitucionales³¹². Es decir, de Sur a Norte y del liberalismo gólgota hasta el conservatismo ultramontano, se unían como una sola fuerza para defender la ley y el orden constitucional.

El lenguaje de la tiranía era expediente suficiente para argumentar las justas armas pero el lenguaje de los agravios - también en el campo de los Constitucionales - fue adoptando un tono patriótico y sacro cuando lograron anudar dos realidades diferentes pero quizá complementarias; la patria y la constitución. A respecto dice el gobernador de la provincia

³¹¹ LOPEZ, José Hilario. "General en jefe de los ejércitos del sur a sus conciudadanos y compañeros de armas" Ibagué imprenta provincial. F. F. Paul, Espinal 5 de septiembre de 1854. El subrayado es nuestro.

³¹² MOSQUERA, Tomas Cipriano. "Comandante general de las fuerzas constitucionales de las provincias de la costa, Istmo y Mompo, Cartel general de Barranquilla, 15 de junio de 1854. Biblioteca Nacional, Fondo Pineda. Pieza 35 -1002.

de Pasto en su proclama: "El honor Nacional y la soberanía de los pueblos os dan la voz..... para que os pongáis en guardia y salvéis las instituciones políticas , restableciendo el régimen constitucional que granadinos bastardos quieren volcar"³¹³

En palabras muy similares se dirigía Don Mariano Ospina R. Gobernador de la provincia de Medellín a sus conciudadanos:

En la capital de la República un traidor valiéndose de las armas que la República, había puesto en sus manos, ha hecho cesar el ejercicio de los poderes constitucionales y pretende con el nombre de gobierno provisorio dominar la República, destruir la Constitución y someter a su voluntad los pueblos³¹⁴

El gobernador de la provincia de Antioquia, José Justo Pabón decía:

Antioqueños ¡!, la hora de sostener la Constitución ha llegado; un militar sin precedentes ha dado en la capital de la República un grito de rebelión y yo que me encuentro con la energía del republicano.... para rechazar a los agresores de la Constitución, no he vacilado en adoptar la línea de conducta que me señalan los principios³¹⁵.

En este mismo tono patriótico se fueron pronunciando los gobernadores provinciales y los jefes militares opuestos a Melo y aunque el centro de las retóricas era la dictadura y la configuración de la tiranía, adobaban sus relatos con las historias de lo que hacían los dictatoriales en Bogotá, con el ánimo de convencer y conmover a quienes estaban por fuera de la capital, sobre los horrores del régimen; se decía que el gobierno de facto era vejatorio e irrespetuoso de toda ley, derecho o garantía social, que los abusos para con las gentes eran intolerables y que en la capital y sus alrededores reinaba el despotismo , el robo, los ataques a la propiedad y la violencia contra los enemigos vencidos; es decir, los relatos sobre el acontecer cotidiano de una ciudad en guerra, les permitió a los constitucionales pintar con imágenes muy crudas ideas tan abstractas como las de ruptura del orden

³¹³ El gobernador de la provincia de Pasto a los habitantes de ella. Pasto, 2 de mayo de 1854. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

³¹⁴ OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. "Gobernador de la provincia de Medellín" Imprenta de los herederos de M. A. Balcazar, 28 de abril de 1854. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

³¹⁵ PAVÓN, José Justo. "proclama". En: Boletín Oficial, Ibagué, Imprenta Provincia F. F. Paul. Mayo de 1854.

constitucional, que quizá no le decía mucho a los auditorios y a través de estos relatos se enunció el tradicional lenguaje de los agravios en la perspectiva del despojo.

Así describía José Hilario López para los habitantes de las provincias del Sur, los sufrimientos de las gentes de Bogotá:

La perfidia y la traición del usurpador, sorprendiendo la buena fe y la confianza de los republicanos le concedieron las primeras ventajas (al Melo). Las armas y los parques del Estado, las rentas más seguras y pingues de tesoro, la ciudadanía populosa y rica de la Nación, los campos más valiosos y fértiles de la cordillera de los Andes, todo calló repentinamente en su poder; allí levantó su oprobioso estandarte, convirtió en pólvora y lanzas los capitales del comercio y de la industria, paralizó las empresas de todo género, devastó las llanuras cubiertas de rebaños y cual otro Atila vio secarse las hierbas de los campos bajo los pies de su caballo. Allí el reclutamiento en masa... el saqueo de las propiedades con apoyo de la fuerza pública, el ultraje a los hombres pacíficos sin respetar a la ancianidad ni a la virtud, ni aún a la mujer delicada, juguete de una policía estúpida y sin freno.... forman la historia de esa dictadura tenebrosa que se óbstenta bajo el suelo que guarda las cenizas de los mártires de la libertad³¹⁶.

Los despojos, los ultrajes y las vejaciones a las gentes de la capital, tan dramáticamente relatadas por el General López, sus mimesis con tiranos paradigmáticos de la Historia como Atila y sus metáforas comparativas, en realidad no eran diferentes a los lenguajes de los agravios de otras guerras pero se formula ya una metáfora sacra sobre la santidad de tierra que guarda las cenizas de los mártires, que le otorga a los agravios un sentido colectivo de ultraje a la Nación; es decir, se mantiene el relato de los agravios personales y privados para conmover, asustar y amenazar con que algo similar pudiese pasarles también a ellos si la dictadura se consolidaba y estos pequeños agravios se mezclaban con los grandes agravios colectivos y públicos, los infringidos a la patria, en razón de la supresión del orden legal.

El Doctor Juan De Dios Restrepo, se dirige a los habitantes de la antigua Antioquia en términos similares:

³¹⁶ LOPEZ, José Hilario. "General en jefe de los ejércitos del sur a sus conciudadanos". Op. Cit. El Subrayado es nuestro

Después que Melo con su horda de forajidos, rompió la Constitución y derribó los altos poderes públicos, estos filibusteros de tierra firme, han continuado impávidos su carrera de depredación y de pillaje; los ciudadanos más ilustres perseguidos a muerte, multitud de familias respetables reducidas a la miseria, ultrajadas las mujeres que hasta en los pueblos bárbaros se respetan, el pillaje a la orden del día y por todas partes la amenaza y el insulto; tal es el pavoroso espectáculo que hoy ofrece la ciudad de Bogotá y todas las demás ocupadas por Melo y sus satélites³¹⁷

Los melistas a su vez, intentaban rebatir los lenguajes cuasi apocalípticos y agónicos de sus enemigos, incorporando a sus relatos descripciones similares sobre lo que estaría haciendo el General Herrera, constitucional, en las zonas y los territorios controlados por él;

Quebrantó Herrera la Constitución al al sacar recursos de Tunja y Tundama, atacando la propiedad, allanando casas, reduciendo a los pobres para que le dieran dineros para la guerra; a los pobres, ¡pues en esos pueblos del Norte no hay ricos comerciantes ni hacendados pudientes ni grandes capitalistas como en Bogotá y Medellín; hasta las desdichadas pulperas se les exigieron \$10-20- 25 de empréstito forzoso y si no los entregaban las conducían al Divorcio. Al indio miserable se le quitó su caballito, al labriego infeliz su vaca y su oveja y todo esto de una manera constitucional y en virtud de la ley³¹⁸.

En las retóricas y las poéticas de ambos bandos se establecía un verdadero contrapunto; ofensa contra ofensa, despojo contra despojo; agravio contra agravio; la violencia ajena era el expediente para ejercer la propia, los atropellos del contrario justificaban los de mi grupo; y al final; ambos contendientes terminaban por aducir similares razones para continuar en la guerra.

5.3. Quiénes somos nosotros? - La retórica del Republicanismo patriótico. -

Si bien para la alianza gólgota – conservadora era relativamente sencillo enunciar un perfil moral de sus enemigos y justificar las razones que los habían llevado a tomar las armas; no ocurría lo mismo con su autodefinición como fuerza política y resultaba difícil presentarse ante los públicos como un único sujeto de la acción, cuando estos mismos auditorios los

³¹⁷ Juan de dios Restrepo. “A las armas habitantes de la antigua Antioquia”. Medellín, Imprenta de Lince, 7 de junio de 1854, Hoja Suelta. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

³¹⁸ El Sabanero. “A ciudadano general José maría Melo, jefe supremo del gobierno provisorio de la Nueva granada. Op. Cit. El subrayado es nuestro.

habían visto poco años antes divididos por adscripciones partidistas antagónicas y trezados en guerras largas y sangrientas. Esta dificultad era aprovechada como ventaja comparativa por los Melistas, quienes insistían en mostrarlos como una fuerza ambigua, contradictoria, plena de incompatibilidades y que si estaban juntos solo podía ser por intereses mezquinos³¹⁹.

Mas la forma retórica para utilizada para salvar este déficit de identidad política fue a no dudar el lenguaje patriótico, que apelaba en primera instancia a deponer y dejar atrás los intereses partidistas, a olvidar los agravios del pasado, los odios y los rencores que los atravesaban y a marchar unidos para salvar a la República porque lo que estaba en peligro era algo más importante que la paz y la seguridad; que los derechos y las garantías; que la salvaguarda de la propiedad, el honor de la familia o la virtud de las mujeres; lo que estaba amenazada era la majestad de la República, la dignidad de la Nación y la supervivencia misma del Estado.

El gobernador Ospina Rodríguez, quien había sido considerado el jefe del partido conservador en la guerra de 1851, les hablaba así a los públicos antioqueños:

La lucha de las opiniones que divide a los granadinos, ha callado ante el brutal poder del sable de un bárbaro que ataca a los hombres de todas las opiniones, que persigue la inteligencia y la virtud de todos los bandos.... los bandoleros no tienen opinión la propiedad, el saber y la honradez son sus naturales enemigos, ... debemos poner término a las funestas divisiones de los granadinos reuniéndonos por la defensa común alrededor de la bandera constitucional cerráramos los ojos a la evidencia y sacrificaríamos la patria y nuestros propios intereses a rencillas temporales y a cuestiones subalternas de legislación o de política, que el aliento de la dictadura para ahora para siempre?.

Dejando a un lado disputas nominales se unen los hombres de bien en un mismo sentimiento y en un mismo destino; si unidos marchamos al encuentro de los traidores, unidos combatiremos y en un espléndido triunfo nacional lavará la mancha que afrenta y envilece la República³²⁰.

³¹⁹ Ver "Covención Nacional". En el 17 de abril, Bogotá. 21 de mayo de 1854. No. 3.

³²⁰ OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. "proclama a los habitantes de Medellín", Medellín, Imprenta Balcazar, 6 de mayo de 1854. El subrayado es nuestro.

Unidad de todos bajo las mismas banderas de la reinstauración del orden Constitucional; la puesta en evidencia de la existencia del *consensus iuris*, y que los antagonismos partidistas eran asuntos secundarios de política o de legislación y la metáfora sobre lavar las ofensas a la patria, con el uso de las armas y con el derramamiento de sangre; pero si esta retórica conciliadora y tolerante para con los viejos contradictores sorprendía en la voz de Ospina Rodríguez; otro tanto pasaba con las retóricas de José Hilario López, expresidente Liberal y principal antagonista de Ospina solo tres años atrás. Para ellos:

Todos los obstáculos han cedido sin embargo, a la voz del deber y del honor, el espíritu de partido y los funestos rencores están relegados al olvido hoy ocupa su lugar el amor a la patria. Ospina, Arboleda, Vargas, París son hoy mis amigos.... nos liga sin reservas el interés de una causa común³²¹

Mosquera por su parte evocaba también la unidad de las gentes de bien y llamaba a poner los grandes intereses nacionales por sobre la división de los partidos:

Compatriotas !Olvidad hasta el nombre con que se han calificado los partidos políticos; que no haya más que republicanos y una sola bandera a la cual sostengan los hombres de civilización contra un corto número que fascinados por ideas falsas sostienen la barbarie y que hayan afiliados entre los diversos partidos que dividen la República.
Abandonad los dictados socialistas, liberales y conservadores y condenad las palabras de rojos, draconianos, fanáticos y gólgotas con que las pasiones han designado a los hombres de diferentes opiniones políticas y religiosas.... conciudadanos de todos los partidos políticos !Olvidad los odios personales y haced el sacrificio de vuestras pasiones al pie del altar de la patria!³²²

Convocatorias suprapartidistas y patrióticas dirigidas a “los hombres de bien” suscribieron también los gobernadores de Pasto³²³; José Justo Pavón, el asesinado gobernador de Antioquia³²⁴ y Mateo Viana de Mariquita³²⁵.

³²¹ LOPEZ, José Hilario. Op. Cit. El subrayado es nuestro.

³²² MOSQUERA, Tomas Cipriano. “Comandante general de las fuerzas constitucionales de las provincias de la Costa”. Op. Cit.

³²³ Al respecto véase: “gobernador de la provincia de pasto a los habitantes. Op. Cit.

³²⁴ PAVÓN, José Justo. “Proclama a los habitantes de Antioquia”. Op. Cit.

³²⁵ VIANA, Mateo. Boletín Oficial. No. 3. Op. Cit.

La retórica patriótica de los constitucionales, les permitía realizar una configuración de los acontecimientos mediante la cual se soslayaban sus historias de odios y resentimientos del pasado reciente y se ponía el acento en un principio más alto, más sagrado e intocable; el de la patria, envilecida por los Dictatoriales, ofendida y afrentada por los bárbaros (Mosquera) y por los tiranos que mancharon con sus proceder “el altar de la patria” (Ospina) y, así se iban deslizando palabras sacras, giros retóricos, evocaciones poéticas, que contribuyeron a cambiarles el sentido y la significación a las convocatorias bélicas.

No obstante, algunas veces resultaba difícil convocar a los públicos con llamados tan genéricos y era preciso que se explicitase mejor la necesidad de aliarse con los enemigos de ayer para combatir contra el enemigo de hoy; de allí que se hiciesen grandes esfuerzos para armarles a las gentes del común, una cartografía de personalidades, situando a los grandes íconos de los partidos, como referentes de orientación para no perderse en medio de situaciones tan confusas y de alianzas tan paradójicas; ya lo había hecho el general López en su proclama, cuando les relataba a sus auditorios que la plana mayor del conservatismo marchaba junto a él “por amor a la patria”³²⁶ y lo haría también Camilo Antonio Echeverri, el gólgota Antioqueño, fundador en estas provincias de las Sociedades Democráticas y de Artesanos, quien les insistía a sus copartidarios que debían aliarse con Don Mariano Ospina para marchar juntos hacia Bogotá y “para cumplir con el doloroso deber de tener derecho a llamarse hijos de la patria.”

En primer lugar, Melo está contra el señor Ospina porque casualmente el Señor Ospina es el gobernado de esta provincia; Gutiérrez o cualquier otro liberal lo hiciera también en contra suya; Pavón era liberal y se preparaba para batirlo, Herrera es liberal y es comandante en jefe de las fuerzas restauradoras; el Señor Mateus gobernador del Cauca se ha tenido siempre por ultraliberal.... y sin embargo Mateus desconoció a Melo;... y descendiendo a lo pequeño yo, que no soy amigo del Doctor Ospina en tiempos de sosiego, marcharé con él y por él contra el tirano....es necesario de que nos convenzamos de que la patria es un bien común.... vamos a cumplir ese deber que cuesta dolorosos sacrificios pero

³²⁶ LOPEZ, José Hilario. Op. Cit.

si queremos tener derecho a llamarnos hijos de la república, tenemos que probar primero que la queremos como a una madre³²⁷.

La restauración del orden Constitucional, que aparecía como el principal propósito de la alianza gólgota – conservadora, y que apelaba a un horizonte más secular y más político, se va adornando con tropos literarios y figuras poéticas que evocan lo sacro y que convocan al sacrificio, a derramar sangre y a dar la vida si es necesario para salvar la patria, configurando de esta manera una retórica salvífica, sacrificial, heroica y filial pues las afrentas hechas a la patria solo podrían lavarse con la propia sangre y la condición de ciudadano, de hijo de patria, estaría exigiendo el abandono de los quehaceres cotidianos para empuñar las armas.

La magia de las palabras introduce referentes ajenos al relato secular sobre la preservación del orden constitucional; lo sacraliza y le define perfiles cuasi teológicos, dando pie a la formulación de un republicanismo patriótico que iba más allá del *consensus Iuris* para apelar a cosas como el espíritu de la Nación, la salvación de la patria, el honor mancillado de la sociedad ; y de allí la obligación ciudadana de portar armas para defender ese patrimonio común, que es santo porque ha sido regado con la sangre de los héroes de la independencia.

Este Republicanismo patriótico, que denomina a los ciudadanos como hijos de la patria, les define a éstos obligaciones que van más allá de la política, de la acción de participar en los destinos públicos como lo planteaba el Republicanismo cívico y los define como ciudadanos armados, cuyas obligaciones les impondrían el derramamiento de su sangre y la ofrenda de sus vidas. Si la patria se fundó con la sangre de los héroes; si allí está su espíritu y lo que le otorga permanencia y continuidad, los ciudadanos del presente no podrían ser inferiores a sus padres fundadores ni abandonar en situaciones tan críticas a su madre, a la Madre Patria.

³²⁷ ECHEVERRI, Camilo Antonio. “A los artesanos de Medellín”. Medellín. Imprenta Lince. Junio de 1854, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda.

Manuel María Franco en su proclama, no se limita a convocar a sus compatriotas o los ciudadanos; se dirige específicamente a los ciudadanos armados; a aquellos que están en sus casas y labranzas, en su mundo doméstico y privado para que vengan a formar filas para la salvación de la República.

Ciudadanos armados ¡Todos sabéis que un mal granadino, un hijo ingrato de la patria, ha querido arrojar sobre la frente pura de sus conciudadanos un padrón de infamia.... pero también sabéis que no ha habido en ningún pueblo un solo hombre que al saberlo no abandone en el instante su hogar, sus hijos, su esposa y todas sus aficiones para venir presuroso a defender su legalidad y a engrosar las filas de los republicanos..... Ha sonado la última hora y la afrenta de la patria será lavada con su sangre si tiene el valor de presentarse en batalla acordaos que pisáis la misma tierra que pisaron los vencedores de Vargas, Cerinza y Boyacá; sed como ellos bravos en la pelea, generosos en el campo y clementes con los rendidos... ¡ viva la República! ¡ viva la constitución!³²⁸

El General Franco, muerto después de esta proclama en la batalla de Zipaquirá, convoca a los ciudadanos armados poniéndose como ejemplo para que ellos hagan lo mismo que él y abandonen sus oficios cotidianos para marchar a la guerra; las figuras públicas y conocidas no solo servían como íconos de referencia para orientarse en la turbulencia propia de tiempos tan confusos sino que fungían también como referentes para la acción, como modelos de lo que debía hacer un ciudadano corriente en tiempos de guerra.

Así lo relata Franco en su convocatoria bélica:

Fatigado por las últimas campañas del Sur, agobiado por las enfermedades contraídas en ellas y disgustado por las injusticias de lo hombres, había pensado pasar el resto de mis días retirado de la vida pública, rodeado de mi familia, educando a mis hijos con el recuerdo de mi existencia pasada y enseñándoles a ser libres como su padre pero el sacudimiento del 17 de abril despertó en mi alma el entusiasmo por la libertad que aún vive en ella y lo olvidé todo para pensar en la República, y para cumplir con mis deberes de ciudadano³²⁹

³²⁸ FRANCO, Manuel maría. "Alocución dirigida por el comandante en jefe ala división del norte" Tunja, 15 de mayo de 1854. Biblioteca Nacional, Fondo Pineda. El subrayado es nuestro.

³²⁹ *Ibíd.*

Este patrón de proponerse como ejemplo para señalarles a los ciudadanos armados el camino a recorrer de la vida privada a la pública se repite en las proclamas de los grandes generales que comandaron los ejércitos de los constitucionales; José Hilario López dice a propósito lo siguiente:

Compatriotas!! Una vez más puesto a prueba mi patriotismo he volado desde el hogar destinado inútilmente para mi descanso al llamamiento que me ha hecho el señor gobernador de esta provincia con motivo de los escandalosos sucesos que han tenido lugar en la capital de la República..... venid amigos que yo protegido como antes del Todopoderoso, os conduciré por la senda constitucional..... hasta el punto en que deben cesar nuestras fatigas para volvernos al instante a cultivar la tierra, cuidar de nuestras familias y dedicarnos a las faenas honrosas que hoy nos vemos obligados a abandonar; porque la voz omnipotente de la patria nos ha prescrito el deber de sostener su independencia y su libertad³³⁰.

Hay en la proclama de López, además de las sacralidades propias de estas retóricas salvíficas algo de providencial; él estaría protegido por el todopoderoso, para conducir a los ciudadanos armados al triunfo militar y devolverlos a sus hogares, a sus cotidianidades cuando la salud de la patria estuviese asegurada. La proclama del General Mosquera desde la Costa Atlántica es mucho más explícita en este aspecto:

Dejé mi casa comercial y mi familia establecidas en Nueva York y marchaba a Bogotá con el objeto de llevar a cabo varios proyectos de caminos, minas y mejoras materiales, cuando fui sorprendido en Calamar con la infausta noticia de haberse destruido nuestras libertades... suspendí mi viaje y el primer deber ha sido ofrecer a los gobernadores de las provincias del atlántico mis servicios como general porque así lo ordena la ley y mis deberes de ciudadano armado en defensa de las instituciones...yo he podido dejar el suelo de la patria, ir a la tierra clásica de la libertad, Los Estados Unidos a unirme con mi familia y a gozar de las dulzuras de la paz en una república que es modelo de los pueblos libres pero mi deber se opone y quiero antes ofrecer mis servicios y si fuere necesario mi vida... si en la lucha que debemos emprender para salvar la Nación encuentro mi sepulcro, mi catafalco será la corona de mi carrera pública y el sacrificio de mi vida un noble ejemplo³³¹.

³³⁰ LÓPEZ, José Hilario. "El ciudadano general José Hilario López, jefe de las fuerzas de la provincia de Neiva y director de las operaciones por comisión del señor gobernador constitucional de ella. Neiva, 30 de abril de 1854, el subrayado es nuestro.

³³¹ MOSQUERA, Tomas Cipriano. "A los granadinos". Op. Cit.

Según las metáforas y las poéticas utilizadas por los generales constitucionales, participar en la lucha armada contra la dictadura es un deber ciudadano, algo a lo que no se puede renunciar so pena de renunciar también a esa condición política y cívica; defender la patria con las armas es un deber irrecusable, bien frente a una nación extranjera que la mantiene sojuzgada como en el momento de la independencia, bien frente a un usurpador interno que al anular el orden Constitucional y derogar las leyes, estaría destruyendo ese bien colectivo que les pertenece a todos; de esta manera va apareciendo en los lenguajes políticos la noción del sacrificio; por la patria hay que salir del universo doméstico; abandonar familia, hijos y labranzas, empuñar las armas, derramar la sangre propia y la del enemigo porque las afrentas a la república y el honor de la patria solo se lavan con sangre.

De esta manera también se modifica el lenguaje de los agravios, se amplía y adquiere nuevos sentidos; cuando de atropellos y vejaciones a la patria se trata, el uso de las armas no solo adquiere justificaciones morales sino que se convierte en un deber, en una obligación ineludible de quienes constituyen el corpus político - los ciudadanos - que por serlo y para ser reconocidos como tales deben afrontar todos los riesgos hasta el de la vida misma.

A su vez, en el contexto gramático y semántico del patriotismo cívico, el lenguaje de la sangre derramada también cambia de sentido; se sacraliza, se mitifica, adquiere un sentido fundacional, heroico y salvífico; no se trata solamente de la justificación moral del derramamiento de sangre de los enemigos como una respuesta a un hecho igual en el campo de los amigos, tal como venía ocurriendo en las guerras anteriores.

En el lenguaje del patriotismo, la sangre es semilla de libertad, es la simiente que alimenta y sostiene la Nación, es la razón de ser de la existencia y la continuidad de la República; es la cuota de sacrificio que deben ofrecer los ciudadanos corrientes para garantizar su propia existencia como tales; lo contrario sería vivir como esclavos o como súbditos de poderes arbitrarios. Quizá por eso la referencias al período de la independencia sean tan frecuentes y

se usen como recursos miméticos para darle al presente un sentido similar al del pasado; de allí que la sangre regada por los héroes de la independencia constituya el acto fundacional de la República y la lucha contra toda suerte de autoritarismos y dictaduras sea, en la retórica de los constitucionales, su refundación, un nuevo comienzo que debe pasar necesariamente por la restauración del orden constitucional y la reinstalación en sus puestos de los representantes elegidos popularmente.

La retórica patriótica no era exclusiva de los constitucionales; en las toldas melistas también estaban al orden del día discursos similares, para la alianza militar – artesanal, con su revolución y su sangre se estaría refundando le República; se estaría asistiendo a un nuevo comienzo, que al recuperar el orden de la sociedad, el histórico social, estaría recuperando con ello los ideales de la emancipación. En un boletín emitido por gobierno del General Melo se lee lo siguiente. “El 20 de Julio de 1810 y el 17 de abril de 1854 son dos fechas que se dan la mano; la primera nos recuerda la caída de la tiranía, la segunda la muerte de la demagogia; la primera significa independencia, la segunda libertad y orden”³³²

El lenguaje del republicanismo patriótico, cambia el sentido de los agravios y el de la sangre derramada al inscribirlos en las nuevas sacralidades de la modernidad pero a su vez, le da espacio a una poética distinta y que de alguna manera resultó útil para contraponerla al victimismo de la alianza militar – artesanal; se trata del lenguaje del sacrificio ciudadano; nuevos mártires anónimos que ofrendan su vida para salvar la de la patria; que derraman su sangre para lavar las afrentas a la nación; que abandonan la paz y la tranquilidad del hogar doméstico para responder el llamado de la patria en peligro.

Esta poética patriótica, reinstala en las narraciones y en los relatos la figura del martirio colectivo y anónimo que contrasta significativamente con la construcción mimética del héroe trágico y el villano faccioso predominantes en la guerra de los Supremoz; ya no se trata de individualidades, de grandes caudillos mesiánicos; de sujetos portadores de

³³² Citada por: GOMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 214.

caracteres éticos de bien o mal que salvan o pierden la patria; ahora se trata de ciudadanos corrientes, anónimos que desempeñan su accionar bélico, no como algo extraordinario sino como una consecuencia lógica de su condición; del derecho a tener derechos y de las obligaciones que suscriben con la República en ese Pacto fundador que le da origen a la primera y que define los deberes de los ciudadanos.

Las retóricas y las poéticas patrióticas resultan paradójicas en una guerra cruzada por otras grandes paradojas y ambigüedades y es que el despliegue de la confrontación armada y sus demandas, condujeron a los constitucionales a enunciar unos discursos preñados de sacralidades cuando precisamente los gólgotas, habían hecho los mayores esfuerzos por secularizar la sociedad granadina y por librar a la colectividad de su centro sacro, que ahora reaparecía en sus narraciones pero revestido con otras formas: las de lo patriótico, lo cívico y lo Nacional.

Las retóricas y las poéticas del patriotismo y el martirio se advierten en esta proclama de José Hilario López:

Compañeros y amigos: estamos colocados entre la opresión y la victoria; los que aman la libertad, los que quieren la vida de la República exponen con placer la suya propia para sacudir la esclavitud, si para romper las filas enemigas se necesita de grandes sacrificios se harán!. Felices los que mueran defendiendo sus convicciones, las leyes, el decoro de la Nueva Granada³³³.

Pero quizá el texto que mejor expresa la poética del sacrificio es el del cura Luis Rosendo Roldán; un sacerdote liberal, gólgota antioqueño quien había defendido con ahínco y desde el púlpito las ideas modernizantes y seculares de este grupo desde la llamada administración del 7 de marzo; dice el cura Roldán:

Compatriotas: Es necesario hacer el último esfuerzo para salvar la República o sepultarnos al menos bajo sus ruinas si su salvación es imposible.... es necesario sacrificar nuestras

³³³ LOPEZ, José Hilario. "General en jefe de los ejércitos del sur". Op. Cit. El subrayado es nuestro.

vidas y derramar nuestra sangre en defensa de nuestras libertades públicas; pues del ciudadano que ama verdaderamente a su patria se sacrifica por ella manes ilustres de tantos héroes que generosamente sacrificaron sus vidas en la guerra magna de la independencia; sombras veneradas de nuestro padres; vosotros os avergonzaríais de vuestros hijos si después de haberles dado la independencia y la libertad a expensas de vuestras vidas y de vuestra sangre dejaran arrebatarlas por un traidor, cuyo solo nombre deshonor nuestra especie.

Acudid pues al llamamiento de la patria y coadyuvad a los heroicos esfuerzos que hacen mil valientes en resto de la República... hacedles ver que el fuego sagrado del patriotismo³³⁴ no se ha apagado en el corazón de los valientes e industriosos antioqueños³³⁴.

Las retóricas y las poéticas del Republicanismo patriótico que habrían reinstalado, quizá sin proponérselo, las nuevas sacralidades de la modernidad: - la República, la Ley, la Constitución y el Honor de la Patria - en las palabras de la guerra, tenían como propósito, mover a los auditorios y a los públicos, sobre todo en Antioquia, que se mostraban muy reacios y reticentes a tomar las armas en una guerra que no entendían muy bien ya que para unos era difícil combatir contra un presidente liberal, por más dictador que fuese al lado de sus enemigos tradicionales, los conservadores y para éstos tampoco resultaba comprensible estar del lado de sus enemigos de siempre para resolver un problema que a juicio de muchos era un asunto de la división liberal y las oligarquías debatiendo entre ellas. No obstante la retórica parece haber funcionado por que los ejércitos se armaron también con voluntarios y aunque con grades desconfianzas entre los de distinto partido marcharon sobre Bogotá a mediados de Octubre del año 1854.

6. Las antinomias y la inversión de las metáforas.

Uno de los aspectos más interesantes de las palabras de la guerra en 1854, fue el despliegue de las antinomias y la inversión de las metáforas, que parecía corresponderse con las contradicciones y las ambigüedades propias de una guerra que rompió los patrones vigentes de las adscripciones político - partidistas; más que con las metáforas o con los relatos trágicos, las palabras de esta guerra se movieron en el campo de las antinomias; pares de

³³⁴ ROLDAN POSENDÓ, Luis. "Excitación a los habitantes de la antigua Antioquia. Anorí, Junio de 1854". Medellín, Imprenta de los herederos de Manuel. A. Balcazar.

opuestos sin posibilidad de síntesis donde uno de los términos era el contrario absoluto del otro; plateando desde las retóricas y las poéticas, una confrontación entre enemigos absolutos; una guerra por el todo el nada que debía dejar claramente establecidos vencedores y vencidos.

La antinomia fundante fue la del orden: orden legítimo versus orden legal; la alianza artesanal militar defiende la existencia de un orden natural e histórico que habría sido desconfigurado por el orden legal adoptado en la Constitución de 1853; los constitucionales por su parte solo aceptan el orden como expresión de la ley de leyes – la constitución – si ésta no rige no hay orden posible; se trata pues de una guerra por el orden justo que puso frente a frente dos ideas no compatibles.

A partir de esta antinomia fundante se despliegan otras más explícitas y que de alguna manera tenían que ver con el devenir de la guerra como acción. Orden versus Anarquía y moralidad versus legalidad decían los Melistas; Ley versus Terror contestaban los constitucionales: dictadura versus convención respondían artesanos y militares mientras sus enemigos desgranaban antinomias como civilización o barbarie; civiles versus militares; democracia versus tiranía; Regeneración moral de la república enunciaba el general Melo en sus proclamas y los constitucionales le oponían a esta suerte de consigna otra, la suya: restauración del orden constitucional.

En la trama argumental de sus propias diatribas, las antinomias marcaban los hitos de un conflicto paradójico y confuso que dejaba de ser claro para los públicos y las gentes del común pues al fin y al cabo los dos sectores hablaban a favor del orden contra la anarquía y en pro de la salvación de la patria y el honor de la República y aunque eran distintos los contenidos de sus diatribas, para los públicos su inteligibilidad parecía radicar, más que en las palabras y sus sentidos, en las personas y los grupos que las emitían.

Pero en el fondo de sus diatribas, en los intersticios de sus tramas miméticas, de sus retóricas y sus poéticas, palpitaba la desconfianza, el ánimo hostil, la premura por vengar agravios, la intención de resarcirse de despojos y atropellos, y sobre todo la voluntad de excluir del demos a enemigos que daban la impresión de ser absolutos, con los cuales no sería posible vivir bajo el mismo cielo.

La prevalencia de las antinomias unida a las demandas propias de una guerra como la que se libraba, produjo otro efecto paradójal en las palabras de la guerra, referidas en este caso a la sustitución de las metáforas; lo primero que sería necesario subrayar, es que en esta guerra no se elaboraron nuevas metáforas, se reutilizaron las que tanto éxito habían tenido en la confrontación de 1851 pero con la particularidad de su inversión y su resignificación; es decir, los miembros de la alianza militar - artesanal, sujetos designados por estos giros metafóricos en 1851, se apropiaron de ellas para dirigirlas contra sus enemigos en la coyuntura; los de la alianza gólgota – conservadora

Grupos, estamentos y personajes que en la diatriba conservadora de la guerra de 1851, habían sido los íconos y las representaciones del desorden y la anarquía; de las ideas comunistas y socialistas, solo tres años después y desde su lenguaje del orden moral, dirigían esas mismas metáforas en contra de sus propios autores y de los gólgotas que los acompañaban en su lucha contra la dictadura; grupos como las sociedades de artesanos y las democráticas y personajes tan caracterizados como rojos y socialistas como Joaquín Pablo Posada (El Alacrán) Lorenzo María Lleras, Miguel León, Pedro Mártir Consuegra, Juan José Nieto y el coronel Beriñas entre otros, todos militantes de las filas Melistas, se convertían en los representantes del orden moral, resignificando las metáforas y los lenguajes.

A mediados del año 1853, el General Melo en carta a un amigo, se había referido a los miembros del congreso, es decir a conservadores y gólgotas como “gobierno de mazorca y de crápulas...que intentan ensayar aquí esos escándalos de que fueron víctimas las

desgraciadas provincias del Sur³³⁵ pero; es de mencionar que los victimarios de las provincias del Sur, no habían sido otros que las Sociedades democráticas y el movimiento plebeyo, los más activos y decididos apoyos de Melo en su aventura militar.

El Doctor Ramón Mercado, Gobernador de la provincia de Buenaventura durante la guerra de 1951 y quien había defendido con denuedo a los flageladores y los Zurriagueros caucanos y que al decir de sus enemigos era el mayor divulgador de las ideas comunistas contra la propiedad, escribía en uno de los boletines de guerra lo siguiente: “el triunfo de las ideas comunistas es necesariamente el triunfo de la muerte sobre las Naciones y a esta gloria han aspirado granadinos ilusos o de malas intenciones.... a la sombra de tales ideas funestas han propagado doctrinas subversivas del orden y destructoras de la moral; se han declarado a favor de la ociosidad, a favor del derecho a conspirar, en contra del sistema penal, en contra de la existencia de las leyes y en fin, han agotado todos los recursos para desquiciar la sociedad”³³⁶

Los artesanos en su Catecismo Político, acusaron a los constitucionales de las mismas cosas por las que ellos habían sido señalados entre 1849 y 1853; es decir, de Rojos, Mazorqueros y socialistas y niveladores; de guiarse por las ideas francesas de la revolución de 1848, de decir que “la propiedad era un robo” y de proponer la comunidad de mujeres entre otras cosas³³⁷. Pero lo más significativo fue que los anticlericales de ayer acusaran de impiedad a sus enemigos de hoy; los gólgotas al menos habían enunciado propuestas secularizantes pero en la diatriba melista se incluía también a los conservadores que habían sido y seguirían siendo los principales defensores de la Iglesia y sus ministros. Veamos unos fragmentos de este Catecismo político de 1854.

P: Y que me dice usted del clero secular y regular?

R: el clero que ha sufrido tanto y tan injustamente, no espera otra cosa sino que se hagan efectivas las ideas del gobierno provisorio respecto del Concordato y de la vuelta de los

³³⁵ Citado por: GOMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 121

³³⁶ *Ibíd.* P. 232.

³³⁷ Catecismo de los artesanos y los campesinos” En: *El artesano No. 3.* Bogotá. Op. Cit.

Jesuitas.... solo aquellos hombres que han llegado al último punto de la impiedad pidieron consentir en la idea de que eran capaces que gobernar pacíficamente un pueblo eminentemente católico con Instituciones ateas³³⁸

Los artesanos que se habían movilizado tumultuariamente para presionar al presidente López a firmar la expulsión de los jesuitas, que habían aplaudido en sus reuniones y manifestaciones las leyes contra el clero; que en el recinto de sus asambleas y dirigidos por Don Lorenzo María Lleras habían lanzado palabras ofensivas contra el Papa y sus ministros, según denuncias de un artesano conservador³³⁹, ahora, en el fragor de la guerra e instalados en el discurso del orden moral, dirigían sus diatribas contra sus enemigos casi con idénticas palabras y con los mismos giros metafóricos utilizados contra ellos poco antes.

Las antinomias y la resignificación de las metáforas, pudieron haber sido el resultado de un conflicto que no se configuró desde las tramas existentes de identificación y adscripción partidista sino en el terreno de las acciones y las reacciones políticas y bélicas, lo que implicó un reordenamiento precario y transitorio de las fuerzas existentes; además, la adopción por parte de alianza militar – artesanal del discurso del orden moral, los situó en un terreno ya colonizado por las palabras de una guerra anterior, recursos semánticos y lingüísticos que ellos usaron aunque sin mucho éxito; o en otras palabras, las alianzas paradójicas de la guerra de 1854, tuvieron una manifestación explícita en las confusiones de los lenguajes mediante los cuales ellas se narraron y en contextos tan ambiguos, las antinomias y el trastocamiento de las metáforas era apenas una consecuencia lógica.

³³⁸ Ibid.

³³⁹ LÓPEZ, Ambrosio. Op. Cit.

7. Los derechos en la guerra versus la guerra sin derechos.

A pesar de la ferocidad de esta guerra, de las sangres derramadas y de las posturas aparentemente irreconciliables de sus protagonistas, no estuvieron ausentes los lenguajes de la reconciliación y la clemencia, las estrategias de buscar acuerdos y negociaciones políticas y los llamados para respetar a la población no involucrada de forma directa en el conflicto y al enemigo vencido.

Llama la atención por su novedad, un boletín de guerra emitido el 7 de mayo de 1854 y firmado por el gobernador conservador de Mariquita, Mateo Viana, quien alerta a las autoridades bajo su mando y los convoca a respetar los derechos civiles y las garantías individuales de los ciudadanos de los cantones, así como a evitar los agravios y las tropelías contra los enemigos políticos tan frecuentes en tiempos de guerra civil. Dice el gobernador Viana lo siguiente:

Por desgracia, con la experiencia que me han dado nuestras contiendas domésticas que enumeramos como por una serie infinita, se que siempre estos momentos de conflicto brindan ocasión oportuna a los resentimientos particulares para cometer toda especie de venganzas y tropelías a favor del celo por un partido y cohonestándolas con el interés por el triunfo de la causa.... nosotros defendemos el régimen legal restablecido por fortuna en toda la provincia y no proclamando un nuevo orden de cosas distinto del establecido por la constitución de la República....

Debemos responder en todo caso por las garantías individuales aseguradas a los granadinos por la ley fundamental del país, sin que pretexto alguno pueda servir para dispensarse de no hacerlo, ni se concibe como pudiera defenderse la constitución violándola... a ninguno se puede prender ni detener por medida de seguridad... sino en el caso en que cometa efectivamente un delito y con las exigencias que las presunciones de la ley exige para que pueda ser materia de procedimiento judicial;...

A ninguno puede tomársele la más pequeña porción de propiedad sino por los trámites que previene la ley 2 de junio de 1848, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2, artículo 5 de la constitución; la gobernación pues que ahora despliega toda su energía para el restablecimiento del orden, la empleará después para que se castigue cualquier abuso;... abusos que son imperdonables en funcionarios que obran en nombre de la Constitución³⁴⁰.

³⁴⁰ VIANA, Mateo. Boletín Oficial No. 7, mayo de 1854. Republica de La Nueva Granada. Gobernación de Mariquita, Honda, Mayo de 1854, Biblioteca Nacional Fondo Pineda.

Este boletín de Mateo Vana dirigido a los alcaldes de distrito y jefes de cantón de su provincia, expresa de manera inequívoca algunos principios enunciados en el Derecho de Gentes que solo sería adoptado como principio constitucional casi una década más tarde; recaba la necesidad de defender los derechos civiles y las garantías sociales consagrados en la Constitución pues el sentido de su guerra en ese momento era precisamente el de defender el orden constitucional suspendido abruptamente por una dictadura y Don Mateo Viana no entendía como era que se pudiese defender el orden constitucional violándolo.

Para el Gobernador, también resultaba claro que en tiempos de guerra y al amparo de la turbulencia y el desorden que con ella se producía, se incrementaban los delitos comunes y se creaba un clima propicio para vengar los agravios y darle rienda suelta a los abusos de poder local contra los enemigos políticos de turno; estas dos consideraciones; la salvaguarda de los derechos ciudadanos y el control sobre la arbitrariedad del poder público, le permiten al gobernado Viana enunciar un lenguaje de los derechos en la guerra o del *Jus in bello*.

En este boletín de guerra que no tuvo correlato en otros pronunciamientos o alocuciones durante este conflicto, se proponía ponerle normas mínimas - éticas y jurídicas - a la guerra como acción; establecerles límites y fronteras claras y precisas al accionar de las autoridades y de los funcionarios públicos y situar por encima de consideraciones estratégicas y militares, la salvaguarda de los derechos y las garantías consagradas en la Constitución. O en otras palabras, se trataba de poner por sobre los objetivos bélicos que siempre se refieren a ganar la guerra y derrotar al enemigo, los propósitos éticos y jurídicos de una guerra con derechos.

Durante la guerra como acción hubo varias propuestas de negociación que no lograron concretarse y también algunos llamados a la conciliación y lo que podríamos llamar humanización del conflicto, entre los cuales cabe destacar una comunicación enviada por los masones de la logia Estrella del Tequendama de la cual era socio el general Melo con el

grado 32, recordándole los compromisos fraternales y solidarios que la membresía a esta organización implicaba para con otros hermanos masones que estaban en el campo enemigo y hubiesen tenido la desgracia de caer prisioneros; ellos, decían los dirigentes de la logia, debían ser tratados con benevolencia y ser sustraídos de las retaliaciones y las venganzas de la guerra. A propósito dicen lo siguiente:

Un deber imperioso nos determina a dirigiros la palabra, acaso momentos que para vos serían preciosos.... pero en la íntima persuasión de que obramos en fuerza de los dictados que prescribe la frac masonería nos impulsa a dar este paso.....nosotros hemos comprendido que en las actuales circunstancias estamos obligados a hacernos presentes que de lo que vos exige esta institución bienhechora y lo que de vos tienen derecho a esperar vuestro hermanos, que hoy yacen en las prisiones y aquellos que a causa de la contienda que desgarró el seno de nuestra patria lleguen a hallarse en igual condición³⁴¹.

Los masones no se pronuncian sobre la justicia o la injusticia del golpe, ni sobre las razones y argumentos expuestos para llevarlo a cabo; en otras palabras, el pronunciamiento no es político, es esencialmente filantrópico; parten del hecho dado de la guerra y sus horrores y llaman al General Melo a ser benevolente y a cumplir a cabalidad con los *juramentos altamente filantrópicos de la masonería*

Los miembros de la Estrella del Tequendama, le reconocen al general Melo lo que ha hecho hasta ese momento por los que se han identificado ante él como masones y por quienes ha intercedido la logia en forma directa pero le recuerdan la importancia que ha tenido la masonería desde la guerra de la Independencia para salvar a sus miembros de los horrores de la guerra y de las retaliaciones de la post guerra.

En medio de los combates más encarnizados, desde la magna guerra de la Independencia, hasta nuestras tristes luchas fratricidas, podríamos señalar con orgullo las innumerables ocasiones en que la vista de un signo masónico ha bastado para desarmar el brazo enfurecido de los combatientes³⁴².

³⁴¹ "A José María Melo". Logia Estrella del Tequendama. Bogotá, 1854, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda.

³⁴² *Ibid.*

La misiva de los masones a Melo parecería una manera respetuosa de interceder por los miembros de ésta y otras logias en la República pero en sus palabras, hay un sutil llamado de atención para el dictador a dar ejemplo de benevolencia, tolerancia y filantropía para con el resto de sus enemigos y contradictores, demostrando ante la sociedad en su conjunto el verdadero carácter de esta organización tan perseguida por la iglesia.

No sería creíble que nosotros apareciésemos como más crueles o más insensatos cuando hemos pasado varios años bajo el reinado de la civilización, en medio de los deleites de la libertad, de goces íntimos de la fraternidad masónica; no, el siglo en que vivimos, la patria en que hemos nacido y la cruel experiencia que hemos reportado de nuestros pasados desvíos, todo reclama de nosotros que cooperemos a hacer que la contienda actual aleje de sí esos caracteres de ferocidad, vandalismo, rapiña que hace la celebridad de luchas entre bárbaros; tal es el fin de nuestra patriótica misión; ni se diga que con esta carta queremos entabrar la acción del mandatario en cuanto cumpla a su honor y seguridad³⁴³.

Para terminar su carta, los de la logia le recuerdan a Melo que por su condición de masón él también tendría derecho a pedir benevolencia de sus hermanos en caso de caer en desgracia y así debió haber ocurrido pues terminada la guerra muchos de sus enemigos ofendidos esperaban que Melo fuese fusilado por delitos comunes – no había pena de muerte por delitos políticos- no obstante, el General Mosquera, uno de sus principales enemigos, se opuso a tal determinación y como el general también era masón, es presumible que se acogiese a los compromisos y juramentos sagrados de la logia.

Esta carta de los masones, las intervenciones de algunos agentes consulares para buscar acuerdos humanitarios y el boletín de Mateo Viana a sus funcionarios, constituyen acciones y palabras conciliatorias en esta guerra que desde el universo de los lenguajes políticos y las antinomias parecería no tener puntos de acuerdo posible. Pero al finalizar la contienda con la toma de Bogotá por los Constitucionales, se instaura, como en toda post guerra un proceso de reconciliación que pasaba por las intrincadas tramas de lo jurídico y se inicia un proceso tan paradójico como la guerra misma.

³⁴³ *Ibíd.*

Este lenguaje de los derechos en la guerra, contrasta de manera radical con otro lenguaje que se expresa también por primera vez en las guerras civiles del siglo xix colombiano y que podría denominarse como el lenguaje de la guerra sin reglas; o como la lógica de las acciones armadas, cuyas razones y moralidades solo podrían apreciarse y juzgarse a la luz de los hechos mismos y del imperativo categórico de ganarla y derrotar al enemigo sin tener en consideración normas éticas, reglas jurídicas u ordenes morales distintos a aquellos que la guerra misma provea.

Se trata de un lenguaje que prescinde del derecho, de la moral, del deber ser, para situarse en un contexto de realismo histórico – político como lo llamaría mucho más tarde Michel Foucault, en el cual la guerra solo podría proponerse un objetivo, vencer al enemigo y en torno a este asunto nodal tendrían que juzgarse sus razones, sus procederes, los comportamientos de los guerreros y los resultados trágicos que la confrontación traía consigo.

Este lenguaje histórico – político de la guerra sin referentes ético – filosóficos; es decir el lenguaje de la guerra sin derechos, quedó expresado, como ya se señaló aquí, en una carta que el General José María Melo le responde a un ciudadano de la Población de Pamplona, quien le había dirigido una comunicación quejándose por los horrores de la toma de la ciudad ejecutada por sus ejércitos y llamándolo a suspender las hostilidades ante la visión apocalíptica de la devastación, el horror y la muerte que la guerra produce; ante la narración poética del ciudadano Pamplonés dirigida como todas las de su género a producir terror y compasión, el General Melo le responde con un relato retórico en el cual, enuncia lo que la guerra es, las lógicas que entraña y los sentidos de toda disputa armada³⁴⁴.

El General Melo empieza su carta de respuesta al ciudadano de Pamplona, asumiendo toda la responsabilidad sobre el accionar de sus tropas en dicha ciudad pero también la responsabilidad histórica por la guerra de la cual participa; puntualizando que las guerras

³⁴⁴ Un compatriota vuestro. “al ciudadano general José María Melo”. Op. Cit.

por su mismo carácter de encuentro armado entre dos fuerzas enemigas, no pueden ser cosa distinta que sangre, lágrimas y destrucción y que en ellas los referentes legales dejan de tener sentido. Dice el General Melo:

Voy a satisfacer a la estimable cuanto severa carta que usted me dirige desde Pamplona, bajo la dolorosa impresión que le ha causad el espectáculo sangriento de un campo de batalla; al hacerlo quiero ser franco, porque de otra manera no podría corresponder a la bondadosa cortesía de un hombre honrado que me dirige sus reflexiones , en el deseo aunque sin la confianza de que ellas puedan ser atendidas y que obre conforme a sus consejos.... sería preciso no ser siquiera de las fieras de mi país, para que tamañas descripciones dejaran de espantarme ¡! Por eso voy a presentar aquí sino mis justificaciones, sino mis excusas, sino los motivos que me dieron el primer papel en el drama sangriento que se representa en el suelo que nos miró nace³⁴⁵

En las primeras líneas de esta carta, Melo deja sentada una tesis bien novedosa que reiterará más adelante y es que la guerra no tiene justificaciones morales, ninguna razón puede abalar semejante derramamiento de sangre y tal desastre humanitario; la guerra tiene motivos que llevan a las personas y a los grupos a tomar las armas solo manifiestan el porqué y el cómo de las decisiones bélicas pero dichos motivos no pueden verse ni como justificaciones ni como excusas frente al horror de las guerras.

Continúa Melo explicándole a interlocutor los motivos que tuvo para alzarse en armas y en este apartado se recogen sin mayores cambios o modificaciones lo que venían exponiendo los de su grupo de tiempo a tras; es decir, el lenguaje del orden, la anarquía producida por las instituciones de 1854, la condición de víctimas a la que habrían sido reducidos él, los artesanos, los militares y todo el movimiento plebeyo que lo acompañó pero con la diferencia de que en esta oportunidad, esos motivos no son aducidos como razones morales sino como un cúmulo de hechos frente a los cuales él tomó la decisión de revelarse y de tomar las armas; de esta manera, los motivos de Melo no tienen otro alcance que el de describir hechos y acontecimientos sin ninguna pretensión ética o jurídica o alguna indicación de necesidad o de inevitabilidad.

³⁴⁵MELO, José María. "A mi compatriota", Cuartel general de Facatativa. Op. Cit. El subrayado es nuestro

Resulta también muy sugestivo en este propósito de desnudar la guerra de todo referente que vaya más allá de ella; la exposición que el General Melo le hace a su interlocutor de las razones personales y subjetivas que él tuvo para embarcarse en esta aventura militar; pues de alguna manera, los motivos personales o privados nunca fueron de buen recibo en las diatribas bélicas y las palabras de la guerra siempre fueron públicas no solo por ser dirigidas a colectivos sociales sino porque quienes las enunciaban, lo hacían en nombre de grupos significativos de la sociedad; es decir, de públicos que estarían siendo afectados de diversa manera por los enemigos. Melo dice lo siguiente al respecto:

La existencia de la institución del ejército permanente era ya materia de discusión; el pie de fuerza para el año corriente iba a reducirse notablemente y yo, quedaría retirado del servicio; la República se deslizaba de entre las manos de sus dueños al impulso de las recientes instituciones ¿sabe usted cuanto es de difícil resolverse a caer en el olvido, en la indiferencia, en el desprecio para los hombres una vez que disponen de la suerte de sus conciudadanos, desde el sillón de la magistratura y sus adyacentes? Pues bien, ese penoso sentimiento coadyuvado eficazmente por los odios profundos e irreconciliables que existieran en la crisis de 1853, nos ha conducido irresistiblemente a la rebelión, a la lucha como usted dice encarnizada de hermanos contra hermanos; pero de hermanos que se odian sin razón es verdad pero que se odian..... pocos son los hombre que en la obcecación funesta que lleva a la mente un corazón enconado oyen cuerdos la voz de la razón nosotros no tuvimos, lo confieso la abnegación bastante para mirar tranquilamente desplomarse todo el edificio colosal de nuestro poder³⁴⁶.

La pérdida de prestigio personal y de un lugar destacado en el mundo público, el odio sin razones pero odio que lleva a matar y a morir y sobre todo el ver el poder que se tiene en peligro de perderse frente a los avances de los contradictores, constituyen para quien suscribe la carta, razones suficientes para alzarse en armas; esta referencia al poder, a su sentido mas directo y sin mediaciones institucionales o legales y a las demandas de conservarlo a toda costa, ponen en el escenario un asunto de mucho interés en el desentrañamiento de la lógica de las guerras; Lo que se juega en los campos de batalla, es ante todo el poder, la dominación, la sujeción de los conglomerados sociales, el monopolio sobre los recursos institucionales que el grupo que los posee no está dispuesto a entregar, ceder o compartir, así existan razones jurídicas, políticas o éticas para hacerlo.

³⁴⁶ Ibid. El subrayado es nuestro.

Por primera vez aparece en los lenguajes de la guerra, dos tesis novedosas; la de las pasiones: odio, miedo y pérdida de prestigio – como motivos para la acción bélica y el del poder y la dominación como argumentos suficientes para usar la fuerza; en este último tema se trata de desnudar del poder de cualquier referente que vaya más allá de su propia dinámica y de presentarlo como dominación, como recurso para sojuzgar, excluir y controlar al contradictor usando la fuerza para ello; discurso desprovisto de ética, de política, de institucionalidad, quizá chocante por su realismo pero que devela la verdad sobre la guerra.

Los asuntos de la subjetividad y de las pasiones como motivaciones para la acción bélica, que se enuncian en esta misiva, sitúan el problema de la guerra en el campo de la condición humana y en el hacer de actores sociales que no son por lo general generosos, patrióticos o virtuosos y que obran a veces por razones inconfesables como la ambición, el miedo a la indiferencia de sus conciudadanos y a caer en el olvido; el odio y el resentimiento que así no tengan motivaciones objetivas o justas es suficiente para inducir a muchos a matar y a morir.

La tercera tesis expuesta por Melo tiene que ver con un asunto del mayor interés en el discurso de la guerra y es lo que tiene que ver con la imposibilidad de prever de antemano que lo que la guerra puede llegar a ocasionar, las gramáticas y las dramáticas a las que de lugar, asuntos que no son posibles ni de conocer ni de juzgar ex – ante sino después de ocurridos.

Cuando se llega a este caso, no se piensa en el cuadro que usted me presenta hoy, porque ese cuadro aterrador no se vé hasta después de consumados los hechos que el representa y entonces el paso más terrible ya se ha dado, el levantarse con las armas en la mano contra la constitución y las leyes..... pero seamos más sinceros ; lo que usted acaba de ver en las calles solitarias de Pamplona, allí donde el mismo sol que alumbra mi cuartel general se orea la sangre de nuestros hermanos labriegos inocentes que no saben que es la regeneración emprendida por el ejército encargado de mantener ilesas sus garantías y el

orden legal en su patria; eso no se adivinaba el 17 de abril pero si se hubiese presentado, la revolución no hubiera sido menos segura³⁴⁷.

Es decir, las consecuencias de una guerra son catastróficas, aterradoras, acarrear derramamiento de sangre y se ensañan contra las gentes inocentes que no saben porqué luchan pero, dice Melo que cuando se declara una guerra, no se piensa en el horror que ella puede llegar a producir y que así se tuviesen presentes consideraciones sobre las tragedias que la guerra desata, ellas no serían suficientes para hacer desistir a los actores de sus propósitos bélicos; los horrores son propios de la guerra, esa es su esencia y su razón de ser y entre sus intenciones está la de producir terror para lograr *“lo que por la razón no se puede conseguir en este país”*.

Y si se tratase de triunfos efimeros y se avizorase una derrota militar, la insurrección seguiría teniendo sentido pues se lograría al menos tener la posición militar que se requiere con el objeto de conseguir la impunidad con el nombre de capitulación u otro cualquiera³⁴⁸.

A lo que se apunta con este texto es a la justificación de la guerra por sí misma; son precisamente los horrores que la acompañan lo que permite lograr propósitos de poder y dominación que no se lograrían de otra manera; y así el triunfo militar esté dudoso, la posesión y el uso de las armas y la existencia de un ejército dispuesto a luchar serían los avales necesarios para lograr algún tipo de armisticio o negociación con los adversarios, asunto que sin armas, sin la mediación de la guerra serían imposibles de obtener, no duda Melo en calificar estos acuerdos o negociaciones como actos de impunidad de todos los delitos cometidos en la guerra pero son precisamente ese cúmulo de delitos infames los que procuran la consecución y/o la preservación del poder o en su defecto, una capitulación que perdone jurídicamente los delitos y permita el reconocimiento de los vencidos como interlocutores válidos,; es decir, la violencia y el horror de la guerra no son asuntos que se puedan juzgar moralmente y resultan absolutamente necesarios para triunfar en la guerra o para negociar la paz.

³⁴⁷ *Ibíd.* El subrayado es nuestro

³⁴⁸ *Ibíd.*

Esta tesis que tendría que ver con las gramáticas y las dramáticas del conflicto, se complementa con la siguiente que apunta a situar el sentido y los propósitos de la guerra exclusivamente en el triunfo sobre el enemigo; triunfo que solo es posible si no se repara en los medios para alanzarlo; es decir, si no se le introducen reflexiones morales o consideraciones de justicia y respeto por los derechos tal como lo hace el ciudadano que horrorizado escribe desde Pamplona.

Me pregunta usted si yo pienso triunfar de tantos elementos que se levantan contra mí; Sí, lo pienso y de eso se trata, el triunfo siempre es posible cuando no se repara en los medios para obtenerlo.... mi triunfo no puede ser estéril jamás.... porque lo que llamamos el honor militar quedará bien puesto; todas las venganzas satisfechas, todas las envidias contentas, todas las ambiciones contempladas, todas las pasiones en saciedad³⁴⁹.

Esto querría decir que los propósitos de la guerra no la trascienden, lo importante es ganarla y para ello cualquier procedimiento adquiere validez porque lo que realmente importa y lo que guía el quehacer de los guerreros es la derrota del enemigo; así esta derrota suponga dejar sangre, cadáveres, y depredaciones por el territorio de la nación.

Otra de las acusaciones del interlocutor pamplonés tienen que ver con el señalamiento según el cual, al dictador lo acompaña la hez de la sociedad mientras que la gente de bien y los grandes generales de la República estarían en su contra; esto le permite al General hacer algunas afirmaciones sobre la naturaleza de la guerra y sobre su sentido, que es ante todo ganarla y someter al vencido y para este propósito lo que se requiere son guerreros y no intelectuales o gentes distinguidas "En una guerra...no es lo que más importa tener hombres honrados a nuestro lado, sino tener armas y quien las lleve"³⁵⁰

Termina el General su misiva con estas palabras: "pero los momentos son preciosos; la hora del combate se aproxima y no me queda más tiempo para rogarle a usted que medite en mi angustiada posición; que no me crea poseído de crueles sentimientos como aparezco

³⁴⁹ Ibid. El subrayado es nuestro

³⁵⁰ Ibid.



por la obra de la revolución y que en vez de aborrecer, compadezca al dictador de su patria”³⁵¹.

Para algunos historiadores esta fue una carta apócrifa escrita por una persona diferente al General, muy posiblemente por algún enemigo político con el ánimo de desprestigiarlo, poniendo en su pluma un discurso tan realista y sin justificaciones morales o políticas de ninguna clase y es muy posible que fuese así pues la estrategia de suplantar autores y divulgar documentos falsos estuvo al orden del día y fue muy socorrida por los dos bandos en ésta u otras guerras del siglo XIX y porque bien mirada tiene algunos giros y afirmaciones que no se compadecen con los propósitos enunciados en otros documentos de quien presumiblemente la escribió.

No obstante, para los propósitos de este trabajo la autoría de la carta pasa a un segundo plano, pues como se ha reiterado en otro lugar no es la verdad histórica lo que interesa sino la manera de narrar los acontecimientos bélicos y de comunicarlos a los públicos y a los auditorios para encontrar allí una respuesta pertinente y con independencia de quién la hubiese escrito, en ella aparece por primera vez el lenguaje crudo de la guerra, sin referentes éticos y apuntando a sus lógicas, sus gramáticas y sus dramáticas para develar el ser y el quehacer de las confrontaciones armadas; o en palabras de Foucault, un discurso de la guerra que se justifica a ella misma sin apoyarse ni en la economía, ni en la filosofía, ni en la moral o en el derecho; es decir, el verdadero discurso de la guerra³⁵².

Capítulo 3. El fin de la guerra. Las conciliaciones, los juicios políticos y la represión

Esta guerra, planteada casi desde su iniciación como una disputa entre dos posturas aparentemente irreconciliables, atravesada por lenguajes patrióticos y victimistas, con toda su carga sacra y nutrida por relatos plenos de antinomias, no parecía dejar espacios para los

³⁵¹ Ibid.

³⁵² Al respecto Véase: FOUCAULT, Michael. *Genealogía del racismo*. Madrid. Piqueta, 1992

lenguajes de la conciliación y la clemencia, tal como había ocurrido en la guerra anterior pero tanto en los momentos de su despliegue como al finalizar la contienda con el triunfo rotundo de los constitucionales, se presentó una combinación bastante abigarrada entre hechos de sangre y negociaciones regionales; entre actos de represión y terror para con los vencidos con estrategias de perdón y olvido; de juicios políticos por traición y rebelión que terminaron en absoluciones y lo más sorprendente; en la post guerra, desapareció del panorama el discurso del republicanismo patriótico, emocional, violento e intolerante y en su defecto, se instauró un lenguaje jurídico, racional y garantista que intentaba resolver por la vía legal la situación de los vencidos y sobre todo ese cúmulo de delitos políticos y comunes que quedan después de las guerras.

1. Los juicios políticos.

Las gentes de bien de la capital, que habían sufrido de manera directa los rigores de la guerra en las calles y barrios de la ciudad, esperaban que con el triunfo militar de los constitucionales se iniciase la más dura represión contra sus protagonistas y sobretodo contra los del movimiento plebeyo; no obstante, las tramas jurídicas, la gran dificultad para probar delitos comunes, la ambigüedad de las acusaciones por "delitos contra la constitución" y las relaciones clientelares y vecinales que siempre operaban en estos casos, permitieron que la represión que se esperaba fuese bastante matizada y sobre todo selectiva.

El General José María Obando, a quien los constitucionales siempre acusaron de estar de acuerdo con los golpistas, fue juzgado por el congreso y por la corte suprema de justicia; el sumario se había levantado desde Ibagué por petición del congreso reunido en esa ciudad donde se había tomado la decisión de destituir al presidente de su cargo y acusarlo por traición y conspiración; el juicio llevado a cabo por el congreso tuvo como fiscal al Doctor Salvador Camacho Roldan quien hizo ingentes esfuerzos por lograr una sentencia

condenatoria pero solo logró que se ratificara la destitución del cargo; de los otros dos delitos fue exonerado totalmente³⁵³.

La corte suprema de justicia lo condenó en primera instancia, la sentencia se dictó el 4 de abril de 1855, pero fueron exonerados y dejados en libertad sus dos secretarios del Real y Barriga³⁵⁴ la sentencia de Obando fue apelada y resultó absuelto por falta de pruebas de los cargos de rebelión y traición; al finalizar el año de 1855 Obando salió libre para retirarse a su vida privada, aunque esta absolución produjo gran indignación sobre todo entre los conservadores³⁵⁵.

La situación del General Melo fue más confusa, Los Constitucionales opinaban que éste y todos sus oficiales debían ser fusilados de acuerdo las ordenanzas militares Españolas³⁵⁶ sin embargo Mosquera se opuso porque según dijo, él le había prometido no hacerlo si se rendía³⁵⁷, el general fue recluido con la mayor parte de su estado mayor en la cárcel, acusados en primera instancia por el ambiguo delito de atentar contra la Constitución y juzgados por un tribunal militar dirigido por Mosquera; se esperaba además levantarle una buena cantidad de sumarios por delitos comunes -robos, incautación de mercancías, caballos y ganados así como de dineros de particulares y rentas públicas- no obstante y pese a las denuncias en su contra que se hacían en la prensa, en los libelos y posteriormente en las narraciones de sus opositores, nunca se presentaron acusaciones formales ante los jueces.

Pero lo más significativo fue que los viejos sumarios de antes de la guerra, los que se le habían levantado por malversación de fondos y por el asesinato del cabo Quirós no aparecieron, nadie volvió a hablar de eso ni se presentaron para juzgarlo por ellos. El tiempo pasaba, el General Melo continuaba detenido pero no se había dictado sentencia;

³⁵³ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. Pp. 543 y ss

³⁵⁴ Ibid. P. 544.

³⁵⁵ Ibid. P. 596.

³⁵⁶ Ibid. P. 519

desde Abril del año 1855, el Doctor Rafael Núñez se mostraba preocupado porque los juicios a los militares no avanzaban³⁵⁸ y para septiembre los Conservadores empezaban a mostrar su indignación “porque (a los militares) no se ha formado juicio y algunos se han escapado de la cárcel”³⁵⁹.

El 13 de septiembre de 1855, el juez del crimen de Cundinamarca certificaba que en su despacho no cursaba ninguna causa criminal contra José María Melo³⁶⁰ de allí que fuese dejado en libertad, pero esta decisión del juez, ajustada a derecho no le gustó para nada a los conservadores y el gobernador de Cundinamarca, Gutiérrez Lee resolvió llevarlo a la cárcel de nuevo pero el General se había asilado en la embajada de Venezuela³⁶¹

Estando allí, decidió acogerse a uno de los decretos sobre indulto emitido por el Gobierno de Mallarino con el compromiso de salir del país por ocho años. Entre las exigencias del decreto estaba el de dar una caución monetaria o presentar un fiador como garantía del cumplimiento y como el general carecía de fondos su fiador fue otro de sus grandes enemigos políticos, el doctor Manuel Murillo Toro. Para el mes de Octubre Melo había salido del país con destino a México. A propósito de los fracasos frente a los juicios políticos decía Restrepo lo siguiente: “En la Nueva granada ningún delito político se puede castigar; los jueces temen comprometerse porque entre nosotros nada hay estable y buscan pretextos para que no se llegue el caso de condenar a alguien criminal y que en una reacción se sigan prejuicios para ellos”³⁶²

El fiador de Melo parecía sorprendente pues habían sido los grandes enemigos en el momento prebélico y en el bélico, sin embargo en menos de un año, se había disuelto completamente la alianza gólgota – conservadora y los primeros se estaban aliando de

³⁵⁷ Ibid. P. 520

³⁵⁸ Ibid. P. 560.

³⁵⁹ Ibid. P. 585

³⁶⁰ GOMEZ PICON, Alirio. Op. Cit. P. 346.

³⁶¹ RESTREPO, José Manuel. Op. Cit. P. 585.

³⁶² Ibid.

nuevo con los melistas para ir unidos a las próximas elecciones³⁶³. A principios de Septiembre del año 55 escribía desconsolado Don José Manuel Restrepo en su diario; "hay alarma en la ciudad pues los gólgotas se están reuniendo con los melistas indultados en el barrio las Nieves, le gritan mueras al gobernador Gutiérrez Lee y los escritos protestando por la severidad de las penas impuestas a los melistas que se publican en los diarios gólgotas hacen temer una nueva revolución"³⁶⁴.

Los colaboradores más inmediatos del General Melo tampoco sintieron la represión de los triunfadores; algunos lograron huir como los Doctores Ramón Mercado y Francisco Antonio Obregón, otros resultaron absueltos como Del Real, Barriga, Mantilla, Lorenzo Maria Lleras y Pedro Neira³⁶⁵ y los más fueron indultados como Joaquín Posada. Lo que produjo la gran indignación y la renuncia del Juez de la causa que se le seguía³⁶⁶. Los indultados tuvieron que salir del país por varios años pero a la mayor parte se les disminuyó la pena y en menos de tres años todos estaban de nuevo en el país menos Melo.

En la post guerra, parece haber entrado en receso el lenguaje patriótico y sacrificial; las convocatorias a lavar con sangre la afrentas a la República y se empieza a hablar de algo menos sacro, más racional y jurídico aunque de una gran ambigüedad; los delitos contra la Constitución; es decir, delitos que pueden ser indultables y frente a los cuales no se requiere derramar sangre; esta transición del lenguaje patriótico al lenguaje jurídico termina situando los problemas en las tramas complejas del derecho y resolviéndolos en los despachos de los jueces.

Sin embargo, la represión en la post guerra fue selectiva y quienes llevaron la peor parte fueron los artesanos, los miembros de las Democráticas, los soldados de las guardias nacionales y en fin, aquellos que formaban el movimiento plebeyo; ; éstos fueron

³⁶³ Ibid. P. 581.

³⁶⁴ Ibid. 578.

³⁶⁵ Ibid. Pp. 525; 542; 577.

³⁶⁶ Ibid. P. 535

condenados en juicios sumarios y enviados al destierro en el Darién Panameño y en el golfo de Urabá.

Solo veinte días después de la toma de Bogotá, el 19 de diciembre de 1854, salió el primer grupo de artesanos hacia el destierro así lo relataba Restrepo: “Fueron conducidos hacia Panamá y el Darién 200 Democráticos de Bogotá, conducidos por los batallones Medellín y Antioquia. Van destinados como Zapadores que trabajen en los caminos durante cuatro años.... piensan los constitucionales que Bogotá no puede quedar pacificada... si viven en su seno los democráticos. Al día siguiente el 20 de diciembre anota Restrepo; salieron de Bogotá los últimos 82 Democráticos que van para a Panamá. No tuvieron propiamente un juicio y fueron escogidos por individuos que los conocían perfectamente”³⁶⁷.

Este hecho causó, según Restrepo, “mucha controversia jurídica pues algunos abogados prestigiosos piensan que es una arbitrariedad pero otros dicen que era una medida necesaria para evitar futuros problemas en la ciudad”³⁶⁸. Esta arbitrariedad y el contraste con el riguroso manejo jurídico para con los hombres distinguidos del Melismo ponía de presente la selectividad en la represión a los miembros de la alianza artesanal-militar y el ensañamiento con el movimiento plebeyo.

Pero la situación de quienes estaban en las cárceles no era mejor que la de los desterrados; “Es grave la situación de los heridos de la guerra, las señoras de Bogotá se han llevado para sus casas algunos y otras asisten a los hospitales para cuidarlos pero de los heridos Melistas nadie se ocupa y han muerto más de cien. ...Han muerto muchos de los heridos y de los presos; se ha desatado una fuerte epidemia de tifo en la ciudad y se ha extendido a Anolaima y la Mesa y más adelante afirma Restrepo; las cárceles están abarrotadas de presos melistas y se teme que huyan y se organicen en guerrilla”³⁶⁹

³⁶⁷ Ibid. P. 523.

³⁶⁸ Ibid. P. 524.



la represión selectiva y el desengaño terminaron con el movimiento plebeyo, después de la derrota militar, desaparecieron sus clubes y sus asociaciones políticas, los artesanos se retiraron a sus talleres y desarrollaron actividades corporativas y mutuales y al perder su autonomía como movimiento, su expresión política volvió por los canales tradicionales de los partidos; éstos a su vez, volvieron rápidamente por sus antiguos territorios; para principios del año 1855, ya se había disuelto la alianza constitucional, los gólgotas que empezaron a llamarse radicales se aproximaban a sus enemigos los Obandistas y Melistas, los ayudaron a salir de las cárceles, pagaron las fianzas por ellos, se ocuparon en sus periódicos de denunciar la represión y el autoritarismo del presidente conservador Manuel María Mallarino y se prepararon para ir juntos a las elecciones de 1856³⁷⁰ para volver por los fueros de una lucha entre iguales. *inter pares*, rota durante pocos años por la presencia de las masas en la política.

2. Indultos, destierros y amnistías

Los decretos de indulto y amnistía, siguieron sin muchos cambios el mismo patrón de las guerras anteriores; en el transcurso de la rebelión fueron dictados dos decretos de indulto, el primero, por el General José María Melo después de los triunfos en las batallas de Zipaquirá y Tiquiza, en Mayo de 1854³⁷¹ y otro por el vicepresidente Obaldía, desde Ibagué el 20 de septiembre del mismo año³⁷² cuando empezaban a ganar la guerra; ambos decretos, expedidos por cada una de las fuerzas confrontadas y en pleno despliegue de la guerra, tienen notables coincidencias; su propósito más que buscar la paz, la convivencia o el perdón parecían ser un recurso bélico, un arma entre otras contra los enemigos.

³⁶⁹ *Ibid.* P. 578.

³⁷⁰ *Ibid.* P. 578.

³⁷¹ Decreto del 28 de mayo de 1854. En: Codificación nacional de todas las leyes de Colombia. Op. Cit. Tomo XVI, P. 39.

³⁷² Decreto del 20 de septiembre de 1854. En: Codificación nacional de todas las leyes de Colombia. Tomo XVI, Pp. 49-50.

Se trataba en lo fundamental de llamados a los soldados o a los adherentes de los grupos contrarios para que abandonasen a sus jefes, ofreciéndoles amnistía en unos casos e indulto en otros; el Indulto emitido por el gobierno de Melo es más general, solo se excluyen de él los militares de alta graduación "... que habiendo servido al gobierno hayan cometido el infame delito de traición, pasándose a servir al enemigo"³⁷³; en el decreto de Obaldía además de los traidores se excluye a quienes hubiesen cometido delitos comunes, a los cabecillas de la insurrección y a los empleados públicos que estuviesen colaborando con el dictador³⁷⁴.

Este decreto, demasiado reglamentario y redactado en términos jurídicos bastante incomprensibles para las gentes del común a las cuales iba dirigido, fue reemplazado por otro, dictado el 10 de octubre del mismo año y cuando la guerra aún no había terminado; decreto con considerandos muy sintéticos y un solo artículo que decía: "El indulto concedido por el artículo 2 del decreto expedido el 20 de septiembre... Se hace extensivo a todos los individuos que habiendo estado en armas contra el gobierno hayan pasado a prestar sus servicios en las fuerzas constitucionales, antes que el cuartel general de algunos de sus ejércitos se establezca en la provincia de Bogotá siempre que no hayan sido cabecillas, jefes o autores principales del motín del 17 de abril o de algunos trastornos públicos que han seguido a aquel crimen"³⁷⁵

Se trataba de indultar a sus propias tropas, donde venían muchos prisioneros tomados en las provincias del Cauca y el medio Magdalena pero también de ponerle un plazo al indulto, pues cuando los ejércitos hubiesen subido la cordillera y estuvieran a punto de tomarse la ciudad ya no requerían de apoyo militar y el indulto dejaba de ser válido. Estos tres decretos de indulto fueron en lo fundamental estrategias de guerra para debilitar al enemigo, tácticas para ganarse a su favor a quienes por diversas circunstancias quedaron situados en las filas y los territorios del ejército contrario sin tener una fuerte relación

³⁷³ Decreto del 28 de mayo de 1854. *Ibíd.* P. 39

³⁷⁴ Decreto 20 de septiembre de 1854. *Ibíd.* P. 49.

adscriptiva con él, maneras de propiciar la deserción y el desanimo en las filas contrarias pero no parecían tener propósitos de reconciliación o convivencia.

En el momento post bélico se otorgaron 8 indultos generales y algunos provinciales; entre el 4 de Enero de 1855, solo un mes después de la toma de Bogotá y el 30 de septiembre de 1856 cuando se iniciaba un nuevo gobierno.

Estos indultos están atravesados por las mismas ambigüedades que se presentaron a lo largo de la guerra; y ese no saber que hacer con los prisioneros y detenidos cuando el lenguaje del republicanismo cívico se había desdibujado y la alianza constitucional hacía aguas con el retorno de sus miembros a las viejas toldas de los partidos; la toma de Bogotá y la rendición del ejército melista, dejó un ingente número de personas encarceladas y detenidas y rápidamente esa situación se volvió problemática y difícil de manejar, no solo por las dificultades de salud pública sino por el temor de amotinamientos y fugas. De allí que los primeros indultos fueran emitidos más para resolver un problema práctico que para propiciar reconciliaciones o ejecutar actos de clemencia, como había sido en la guerra anterior. Otra característica diferencial de estos indultos es que son emitidos con nombre propios aunque se trate de listados muy grandes de personas.

El 4 de enero de 1855³⁷⁶ se expidió un decreto de indulto por el vicepresidente Obaldía para los detenidos en las cárceles con la obligación *de servir por tres años en el ejército*; en el caso de que los mencionados en el decreto no aceptasen esta condición, la casusa que se les seguía continuaría su curso y permanecerían detenidos. El decreto tenía una sola consideración; la de aceptar una sugerencia del Gobernador de la provincia de Bogotá, que dadas las circunstancias de abarrotamiento de las cárceles, las muertes por las heridas y por la epidemia de tifo, buscaba alguna solución a una situación inmanejable, de allí que no se aduzcan razones de reconciliación o perdón y olvido como era de usanza.

³⁷⁵ Decreto 10 de octubre de 1985. Codificación Nacional. *Op. Cit.* Tomo XVI, p. 61

³⁷⁶ Decreto del 4 de enero de 1855 "sobre Indulto". En: Codificación Nacional. Tomo XVI. *Op.Cit.* P. 91-92.

Se señala en el decreto, que los individuos a los que se les ofrece el indulto, 83 en total y mencionados con nombres propios, pertenecían a las tropas en el momento del golpe y habrían sido obligados por sus jefes a permanecer en ellas pero que en este listado no se incluía a ningún cabecilla, feje principal, y se los indultó por delitos contra la constitución; el gobierno de Obaldía se cuidaba mucho con este indulto temprano pues había descontento entre los enemigos del movimiento melista por que, a su juicio, los castigos deberían ser ejemplarizantes.

Ocho días después, el 12 de Enero de 1855 el vicepresidente publica otro indulto dirigido a “los individuos que por sus proceder son calificados como peligrosos a la sociedad pero pueden reformarse y ser útiles sometiéndolos a severa disciplina, bajo las órdenes de jefes honrados y cumplidos”³⁷⁷. Este indulto comprendió a 45 personas citados con nombres propios que fueron condenados como los anteriores por delitos contra la constitución y el orden público a servir en el ejército de la provincia de Panamá por cuatro años; si no aceptaban dicha condición, se continuaría con su causa criminal pero en la capital del Istmo³⁷⁸

En este caso se trata de una suerte de destierro, situándolos en los confines del territorio y en el lugar más apartado de la capital de la República y más que indulto parece ser una estrategia de control social, de reeducación a través del trabajo y de una fuerte disciplina militar; y de aplicar un castigo ejemplar por unos delitos tan difusos como pueden ser aquellos cometidos contra la constitución; además, la calificación de peligrosos que se les asigna a los sujetos desterrados parece ser muy arbitraria y subjetiva, pues según el decreto aún no habían sido juzgados ni condenados por causa alguna. Hacia el destierro de Panamá y el Darién ya habían salido dos contingentes de artesanos; el 19 y el 22 de diciembre de 1854.

³⁷⁷ Decreto 12 de enero de 1855. En: codificación Nacional. Op. Cit. P. 96 – 97

³⁷⁸ *Ibid.*

Pese a los destierros y los indultos otorgados, la congestión de las cárceles seguía siendo crítica de allí que el 28 de febrero de 1855³⁷⁹, el vicepresidente Obaldía emitiera otro decreto de indulto exonerando a quienes habían sido acusados por delitos contra la constitución pero que no tenían acusaciones por delitos comunes; como en los casos anteriores los beneficiados se mencionaban con nombre propio; la condición exigida para recibir el indulto era aceptarlo voluntariamente y pagar una caución monetaria que garantizara el cumplimiento del acuerdo; además, en algunos casos se establecía la obligación de residir por fuera del país al menos por dos o tres años para aquellos considerados como los más peligrosos y para los menos amenazantes, el destierro era dentro de las fronteras patrias, por el mismo tiempo y señalando expresamente el lugar al cual debían dirigirse.

Pese a la dureza de los decretos, los enemigos del gobierno depuesto sobre todo los conservadores, estaban muy descontentos porque según Restrepo: “temen que se vuelvan a organizar y porque a algunos como Zenón Baraya quien fue intendente general de hacienda durante el gobierno melista solo se le impuso la pena de abandonar la provincia de Bogotá por un año”³⁸⁰. Los gólgotas por su parte, que venían aproximándose a sus viejos enemigos los draconianos y Obandistas, protestaban por lo contrario y denunciaban en sus periódicos por *el trato cruel que se les ha dado a algunos democráticos*³⁸¹; es decir, el tema indultos, se convertía en un asunto de debate partidista en el momento en el cual se reconstruían las viejas cartografías.

El decreto del 28 de febrero, en los considerandos dejaba plenamente establecida la razón del indulto; “considerando que el gran número de procesados en cada circuito ocasionan considerable retardo en el curso de las causas, lo que conviene evitar a fin de obtener la

³⁷⁹ Decreto del 28 de febrero de 1855, Sobre indulto. En: Codificación nacional. Op. Cit. Tomo XVI. Pp. 106-108.

³⁸⁰ RESTREPO, José Manuel. *Op. Cit.* P. 547.

³⁸¹ *Ibid.* P. 578.

pronta condena y el castigo de los principales reos y que no sufran los menos culpables una pena desproporcionada decreta³⁸². Este decreto fue complementado por otro más genérico, sin nombres propios y emitido esta vez por el Congreso de la República; estaba dirigido a “todos los individuos que directa o indirectamente se comprometieron en los movimientos revolucionarios que han tenido lugar en el país desde el 8 de abril de 1854 hasta el presente y que están acusados de rebelión y traición”³⁸³; de acuerdo con la reglamentación, los beneficiados debían declararse culpables, aceptar voluntariamente el destierro, por fuera o por dentro del país según el caso y a criterio del poder ejecutivo.

Este decreto fue muy importante por lo siguiente: se amplía la fecha de insurrección hasta ocho días antes del 17 de abril, para poder incluir a los de las provincias del Cauca donde el movimiento empezó antes; porque se consideran indultables los delitos de rebelión y traición con lo cual quedaría cubierta toda la dirigencia política y militar del gobierno de la dictadura. Incluido el General Melo quien se acogería a él posteriormente y porque este decreto constituye el arreglo jurídico definitivo para la casi totalidad de los comprometidos; los vencidos, se acogen a las reglas impuestas por los vencedores, las aceptan voluntaria y públicamente; lo que quiere decir que aceptan la soberanía del contradictor; por eso estos indultos son verdaderas actas de rendición.

Este decreto es complementado por otro emitido por el poder ejecutivo, en cabeza de Manuel María Mallarino, en el cual se mencionan las personas que pueden acogerse a él con el compromiso de abandonar el país durante algunos años³⁸⁴; con 8 años de expulsión del territorio nacional se indulta a José María Melo. Pedro Martín Consuegra, Ramón Ardila, Ramón Beriña y Manuel Góngora. Con siete años a otras cinco personas entre ellas varios militares de alto rango, José María Montilla y Rafael Peña; con seis y cuatro años se expulsa a algunos miembros de la Sociedad Democrática de Bogotá y a guerrilleros

³⁸² Véase: Decreto del 28 de febrero de 1855. En: Codificación Nacional. Op. Cit. Tomo XVI. P. 106 – 108

³⁸³ Decreto de Mayo 29 de 1855. Sobre indulto. En: Codificación Nacional. Op. Cit. Tomo XVI. P. 208 – 109

³⁸⁴ Decreto 6 de junio de 1856. Sobre indulto. En: Codificación nacional. Op.Cit. Tomo XVI. Pp. 247 – 249

melistas de la Sabana de Bogotá entre los primeros, seis en total, se menciona a Avelino Rodríguez, Segismundo Lalinde y Cruz Ballesteros y entre los segundos, al legendario Guerrillero Gregorio Gacharna³⁸⁵.

También se hace referencia en el decreto, a personas expulsadas de las provincias de Bogotá, Buenaventura, Cauca, Mariquita, Neiva, Soto, Popayán Tunja y Vélez sin especificar a que lugar deberían dirigirse. El decreto también tiene otras providencias que hacen pensar más en penas de destierro, en disciplinamiento y control social que en indultos; los expulsados por fuera del país debían ser conducidos con escolta militar por el río Magdalena hasta Cartagena y allí asegurarse que efectivamente saliesen del país; los que debían abandonar sus provincias, debían ser conducidos también con escolta y entregados a los gobernadores de los lugares de destino, quienes tenían la obligación de vigilarlos y de reportar cualquier incumplimiento de su parte.

Hasta este momento, los decretos de indulto tienen sabor a rendición y a destierro pero a partir de Junio de 1855, los lenguajes cambian; el 17 de ese mismo mes se publica un indulto reduciendo las penas de quienes habían resultado condenados a pagar cárcel por más de ocho años aduciendo razones de equidad³⁸⁶; de ahí en adelante el tono cambia, y se empieza a hablar de reconciliación, tranquilidad pública y búsqueda de la paz; el 20 de julio y el 30 de Septiembre se expiden dos nuevos decretos otorgando a los gobernadores la facultad de indultar a los ciudadanos de sus provincias que hubiesen quedado por fuera de los anteriores decretos³⁸⁷; el último decreto de indulto para esta guerra se emitió el 30 de septiembre de 1856³⁸⁸ cuando terminaba el gobierno interino de Mallarino y se realizaban elecciones de presidente y congreso; por este decreto se reducen a un año las penas de confinación y de destierro con la única excepción de José María Melo.

³⁸⁵ *Ibid.*

³⁸⁶ Decreto 17 de junio de 1854. Sobre indulto. En: Codificación nacional. Op. Cit. Tomo XVI. P. 304 – 305

³⁸⁷ Decretos 20 de julio y 29 de septiembre de 1856 sobre indulto. En: Codificación Nacional. Op. Cit. Tomo XVI. Pp. 317 y 328 – 329

Con este decreto se cierra el capítulo de la guerra civil de 1854, nadie quería volver a hablar de ella, todos pretendían dejarla en el olvido y seguir refiriéndose a esta situación bélica como un golpe de estado, como la interrupción abrupta de un orden constitucional que se caracterizaba por su continuidad; liberales y draconianos se habían reunido de nuevo y tenían como candidato a la presidencia al Doctor Manuel Murillo; los conservadores por su lado volverían a sus toldas originales con la candidatura del Doctor Mariano Ospina Rodríguez, los militares, perdieron espacio pues de ahí en adelante el pie de fuerza aprobado por los congresos resultó muy restringido pero los peor librados fueron los del movimiento plebeyo que volvieron a la invisibilidad y la opacidad de lo privado y a expresarse políticamente con la intermediación de los partidos.

³⁸⁸ Decreto 30 de septiembre de 1856. En: Codificación Nacional. Op. Cit. Tomo XVII. P. 268

PRINCIPALES ACTORES MILITARES DE LA GUERRA ARTESANO MILITAR 1854

PROVINCIAS DEL ALTIPLANO

CUNDIBOYACENSE:

Sabana de Bogotá, Tundama, Zipaquirá y
Chiniquirá

Generales y Comandantes Rebeldes

José María Melo /
Joaquín María Barriga /
Diego Castro /
Camilo Rodríguez (artesanos) /
Segismundo Lalinde (artesanos) /
Ramón Beriñas /
Joaquín Posada Gutiérrez /
José María Mantilla /
Ramón Acevedo /

Comandantes Constitucionales

Tomás Herrera /
Tomás Cipriano de Mosquera /
José Hilario López /
Julio Arboleda /
Pedro Gutiérrez Lee /
Braulio Henao /
Pedro Alcántara Herrán /

Guerrillas Constitucionales

Guerrillas del Puente del Conmún /
Guerrillas del Puente de Sopó /
Guerrillas de la Hacienda Hierbabuena (Hermanos Marroquín) /

	<p>Guerrillas de la Hacienda de Anduri ✓ Guerrillas de Gachetá y Ubaté ✓ Guerrillas de Guasca (Pastor Ospina y Anselmo Pineda) ✓ Guerrillas de Facatativa y el valle de Tensa ✓ Guerrillas de Melchor Corena (Calera) ✓ Guerrilla del indio Benito ✓ Guerrillas de Soatá Chita ✓ Guerrillas de Ardila (Funsá) ✓ Guerrillas del Sumapaz ✓</p>
	<p>Guerrillas Mealistas o Rebeldes</p> <p>Guerrillas del indio Gacharná ✓ Guerrillas de Miguel Pulido (Zipaquirá) ✓ Guerrilla de Chocontá ✓ Guerrilla de Celestino Durán ✓</p>
	<p>Guerrilla de los Ramos (Cáqueza)</p>
<p>PROVINCIAS DEL NORTE (A) Tunja, Tundama, Sogamoso y Chocontá</p>	<p>Comandantes Rebeldes</p> <p>Rafael Peña ✓ Manuel Jiménez ✓ José María Alemán ✓</p> <p>Comandantes Constitucionales</p> <p>Tomás Herrera ✓ Manuel María Franco ✓ Juan José Reyes Patria ✓ Luis Reyes ✓ Marcelo Buitrago ✓ Leonardo Canal ✓</p>

	Tomás Cipriano de Mosquera
	Guerrillas Constitucionales
	Guerrillas de Márquez ✓ Guerrillas del Monte del Mono ✓ Guerrilla de Santos Gutiérrez (Tunja - Socorro) ✓ Guerrilla de Quiñónez (Garagoa) ✓
	Guerrillas Rebeldes
	Guerrilla del "negro" Justo Forero ✓ Guerrillas de Soto ✓ Guerrilla de Vanegas (Chocontá) ✓ Guerrillas de Antonio Elorja (El Cholo) Guerrillas indígenas de Opón y el Carare ✓
PROVINCIAS DEL NORTE (B) Vélez, Socorro, Piedecuesta, Pamplona y Soto	Comandantes Rebeldes
	Dámaso Girón ✓ Rafael Peña ✓ Manuel Jiménez ✓ General Collazas ✓
	Comandantes Constitucionales
	Tomás Cipriano de Mosquera Rafael Mendoza
	Cándido Rincón ✓ Juan José Reyes Patria ✓ Leonardo Canal ✓ Rojas Pinzón ✓







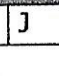

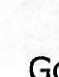
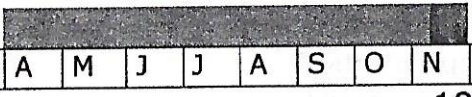
	Agustín Codazzi /
	Guerrillas Constitucionales
	Guerrilla de Santos Gutiérrez / Guerrillas Bucaramanga y Pamplona /
	Guerrillas Rebeldes
	Guerrillas del "negro" Justo Forero /
	Guerrillas de Soatá y Chita /
	Guerrillas de Mutiscua y Soto /
	Guerrillas de Ocaña /
	Guerrillas de Zapatoca /
PROVINCIAS DEL MEDIO MAGDALENA: Mariquita, Honda y Neiva	Comandantes Rebeldes
	Joaquín María Barriga /
	Diago Castro /
	Comandantes Constitucionales
	Patrocinio Cuellar /
	Mateo Viana /
	Francisco de Paula Diago /
	Julio Arboleda /
	Joaquín París /
	José Hilario López /
	Pedro Gutiérrez Lee /
	Guerrillas Constitucionales
	Guerrilla de Villeta /
	Guerrillas de La Mesa /

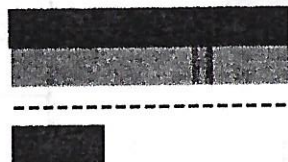
	<p>Guerrillas Melistas</p> <p>Guerrillas de Ambalema y Honda ✓</p>
<p>PROVINCIAS DEL CAUCA: Pasto, Popayán, Buenaventura y Cauca</p>	<p>Comandantes Constitucional</p> <p>Manuel Tejada ✓ Juan Bautista Feijó ✓ Francisco de Paula Madriñan ✓ Justo Briceño ✓ José Hilario López ✓</p>
	<p>Comandantes Rebeldes</p> <p>José María Dulcey ✓ Manuel María Alaix (Prebítero) ✓</p>
	<p>Guerrillas Constitucionales</p> <p>Guerrillas del cura Valdés ✓ Guerrillas de Boso, García, Ayala y Borrero ✓</p>
	<p>Guerrilla de Caloto ✓ Guerrillas de Gabriel Peñalosa (Cali, Palmira y Buga)</p>
	<p>Guerrillas Melistas</p> <p>Guerrilla de los Alegría (Popayán) ✓ Guerrilla de Tello ✓ Guerrilla de Solarte y Rojas (Popayán) ✓</p>
	<p>Guerrilla de los Arroyo (Popayán - Pasto) ✓ Guerrilla de Calle (Cartago, Tulúa, Buga y Palmira) ✓ Guerrillas de Jacinto Córdova (Popayán) ✓ Guerrilla de Agustín Toro (Popayán) ✓</p>

	Guerrilla del indio Jiménez (Popayán - Neiva)
PROVINCIAS DE LA ANTIGUA ANTIOQUIA: Medellín, Córdoba y Antioquia	Comandantes Rebeldes Antonio Mendoza (Rionegro) ✓ Heliodoro Jaramillo ✓ Ricardo Campuzano ✓ Bonifacio Arcila ✓ Miguel y Manuel Alzate ✓ Vicente Cardona ✓
	Comandantes Constitucionales José Justo Pabón ✓ Rafael María Giraldo ✓ Braulio Henao ✓ Francisco Giraldo ✓ Marcelo Buitrago ✓ Antonio Gómez ✓
	Guerrillas Constitucionales Guerrillas de Sopetrán y San Jerónimo ✓ Guerrillas de Supía y Río Sucio ✓

LAVANTAMIENTOS DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS DE LA NUEVA GRANADA DURANTE LA GUERRA ARTESANO MILITAR DE 1854

Antioquia		
Azuero		
Barbacoas		
Bogotá (ciudad)	■	
Bogotá (provincia)	■	
Buenaventura	■	
Cartagena	■	
Casanare		
Cauca	- - - - -	- -
Córdoba		■
Cundinamarca	■	
Chiriquí		
Chocó		■
Mariquita	■	
Medellín		
Mompox		
Neiva		
Ocaña		
Pamplona		
Panamá		
Pasto	■	
Popayán	■	- -
Riohacha		
Sabanilla	■	

Santa Marta													-- -- -- - - -																							
Santander																																				
Socorro																									-- -- -- -- - - - -											
Soto																																				
Tequendama																																				
Tundama																																				
Tunja																																				
Túquerres																																				
Valledupar																																				
Vélez																									-- -- -- -- - - - -											
Veragua																																				
Zipaquirá																																				
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D												
	1854												1855																							



Golpe militar de José María Melo
 Duración del levantamiento armado melista
 Escaramuzas y movimientos guerrilleros
 Levantamiento armado melista

BRASILETA GARRA VALLEZANO MULLER DE 1228
 EST. DE PATRIM ONASTIA ABAND. AL EMARNO
 ADVANZO ABRIL AL 28 PATRIMONIO PATRIMONIO DE LA IGLESIA OBIVADO

BIBLIOGRAFIA

GUERRA ARTESANO MILITAR DE 1854

1. Fuentes de patrimonio documental

1.1. Periódicos consultados 1852 – 1854

- ◆ El Neogranadino. Bogotá 1852 – 1854
- ◆ El Pasatiempo. Bogotá 1852 – 1854
- ◆ La Gaceta Oficial. Bogotá 1852 – 1855
- ◆ El Orden. Bogotá 1852 – 1853
- ◆ El Artesano. Bogotá 1854
- ◆ El 17 de abril. Bogotá 1854
- ◆ Los Principios. Bogotá 1853 – 1854
- ◆ El Atalaya. Cartagena 1854
- ◆ El Colibrí. Ocaña 1853
- ◆ El Cometa. Medellín 1853
- ◆ El Constitucional. Bogotá 1853
- ◆ El Diario de Debates. Bogotá 1851 – 1854
- ◆ El Eco de los Andes. Bogotá 1852 – 1853
- ◆ La Fe del Pueblo. Bogotá 1853
- ◆ El Liberal. Bogotá 1853 – 1854
- ◆ La Pluma. Bogotá 1852
- ◆ La Reforma. Bogotá 1853
- ◆ El Tiempo. Medellín 1854
- ◆ La Unión. Bogotá 1853

1.2. Folletos, hojas sueltas, proclamas y otros

MOSQUERA, Tomás Cipriano. *Resumen de los acontecimientos que han tenido lugar en la república*. Bogotá, Imprenta del Neogranadino, 1855.

_____. “Comandante general de las fuerzas constitucionales de las provincias de la costa, Istmo y Mompox, Cartel general de Barranquilla, 15 de junio de 1854. Biblioteca Nacional, Fondo Pineda. Pieza 35 –1002.

“La respetable logia” en: *Estrella de Tequendama*. No 11, regularmente constituida al oriente de Bogotá, bajo los auspicios del Neogranadino. Al ilustre y querido hermano José María Melo. Bogotá, Imprenta del Neogranadino, 16 de junio de 1854

El Grito de la verdad. Bogotá. Imprenta Nacional, 11 de mayo de 1854.



MELO, José María. Cuartel general en Facatativa a 25 de septiembre de 1854. Fondo Pineda. Biblioteca Nacional. Pieza 52

_____. "Proclama del general comandante en jefe del ejército de la Nueva Granada José María Melo. Cuartel general de Bogotá. 17 de abril de 1854". Bogotá. Imprenta del Neogranadino. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda. Pieza 20.

"Un ciudadano vuestro. Ciudadano General José María Melo". Pamplona del 5 de Septiembre de 1854. Biblioteca Nacional Fondo Pineda. Pieza 51

LÓPEZ, José Hilario. *General en Jefe del Ejército del Sur a sus Ciudadanos y compañeros de armas*. Cuartel General en el Espinal, 5 de septiembre de 1854. Bogotá, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda.

_____. "El ciudadano general José Hilario López, jefe de las fuerzas de la provincia de Neiva y director de las operaciones por comisión del señor gobernador constitucional de ella. Neiva, 30 de abril de 1854.

OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano. Alocución en: Boletín Oficial. Bogotá, 6 de mayo de 1854.

_____. "Gobernador de la provincia de Medellín" Imprenta de los herederos de M. A. Balcazar, 28 de abril de 1854. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

_____. "A los medellinences". Medellín, 17 de mayo de 1854. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano y CASTRO, Néstor. "Levantamiento en Ríonegro". Medellín, 5 de agosto de 1854. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

El sabanero. "Al general José María Melo, Jefe Supremo del Gobierno provisorio de la Nueva Granada". Bogotá, 11 de junio de 1854. Biblioteca, Nacional Fondo Pineda.

"José Hilario López jefe de las fuerzas de la provincia de Neiva y director de las operaciones por comisión del señor gobernador constitucional de ella. Neiva, 30 de abril de 1854. Imprenta Provincial". Biblioteca Nacional. Fondo Pineda. Pieza 7.

El gobernador de la provincia de Pasto a los habitantes de ella. Pasto, 2 de mayo de 1854. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

PABÓN, José Justo. "proclama". En: Boletín Oficial, Ibagué, Imprenta Provincia F. F. Paul. Mayo de 1854.

RESTREPO, Juan de dios. "A las armas habitantes de la antigua Antioquia". Medellín, Imprenta de Lince, 7 de junio de 1854, Hoja Suelta. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

ECHEVERRI, Camilo Antonio. "A los artesanos de Medellín". Medellín. Imprenta Lince. Junio de 1854, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda.

FRANCO, Manuel María. "Alocución dirigida por el comandante en jefe ala división del norte" Tunja, 15 de mayo de 1854. Biblioteca Nacional, Fondo Pineda. El subrayado es nuestro.

ROLDAN POSENDO, Luis. "Excitación a los habitantes de la antigua Antioquia. Anorí, Junio de 1854". Medellín, Imprenta de los herederos de Manuel. A. Balcazar

VIANA, Mateo. Boletín Oficial No. 7, mayo de 1854. Republica de La Nueva Granada. Gobernación de Mariquita, Honda, Mayo de 1854, Biblioteca Nacional Fondo Pineda.

"A José María Melo". Logia Estrella del Tequendama. Bogotá, 1854, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda.

"Boletín de Guerra No 5". Medellín, Imprenta de Lince, Junio de 1854

VELASQUEZ, Federico. "Al gobernador de la provincia de Medellín. Imprenta de Lince, 11 de abril de 1854. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

SAMPER, José María. "La Federación en Colombia". Noviembre de 1855. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"Unos patriotas. Fechorías rojas". Medellín, Imprenta de Lince, 15 de septiembre de 1853. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"El 19 de mayo de 1853". Medellín, julio de 1853. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"Las elecciones y el aguardiente". Medellín. Imprenta de Lince, 21 de julio de 1854. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

LLANO, Teodomiro. "Ciudadano general José María Obando, mañana presidente de la Nueva Granada". Bogotá, 31 de marzo de 1853. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"Boletín de Guerra No 10". Medellín. Imprenta de Balcazar, 15 de septiembre de 1854. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"Cuántos somos y cuántos seremos". Cartagena. Imprenta de Balcazar, 19 de junio de 1854. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"Cargos". Cartagena. Imprenta de Balcazar, 6 de agosto de 1854. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

J. G. G. "Exequias funerales en honor de los rojos de Marinilla que murieron combatiendo la dictadura de 1854". Medellín. Imprenta de Lince, 8 de mayo de 1856. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"El 29 de junio. Un amigo de la justicia". Entrerriós, 3 de julio de 1854. Hojas Sueltas. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"Boletín de Guerra No 4". Medellín. Imprenta de Lince, 2 de julio de 1854. Hojas Sueltas. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"Boletín de Guerra No 3". Medellín, 3 de mayo de 1854. Hojas Sueltas. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"El ciudadano Mariano Ospina Rodríguez o relación de sus hechos y compendio de sus principios". Bogotá. Imprenta de Torres Amaya, 1856. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

"Constitución o muerte". Santarosa, 24 de mayo de 1854. Hojas Sueltas. Colección Patrimonio Documental. Universidad de Antioquia.

2. Fuentes historiográficas y legales

ARBOLEDA, Gustavo. *Historia contemporánea de Colombia*. Tomos VI y VII. Bogotá. Banco Central Hipotecario, 1990

BREW, ROGER. *Aspectos Políticos de Antioquia 1848 - 1865*. Tesis doctoral Universidad de Oxford 1971. Traducción provisional e interna realizada por el profesor Jaime Mondragón. Departamento de Humanidades. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia Seccional Medellín.

Codificación Nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912 por la Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado. Tomo XVI y XVII. Bogotá. Imprenta del Estado, 1924.

COLMENARES, Germán. *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá. Banco de la República, COLCIENCIAS, Universidad del Valle, Tercer Mundo. 1997; *Formas de Conciencia de clase en la Nueva Granada 1848 - 1854*. Volumen 10. Bogotá. BCA, 1966

CORDOVEZ MOURE, José María. *Reminiscencias de Santa Fe de Bogotá y otros escritos*. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura, 1978

ESCOBAR RODRÍGUEZ, Carlos. *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Bogotá. Gran América, 1990

GALINDO, Aníbal. *Recuerdos Históricos 1840 - 1895*. Bogotá. Editorial Incunables, 1983

GOMÉZ BARRIENTOS, Estanislao. *Don Mariano Ospina y su época. Páginas de historia neogranadina (1849 fines de 1863)*. Tomo II. Medellín. Imprenta de Gaceta Antioqueña, 1915

GUTIERREZ SANIN, Francisco. *Curso y Discurso del Movimiento Plebeyo 1849 – 1854*. Bogotá, IEPRI, El Áncora, 1995.

HANS KÖNIG, Joaquín. *El camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856*. Bogotá, Banco de la República, 1988.

HEREDIA, Hemeterio. *Contestación al cuaderno titulado el desengaño o confidencias de Ambrosio López*. En: LÓPEZ, Ambrosio.

JARAMILLO URIBE, Jaime. *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Bogotá, el Áncora, 1994.

LEMON GUZMÁN, Antonio José. *Obando. De Cruzverde a Cruzverde*. Bogotá. Editorial Planeta, 1995

LÓPEZ, Ambrosio. "El triunfo de la serpiente roja cuyo asunto es de dominio de la Nación" en: LÓPEZ, Ambrosio.

LÓPEZ, Ambrosio. *El Desengaño*. Bogotá. Editorial Incunables, 1985

LLERAS, Alberto. *Mi gente*. Volumen 1. Bogotá. Ediciones Banco de la República, 1976

MARTÍNEZ, Fraderic. *El nacionalismo cosmopolita. La herencia europea en la construcción nacional en Colombia*. Bogotá. Banco de la República, 2001.

NIETO ARTETA, Luis Eduardo. *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*. Bogotá. El Áncora Editores, 1983

ORTIZ, Venancio. *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854*. Bogotá. Biblioteca del Banco Popular, 1972

PÉREZ AGUIRRE, Antonio. *25 años de Historia Colombiana 1853 – 1878. Del centralismo a la federación*. Bogotá. Academia Colombiana de Historia. Biblioteca Eduardo Santos, 1959

PICÓN GÓMEZ, Alirio. *El golpe Militar del 17 de abril de 1854*. Bogotá. Editorial Kelly, 1972

RESTREPO, José Manuel. *Diario Político y Militar. Memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la Nueva Granada, desde 1849 para adelante*. Tomo IV (1º de enero de 1849 hasta el 28 de julio de 1858). Bogotá. Imprenta Nacional, 1954



SAMPER, José María. *Historia de un alma*. Medellín. Editorial. Bedout, 1971

SAMPER, Miguel. *Escritos políticos – económicos*. Bogotá, Editorial Cromos, Banco de la República, 1967

TIRADO MEJÍA, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Medellín, Colección de Autores Antioqueños, 1995

VALENCIA LLANO, Alonso. *La revolución de Melo en las provincias del Cauca en: Memorias de la II Cátedra anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”*. Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Bogotá. Museo Nacional de Colombia, 1998

VARGAS MARTÍNEZ, Gustavo. *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*. Bogotá. Oveja Negra, 1982

WISE DE GOUZY, Doris. *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*. Bogotá, Banco de la República, 1990

ZAMBRANO PANTOJA, Fabio. *El golpe de Melo de 1854 en: Memorias de la II Cátedra anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”*. Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Bogotá. Museo Nacional de Colombia, 1998

2. Fuentes teóricas y analíticas

AGUILERA PEÑA, Mario. “El delincuente político y la legislación irregular” En: SÁNCHEZ, Gonzalo y AGUILERA, Mario. *Memorias de un país en la guerra de los mil días 1899-1902*. Bogotá, Planeta, 2001

ARENDT, Hannah. *La condición humana*. Barcelona, Gedisa, 1994

FOUCAULT, Michael. *Genealogía del racismo*. Madrid. Piqueta, 1992

GUERRA, Francois Xavier. *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1992

KYMLICKA, Will. *Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona, Paidós, 1996

WALZER, Michael. *Guerras Justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona. Paidós, 2001